INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Programa de Artes Plásticas

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

EQUIPO DIRECTIVO UNIVERSIDAD DE CALDAS

Fabio Hernando Arias Orozco
Rector

German Gómez Londoño
Vicerrector Académico

Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Sandra Montoya Barreto
Vicerrectora de Proyección Universitaria

Paula Bibiana Agudelo Franco
Secretaria General

Yamile Uribe Valencia
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Luis Fernando Castillo Ossa
Asesor de la Oficina Asesora de Innovación y Proyectos

Mario Alexander Álvarez Giraldo
Asesor de la Rectoría

Lucimar Gomes Días
Jefe Oficina de Investigaciones

Milton Rosero Moreano
Jefe Oficina de Posgrados

Claudia Marcela Naranjo Londoño
Jefe Oficina de Bienestar Universitario

Diana Alejandra Loaiza

Profesional especializado Prensa Y Comunicaciones

Claudia Patricia Leguizamón
Decana - Facultad de Artes y Humanidades

José Fernando Kogson Quintero
Decano (e) - Facultad de Ciencias Agropecuarias

Elvira Cristina Ruiz Jiménez
Decana - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Gabriel Gallego Montes
Decano - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Carlos Alberto Villegas
Decano (e) - Facultad de Ciencias para la Salud

María Helena Mejía Salazar
Decana - Facultad de Ingenierías

DIRECTIVOS FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Claudia Patricia Leguizamón
Decana (e)

Sandra Milena Cortés Orozco
Secretaria de Facultad

Ayda Nidia Ocampo Serna
Directora Departamento de Artes Plásticas

Claudia Jurado Grisales
Director Departamento de Diseño

Sebastián Cano Echeverry
Director Departamento Estudios Educativos

Daian Tatiana Flórez Quintero
Directora Departamento de Filosofía

Juan Bernardo Ceballos Giraldo
Director Departamento de Lenguas Extranjeras

Paula Andrea Hoyos Giraldo
Director Departamento de Lingüística y Literatura

Héctor Yovanny Betancurt Santa
Director Departamento de Música

Alejandra Paola Murcia Santafé
Directora Programa Artes Plásticas

Alexandra Vinasco Benavides
Directora Programa Licenciatura en Artes Escénicas

Jaime Eduardo Alzate Sanz
Director Programa de Diseño Visual

Diana Carolina Arbeláez Echeverri
Directora Programa Licenciatura en Filosofía y Letras

Directora Programa Profesional en Filosofía y Letras

Germana Carolina Soler Millán
Directora Programa Licenciatura en Lenguas Modernas

Luis Guillermo Morales
Director Programa Licenciatura en Música

Jorge Uriel Rodríguez López
Director Programa Maestro en Música

Adolfo León Grisales Vargas
Director Maestría en Artes

Margarita María López Pinzón
Directora Maestría en Didáctica del Inglés

Juliana Castaño Zapata
Directora Maestría en Diseño y Creación Interactiva

Carlos Hernando Valencia Calvo
Director Maestría en Educación

Oscar Eugenio Tamayo Alzate
Director Doctorado en Didáctica

Walter José Castañeda Marulanda
Director Doctorado en Diseño y Creación

Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga
Director Doctorado en Educación

Leonardo Cárdenas Castañeda
Director Maestría y Doctorado en Filosofía

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Alejandra Paola Murcia Santafé
Coordinadora del proceso

Luís Alfonso Ceballos y Johany Esmith Morales Gutiérrez
Factor 1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional

Vicente Matijasevic Arcila
Factor 2. Estudiantes

Ayda Nidia Ocampo Serna
Factor 3. Profesores

Sebastián Rivera Ruíz
Factor 4. Egresados

Alejandra Paola Murcia Santafé
Factor 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

Jorge Hernán Lagos Vélez
Factor 6. Permanencia y graduación

Pedro Antonio Rojas Valencia
Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional

Jorge Eliecer Rodríguez Osorio
Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico

Juan David Salazar Guarín y Jorge Humberto Espinosa
Factor 9. Bienestar de la comunidad académica del programa

Héctor Castillo Robayo y Jhon Mauricio Chica Martínez
Factor 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje

Andrés Mauricio Álzate, Carlos Fierro Quintero y Ayda Nidia Ocampo
Factor 11. Organización, administración y financiación del programa académico

Andrés Uriel Pérez Vallejo

Factor 12. Recursos físicos y tecnológicos

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 18
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y SU EVOLUCIÓN 21
FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA 21
JUSTIFICACIÓN 22
OBJETIVO 23
APTITUDES BÁSICAS DEL ASPIRANTE 23
APLICACIONES DE LA PROFESIÓN 23
PLAN DE FORMACIÓN 24
Propósitos que orientan la formación 24
COMPETENCIAS 24
PLAN DE ESTUDIOS PENSUM 424 25
INFORME DE ACREDITACIÓN ANTERIOR Y DE LA COMISIÓN EVALUADORA 25
FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL 29
1.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 29
1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 31
CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA 32
Calificación de la Característica 1 41
CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA 42
Calificación de la Característica 2 48
1.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 48
1.3.1 FORTALEZAS 48
1.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 50
1.4 JUICIO CRÍTICO 50
1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1 50
FACTOR 2. ESTUDIANTES 52
2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 52
2.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 53
CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL 53
Calificación de la Característica 3 59
CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES 59
Calificación de la Característica 4 60

CARACTERÍSTICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO 60
Calificación de la Característica 5 63
CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA 63
Calificación de la Característica 6 66
CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES 66
Calificación de la Característica 7 68
2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 68
2.3.1 FORTALEZAS 68
2.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 69
2.4 JUICIO CRÍTICO 69
2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2 69
FACTOR 3. PROFESORES 71
3.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 71
3.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 76
CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA 76
Calificación de la Característica 8 79
CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL 79
Calificación de la Característica 9 81
CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA 81
Calificación de la Característica 10 83
CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL 83
Calificación de la Característica 11 86
CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL 86
Calificación de la Característica 12 89
CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE 90
Calificación de la Característica 13 91
CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS 92
Calificación de la Característica 14 93
CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES 94
Calificación de la Característica 15 97
3.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 97

3.3.1 FORTALEZAS 97
3.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 97
3.4 JUICIO CRÍTICO 98
3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3 98
FACTOR 4. EGRESADOS 100
4.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 100
4.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 100
CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS 101
Calificación de la Característica 16 103
CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO ... 103
Calificación de la Característica 17 106
4.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 108
4.3.1 FORTALEZAS 108
4.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 108
4.4 JUICIO CRÍTICO 108
4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4 109
FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 110
5.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 110
5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 110
CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES 111
Calificación de la Característica 18 124
CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES 124
Calificación de la Característica 19 126
CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD 126
Calificación de la Característica 20 128
CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS 128
Calificación de la Característica 21 136
CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES 136
Calificación de la Característica 22 139
CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 139
Calificación de la Característica 23 140
CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS 140

Calificación de la Característica 24 142
CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 142
Calificación de la Característica 25 146
CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL 146
Calificación de la Característica 26 148
5.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 148
5.3.1 FORTALEZAS 148
5.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 149
5.4 JUICIO CRÍTICO 149
5.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5 149
FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN 151
6.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 151
6.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 151
CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN 151
Calificación de la Característica 27 158
CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANAS 159
Calificación de la Característica 28 168
CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES 168
Calificación de la Característica 29 172
CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN 172
Calificación de la Característica 30 175
6.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 176
6.3.1 FORTALEZAS 177
6.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 178
6.4 JUICIO CRÍTICO 179
6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6 179
FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL 181
7.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 181
7.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 181
CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES 181

Calificación de la Característica 31 189
CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES 189
Calificación de la Característica 32 216
CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA 216
Calificación de la Característica 33 216
7.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 217
7.3.1 FORTALEZAS 217
7.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 217
7.4 JUICIO CRÍTICO 217
7.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7 218
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO 220
8.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 220
8.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 221
CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN 221
Calificación de la Característica 34 222
CARACTERÍSTICA 35. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN 222
8.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 228
8.3.1 FORTALEZAS 228
8.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 229
8.4 JUICIO CRÍTICO 229
8.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8 230
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA 232
9.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 232
9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 232
CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS 233
Calificación de la Característica 36 240
CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO 240
Calificación de la Característica 37 242
9.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 242
9.3.1 FORTALEZAS 242

9.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 243
9.4 JUICIO CRÍTICO 244
9.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9 244
FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE 246
10.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 246
10.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 246
CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES 247
Calificación de la Característica 38 252
CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES 253
Calificación de la Característica 39 255
CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN 255
Calificación de la Característica 40 261
10.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 261
10.3.1 FORTALEZAS 261
10.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 261
10.4 JUICIO CRÍTICO 261
10.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10 262
FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 264
11.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 264
11.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 265
CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA 265
Calificación de la Característica 41 273
CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN 273
Calificación de la Característica 42 278
CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN 278
Calificación de la Característica 43 287
CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL 287
Calificación de la Característica 44. 291
CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 291
Calificación de la Característica 45 294
CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA 294
Calificación de la Característica 46 296

11.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 296
11.3.1 FORTALEZAS 298
11.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 299
11.4 JUICIO CRÍTICO 299
11.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11 300
FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS 301
12.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 301
12.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 301
CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA 301
Calificación de la Característica 47 308
CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN 308
12.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 311
12.3.1 FORTALEZAS 311
12.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA 312
12.4 JUICIO CRÍTICO 312
12.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12 312
LISTA DE ANEXOS 314

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de autoevaluación del Programa 20
Tabla 2. Rangos de calificación numérica, no numérica y cumplimientos. 20
Tabla 3. Articulación entre el PEI y el PEP del Programa de Artes Plásticas 32
Tabla 4. Funciones evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento continuo en diferentes órganos colegiados..... 36
Tabla 5. Programas de pregrado en Artes a nivel nacional e internacional 42
Tabla 6. Grado de satisfacción del programa académico por parte de los egresados, en porcentaje 44
Tabla 7. Valoración dada por el egresado a las competencias desarrolladas en el programa y requeridas en el ámbito laboral (porcentaje de egresados)..... 46
Tabla 8. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias del programa. (En porcentaje) .. 47
Tabla 9. Grado de satisfacción de profesores, estudiantes y egresados sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa por parte de los docentes, en porcentaje..... 48
Tabla 10. Datos agrupados de participación de los estudiantes del programa en actividades relacionadas con la formación integral, 2017-2021..... 57
Tabla 11. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la participación del programa en actividades de formación integral..... 58
Tabla 12. Porcentaje de deserción versus porcentaje de retención Programa de Artes Plásticas 2018-2020, en porcentaje 59
Tabla 13. Participación de estudiantes en órganos colegiados 63
Tabla 14. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil..... 65
Tabla 15. Estadísticas de solicitudes gestionadas por la dirección de programa durante la vigencia de la acreditación 65
Tabla 16. Satisfacción d estudiantes con la aplicación de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos..... 68
Tabla 17. Docentes del Programa de Artes Plásticas 72
Tabla 18. Grado de satisfacción de docentes y estudiantes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación de los mecanismos de selección, vinculación y permanencia de profesores 79
Tabla 19. Grado de satisfacción de profesores con la pertinencia y aplicación del estatuto profesoral 81
Tabla 20. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la calidad, suficiencia y tiempo de dedicación de los profesores al programa 82
Tabla 21. Grado de satisfacción de los docentes con las acciones institucionales para el desarrollo profesoral 86
Tabla 22. Estímulos recibidos por los docentes durante la vigencia de la acreditación..... 87
Tabla 23. Puntos asignados por proyecto de vida y productividad académica, Decreto 1279 88
Tabla 24. Grado de satisfacción de los profesores con el impacto del régimen de estímulos al profesorado..... 89

Tabla 25. Grado de satisfacción de los estudiantes con los materiales de apoyo producidos y utilizados por sus profesores 91
Tabla 26. Actividades académicas inscritas, aprobadas y reprobadas. **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 27. Grado de satisfacción de los profesores sobre la correspondencia entre remuneración y méritos 93
Tabla 28. Promedio de evaluación docente 2016-2019..... 95
Tabla 29. Apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismo de evaluación 96
Tabla 30. Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Artes Plásticas mientras era estudiante del mismo..... 105
Tabla 31. Nuevos campos hacia los que se están moviendo las Artes Plásticas. Empleadores..... 106
Tabla 32. Movilidad internacional de los profesores del programa 2017-2021 113
Tabla 33. Movilidad nacional profesores Programa de Artes Plásticas 116
Tabla 34. Movilidad académica de los estudiantes del Programa de Artes Plásticas, 2018-2022 . 120
Tabla 35. Movilidad nacional estudiantes del Programa de Artes Plásticas..... 121
Tabla 36. Número de estudiantes del Programa de Artes Plásticas inscritos en Semilleros de investigación, por año 122
Tabla 37. Producción intelectual y creación artística profesores Programa de Artes Plásticas 122
Tabla 38. Electivas de profundización Programa de Artes Plásticas 124
Tabla 39. Correspondencia entre perfil, objetivos, competencias y resultados de aprendizaje (RA) del Programa de Artes Plásticas..... 130
Tabla 40. Estrategias de enseñanza y evaluación en relación con los RA del Programa de Artes Plásticas..... 132
Tabla 41. Plan de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del programa 144
Tabla 42. Datos de estudiantes activos y eficiencia terminal, Programa de Artes Plásticas 2021-1 – 2021-2 155
Tabla 43. Índice de absorción 2017-2022 174
Tabla 44. Invitados nacionales e internacionales FIAC, 2016-2020 190
Tabla 45. Artistas nacionales e internacionales participantes en la Exposición Internacional de Gráfica contemporánea: Diálogos e Interpretaciones 200
Tabla 46. Artistas participantes en el Salón Internacional Solo Pintura 2019-2020 206
Tabla 47. Invitados nacionales e internacionales Coloquio Internacional de Artes, 2021 208
Tabla 48. Movilidad internacional entrante estudiantes, 2017-2021..... 213
Tabla 49. Productos derivados del trabajo de CCETA publicados en revistas nacionales e internacionales. 215
Tabla 50. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con “Expresiones Artísticas” 233
Tabla 51. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con “Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación”. 234
Tabla 52. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con “Promoción de la salud integral y el auto cuidado”. 235
Tabla 53. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con “Promoción socioeconómica.” 236

Tabla 54. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con "Desarrollo humano y convivencia universitaria." 238
Tabla 55. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que se han beneficiado de los servicios de la IPS Universitaria. 239
Tabla 56. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre las estrategias y recursos de apoyo. 247
Tabla 57. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre los recursos computacionales que posee el programa 249
Tabla 58. Grado de satisfacción con el nivel de actualización de los recursos educativos del programa. 252
Tabla 59. Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo del programa..... 253
Tabla 60. Estadísticas de uso en Bases de datos Artes Plásticas..... 254
Tabla 61. Espacios del programa de Artes Plásticas 255
Tabla 62. Recursos bibliográficos relacionados con el Programa de Artes Plásticas, Biblioteca Universidad de Caldas 2021. 257
Tabla 63. Capacitaciones programadas por el Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas. 258
Tabla 64. Grado de satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos bibliográficos disponibles para su campo de formación 258
Tabla 65. Inversión en bases de datos. 260
Tabla 66. Apreciación de profesores y estudiantes sobre los procesos administrativos que se llevan a cabo en el programa..... 268
Tabla 67. Dedicación y formación del personal asignado para la atención del programa 270
Tabla 68. Listado de sesiones del Comité de Currículo realizadas en el año 2021 273
Tabla 69. Indicadores de gestión dirección del programa, en promedio. 274
Tabla 70. Cantidad, rol e integrantes que conforman el comité de currículo del programa actual275
Tabla 71. Percepción de la calidad del apoyo administrativo, profesores y estudiantes 276
Tabla 72. Información página web Universidad de Caldas 281
Tabla 73. Funcionalidades del SIA según el rol 284
Tabla 74. Salas de cómputo por sedes..... 286
Tabla 75. Actividades académicas mediadas por plataformas tecnológicas 2020-2021 287
Tabla 76. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la relación entre el número de admitidos y las características del programa 289
Tabla 77. Grado de satisfacción de profesores con los recursos computacionales del programa . 310
Tabla 78. Grado de satisfacción de estudiantes y profesores con los mecanismos de comunicación del programa 311

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Visitas de la página Vr.360 49
Figura 2. Ruta de atención para las víctimas de violencias basadas en género..... 162
Figura 3. Ruta de atención para el consumo de sustancias psicoactivas..... 163
Figura 4. Ruta de atención en caso de ideación suicida..... 164
Figura 5. Ruta de atención en caso de intento de suicidio 164
Figura 6. Ruta de atención en caso de suicidio consumado 165
Figura 7. Resultado de las visitas a la página Web por Google Analytics 281

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Caldas es una institución de Educación Superior del orden nacional que ha logrado, durante sus 78 años de existencia, importantes desarrollos académicos y de impacto en la región y el país, en las áreas de las Ciencias de la salud, Ciencias agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias jurídicas y sociales, Ciencias políticas, Ingenierías, Educación, Artes y Humanidades.

De igual manera, la institución ha contado con una trayectoria de Autoevaluación que la ha posicionado como una Institución de Alta Calidad, en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2019-2030, "Por la universidad que queremos construir" (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2014/02/F-12963-plan-de-desarrollo-2020-2030.pdf) en su primer eje estratégico "Formación para la transformación" contempla en el primer objetivo estratégico en los próximos 10 años "consolidar institucionalmente el sistema de calidad para lograr la excelencia en los ámbitos nacional e internacional". Por lo anterior, la Universidad ha prestado especial atención a la autoevaluación de programas e institucional, mediante la promoción de la cultura de calidad académica que permite identificar fortalezas y mantenerlas, y convertir las debilidades en oportunidades de mejora que potencien los procesos formativos y administrativos; igualmente posibilitar un ambiente de intercambio constante con otras comunidades académicas, generando vínculos y redes de conocimiento e investigación que lleven a la creación de proyectos conjuntos, grupos de investigación y cooperación de investigadores bajo políticas y acuerdos claros que beneficien a todos los actores; es así como en el año 2018 la institución obtuvo la renovación de su Acreditación Institucional, según Resolución 017202 del 24 de octubre expedida por el Ministerio de Educación Nacional con una vigencia de 8 años (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/RES.-017202-ACREDITACION-ALTA-CALIDAD-UNICALDAS-ilovepdf-compressed.pdf).

Este documento presenta los resultados del ejercicio de autoevaluación de la calidad del Programa de Artes Plásticas, en la revisión de cada uno de los 12 factores que lo conforman, al igual que sus características durante el período de 2017 a 2021.

A partir de esa fecha, teniendo en cuenta la autoevaluación como el proceso orientado a formular un diagnóstico sobre la calidad y pertinencia de un programa curricular, basado

en la consolidación y análisis de indicadores, con el fin de establecer acciones para la elaboración de un plan de mejoramiento, se describe, mide, compara y juzga, con los lineamientos del CNA, el estado del programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas.

El proceso de autoevaluación en sus diferentes etapas parte de la intención de obtener nuevamente la acreditación del Programa, para lo cual se conforma el comité de aseguramiento de la calidad, integrado por profesores del Departamento de Artes Plásticas, quienes han recolectado información que implica la identificación de diferentes fuentes y estrategias de acceso, para dar respuesta a los diferentes aspectos que se evalúan contenidas en los factores y características. Posteriormente, se lleva a cabo la visita de verificación externa por pares académicos seleccionados por el CNA.

Se culmina el proceso con la decisión por parte del Ministerio de Educación Nacional de renovar o no la acreditación del Programa.

Al realizar el informe, se identifica claramente la participación de la Vicerrectoría Académica y su Oficina de Evaluación y Calidad Académica, dichas instancias acompañan el proceso de autoevaluación, conscientes de la transformación que se adelanta por parte de la Universidad de Caldas para mejorar la calidad de los programas y la institución en general.

Así mismo, la exigencia del Programa respecto de una autoevaluación constante mira los planes de mejoramiento trazados en la acreditación 2016 y la retroalimentación recibida en el proceso de reacreditación en los años 2020-2021 reflejados en la estructura curricular que mejora la calidad, entendida como la relación cualitativa que se establece entre los procesos académicos (contribuyendo a la formación de los estudiantes) y su habilidad para relacionarse con el contexto, además de la manera en que los profesores del Departamento articulan sus procesos académicos y generan impacto en los procesos de formación y en los espacios destinados a talleres y laboratorios para que los estudiantes desarrollen sus propuestas.

El sistema de información gerencial LUPA, que se encuentra dentro del sistema integrado de gestión SIG, es de hecho una de las fuentes principales de información que ha acondicionado la Universidad de Caldas para enriquecer todos los detalles de este proceso, y es ahí donde se han dispuesto documentos tales como: acuerdos, resoluciones y demás aspectos normativos y valorativos requeridos para una visión completa y acertada del estado del programa en cada uno de sus factores. Además, se cuenta con los resultados de las encuestas electrónicas elaboradas por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica en el año 2021, conforme a los nuevos lineamientos del CNA. Dichas encuestas responden a los aspectos de apreciación de los distintos grupos de interés que conforman la comunidad académica del programa y que se evalúan en estos lineamientos.

De acuerdo con lo anterior, las apreciaciones tienen una valoración en escala de 0 a 5 como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1. Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de autoevaluación del Programa

Valoración numérica	Valoración cualitativa correspondiente
0	No sabe o no responde
1	Muy bajo
2	Bajo
3	Medio
4	Alto
5	Muy alto

Nota: Se definió que las valoraciones correspondientes a las sumatorias de las escalas 3, 4 y 5 corresponden a una zona de satisfacción sobre el aspecto indagado.

El comité de aseguramiento del programa procesó la información de acuerdo con el análisis, síntesis y evaluación de la información recolectada mediante una estadística descriptiva y la visualización de tablas en las que se integran los datos más relevantes de cada una de las características derivadas de los factores.

Los resultados se han discutidos y socializado, involucrando a los integrantes del colectivo docente del Departamento de Artes Plásticas, unidad académica que involucra la mayor parte de los docentes que le prestan servicios al programa, de igual manera, involucra a directivos de las diferentes instancias de la universidad, como por ejemplo la Decanatura de Artes y Humanidades, las vicerrectorías: Académica, Administrativa, de Investigaciones y de Proyección, el Centro de Bibliotecas y en especial la Oficina de Evaluación y Calidad Académica regida por el Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior "*Por el cual se crea y organiza el sistema institucional de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en la Universidad de Caldas-SIAC*" (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0079-030-027.PDF)

Los resultados de las características y los factores se valoran según la escala propuesta por el CNA, así:

Tabla 2. Rangos de calificación numérica, no numérica y cumplimientos.

Escala no numérica	Criterio	Calificación	Porcentaje
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4.5 -5.0	80 - 100
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	3.5 – 4.4	60 - 79

C	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	3.0 – 3.4	40 - 59
D	SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	2.0 – 2.9	20 - 39
E	NO SE CUMPLE	1.0 – 1.9	10 - 19

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y SU EVOLUCIÓN

El Programa de Artes Plásticas es la carrera más antigua de enseñanza especializada de Manizales. Inició labores con la creación de La Escuela de Bellas Artes, fundada el 11 de noviembre de 1931 por Gonzalo Quintero y reconocida como entidad particular; que luego pasó a manos del municipio y la Sociedad de Mejoras Públicas, siendo reconocida como plantel adscrito a la Gobernación de Caldas, en julio de 1937 mediante Ordenanza 24 de la Asamblea Departamental de Caldas y en 1943, se integra a la Universidad Popular, hoy Universidad de Caldas.

Es adscrita de manera definitiva a la Universidad de Caldas mediante el decreto N°0866 de julio 12 de 1957 “Por la cual se traspasa a la Universidad de Caldas la administración y el sostenimiento de unas dependencias de la Secretaría de Educación”, bajo la Rectoría de Arturo Gómez Jaramillo, y siendo gobernador de Caldas el coronel Gerardo Ayerbe Chaux.

La carrera de Artes Plásticas fue aprobada bajo Resolución 2735 del 9 de junio de 1986 por el Instituto colombiano para el Fomento de la Educación Superior- ICFES.

Actualmente posee registro calificado, según Resolución 015088 del 18 de diciembre de 2019 (por 7 años) del Ministerio de educación Nacional.

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

Institución	Universidad de Caldas
Institución acreditada	Sí. Resolución 017202 del 24 de octubre de 2018 (por 8 años)
Nivel del programa	Profesional
Nombre del programa	Artes Plásticas
Título que otorga	Maestro(a) en Artes Plásticas
Ubicación	Manizales, Caldas, Colombia
Dirección	Universidad de Caldas, Sede Bellas Artes, carrera 21 N. 13-02 avenidas 12 de octubre
Número y fecha del acuerdo de creación	057 de agosto 24 de 1978
Instancia que expide la norma	Consejo Superior Universitario
Código SNIES	282

Objeto de estudio del programa	Formar profesionales de las Artes Plásticas con habilidades y disciplinas que fortalezcan el desarrollo de los diferentes procesos y metodologías de investigación creación, con el fin de innovar y enriquecer la cultura y el pensamiento colectivo por medio de su capacidad propositiva.
Campo del conocimiento	Artes y Humanidades
Campo específico	Humanidades
Campo detallado	Bellas Artes
Metodología	Presencial
Duración estimada del programa	10 semestres
Número de créditos académicos	161
Dedicación	Tiempo completo
Número de estudiantes admitidos en primer semestre	50
Periodicidad de admisión	Anual
Jornada	Diurna
Registro Calificado Vigente	Resolución 015088 del 18 de diciembre de 2019 (por 7 años)
Acreditación de Alta Calidad	Resolución 14963 del 19 de noviembre de 2012 (por 4 años)
Teléfono	(+57) 606 8781500 ext. 41101-41106
Fax	(+57) 606 8802170
Apartado aéreo	275
Correo electrónico	programa.artesplasticas@ucaldas.edu.co
El programa está adscrito	Facultad de Artes y Humanidades

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas es uno de los programas pioneros de la formación artística en la región y es el único en el Departamento de Caldas. En su trayectoria, ha atendido de manera dialógica y responsable las necesidades culturales concernientes al ámbito de las prácticas artísticas tradicionales y contemporáneas y ha contribuido, a través de la investigación, al estudio de las posturas que han surgido y siguen surgiendo en la estética y en la plástica regional, nacional e internacional.

El programa se enfoca en las necesidades actuales, por lo que el egresado estará en la capacidad de desarrollar diferentes procesos creativos, investigativos y de inserción en el campo cultural. Su contenido curricular busca facilitar procesos que apunten a la investigación-creación y desarrollen la capacidad argumentativa y crítica del estudiante

para que, de esta manera pueda percibir su contexto y utilizarlo como campo de investigación para conceptualizar y crear nuevos lenguajes y medios de expresión plásticos, potenciando sus conocimientos previos y sus intereses.

OBJETIVO

El Programa de Artes Plásticas tiene como objetivo formar profesionales que tengan apropiación de los distintos lenguajes plásticos, tanto en la práctica como desde la teoría. Un maestro que sea innovador y pueda enriquecer la cultura, por medio de su capacidad propositiva y que entregue constantemente nuevas interpretaciones del arte y de su realidad social.

APTITUDES BÁSICAS DEL ASPIRANTE

Para estudiar Artes Plásticas se deben tener: facilidad creativa; gusto por las manifestaciones artísticas; capacidad de análisis, reflexión y crítica.

APLICACIONES DE LA PROFESIÓN

- Creación de sistemas de reflexión y creación plástica.
- Generación de estrategias para el fomento de las artes en entidades culturales y educativas.
- Profesional independiente.
- Dirección de propuestas de investigación y creación en Artes Plásticas.

PERFIL PROFESIONAL

Las actividades académicas teórico-prácticas contribuyen al fortalecimiento de las competencias y habilidades profesionales, con el propósito de enriquecer su perfil de acuerdo con las necesidades del Investigador y creador de procesos de la plástica y estética del entorno. Actuar como promotor y gestor de políticas artísticas y culturales del medio. El campo curatorial le permite desarrollar el sentido crítico y teórico. Divulgador y promotor, por medio de los procesos didácticos para el fomento de las artes. Ser agente de conservación y divulgación del patrimonio cultural y artístico. Hallar nuevas implicaciones culturales, sociales, estéticas, políticas y económicas, evidenciadas en la apropiación de los lenguajes plásticos, técnicos y conceptuales afines a su profesión.

PLAN DE FORMACIÓN

Propósitos que orientan la formación

El Programa de Artes Plásticas tiene dentro de sus fortalezas el reconocer y desarrollar las destrezas, las habilidades y la vocación, como elementos básicos que potencian su formación, permitiéndole al estudiante apropiarse de los lenguajes tradicionales y los actuales, incluyendo en ello los multimediales, donde la teoría se encuentra articulada en toda su formación profesional. Ahondando en el estudio y análisis de la historia y de las teorías estéticas, consideradas como áreas de reflexión y con función crítica, cuyos elementos de estudio analíticos son necesarios para que el estudiante desarrolle un pensamiento conceptual, que le permita apropiarse de la cultura académica y social de una forma estructurada y regularizada, y teniendo como propósito el suscitar aprendizajes significativos frente al entorno. Entre sus propósitos se encuentran:

- Contribuir al fortalecimiento de las artes plásticas, potenciando el conocimiento, la investigación y la creación, por medio de metodologías y estrategias de producción plástica que contextualicen las realidades significativas de su entorno.
- Propiciar herramientas cognitivas, científicas y técnicas, que estimulen la creación artística y enriquezcan el lenguaje plástico de la región.
- Ayudar a la formación de seres humanos con espíritu social, que potencien la imagen desde el pensamiento reflexivo y crítico, actuando como promotores y gestores, que hagan uso de las políticas artísticas y culturales y contribuyendo a la innovación y al enriquecimiento del pensamiento colectivo.
- Interactuar con entidades comprometidas con la plástica, por medio de la divulgación y la promoción de los procesos didácticos para el fomento de las artes.
- Potenciar la conservación y divulgación del patrimonio cultural y artístico.
- Formar seres con una clara posición ética y estética desde el arte, conscientes del aporte y la intervención en el campo sociocultural, desde lo local, lo regional y lo global.
- Enriquecer las percepciones del ser a través de los diferentes lenguajes artísticos, contribuyendo a nuevas interpretaciones y apropiaciones de la cultura.
- Adquirir un manejo adecuado del lenguaje plástico, desde lo tradicional y lo actual, reconociendo además los adelantos multimediales afines a la disciplina, que fundamentan su futuro quehacer profesional.

COMPETENCIAS

El Maestro(a) en Artes Plásticas de la Universidad de Caldas es capaz de desarrollar, sobre la comunidad en general, los lenguajes plásticos, por medio de los procesos creativos, los cuales inciden en el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, así como en el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano y su entorno.

Aporta al sistema de producción regional, nacional y global, por medio de la construcción de nuevos sistemas de reflexión y creación plástica, donde se exploran políticas y nuevas formas de comprensión social con entidades transdisciplinares e interdisciplinares, dedicadas al desarrollo, la divulgación, la promoción, la educación y al fomento de las artes.

Articula las percepciones del ser desde el campo cognitivo, científico y técnico desarrollando procesos de creación artística y enriqueciendo el lenguaje plástico, al servicio de los intereses significativos del entorno.

Consolida de manera adecuada el uso de estrategias comunicativas directas y mediatizadas de los lenguajes plásticos, respondiendo con idoneidad y desempeño profesional a las exigencias actuales.

Resuelve problemas significativos con idoneidad, cualidad, calidad y desempeño ético, propios del quehacer artístico.

PLAN DE ESTUDIOS PENSUM 424

El plan de estudios correspondiente al pensum 424 puede consultarse en el siguiente enlace:
https://campus.ucaldas.edu.co:8200/psc/cs92publ/EMPLOYEE/SA/c/ETY_VIS_PLAN_MNU.ETY_DETALLE_PLAN.GBL?Page=ETY_PLAN_SRCH_FL&Action=U&ACAD_CAREER=PREG&ACAD_PLAN=424&ACAD_PROG=001&INSTITUTION=UCALD&

INFORME DE ACREDITACIÓN ANTERIOR Y DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Como resultado del anterior proceso de autoevaluación del Programa de Artes Plásticas, se recibieron algunas recomendaciones de la comisión evaluadora, frente a las cuales se ha emprendido en el Programa de Artes Plásticas un proceso consciente de mejora continua cuyo resultado se presenta en este informe.

La primera de las recomendaciones recibidas por la comisión evaluadora fue la de **“Implementar estrategias que permitan alcanzar la clasificación del grupo de**

investigación adscrito al programa *Prácticas Artísticas Contemporáneas, Mediaciones y Archivo*".

Con respecto a este punto, El grupo PRACMA (Prácticas Artísticas Contemporáneas, Mediaciones y Archivo), que se conformó en 2016, se encuentra clasificado en Categoría C de acuerdo con la última medición de MinCiencias, cabe destacar que conservó su categoría, pese a que los aspectos de la medición han incrementado en diversidad y rigurosidad. En el enfoque de trabajo del grupo PRACMA es necesario resaltar que sus proyectos vinculan tanto la investigación como la creación y que los procesos que desarrolla tienen un fuerte vínculo con la apropiación social del conocimiento que se evidencia en la realización de eventos como el Ciclo de conferencias CCETA y el Festival Internacional de Artes Contemporáneo que en el 2022 realizará su sexta versión.

Además, consideramos que las fortalezas en investigación del programa se evidencian en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de la investigación formativa como estrategia institucional a través de una Política de Investigaciones que establece los lineamientos respectivos.
- Fomento a diversas convocatorias internas de investigación-creación.
- La cualificación en la formación de sus profesores a nivel de posgrado
- Catálogo institucional de la producción en investigación-creación, impulsado por la Facultad de Artes y Humanidades.

La segunda recomendación fue la de ***"Desarrollar estrategias para fortalecer los recursos destinados para el Programa. De acuerdo con el informe de pares se señala: La insuficiencia y deterioro de los recursos informáticos y de comunicación y de apoyo docente, relacionados específicamente con la naturaleza y el desarrollo del Programa…".***

1. Renovación de la sala de sistemas, adecuación del espacio (11 computadores nuevos con la tecnología más actual de la universidad). La sala se inaugurará el segundo semestre de 2022.
2. Se han adquirido 3 televisores nuevos, 3 videobeam, 10 tabletas digitalizadoras, 10 cámaras fotográficas digitales con trípode, una cabina de sonido. Todos estos elementos están a disposición para apoyo de la formación (docentes y estudiantes).
3. La Facultad de Artes y Humanidades y la institución ponen a disposición de la comunidad académica del programa toda su infraestructura en salas de cómputo, las cuales no están adscritas exclusivamente a un programa en particular. En el caso del programa de Artes Plásticas, su comunidad académica hace uso de espacios como: el laboratorio MonitorLab, que cuenta con los equipos necesarios para realizar las actividades académicas, sala del Centro de Museos, sala ViveLab ubicada en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, salas de sistemas ubicadas en

los diferentes campus de la Universidad. Se destaca que, al momento de la visita ya se venían desarrollando diferentes proyectos de investigación del Departamento de Artes Plásticas para lo cual se cuentan con espacios adecuados con equipos para su ejecución. Debe aclararse que el Departamento realiza solicitudes de dotación a la Facultad de Artes y Humanidades, a través de la cual se suplen las necesidades a partir de las actividades del mismo. En ningún momento los anteriores hechos han demeritado la función de la docencia o la investigación del programa de Artes Plásticas. Finalmente, es bueno mencionar que estos recursos están a disposición del cuerpo docente, lo que ha permitido el desarrollo de sus procesos formativos a nivel de maestría, doctorados y movilidad internacional, hecho que ha favorecido la capacitación docente del Departamento.

La tercera recomendación fue ***"Fortalecer los convenios de los cuales se beneficia el Programa con el fin de que se impulse la movilidad en doble vía".*** Frente a esto vale la pena mencionar que en el año 2022 se encuentran en movilidad saliente estudiantes del programa mediante 3 de los convenios activos:

- Convenio UNAM – 7 estudiantes
- Convenio Universidad de Zaragoza – 1 estudiante en movilidad saliente (2022-1)
- Convenio Universidad Estadual Paulista -1 estudiante en movilidad saliente (2022-1)

Además, hay que tener en cuenta la vinculación del Programa de Artes Plásticas a los siguientes proyectos de cooperación interinstitucional:

- Proyecto TESIS, de la Universidad Minuto de Dios, desarrollado entre septiembre y octubre del 2016, con la participación de los docentes: Pedro Antonio Rojas Valencia y Carlos Arturo Martínez; y las estudiantes Andrea Ospina y Sonia Yepes.
    - Proyecto VISIÓN CONTINGENTE, de la Universidad Tecnológica de Pereira e Instituto de Cultura y Turismo de Pereira (participaron tesis de pre-grado de Pereira, Cali y Manizales).
    - Salón Regional de Artistas (estudiante Daniel Mayorquín, docentes Diego Sánchez y Pedro Rojas).
    - Festival Internacional de la Imagen (Docentes y Estudiantes).
    - Festival Internacional de Arte Contemporáneo (proyecto desarrollado por los docentes y estudiantes del programa).

- Proyecto DIÁLOGOS E INTERPRETACIONES: cuenta con un intercambio internacional en Gráfica Contemporánea; actualmente el Departamento posee un archivo de más de 200 grabados realizados con diferentes técnicas (Ver catálogo anexo).

Como cuarta recomendación de la comisión evaluadora se encuentra ***"Fortalecer los sistemas de comunicación con los egresados del Programa con el fin de incentivar la retroalimentación y la participación de los graduados en la actualización del Programa".***

Desde el programa de Artes Plásticas, así como desde el Departamento, se desarrollan actividades permanentes con los egresados:

- Participación en el Comité de Currículo.
- Caracterización de los egresados del programa, a través del trabajo conjunto con la Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas, mediante diferentes estrategias.
- Vinculación con el Salón de Egresados, el cual se constituye en una de las fortalezas del Programa, ya que cuenta con una trayectoria de más de 10 años consecutivos y se constituye como un espacio de exposición para que los egresados puedan exhibir sus trabajos.
- Participación gratuita en distintos proyectos del Departamento como: Ciclo de Conferencias de Estética y Teorías de Arte Contemporáneo (CCTEA), Festival Internacional de Arte Contemporáneo (FIAC).
- Vinculación de los egresados del programa como docentes en proyectos de extensión.
- Participación en diferentes exposiciones realizadas en las salas de exposición de la Universidad de Caldas y de la ciudad de Manizales.
- La Feria de Emprendimiento Universitaria que se realiza en el Hall Central una vez al mes, es coordinada por tres egresadas del programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas. Este es un importante espacio para que estudiantes y egresados den a conocer sus emprendimientos y puedan constituir redes de apoyo y redes comerciales.

La quinta recomendación fue ***"Aumentar la productividad académica que se aprecia como susceptible de mejora".***

En principio, se debe entender que la producción académica de los profesores del Departamento de Artes Plásticas está vinculada con procesos de investigación-creación, de acuerdo con los lineamientos de Minciencias, los cuales establecen que, en el escenario de las artes, además de artículos son considerados como productos de nuevo conocimiento los

propios de los objetos de estudio de las artes; esto en tanto están sometidos al arbitraje y la curaduría de expertos en el área específica.

La productividad académica de los docentes que prestan sus servicios al Programa de Artes Plásticas se evidencia en los siguientes hechos:

- Durante el periodo analizado para esta autoevaluación dos docentes obtuvieron su título de doctorado y un docente obtuvo su título de maestría, además, otro de los docentes obtuvo su candidatura doctoral, con lo cual se evidencia el desarrollo de la investigación.
- Se han publicado varios libros y artículos resultado de investigación (como se puede ver detalladamente en el análisis del Factor 5).
- Se han realizado diversas exposiciones, laboratorios y giras como resultado de proyectos de investigación-creación.
- En la última convocatoria de clasificación de Grupos de Investigación e investigadores se registraron 103 productos de investigación-creación y 98 productos apropiación social del conocimiento que dan como resultado la clasificación del Grupo de Investigación PRACMA en categoría C.
- El Departamento tiene como fortaleza distintos proyectos que vinculan la investigación, la creación y la proyección como Zona de Encuentro (con una trayectoria de once años); Diálogos e Interpretaciones (con nueve años de trayectoria); Ciclo de Conferencias de Estética y Teorías de Arte Contemporáneo (con cinco años de trayectoria); Festival Internacional de Arte Contemporáneo (con seis años de trayectoria) de los cuales surgen diversos productos como ponencias, catálogos, artículos, libros, etc.
- El programa cuenta con el Portal Error 19-13 (https://portalerror1913.com/) en el cual se publican los resultados de la investigación formativa de los estudiantes del programa.
- Itinerancia en los talleres de expresión con producción plástica y visual en el circuito artístico de la ciudad de Manizales (Centro Colombo Americano, Alianza Francesa, Centro de Museos, Torres de Estancia - Universidad Nacional), que evidencia el resultado de procesos constantes de investigación-creación.

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

1.1.1 En el año 2018 la Universidad de Caldas recibió la acreditación de alta calidad por un periodo de 8 años (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-

content/uploads/2018/11/RES.-017202-ACREDITACION-ALTA-CALIDAD-UNICALDAS-ilovepdf-compressed.pdf), con el cual, se da un reconocimiento a la Institución por la calidad de sus programas académicos, además de su organización, funcionamiento y el papel que desempeña dentro de la sociedad.

1.1.2 El programa de Artes Plásticas obtuvo la renovación del Registro Calificado por un periodo de 7 años a partir del 18 diciembre 2019 y hasta 18 diciembre 2026 (Resolución 015088 del 18 de diciembre de 2019 (por 7 años)).

1.1.3 En el año 2019 se publicó el estudio de pertinencia del programa **(Anexo 1)** como estrategia para identificar la pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas, mediante la consulta del punto de vista de los egresados y sus empleadores, en relación con las exigencias locales, regionales, nacionales e internacionales.

1.1.4 Con base en la Circular N.º 03 de la Vicerrectoría Académica **(Anexo 2)** y su correspondiente adenda **(Anexo 3)** y en consonancia con la Política Curricular (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF) se realizó modificación del del pensum 424, consistente en un ajuste al número de créditos a la categoría de profundización, los cuales tenían un número muy elevado de créditos (6). Dicho proceso se realizó a través de reuniones del comité curricular con socialización a los docentes del programa, en consenso se logró reducir a (4) créditos a cada una de las asignaturas con el objeto de beneficiar un amplio número de estudiantes que cursan el programa actualmente.

1.1.5 Consolidación y reconocimiento ante Minciencias del grupo de investigación PRACMA (Prácticas contemporáneas de memoria y archivo) en categoría C (https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000018901).

1.1.6 Reconocimiento oficial de la Pinacoteca de Bellas Artes de la Universidad de Caldas como entidad museística certificada ante el comité de registro de entidades museales con Número de Registro 17001-4 del Ministerio de Cultura.

1.1.7 Consolidación del FIAC (Festival Internacional de Arte Contemporáneo) que en 2021 llegó a su sexta versión.

1.1.8 Realización del Tercer coloquio internacional de artes / Diálogos de investigación interdisciplinar, organizado por los académicos de la Universidad Veracruzana (México) y la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas a través del Programa de Artes Plásticas, cuyo objetivo principal es el de contribuir a la discusión de formas vinculación-creación, generando nuevos caminos en los procesos creativos y de docencia al interior de las artes.

1.1.9 Celebración de los 90 años de funcionamiento de la escuela de Bellas artes de Manizales (1931 a 2021). Los cuales han sido de gran presencia en la ciudad y la región y el cual ha contribuido a la formación de profesionales de las artes plásticas.

1.1.10 El programa de artes plásticas, con el apoyo de la decanatura de la Facultad de Artes y Humanidades llevó a cabo la adecuación y actualización de equipos multimedia (computadores, tabletas gráficas y otros equipos) de última generación para una adecuada y óptima enseñanza de las artes mediales. Las cuales en el contexto actual han tomado gran relevancia ya que son de suma importancia dentro de los procesos en artes desde el campo de la investigación-creación.

1.1.11 La situación de pandemia producida por el Covid-19 llevó a buscar alternativas que permitieran seguir adelante con las actividades académicas culturales programadas, por tal motivo el programa desarrolló espacios virtuales a través de los cuales se buscó la semejanza a espacios físicos/inmersos por medio de los cuales se pudieran visibilizar exposiciones individuales y colectivas, llevar a cabo la sustentación de trabajos de grado, coloquios y encuentros nacionales/internacionales a través de plataformas digitales y redes sociales, llegando a más lugares y personas de todo el mundo.

1.1.12 El Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas cuentan con un programa transdisciplinario en el cual su planta de docentes no solo está compuesta por profesionales de las artes, sino que también hacen parte del equipo de trabajo profesionales de otras áreas afines con el plan de estudio como lo son las áreas de la arquitectura, la filosofía, la gestión cultural y la antropología. Esto promueve una formación integral de los futuros artistas y les brinda diversas aptitudes para el ejercicio profesional.

1.1.13 Dentro de las Políticas de ingreso contempladas a nivel institucional y en el caso particular del Programa de Artes Plásticas, se tiene contemplado la no discriminación de identidad de género, discapacidad física, raza/cultura y estrato socioeconómico.

1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

En los últimos años el Programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas ha tenido gran proyección y difusión a nivel local, nacional e internacional, en la cual están involucrados sus estudiantes y docentes de planta y vinculación por contrato, los cuales han aportado sus conocimientos para llevar a cabo diferentes propuestas como: el proyecto PRACMA (Prácticas Artísticas Contemporáneas, Memoria y Archivo), FIAC (Festival Internacional de Arte Contemporáneo), la mejora y ajuste del currículo del programa, la organización y participación en coloquios internacionales, la amplia acogida que ha tenido el programa de posgrado a nivel de maestría el cual llega a la séptima cohorte, la presencia

de los estudiantes a nivel internacional mediante los programas de movilidad, el perfil del egresado del programa de artes plásticas es abierto a desempeñarse en diferentes instituciones de carácter oficial y privado en procesos de investigación-creación.

Atendiendo los puntos antes mencionados el Programa de Artes Plásticas sigue abriendo la posibilidad de dar cumplimiento a su plan de mejoramiento continuo.

CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

a) Articulación del PEP con el PEI que dé cuenta del desarrollo de las competencias del egresado y los mecanismos curriculares.

La Universidad vela por una formación integral, con estrategias claras para calificar los diferentes procesos misionales de docencia, investigación y proyección. Así mismo, establece mecanismos para que los programas formulen sus planes de estudio, objetivos y perfiles, fortaleciendo el nivel de conocimiento de la comunidad académica sobre la misión institucional.

Para identificar este grado de articulación se revisó y comparó el Proyecto Educativo Institucional-PEI (http://www.ucaldas.edu.co/docs/PROYECTO_EDUCATIVO_INSTITUCIONAL_1996_2010.pdf, con el Proyecto Educativo del Programa-PEP, descrito en el documento maestro del programa (**Anexo 4**), en la siguiente se presenta esta comparación.

El Programa de Artes Plásticas evidencia dicha correspondencia mediante diferentes actividades realizadas por los semilleros de investigación, la docencia en general y las actividades de proyección y extensión como seminarios, conferencias y talleres.

La siguiente tabla evidencia la correspondencia entre la misión y visión institucional con relación a los objetivos del programa.

Tabla 3. Articulación entre el PEI y el PEP del Programa de Artes Plásticas

Criterio	PEI	PEP
Misión, principios y objetivos	La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar,	Formar profesionales de las Artes Plásticas con habilidades y disciplinas que fortalezcan el desarrollo de los diferentes procesos y metodologías de investigación-creación, con el fin de

	difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano.	innovar y enriquecer la cultura y el pensamiento colectivo, por medio de su capacidad propositiva.
Acción prospectiva	La Universidad de Caldas, entidad de carácter estatal, tiene como campos de acción la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, que constituyen el eje dinamizador del desarrollo económico, social, político y cultural de su entorno. Para ello: • Formará a la persona como agente de práctica social y compromiso comunitario, convirtiéndolo en el centro de los procesos pedagógico y educativo. En el marco de la acción prospectiva, la universidad tendrá como prioridad el logro de los siguientes propósitos: • Servir al país y a la sociedad, imprimiéndole a sus acciones un sentido ético y social que prime sobre cualquier interés particular. • Incrementar el número de docentes con formación	Entre los propósitos de formación del programa de Artes Plásticas se encuentran: • Contribuir al fortalecimiento de las artes plásticas, potenciando el conocimiento, la investigación y la creación, por medio de metodologías y estrategias de producción plástica que contextualicen al artista con las realidades significativas de su entorno. • Propiciar herramientas cognitivas, científicas y técnicas que estimulen la creación artística y enriquezcan el lenguaje plástico de la región. • Ayudar a la formación de seres humanos con espíritu social que potencien la imagen desde el pensamiento reflexivo y crítico, actuando como promotores y gestores de las artes plásticas y visuales, de igual manera que hagan uso de las políticas artísticas y culturales, y contribuyan a la innovación y al enriquecimiento del pensamiento colectivo.

	avanzada, para construir y promover comunidades académicas. • Vincularse cada vez más con su entorno, estableciendo relaciones permanentes con sus egresados y los diferentes sectores. • Estructurar programas adecuados a las necesidades y condiciones educativas, sociales, políticas y tecnológicas de la actualidad. • Consolidar una cultura de la evaluación que garantice el mejoramiento de la calidad académica. • Buscar una adecuada, lógica y racional utilización de la infraestructura, del equipamiento y del recurso humano.	• Interactuar con entidades comprometidas con la plástica, por medio de la divulgación y la promoción de los procesos didácticos para el fomento de las artes. • Potenciar la conservación y divulgación del patrimonio cultural y artístico. • Formar seres con una clara posición ética y estética desde el arte, donde su quehacer artístico aporten procesos de transformación social que enriquece la mirada a partir de lo local, lo regional y lo global. • Enriquecer las percepciones del ser a través de los diferentes lenguajes artísticos, que contribuyen a nuevas interpretaciones y apropiaciones de la cultura.
Visión institucional	Una Universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo, en un contexto global caracterizada por: Un ambiente agradable, basado en el respeto a la vida y a la diferencia, la solidaridad, la responsabilidad, el orden, la tolerancia y la participación. Unos procesos curriculares flexibles, contextualizados y articulados, para contribuir a la formación integral de personas autónomas, agentes de práctica social. Una investigación que	Una de las premisas de la formación es ahondar en el estudio y análisis de la historia y de las teorías estéticas, consideradas como áreas de reflexión, con una aproximación crítica, pues el propósito es suscitar en los estudiantes aprendizajes significativos que puedan relacionar con el entorno. De acuerdo con esto, durante la carrera los estudiantes se ven orientados a la realización de investigaciones y análisis sobre las distintas teorías artísticas, lo que facilita el desarrollo del pensamiento conceptual y les permite

	produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento, que fundamenta el desarrollo de programas de postgrado. Un compromiso social, expresado en propuestas de solución a los problemas que plantea el desarrollo sustentable. Unos procesos administrativos y financieros autocontrolados, en una estructura organizacional moderna. Una inserción creativa en los procesos de globalización del conocimiento.	apropiarse de la cultura académica y social de una forma estructurada.

El estudiante egresado de Artes Plásticas tiene la oportunidad de desempeñarse en proyectos investigación-creación con diferentes entidades del orden institucional oficial y privado como: el Banco de la República, la Alianza Colombo Francesa, El Centro Colombo Americano, Centro de Museos - Universidad de Caldas, Universidad Nacional, El Museo de Arte de Caldas y los demás centros culturales de la región y el país.

Como programa y carrera oficial de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, está articulado con base a las políticas institucionales, a partir del enfoque cultural y artístico que tiene que ver con el PEP(Proyecto educativo del programa), las competencias de los egresados están enunciadas dentro del currículo 424, a través del cual el egresado puede desempeñarse en diferentes ocupaciones en instituciones del orden oficial y privado, liderando procesos de las artes plásticas o visuales, bajo la modalidad de investigación-creación tales como:

- Investigador y creador de procesos de la plástica y estética del entorno.
- Actuar como promotor y gestor de políticas artísticas y culturales del medio.
- El campo curatorial le permite desarrollar el sentido crítico y teórico.
- Divulgador y promotor, por medio de los procesos didácticos para el fomento de las artes.
- Ser agente de conservación y divulgación del patrimonio cultural y artístico.

- Desarrollar nuevas implicaciones culturales, sociales, estéticas, políticas y económicas, evidenciadas en la apropiación de los lenguajes plásticos, técnicos y conceptuales, afines a su profesión.

b) Impacto de las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento continuo.

En cuanto a la planeación curricular, el programa está estructurado en créditos, componentes y actividades académicas de acuerdo con lo establecido en la Política Curricular de la Universidad de Caldas (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF). Relacionado con la evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento, se tienen instancias académicas responsables de realizar seguimiento como son:

- Comité de currículo del Programa.
- Reuniones con los Departamentos que ofertan actividades académicas al programa.
- Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.
- Consejo Académico.

El acuerdo 33 de 2019 del Consejo superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12732.PDF) estableció las funciones del comité de currículo para mantener actualizado el currículo de los programas, de igual manera el Estatuto General de la Universidad de Caldas aprobado mediante acuerdo 47 del 2017 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/B-99.PDF), estableció funciones de órganos colegiados tales como Consejo superior, Consejo Académico, Consejos de facultad, entre otros. En la Tabla 4 se presenta un resumen:

Tabla 4. Funciones evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento continuo en diferentes órganos colegiados

Órgano colegiado	**Funciones relacionadas con planeación y evaluación curricular**
Comité de currículo	• Realizar los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del Programa. • Acompañar procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado. • Realizar evaluación curricular en el marco de la Política Curricular (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF).

Consejo de Facultad	• Promover, evaluar y tomar las decisiones que sean de su competencia para garantizar el desarrollo académico y administrativo de la facultad. • Aplicar y hacer cumplir los estatutos y reglamentos institucionales. • Aprobar los ajustes curriculares que sean de su competencia e informar de los cambios a la Vicerrectoría Académica y al Centro de Admisiones y Registro Académico.
Consejo Académico	• Definir las políticas académicas de la institución. • Decidir sobre el desarrollo académico. • Recomendar al Consejo Superior la creación y supresión de programas académicos y de institutos. • Aprobar la modificación, fusión y suspensión de programas académicos de conformidad con las disposiciones legales y las directrices generales trazadas por el Consejo Superior. • Establecer sistemas de evaluación institucional de programas curriculares.
Consejo Superior	• Definir las políticas universitarias y la planeación de la institución. • Vigilar que el funcionamiento de la institución esté acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las políticas institucionales. • Crear y suprimir programas académicos a propuesta del Consejo Académico.

Todas las funciones anteriormente descritas, se pueden verificar a través de las actas, resoluciones y acuerdos de las diferentes instancias.

c) Articulación de las funciones sustantivas en el PEP.

La articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección se materializan en el PEP de la siguiente manera:

Docencia: a través de esta función, desde el programa se garantiza una formación de calidad, actualizada y que da respuesta a las necesidades del medio; con este propósito, desde los Departamentos y Comité de Currículo constantemente se hace revisión a los Programas Institucionales de Actividad Académica (PIAAs).

Investigación: Un componente importante del programa está orientado a la investigación dado que El Programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas es uno de los programas pioneros de la formación artística en la región y es el único en el Departamento

de Caldas. En su trayectoria, ha atendido de manera dialógica y responsable las necesidades culturales concernientes al ámbito de las prácticas artísticas tradicionales y contemporáneas y ha contribuido, a través de la investigación, al estudio de las posturas que han surgido y siguen surgiendo en la estética y en la plástica regional, nacional e internacional.

El programa se enfoca en las necesidades actuales, por lo que el egresado estará en la capacidad de desarrollar diferentes procesos creativos, investigativos y de inserción en el campo cultural. Su contenido curricular busca facilitar procesos que apunten a la investigación-creación y desarrollen la capacidad argumentativa y crítica del estudiante para que, de esta manera pueda percibir su contexto y utilizarlo como campo de investigación para conceptualizar y crear nuevos lenguajes y medios de expresión plásticos, potenciando sus conocimientos previos y sus intereses.

Lo anterior se evidencia en el ejercicio investigativo del Grupo de Investigación PRACMA (Prácticas artísticas contemporáneas mediaciones y archivo) a través de sus semilleros de investigación e investigación-creación. Entre los que se encuentran: M-Artes, Diálogos/controversias e interpretaciones, Monitor Lab, Sama y CCeta mediante los cuales los estudiantes se vinculan en los proyectos de investigación-creación que lideran los docentes, muchos de los cuales se hacen con el acompañamiento de otros programas, dando cabida a la investigación multidisciplinar.

Por otra parte, con el fin de fortalecer la investigación formativa la cual es un imperativo del Acuerdo 45 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-990.PDF) y también está contemplada en la Política de Investigaciones (Acuerdo 12 del 2018 del Consejo Superior http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-990.PDF), y de propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación-creación, La Universidad de Caldas se propone fomentar e incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el Aula, puesto que esta es una herramienta nodal en el proceso de enseñanza- aprendizaje. En tal sentido, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, la Vicerrectoría Académica y varias facultades hacen una invitación a los docentes a presentar propuestas que involucren procesos de investigación, investigación-creación como actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que se fortalezca la relación docencia-investigación formativa o creación en las actividades académicas. Esta modalidad de docencia le otorga importancia al aprendizaje por descubrimiento y a la construcción colaborativa de conocimiento y sitúa la investigación formativa o de investigación-creación bajo diferentes modalidades y en diferentes campos del saber en el centro de este proceso y de la relación entre docente-estudiante. Cabe destacar que la universidad brinda un apoyo económico a dichas propuestas para una mejor ejecución y que en el 2019 el profesor Mauricio Chica del Programa de Artes plásticas participó en esta

convocatoria con el proyecto *perspectivas estenopeicas: la ciudad como territorio de exploración y creación análoga*.

Proyección: El Programa de Artes Plásticas, además de proyectarse socialmente mediante su producción a través del desarrollo de exposiciones artísticas en los diferentes espacios culturales de la Universidad de Caldas como el Centro Cultural Rogelio Salmona, el Centro de Museos, la Pinacoteca y la Rotonda en el edificio de Bellas Artes y de la ciudad como el Museo de arte de Caldas, entre otros, también convoca y ofrece a la comunidad una alternativa para acercarse al campo de las artes mediante los cursos de extensión, las convocatorias artísticas de carácter abierto, los seminarios y otras actividades en función de la educación y de la promoción cultural.

En tal sentido y con base en los proyectos radicados en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria en los últimos cinco años y de las actividades de extensión y proyección, desarrolladas por directivos, profesores y estudiantes, el programa se vincula con el sector externo a través de los siguientes espacios:

Proyecto cultural de la Pinacoteca y la Rotonda del Departamento de Artes Plásticas: Es un proyecto que visualiza los resultados de los procesos en el aula como: Talleres de Expresión, Trabajos de Grado, muestras artísticas de los docentes, artistas externos, proyectos curatoriales.

Zona de Encuentro: Es la plataforma expositiva de los estudiantes de todo el pregrado, donde se evidencia los diferentes resultados de las prácticas artísticas de programa.

M-artes: Oferta académica dirigida a egresados y la comunidad en general, donde se dan tutoriales en las diversas técnicas gráficas.

Cursos de extensión en artes plásticas: Promueven y desarrollan las didácticas de lenguajes plásticos, cuya oferta va dirigido, a niños, adolescentes y adultos de la ciudad.

Arte y civismo: Crear sentido de arte y ciudad a través de la sensibilidad plástica por medio de convocatorias artísticas, conferencias y exposiciones donde participan los diversos programas de universidades de la ciudad.

Muestra Internacional Arte Contemporáneo Manizales: Convocatoria para artistas locales, nacionales e internacionales, busca mostrar los diferentes lenguajes contemporáneos de la plástica.

Conservación y protección del deterioro de bienes culturales en el espacio público: Gestión y restauración del patrimonio artístico y cultural de la ciudad de Manizales.

Salón de egresados Gonzalo Quintero: Proyecto que hace seguimiento a los procesos creativos de los egresados del programa de artes plásticas.

Ciclo de Conferencias sobre estética y teoría de las Artes (CCETA): Busca la comprensión de las problemáticas del arte contemporáneo, a través de las convocatorias e invitación al público en general.

Festival internacional de arte contemporáneo (FIAC): Evento abierto a la comunidad general que promueve la participación de invitados del orden nacional e internacional, docentes, estudiantes y egresados del para que hagan parte de su programación: Conferencias, talleres, laboratorios y exposiciones (presenciales y virtuales).

d) Evidencia de la evolución del Proyecto Educativo del Programa en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación garantizando su mejoramiento continuo.

En el Artículo 3 de la Política Curricular (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF) se resalta la importancia de las relaciones entre docentes y estudiantes y de estos con los objetos del saber que se desean aprender. Por tal motivo el comité de currículo hizo un análisis de las asignaturas del área de profundización y llegó a la conclusión de que había asignaturas que estaban en la oferta, pero que no tenían buena acogida por parte de los estudiantes. Lo anterior llevó a la propuesta de modificar el plan de estudio del programa, específicamente el componente de formación “profundización”, proponiendo nuevas asignaturas acordes al área de investigación, investigación-creación, medios digitales y tecnológicos y literatura/escritura.

e) Impactos de la evolución del Proyecto Educativo del Programa en la consolidación de la identidad del Programa con la participación de la comunidad académica y de sus grupos de interés.

El impacto más relevante se verifica en la renovación del Registro Calificado del Programa de Artes Plásticas. Este logro hace parte del reconocimiento de alta calidad y, además, es un indicador de la evolución del PEP y de la consolidación de la identidad del programa. La renovación del Registro Calificado fue otorgada por el Ministerio de Educación Nacional bajo la Resolución 015088 por un periodo de 7 años y la fecha de vigencia está a partir del 18 diciembre de 2019 hasta el 18 diciembre de 2026.

También hace parte de este proceso de evolución del PEP y consolidación de la identidad del programa el trabajo del Comité de Currículo, regulado por el Acuerdo 033 de 2019 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12732.PDF). El cual sesiona periódicamente para analizar el funcionamiento del proyecto educativo del programa y sus actividades académicas en algunos momentos, como consta en las actas de las reuniones que realiza el comité de currículo y en las cuales se trazan y toman decisiones de gran importancia para el funcionamiento del programa.

En lo que atañe a la relación del programa con los grupos de interés, hacer parte del Consejo Cultural de Artes del Departamento de Caldas es de gran importancia ya que hace presencia la Universidad de Caldas a través del Programa de Artes Plásticas en nuestra región, allí se determinan las directrices para articular ampliamente todo lo que tiene que ver con las actividades artísticas y culturales que se llevan a cabo en Manizales y Caldas.

Finalmente, la consolidación de la identidad del programa se evidencia en la contribución de este a la agenda cultural de la ciudad y de la región, mediante la vinculación y presencia a través de convenios con instituciones como el Banco de la República, la Alianza Francesa, el Centro Colombo Americano, el Museo de Arte de Caldas, Confa (Caja de Compensación Familiar de Caldas); que permiten articular programaciones y actividades relacionadas con las artes. Dentro del ámbito académico universitario se tiene presencia y se trabaja de la mano con las Universidades de la región centro-occidente del país: Universidad de Antioquia, Universidad Luis Amigó (sede Medellín), Universidad Tecnológica de Pereira UTP, Instituto Tecnológico Metropolitano ITM (Medellín), Universidad Nacional (sede Medellín) y Universidad del Valle.

Calificación de la Característica 1

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

a) Estudios sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional.

Para la formulación del Documento Maestro de Registro Calificado en el año 2018 **(Anexo 4)** se realizó un análisis de las necesidades de la formación en Artes Plásticas a nivel local, regional, nacional e internacional, de acuerdo con el cual nuestra región y, por ende, nuestro país requieren de actores artísticos y culturales que contribuyan con los cambios significativos y que generen una verdadera revisión, reflexión y puesta en marcha de los procesos de creación, que propongan otras miradas en la construcción de sociedad. En la región del Eje Cafetero existe el programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas, cuyo énfasis está puesto en los procesos de investigación-creación como una forma de contribuir a la formación artística y al fortalecimiento de los procesos de creación y la producción de la obra personal de los futuros profesionales.

El programa ha contribuido, desde el campo de las artes plásticas, a la formación de individuos capaces de generar nuevas visiones, de trabajar en y para la comunidad, al forjar personas propositivas y capaces de transformar su propia visión y generar cambios en el ámbito académico, social y cultural, lo que le permite al programa de Artes Plásticas ser partícipe de la revisión y análisis de las necesidades y prioridades tanto del contexto regional como del contexto nacional, proponiendo contenidos significativos que se encuentran en concordancia con las transformaciones sociales, culturales y artísticas, cuyas dinámicas corresponden a los cambios constantes en el pensamiento.

De esta forma, el Programa de Artes Plásticas permite, a través del pensamiento crítico, la reflexión y la revisión del papel que la plástica aporta a la construcción de país. Igualmente, el Programa ha mejorado su visibilidad nacional e internacional en los últimos cuatro años, gracias a la creación de espacios de diálogo frente a los aconteceres del arte contemporáneo, donde se han creado eventos internacionales como: Ciclo de Conferencias de Estética y Teoría de las Artes CCETA, el Festival Internacional de Arte Contemporáneo, Diálogos e Interpretaciones (convocatoria en gráfica internacional) el Salón Internacional Solo Pintura IV, donde los estudiantes, docentes y profesionales en las artes plásticas, se han encargado de dar relevancia al Programa de Artes Plásticas mediante la búsqueda y generación de espacios para transmitir las experiencias de investigación creación - y que benefician entre otras cosas, la movilidad académica con otras universidades, instituciones, nacionales e internacionales.

Tabla 5. Programas de pregrado en Artes a nivel nacional e internacional

NIVEL	PROGRAMA	INSTITUCIÓN
Pregrado	Artes Plásticas	Universidad de Caldas

Pregrado	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Nacional
Pregrado	Artes Visuales	Universidad Jorge Tadeo Lozano
Pregrado	Artes Visuales	Universidad Distrital de Bogotá
Pregrado	Artes Visuales	Universidad Javeriana
Pregrado	Artes Visuales	Universidad del Bosque
Pregrado	Artes Visuales	Universidad de los Andes
Pregrado	Artes Visuales	Universidad del Valle
Pregrado	Artes Visuales	Universidad del Cauca
Pregrado	Artes Visuales	Universidad de Antioquia
Pregrado	Artes Visuales	Universidad Nacional –Sede Medellín
Pregrado	Artes Visuales	Universidad Tecnológica de Pereira
Pregrado	Artes Visuales	Universidad del Tolima
Pregrado	Artes Visuales	Instituto Universitario de Cali
Pregrado	Artes Visuales	Instituto Universitario de Medellín
Pregrado	Artes Visuales	Universidad del Quindío
Pregrado	Artes Plásticas	México
Pregrado	Artes Plásticas	España
Pregrado	Artes Visuales	Argentina

Fuente: Documento maestro de registro calificado programa de Artes Plásticas.

Entre toda esta oferta, el Programa de Artes Plásticas se destaca porque aún se ocupa de las técnicas clásicas de las bellas artes y cuenta con espacios para ello, mientras que otros programas hacen la técnica a un lado y se enfocan más en lo visual. Esto es atractivo para los estudiantes de otras regiones y se consolida como un diferenciador para el programa.

b) Evidencia de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional, en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano.

La Universidad de Caldas, a través de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica adscrita a la Vicerrectoría Académica realiza de manera periódica estudios de pertinencia de todos los programas académicos. En el año 2019, se publicó el "Estudio de Pertinencia del Programa de Artes Plásticas" **(Anexo 1)**, realizado con egresados y empleadores con el propósito orientar acciones de mejora, en aquellos aspectos a que haya lugar y para lograr una mayor concordancia con las necesidades y demandas socioeconómicas y educativas del entorno en cuatro dimensiones: educativa, económica y social, laboral y percepción de los egresados y empleadores.

De igual forma la Oficina de Egresados, de acuerdo con la Política de Egresados (Acuerdo 29 de), políticas bajo el Acuerdo 30 de 2017 del Consejo Superior (http://egresados.ucaldas.edu.co/prueba/wordpress/wp-content/uploads/2019/03/Acuerdo-30-25-octubre-2017_Pol%C3%ADtica-de-Graduados-

2-1.pdf), cuenta con una base de datos de egresados que permite un monitoreo constante de su desempeño en el entorno laboral.

c) Impacto, relevancia académica y pertinencia social del Programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés.

En la siguiente tabla se presenta la valoración de los egresados del programa en varias categorías que dan respuesta al ítem, conforme con los hallazgos del Informe de Pertinencia realizado en el 2018.

Tabla 6. Grado de satisfacción del programa académico por parte de los egresados, en porcentaje

Categoría	Zona de satisfacción %
Calidad del programa	87.8
El número de docentes	73.5
Características y cualidades de los docentes	73.5
Tiempos de dedicación de los docentes a sus funciones	77.6
Participación de los docentes de las actividades del programa	81.6
Los docentes se preocupan por analizar con los estudiantes sus recursos. el aprendizaje alcanzado por sus estudiantes y de sus evaluaciones	71.4
Los docentes interactúan con pares a nivel nacional e internacional	71.4
Coherencia entre el perfil que se espera del egresado. El diseño y desarrollo curricular y estrategias pedagógicas y didácticas. en relación con el desempeño y la calidad de los egresados	71.4
El diseño y desarrollo curricular le permitió a usted el aprendizaje	83.7
El programa se actualiza permanentemente. para favorecer el aprendizaje en el estudiante	69.4
El programa fomenta el desarrollo de competencias integrales e interculturales en los estudiantes	67.3
El programa fomenta en el estudiante el desarrollo de capacidades investigativas	61.2
El programa fomenta el aprendizaje de un idioma extranjero en el estudiante	47
El programa fomenta el uso de herramienta informáticas en el estudiante	67.3
El programa se actualiza en mejoramiento de herramientas informáticas y bibliográficas	63.3
El programa cuenta con espacios suficientes de práctica	61.2
El programa realiza cursos de formación continua a sus egresados	47

Conforme con las apreciaciones de los egresados se valora de manera muy positiva la calidad del programa (87.8%), la participación de los docentes en las actividades del programa (81.6%) y el diseño y desarrollo curricular (83.7%), mientras que se evidencian como oportunidades de mejora, la articulación del programa con sus egresados mediante cursos de actualización y formación continua (47%) y la formación en una segunda lengua (47%).

d) La estructura curricular del Programa y las estrategias para su gestión, evidencian su respuesta a las necesidades del entorno y de los sectores en los cuales se desempeña el egresado.

La estructura curricular del programa guarda coherencia con lo establecido en el artículo 15 de la Política Curricular de la Universidad (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF) en el cual se establecen las características de los planes curriculares para los programas académicos; todo plan curricular debe ser revisado y actualizado de acuerdo con las normas vigentes y las necesidades del entorno por parte del comité de currículo y aprobado por instancias como Consejos de Facultad y Consejo Académico.

e) Las competencias, resultados de aprendizaje y actitudes demostradas por los egresados dan cuenta de la pertinencia de su formación y del compromiso del programa con la formación de técnicos, tecnólogos, profesionales, maestros o doctores que aporten soluciones positivas a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, la Universidad inició en septiembre del 2021 **(Anexo 5)** el proceso de ajuste curricular para dar respuesta al Decreto 1330 de 2019 del MEN (https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf) en lo que se refiere a existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de políticas académicas asociadas al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades. En tal sentido en marzo del 2022 todos los programas académicos de la Universidad de Caldas deberán contar con sus respectivos PEP definidos y actualizados dando cumplimiento a las normas nacionales en coherencia con las institucionales.

Por otra parte, las competencias que fueron valoradas por los egresados y que el programa pretende que sean el sello de los maestros en Artes Plásticas de la Universidad de Caldas, se encuentran consignadas en el estudio de pertinencia. Al egresado se le preguntó acerca de una serie de competencias, las cuales el programa pretende sean el sello de todo Maestro en Artes Plásticas de la Universidad de Caldas. En la siguiente tabla, se muestra la

calificación otorgada al grado en que estas fueron desarrolladas en el programa comparado con el grado en que dicha competencia es requerida en el ámbito laboral.

Tabla 7. Valoración dada por el egresado a las competencias desarrolladas en el programa y requeridas en el ámbito laboral (porcentaje de egresados)

Competencia	Aportado por la Universidad	Exigido en el medio laboral
	Zona de satisfacción %	Zona de satisfacción %
Capacidad de desempeñarse en distintos campos de las artes plásticas y visuales como la fotografía, el dibujo, el grabado, la pintura, la escultura, la ilustración, la instalación, el arte digital y el arte de acción	89.8	89.8
Capacidad para investigador en el campo de las artes con énfasis en la investigación-creación	81.7	91.9
Capacidad para promover circuitos de arte, desempeñándose como teórico, crítico, curador o comisario, galerista, director de museo, gestor de políticas artísticas y culturales, museógrafo, marchante, subastador, conservador, restaurador y divulgador del patrimonio cultural y artístico	63.3	85.7
Capacidad para desempeñarse en distintos campos de producción como el diseño. los contenidos digitales. la industria e instituciones educativas y culturales	67.3	89.8
Capacidad para desarrollar diferentes procesos creativos. investigativos y de inserción en el campo cultural	77.6	93.9

Nota: La zona de satisfacción muestra la sumatoria de los puntajes medio (3), alto (5) y muy alto (5). Tal como se indica en la introducción de este informe.

Fuente: Estudio de pertinencia, 2018.

Los resultados del estudio elaborado por el proyecto de pertinencia evidencian que para casi todos los casos se encontró diferencia entre lo valorado por el egresado en cuanto a lo exigido por el medio laboral y lo que él considera le aportó el programa dentro de las competencias específicas y que, de acuerdo con lo que perciben los maestros en artes plásticas, lo aportado por el programa sigue siendo inferior a lo exigido en el medio laboral.

Como se muestra en la tabla anterior, dentro de lo aportado por la universidad de Caldas, la "*capacidad de desempeñarse en distintos campos de las artes plásticas y visuales, como la fotografía, el dibujo, el grabado, la pintura, la escultura, la ilustración, la instalación, el arte digital y el arte de acción*" es la competencia mejor valorada y la única que tiene una correspondencia entre lo aportado por la universidad y lo exigido por el medio laboral, mientras que la "*capacidad para promover circuitos de arte, desempeñándose como teórico, crítico, curador o comisario, galerista, director de museo, gestor de políticas artísticas y culturales, museógrafo, marchante, subastador, conservador, restaurador y divulgador del patrimonio cultural y artístico*" es la competencia con la zona de satisfacción más baja en el ámbito de lo aportado por la universidad y también la competencia en la que se presenta una mayor diferencia entre lo aportado por la universidad y lo exigido por el medio.

Estos resultados contrastan con la valoración que de estas competencias hacen los empleadores de los egresados del Programa de Artes Plásticas en el mismo estudio de pertinencia y que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 8. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias del programa. (En porcentaje)

Competencia	**Aportado por la Universidad**	**Exigido en el medio laboral**
	Zona de satisfacción %	**Zona de satisfacción %**
Capacidad de desempeñarse en distintos campos de las artes plásticas y visuales como la fotografía, el dibujo, el grabado, la pintura, la escultura, la ilustración, la instalación, el arte digital y el arte de acción	100	100
Capacidad para investigador en el campo de las artes con énfasis en la investigación-creación	100	100
Capacidad para promover circuitos de arte, desempeñándose como teórico, crítico, curador o comisario, galerista, director de museo, gestor de políticas artísticas y culturales, museógrafo, marchante, subastador, conservador, restaurador y divulgador del patrimonio cultural y artístico	100	100
Capacidad para desempeñarse en distintos campos de producción como el diseño, los contenidos digitales, la industria e instituciones educativas y culturales	100	100

Capacidad para desarrollar diferentes procesos creativos, investigativos y de inserción en el campo cultural	100	100

Fuente: Estudio de pertinencia, 2018.

Como se puede apreciar, para los empleadores no hay una diferencia entre lo aportado por la universidad y lo exigido por el medio laboral, es más, la zona de satisfacción es del 100% en todas las competencias.

f) Apreciación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia.

Tabla 9. Grado de satisfacción de profesores, estudiantes y egresados sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa por parte de los docentes, en porcentaje

Pregunta: Del programa académico valore:	**Zona de Satisfacción**		
	Profesores %	**Estudiantes %**	**Egresados %**
Pertinencia social	82.4	82	82.1
Relevancia académica para la región de influencia	88.2	85.4	82.1

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la valoración sobre la pertinencia social y la relevancia académica del programa para la región de influencia es bastante satisfactoria, en todos los estamentos está sobre el 80%. Siendo levemente más baja la valoración de pertinencia social dl programa. En cuanto a los empleadores, como se evidenció en el literal anterior, su satisfacción es bastante alta pues aprecian las características de los egresados versus lo exigido por el medio en un 100% de satisfacción.

Calificación de la Característica 2

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

1.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

1.3.1 FORTALEZAS

- La Universidad y el programa han realizado los ajustes curriculares que las normas vigentes nacional e institucional han establecido.
- El PEP presenta un mejoramiento continuo en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación.
- Los principios y dimensiones establecidas por la institución en el PEI logran materializarse en el PEP del programa lo que muestra un alto nivel de articulación.
- Existe una buena valoración por parte de los empleadores sobre las competencias específicas desarrolladas en el programa.
- El programa cuenta con un sello distintivo que se constituye en un diferenciador frente a otros programas de artes a nivel nacional e internacional. Su fortaleza en la formación en las técnicas básicas de la producción artística (pintura, escultura, grabado y dibujo).
- El programa ha mostrado resiliencia ante condiciones adversas. Por ejemplo, a pesar del confinamiento por Covid-19, el Programa de Artes Plásticas continuó su presencia en la comunidad mediante la realización de las clases a través de distintas plataformas (Google Meet, Youtube, Zoom), la difusión de sus actividades de extensión a través de una plataforma virtual inmersiva -bellas-artes.vr-360-, en ella se están realizando exposiciones y eventos programados por el Departamento de Artes. También se hizo difusión de manera virtual de los trabajos de grado de los estudiantes que van a culminar la carrera.

Figura 1. Visitas de la página Vr.360

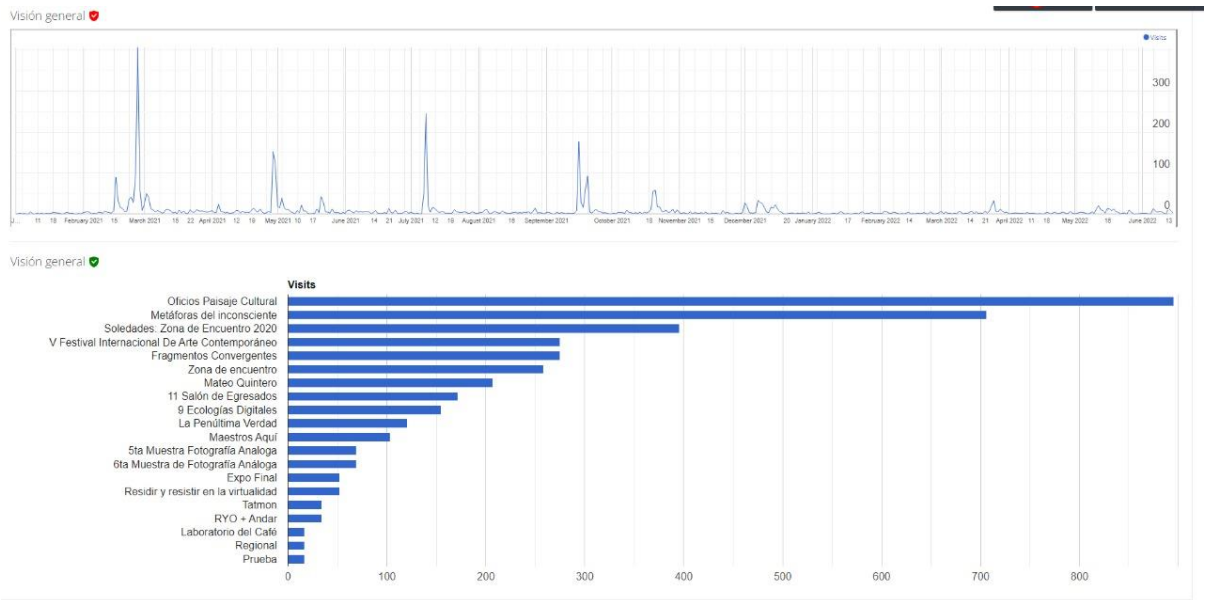

Fuente: Google Analytics.

- Se reconocen espacios destinados a la difusión del proyecto educativo del Programa PEP como jornadas de inducción a los estudiantes que ingresan por primera vez al programa y de reinducción para los demás estudiantes. Estos encuentros grupales se llevan a cabo bajo el liderazgo de un tutor y en ellos se tratan todos los aspectos de la formación, entre los que se encuentran los temas curriculares, los riesgos en el trabajo práctico, los programas de bienestar y las modificaciones en el PEP y el plan de estudios.

1.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Mejora de la difusión de los estudios y análisis que se llevan a cabo en el comité de currículo, para de esta forma dar apertura y cambio efectivo de las decisiones que se tomen en el comité de currículo.
- Actualización de PIAAs de acuerdo con necesidades del entorno y resultados de aprendizaje.
- Mejora de las competencias generales exigidas en el medio laboral para nuestros egresados. Particularmente la *"capacidad de comunicarse en una segunda lengua"* todo bajo el marco normativo de bilingüismo contemplado en el Reglamento estudiantil de la Universidad de Caldas.
- Ampliación de la oferta de educación continuada a través de seminarios, talleres, diplomados y de la oferta de articulación en formación posgradual mediante la apertura de especializaciones en los diferentes saberes de las artes plásticas y visuales.

1.4 JUICIO CRÍTICO

A nivel institucional la Universidad de Caldas hace una difusión constante de la oferta de sus programas a través de sus plataformas y redes sociales, las cuales se difunden por medio de las políticas claras donde se da a conocer la misión y visión del PEI (Proyecto Educativo Institucional). En lo concerniente al Programa de Artes Plásticas se evidencia la difusión de los propósitos que envuelve el programa y los cuales son: apropiar, difundir y aplicar conocimientos a través de la docencia investigación-creación y la proyección.

1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Revisión constante del PEP del programa con el fin de mantener su actualización y competitividad tanto local como global.	Discutir y actualizar constantemente el PEP para establecer planes operativos consistentes y actualizados con el programa, además de difundirlo entre estudiantes y profesores.	Comité de Currículo Departamento Dirección de programa	Corto plazo
Conformación y participación de estudiantes y docentes en el Comité de currículo	Motivar a los estudiantes y docentes a participar activamente en los órganos de dirección	Comité de Currículo	Corto plazo
Análisis de las competencias del informe de pertinencia del que han obtenido baja valoración por parte de egresados y empleadores.	Analizar desde el comité de currículo las competencias generales y específicas y plantear estrategias orientadas a aumentar estas valoraciones.	Comité de Currículo	Mediano plazo
Fomentar el aprendizaje de un idioma extranjero en el estudiante	Mejorar las competencias generales exigidas en el medio laboral para los egresados. Particularmente la *"capacidad de comunicarse en una segunda lengua"* todo bajo el marco normativo de bilingüismo contemplado en el Reglamento estudiantil de la Universidad de Caldas.	Registro académico	largo plazo

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 2. ESTUDIANTES

2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

2.1.1. Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

2.1.2 El pensum 424 permitió el ajuste a políticas claras que permiten a los estudiantes cursar sus estudios en el tiempo establecido, ya que la gran parte de las actividades académicas se articulan para generar una transversalidad formativa. Además, el pensum permite que el estudiante se gradúe con modalidades asociadas a la investigación formativa (participación en semilleros o grupos de investigación, publicación de artículos, distinciones por trabajo académico, investigativo o de creación, pasantías y coterminales con los programas de maestría de la Universidad) lo cual ayuda a garantizar su graduación en el tiempo previsto (Capítulo XI, artículo 72, Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, Reglamento Estudiantil http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0074-049-1.PDF).

2.1.3 Se registra un aumento en la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares a través de semilleros de investigación, de proyección, laboratorios, eventos, entre otros; lo que repercute significativamente en su formación integral y en la adaptación a las particularidades e intereses de cada uno de ellos.

2.1.4 El Programa de Artes Plásticas estructura y desarrolla estrategias curriculares que permiten a los estudiantes participar de manera activa en actividades que propenden por su preparación y formación integral en el campo de las artes plásticas a nivel profesional, investigativo y de proyección, esto en procura de responder a las necesidades la región y el país tanto en el campo artístico como cultural.

2.1.5 El número de estudiantes que ingresa al programa es equiparable con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

2.1.6 El Programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas es uno de los programas pioneros de la formación artística en la región y es el único en el Departamento de Caldas. En su trayectoria, ha atendido de manera dialógica y responsable las necesidades culturales concernientes al ámbito de las prácticas artísticas tradicionales y contemporáneas y ha contribuido, a través de la investigación, al estudio de las posturas que han surgido y siguen surgiendo en la estética y en la plástica regional, nacional e internacional.

2.1.7 El programa se enfoca en las necesidades actuales en el campo artístico, por lo que el estudiante estará en la capacidad de desarrollar diferentes procesos creativos, investigativos y de inserción en el campo cultural.

2.1.8 El contenido curricular busca facilitar procesos que apuntan a la investigación-creación y desarrollan la capacidad argumentativa y crítica del estudiante para que, de esta manera pueda percibir su contexto y utilizarlo como campo de investigación para conceptualizar y crear nuevos lenguajes y medios de expresión plásticos, potenciando sus conocimientos previos y sus intereses.

2.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

El Programa de Artes Plásticas es un pregrado profesional que se distingue por ser precursor en la región del Eje Cafetero en el campo de las artes plásticas y las artes visuales, su compromiso siempre ha sido identificar, instaurar y desarrollar las manifestaciones del quehacer artístico y estético, a partir de las distintas tendencias, prácticas y procedimientos propios de este ámbito, motivando y potencializando la actitud creativa e inventiva que, aunada a las reflexiones interdisciplinares sobre la imagen, el objeto y las acciones, hacen del arte un lugar de enunciación.

CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad de Caldas y, en particular, el Programa de Artes Plásticas vela por una formación integral que articula tanto las actividades académicas como la investigación, el deporte y la proyección, tomadas como una formación complementaria que enriquece el ambiente universitario y propende por fortalecer una mirada holística.

En ese sentido, la universidad brinda a los estudiantes programas a través de los cuales promueve procesos que contribuyen al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, a su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social.

a) Evidencia de la aplicación de políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes, refiriéndose de manera explícita a las actividades curriculares y extracurriculares.

La Universidad de Caldas cuenta con el Acuerdo 029 de 2008 (Política Curricular http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF) que contempla la transversalización de saberes. Esta transversalización a nivel curricular se evidencia en el pensum 424 en los distintos componentes de formación y las líneas temáticas que los integran y que abarcan la formación técnica (elemento distintivo del programa), la

formación teórica que se da de una manera interdisciplinaria (antropología, filosofía, arquitectura y gestión cultural) y la formación en nuevos medios a partir de la investigación, la experimentación y la creación. Además, los estudiantes cuentan con un componente de formación general que incluye créditos opcionales mediante los cuales pueden complementar su saber específico con otros saberes de su interés tanto dentro de la Universidad como en otras universidades que participan del convenio SUMA y con un componente de profundización en el cual los estudiantes pueden elegir hasta 16 créditos de actividades académicas de su saber específico, lo que les permite desarrollar su perfil profesional.

Entre las actividades extracurriculares se encuentran la participación en proyectos de proyección, semilleros y laboratorios de investigación-creación regulados por la política de investigaciones (enlace) y la política de proyección (enlace). Estas actividades se complementan con las actividades culturales que plantean las áreas de Bienestar y de Extensión Cultural de la Universidad, entre las que se encuentran conversatorios, eventos, atención en salud, deporte, entre otras. Estas actividades serán abordadas en detalle en el factor 9 “Bienestar de la comunidad académica del programa”.

Además, los estudiantes cuentan con una oferta de educación continuada desde diferentes espacios culturales y expositivos de la ciudad con los cuales se tienen alianzas como el Banco de la República, el Centro de Museos de la Universidad de Caldas, la Alianza Francesa, el Centro Colombo-Americano, el Museo de Arte de Caldas.

En cuanto a actividades de investigación, los estudiantes del programa se vinculan a los semilleros de investigación y desde allí se realizan ejercicios investigativos importantes, este tema y evidencias de participación de los estudiantes será presentado en el factor 8 “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico”.

Finalmente, cada año, el Programa de Artes Plásticas realiza el Festival Internacional de Arte Contemporáneo y en este evento se involucran los estudiantes de pregrado, quienes participan con la dirección de los profesores que orientan sus respectivos cursos y del Semillero de Teorías y Mediaciones del Arte, en la organización del evento. Además, participan los egresados con contribuciones a la programación del evento como exposiciones, laboratorios, conferencias.

Regularmente, los estudiantes lideran y coordinan los tres aspectos de la programación: En el ámbito teórico se encargan de moderar las conferencias y otras actividades, en el ámbito expositivo se encargan del trabajo curatorial y de la coordinación de las exposiciones (solicitudes de permisos, acompañamiento de los artistas nacionales e internacionales, coordinar el uso de espacios urbanos con las autoridades de la ciudad) y en los laboratorios se encargan de la coordinación de las inscripciones y de la presentación de los resultados.

b) Impacto de las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar que le permiten al estudiante acceder a una formación integral y al desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.

Los estudiantes del Programa de Artes Plásticas han tenido la oportunidad de participar en actividades académicas, en proyectos de investigación, en semillero y laboratorios de investigación, en actividades artísticas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

Entre los documentos que expresan lo anterior están:

- Proyecto Educativo Institucional-PEI (http://www.ucaldas.edu.co/docs/PROYECTO_EDUCATIVO_INSTITUCIONAL_1996_2010.pdf)
- Acuerdo 029 del 2008 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF), por medio del cual se adopta la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas.

Desde la institución, la formación integral se evidencia de forma muy específica en la concepción del currículo, plasmada en la Política Curricular:

> *El currículo es el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. El currículo, asumido como expresión de un proyecto humano, académico y cultural permanente, favorecerá los procesos de desarrollo del pensamiento crítico y autónomo; en este sentido, el currículo será una propuesta de construcción y transformación permanente de la comunidad académica.* (Artículo 3, acuerdo 029 del 2008).

En cada una de las áreas de formación disciplinar, puntualmente en los cursos tomados por los estudiantes y en los semilleros de investigación, los estudiantes han demostrado conocimientos y destrezas en la resolución de situaciones problema, formulación de hipótesis y compresión del entorno de estudio. Como aspectos puntuales referentes al impacto de las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar que le permiten al estudiante acceder a una formación integral y al desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales, se mencionan los siguientes:

- La relación que existe entre los cursos de profundización en artes y la vinculación a los diferentes programas posgraduales en estas áreas: desde la creación del programa de Maestría en Artes de la Universidad de Caldas 8 estudiantes han tomado cursos bajo la opción de grado de coterminales **(Anexo 6)**, de los cuales se han graduado de la maestría 2 y hay uno en proceso de elaboración de la tesis.

- La participación en semilleros y laboratorios de investigación ha sido un escenario propicio para la iniciación en la investigación y creación de vínculos más sólidos con la formación posgradual (cuyos avances se presentarán en el factor 8), es por ello por lo que se considera como una de las maneras de visibilizar el impacto en las estrategias mencionadas.
- De manera significativa, el programa Permanece con Calidad (ver en el factor 6 Permanencia y Graduación) ha impactado en la formación integral y desarrollo emocional, profesional y humano de los estudiantes del Programa de Artes Plásticas. Los estudiantes que han tomado las asesorías y servicios brindados por este programa han tenido acompañamiento psicológico, económico, académico, entre otros. De acuerdo con la información reportada por el programa entre 2020 y 2021 40 estudiantes de la carrera de Artes Plásticas participaron de las distintas estrategias de Permanencia con Calidad, por otra parte, entre el 2017 y el 2021 se han logrado acompañar 75 estudiantes del programa reportados en el software de acompañamiento estudiantil **(Anexo 7)**, además, todos los estudiantes de nuevo ingreso tienen por lo menos una asesoría con el tutor de permanencia durante el primer semestre y, finalmente, se han generado estrategias para mejorar los hábitos de estudio y la autorregulación emocional de todos los estudiantes, a través del acompañamiento psicológico constante y mediante la realización de formaciones grupales en la sede de Bellas Artes.

El Programa de Artes Plásticas estructura y desarrolla estrategias curriculares que permiten a los estudiantes participar de manera activa en actividades que propenden por su preparación y formación integral en el campo de las artes plásticas a nivel profesional, investigativo y de proyección, esto en procura de responder a las necesidades la región y el país tanto en el campo artístico como cultural.

Así, el Programa aborda estas estrategias desde el PIAA elaborado por cada docente, el cual es revisado por el Comité Curricular, en busca lograr los objetivos relacionados con el conocimiento y las habilidades propias de su quehacer y que tiene como eje principal la investigación basada en la creación y la producción artística; lo que resulta propicio para la formación de los estudiantes desde las distintas disciplinas de las artes, entre las que se encuentran el campo etnográfico, museístico, cartográfico, curatorial, de gestión cultural, entre otras, a fin de ofrecer un plan de estudios integral que contribuya eficazmente a fortalecer el perfil del egresado.

c) Impacto de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportiva, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en

otras de formación complementaria, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa y cuya eficacia es evaluada permanentemente.

Uno de los propósitos de la Universidad de caldas y, por ende, del Programa de Artes Plásticas se refleja en su misión la cual busca generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad.

Todo esto pretende apoyar los procesos curriculares que estén basados en la práctica artística en busca de fortalecer los métodos de enseñanza-aprendizaje y, además, promueve la formación experimental y el fortalecimiento de las habilidades técnicas e incrementa la apropiación y calidad de los procesos de enseñanza basados en la práctica artística.

Lo anterior se articula a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje y su vínculo con procesos de investigación, extensión y proyección.

En el programa los estudiantes se vinculan con procesos de investigación (semilleros, laboratorios, proyectos), con procesos de proyección (Eventos, exposiciones) y todo esto redunda en la generación y el fortalecimiento de redes con instituciones promotoras de la cultura y el arte, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional. Por otra parte, con el apoyo de la oficina de internacionalización, durante la vigencia de la acreditación, 17 estudiantes del programa han realizado movilidad académica saliente a nivel internacional y un estudiante ha realizado movilidad entrante **(Anexo 8).** Esta dinámica ha permitido mayor visibilidad y reconocimiento del programa y un mejor relacionamiento entre los estudiantes y su entorno. (Para mayor detalle sobre cómo se evidencian estas relaciones y su impacto ver Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional y Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico, más adelante en este informe).

d) En relación con el total de la población estudiantil del Programa, número de estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

Tabla 10. Datos agrupados de participación de los estudiantes del programa en actividades relacionadas con la formación integral, 2017-2021

Tipo de participación / Año	Número de estudiantes			
	2018	2019	2020	2021

Semilleros y laboratorios de investigación creación	24	88	84	56

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

e) Las estrategias para la formación integral deben ser accesibles, conocidas y aprovechadas por la comunidad educativa del Programa.

Todas las actividades, como oferta de profundizaciones, opcionales, eventos de investigación y proyección se difunden a través del correo electrónico institucional del programa, la página web institucional y redes sociales institucionales con el propósito de que todos los estudiantes conozcan la oferta y puedan participar. Para los programas y beneficios que ofrece la Oficina de Bienestar Universitario, desde el programa se realiza la difusión. Los estudiantes deben inscribirse en el SIA, desde la respectiva oficina se revisa el cumplimiento de requisitos y mediante publicación de listados en medios oficiales de la Universidad se informa oportunamente a los estudiantes quienes fueron beneficiados.

La accesibilidad, conocimiento y aprovechamiento de las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar para la formación integral, se evidencia en el porcentaje de estudiantes que participan de las actividades curriculares y extracurriculares. Un ejemplo de ello es el Festival Internacional de Arte Contemporáneo en el que a todos los estudiantes que se vinculan activamente se les ofrece créditos por participación total, al igual que por apoyar los diferentes comités: curaduría y montaje, fotografía, apoyo a artistas, registro, entre otros, además de que se les expide los certificados de participación correspondientes. Asimismo, el Proyecto Zona de Encuentro realiza una exposición colectiva, una publicación y una página WEB con los trabajos más representativos presentados por los estudiantes en Arte, microensayo y poética, además de la correspondiente certificación.

Tanto los semilleros y los laboratorios de investigación permiten que los estudiantes puedan acceder a una titulación del pregrado al cumplir con unos créditos y demostrar los resultados a través de un informe en el que se dé cuenta del proceso desarrollado durante su participación en los mismos.

f) Apreciación de los estudiantes y profesores sobre las actividades de formación integral.

Tabla 11. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la participación del programa en actividades de formación integral

Pregunta: *Del programa académico valore:*	**Zona de Satisfacción %**	
	Profesores	**Estudiantes**

La participación del programa en actividades de formación integral ofrecidas por la institución y el programa como, por ejemplo, grupos y semilleros de investigación, proyectos sociales, de experimentación o desarrollo empresarial, emprendimiento, u otras actividades culturales distintas a la docencia.	94.1	85.4

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Calificación de la Característica 3

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

a) Impacto de las políticas y mecanismos de acompañamiento que permiten al estudiante el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.

Desde el primer semestre se realiza un diagnóstico que permite identificar qué estudiantes son vulnerables y podrían estar en riesgo de deserción. El acompañamiento y seguimiento, a estos estudiantes, se realiza con la ayuda del programa de Permanece con Calidad, Bienestar Universitario, IPS Universitaria, dirección de programa y la tutoría individual. A través de los programas, dependencias y direcciones mencionadas, se despliegan estrategias como apoyo psicológico y emocional, auxilio económico, consultas médicas y asesoramiento sobre estilos de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes tener el respaldo necesario para afrontar dificultades inherentes a la condición humana, social y aprendizaje cognitivo. La implementación de este programa ha tenido un impacto positivo en la permanencia que se evidencia en el hecho de que pese a las dificultades que acarreó el confinamiento por la pandemia de COVID-19, la retención se mantuvo casi constante, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Porcentaje de deserción versus porcentaje de retención Programa de Artes Plásticas 2018-2020, en porcentaje

TIPO	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2
Tasa de deserción	5.78	4.82	5.26	6.82	8.54	14.69
Tasa de retención	94.22	95.18	94.74	93.18	91.46	85.31

Fuente: SPADIES 3.0, 2022.

b) Resultados que evidencian el impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características del ingreso.

El programa de Artes Plásticas busca hacer posible la construcción del conocimiento generando un clima de apoyo mutuo, coherente con las necesidades actuales del contexto; en procura de formar un profesional de las artes capaz de generar cambios positivos tanto en su campo profesional como en el contexto social. Un profesional poseedor no solo de los saberes concernientes a la creación tradicional y de nuevos medios, sino también preparado para responder a los retos actuales que supone el exigente panorama de las artes contemporáneas. Unos de los proyectos que propician la incidencia social del programa es "Dibujo al Límite", el cual permite la interacción de la comunidad con la Universidad a partir de prácticas artísticas en el dibujo in situ, práctica artística que está articulada con las artes contemporáneas, las cuales exigen una posición más crítica del artista y hacer uso de nuevas herramientas tales como el internet, el dibujo y la escultura digital. Consecuentemente los estudiantes se apropian de estos espacios de interacción y consolidan proyectos generados de sus procesos de investigación-creación. Los aspectos incluidos en el plan de formación y que permiten esta clase de proyectos, están relacionados con los Talleres de Expresión y asignaturas académicas.

Calificación de la Característica 4

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

CARACTERÍSTICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO

a) Evidencias de la evolución de las habilidades y destrezas para el trabajo autónomo a partir del desarrollo y cumplimiento del currículo definido, facilitados por los medios, espacios y ambientes necesarios para dicho fin, los cuales son evaluados y mejorados permanentemente.

Uno de los rasgos distintivos del programa está relacionado con su plan de formación, el cual está basado en cuatro componentes académicos: Formación General, Formación en Arte, Formación Profesional, Formación Electivas de Profundización. Este panorama

permite poner en diálogo tanto las prácticas artísticas tradicionales como las que se insertan en las nuevas tendencias del arte contemporáneo. Allí confluyen los principios técnicos y los fundamentos conceptuales que permiten un adecuado desarrollo de los procesos de creación artística. Estos componentes se transversalizan durante toda la formación de los estudiantes y se ven reflejados en las diferentes producciones artísticas, lo cual se constituye en una de las grandes fortalezas del programa ya que el diálogo se enriquece a través de los diversos lenguajes del arte y esto contribuye al desarrollo dl circuito artístico y cultural de la ciudad, la región y del país.

El plan propuesto implica la formación de profesionales en las artes plásticas cuyos procesos de investigación-creación hagan énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y propositiva de la producción artística dentro del campo específico de las artes plásticas. Pero este proceso de formación no se queda allí, pues en él, se involucra, además, la gestión cultural, la docencia universitaria, la crítica e historia del arte y la curaduría de espacios expositivos del arte.

La fundamentación teórico-práctica del programa se estructura bajo el conocimiento y el manejo de los medios de producción tradicionales entre los que se encuentran el dibujo, la escultura, la pintura, el grabado, la fotografía, e igualmente de las nuevas posibilidades que permiten las prácticas artísticas contemporáneas, entre las cuales están los medios digitales, la instalación, el performance, el videoarte. Estas prácticas se basan en la interdisciplinariedad de las diferentes áreas del conocimiento entre las que están la filosofía del arte, la historia del arte, la crítica del arte, la gestión y economía del arte, el campo etnográfico del arte, teorías del espacio, entre otras. Por ejemplo, la fundamentación conceptual de la creación artística se apoya en la filosofía, los contextos históricos y los demás fenómenos sociales que intervienen en la construcción de una obra de arte se apoyan en las ciencias sociales (la etnografía, la antropología, la psicología…). Esta interdisciplinariedad es posible gracias a la estructura del plan de formación del Programa de Artes Plásticas.

Los saberes teóricos y prácticos se articulan en el plan de formación en artes plásticas y a su vez se encuentran soportados en la malla curricular en la cual se estructuran y se relacionan los diferentes componentes cognoscitivos y procesuales que hacen parte de la formación teórica y práctica del artista plástico. Estos, además de su articulación interdisciplinaria, se caracterizan por tener una visión global y de inserción social con el entorno. Lo cual se evidencia en el perfil del profesional en artes plásticas egresado de este programa, quien se inserta de manera positiva dentro de su contexto regional y nacional.

Es así como, el Programa de Artes Plásticas permite, a través del pensamiento crítico, la reflexión y la revisión del papel que la plástica aporta en la formación de los estudiantes y, consecuentemente, el fortalecimiento de las habilidades para el trabajo profesional

autónomo ya sea en el ejercicio de la investigación-creación artística o en la gestión cultural en el ámbito del circuito artístico.

b) Impacto de las estrategias, mecanismos, actividades y recursos disponibles para el desarrollo de la autonomía del estudiante.

El Programa de Artes Plásticas es un pregrado profesional que se distingue por ser precursor en la región del Eje Cafetero en el campo de las artes plásticas y las artes visuales, su compromiso siempre ha sido identificar, instaurar y desarrollar las manifestaciones del quehacer artístico y estético, a partir de las distintas tendencias, prácticas y procedimientos propios de este ámbito, motivando y potencializando la actitud creativa e inventiva que, aunada a las reflexiones interdisciplinares sobre la imagen, el objeto y las acciones, hacen del arte un lugar de enunciación.

En consecuencia, el programa pretende que el futuro profesional sea innovador y también que busque enriquecer el ámbito cultural haciendo uso de su capacidad propositiva y manifestando una entrega constante hacia nuevas interpretaciones del arte y de la realidad social. Esto se logra si el artista en formación comprende que con su trabajo aporta al desarrollo y producción regional, nacional y global, por medio de la construcción de nuevos sistemas de reflexión en la creación plástica. Para cumplir con este propósito, el programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas articula y consolida las estrategias comunicativas directas y mediatizadas de los lenguajes plásticos y responde con idoneidad y desempeño profesional a las exigencias actuales.

Asimismo, el programa fortalece, profesionaliza y actualiza los saberes relacionados con las artes plásticas, desde la creación teórico-práctica, desarrollando el pensamiento crítico y reflexivo en los campos de comunicación visual, espacial, virtual y relacional, a partir del reconocimiento tanto de las técnicas tradicionales como de las propuestas más contemporáneas, a la vez que explora e incursiona en los medios de comunicación y difusión masivos, con lo cual contribuye a la realidad del medio y responde al desarrollo de la pluralidad de pensamiento dentro la actividad artística, lo que convalida su compromiso con la formación de creadores, productores y gestores de la plástica en la región centro-occidente del país.

De acuerdo con lo anterior, el programa de Artes Plásticas se proyecta como un espacio dialógico, pluricultural e interdisciplinario donde confluyen la multiplicidad de saberes y el respeto por la pluralidad ideológica entendida desde la ética, la estética, la tradición, la cultura, lo mágico, el saber popular, etc., componentes que propician y reconocen el impulso de las diferentes formas de ver y sentir el mundo, mediante la oferta de servicios académicos, de investigación-creación y de proyección.

Calificación de la Característica 5

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA

a) Impacto de la existencia, aplicación y actualización permanente de políticas académicas y reglamento estudiantil en la participación del estudiante en su comunidad académica en la toma de decisiones y en las condiciones y exigencias académicas de permanencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

La Universidad cuenta con políticas claras de participación de estudiantes en los diferentes órganos colegiados y en la toma de decisiones en cada instancia, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto General para Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/B-99.PDF), para comités de currículo el acuerdo 033 del 2019 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12732.PDF) y para comités de matrícula el Acuerdo 022 de 2012 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-1041.PDF).

Tabla 13. Participación de estudiantes en órganos colegiados

Órgano colegiado	Representación	Fuente
Consejo Superior	Un representante de los estudiantes, con su respectivo suplente, quienes deberán tener matrícula vigente en un programa regular, para un período de dos (2) años.	Artículo 8, Estatuto General.
Consejo Académico	Dos representantes de los estudiantes, con sus respectivos suplentes, quienes deberán tener matricula vigente en un programa regular, para un período de dos (2) años	Artículo 13, Estatuto General.
Consejos de Facultad	Dos representantes de los estudiantes de pregrado matriculados en uno de los programas de la facultad, con sus respectivos suplentes, por un término de dos (2) años.	Artículo 24 Estatuto General.

Comité de currículo	Tres representantes estudiantiles que hayan cursado al menos el 40% de los créditos obligatorios del programa y tengan un promedio acumulado igual o superior al percentil 70, con sus respectivos suplentes.	Artículo 1, Acuerdo 33 del 2019.
Comité de matrículas	Dos representantes de los estudiantes con sus respectivos suplentes, elegidos entre los representantes estudiantiles a los cuerpos colegiados.	Artículo 18 del Acuerdo 022 de 2012

Fuente: Normativa institucional.

La política curricular propone y sugiere un carácter interdisciplinar que fomente el aprendizaje mutuo en las diferentes áreas del saber, a la vez que se articulan en los diferentes ejes de los procesos formativos. En este orden de ideas, se entiende que las actividades académicas no son solo la sumatoria de conocimientos, sino que también incluyen a las personas, los procesos y los procedimientos en torno a la construcción y transmisión de conocimiento y la formulación de propuestas frente a las situaciones pedagógicas, artísticas y culturales.

De acuerdo con los enfoques curriculares que señala la Universidad de Caldas en su Política Curricular, el Programa de Artes Plásticas se orienta por un currículo holístico, cultural e interdisciplinario con el que se persigue formar tanto en el rigor del pensamiento crítico-reflexivo, como en una racionalidad y un pensamiento de la sensibilidad, de modo que el estudiante despliegue las competencias de pensamiento formal y de pensamiento intuitivo. El programa se desarrolla bajo una concepción interdisciplinaria en la que se entrecruzan las dimensiones cognitivas, las destrezas prácticas y las dimensiones humana, moral y política del estudiante. En general, es un programa con un enfoque pluralista que espera formar artistas con una concepción igualmente pluralista, a la vez capaces de tener suficiente criterio para valorar y diferenciar diversas situaciones del medio relacionadas con la producción artística y que también puedan entrar en diálogo distintas miradas teóricas.

b) Impacto de la aplicación de mecanismos utilizados para la divulgación y apropiación del reglamento estudiantil y de la política académica.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas expidió el Acuerdo 16 de 2007 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-016-1.PDF), a través del cual se adoptó el Reglamento Estudiantil para estudiantes de pregrado y posgrado. Éste está acompañado por el Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12695.PDF). que reglamenta su articulado

en diferentes tópicos. Entre los mecanismos que se han utilizado para la divulgación del reglamento están: la publicación del documento (PDF) y presentación Flash "en línea" en la página web institucional; y en la semana de inducción a los estudiantes que ingresan a primer semestre del Programa de Artes Plásticas reciben capacitación sobre el Reglamento.

Como impacto de los mecanismos de la divulgación y apropiación del reglamento estudiantil y política académica se tienen las estadísticas de los procesos de homologaciones, validaciones, cancelaciones de actividades académicas, adiciones, reingresos, cancelaciones de semestre y reservas de cupo. Los anteriores son garante de la comprensión del Reglamento estudiantil por parte de los estudiantes y la aplicación de este. En el literal "d" de este factor, serán presentadas estas estadísticas. De igual manera, respecto al impacto que ha tenido la apropiación del reglamento estudiantil, se resalta la participación de los estudiantes en las elecciones a representantes estudiantiles en los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad.

c) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.

Tabla 14. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil

Pregunta: Del programa académico valore:	**Zona de Satisfacción %**	
	Profesores	**Estudiantes**
El reglamento estudiantil con respecto a su pertinencia	88.2	84.3
El reglamento estudiantil con respecto a su aplicación	100	76.4

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

d) Estadísticas que permitan evidenciar la aplicación de las normas establecidas en los reglamento estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

Tabla 15. Estadísticas de solicitudes gestionadas por la dirección de programa durante la vigencia de la acreditación

Proceso	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Adiciones	54	45	1	25	150 entre adiciones y cancelaciones
Cancelaciones de actividades académicas	65	63	50	58	
Validaciones	3	2	1	2	1

Homologaciones	83	25	4	5	2
Cancelaciones de semestre	0		0	42	29
Reservas de cupo	0	5	0	42	3
Reingresos	23	3	11	7	2

Fuente: Informes de gestión Programa.

Calificación de la Característica 6

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES

a) Impacto de la aplicación de las políticas y estrategias sobre estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes, que atienden a la diversidad, pluralismo e inclusión.

A través de varios acuerdos, la Universidad ha reglamentado los siguientes estímulos académicos:

- Monitorias Académicas. Se reconoce un incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador. La convocatoria se hace por semestre (Ver ejemplo de convocatoria https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/02/convocatoria-de-monitorias-FAH.docx.pdf
- Matrículas de honor. Se realizan reconocimientos a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico. (Artículo 64 del Acuerdo 49 del Reglamento Estudiantil, http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0074-049-1.PDF).
- Apoyo económico a eventos académicos. Se otorga un apoyo a estudiantes para la asistencia a seminarios, congresos, talleres y demás que asistan en calidad de invitados, ponentes o expositores, con promedio acumulado igual o superior a 3.7 (Resolución 0122 de 2005, http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0049-003-00122.PDF).
- Becas de bienestar social. Se otorga a todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un programa formal de pregrado. La beca la conserva el

estudiante si mantiene un promedio igual o superior a 3.2. (Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Superior, http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0009-093-035.PDF).

- Subsidio económico para matrícula. A los estudiantes que luego de analizar su situación familiar se considere necesario otorgarle un subsidio sobre el valor de la matrícula. (Acuerdo 03 de 1998 del Consejo Superior, http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0009-093-003.PDF).
- Subsidio de alimentación: Mediante este programa se ofrece almuerzo a estudiantes de bajos recursos, en una de las cafeterías de la universidad, incluye valoración nutricional, antiparasitarios para los usuarios, previa valoración médica, y seguimiento y control en las cafeterías (capacitación en buenas prácticas de manufactura y análisis microbiológico).
- Becas por Compensación: Apoya a los estudiantes de bajos recursos económicos mediante un beneficio económico. Se reconoce un SMMLV al semestre por 120 horas de compensación laboral en actividades académicas o administrativas. El programa beneficia a 300 estudiantes de diversos programas académicos, por semestre. (Resolución 078 de febrero 12 de 2004).
- Residencias Estudiantiles: Ofrece alojamiento a los estudiantes que no viven en Manizales o Villamaría de bajos recursos, la Universidad cuenta con Residencias Masculinas y Femeninas. Acuerdo 026 de 1986 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0007-079-026.PDF).
- Centro de Desarrollo Infantil Luminitos: Nace a partir de un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas. Busca la atención integral del menor de 0 a 5 años, preferiblemente atiende a hijos de estudiantes, aunque también recibe a hijos de docentes y empleados.

Las diferentes estrategias sobre estímulos académicos y apoyos económicos han repercutido en la población estudiantil del programa, permitiéndole a buena parte de ella encontrar posibilidades para la mejora de sus ingresos económicos, motivación académica y desarrollo de sus actividades universitarias. Los datos estadísticos del alcance de estos estímulos se presentan en detalle en el Factor 9 “Bienestar de la comunidad académica del programa”.

b) Datos estadísticos sobre el nivel de aprovechamiento, por parte de la comunidad estudiantil, de los estímulos y apoyos que la Institución y el Programa les ofrecen.

Esta información se presentará en el Factor 9 “Bienestar de la comunidad académica del programa”.

c) Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.

Tabla 16. Satisfacción d estudiantes con la aplicación de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos

Pregunta: Del programa académico o institución, valore:	**Zona de Satisfacción %**
	Estudiantes
La aplicación, por parte del Programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.	77.5

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Calificación de la Característica 7

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

2.3.1 FORTALEZAS

- Existencia y aplicación de políticas y estrategias, institucionales y del programa, en materia de formación integral.
- Flexibilidad curricular y amplia oferta académica en los ejes disciplinares.
- Existencia y aprovechamiento estudiantil de diferentes actividades extracurriculares (semilleros, cursos online, eventos institucionales, cursos de fortalecimiento académico y programas ofrecidos desde Bienestar Universitario).
- Oferta y uso de diferentes espacios de acompañamiento estudiantil.
- Participación estudiantil en ámbitos culturales, tecnológicos y deportivos.
- Movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.
- Existencia y aplicación en estrategias de comunicación desde el Programa a los estudiantes.
- Amplio acompañamiento estudiantil para el alcance de sus metas formativas y desarrollo integral desde diferentes programas y estrategias (Permanece con Calidad, monitorias, tutorías y dirección de programa).

- Soporte institucional, profesoral y académico para el trabajo autónomo.
- Capacidad estudiantil para el trabajo autónomo.
- Reglamento estudiantil pertinente, vigente y aplicado.
- Existencia y aplicación de políticas y estímulos académicos, socioeconómicos para los estudiantes.

2.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Dar a conocer de forma más específica los beneficios que pueden obtener a través de Bienestar Universitario. Programas concretos y actividades integrales que se les brinde dentro de un radio cercano al palacio de Bellas Artes (gimnasio, alimentación).
- Mejor difusión del reglamento estudiantil frente a los estudiantes del programa.
- Dar a conocer las formas de aplicación a becas y salones relacionados con el arte.
- Mejor difusión y socialización desde internacionalización para aplicación a intercambios.
- Buscar una mayor participación de estudiantes en actividades extracurriculares.
- Mejorar participación estudiantil en los diferentes cuerpos colegiados.

2.4 JUICIO CRÍTICO

El Programa busca formar profesionales en Artes Plásticas que desarrollen sus habilidades cognoscitivas y procesuales como elementos básicos para la creación y apropiación del campo teórico y los distintos lenguajes plásticos tradicionales y contemporáneos.

Una de las premisas de la formación es suscitar en los estudiantes aprendizajes significativos que puedan relacionar con el contexto regional y nacional. De acuerdo con esto, durante su formación se fortalecen los procesos académicos a partir de la implementación de un currículo integral que facilita el desarrollo de un pensamiento crítico que les permite integrar a su proceso de enseñanza-aprendizaje las especificidades y exigencias del contexto actual del campo artístico.

En ese sentido, la universidad brinda a los estudiantes programas a través de los cuales promueve procesos que contribuyen al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, a su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social.

2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Proyectos de extensión y proyección con participación directa de estudiantes	Continuar con el fortalecimiento y vinculación por parte de los estudiantes en los proyectos y programas de extensión y proyección	Dirección de Departamento y Dirección de Programa	Corto plazo
Realizar mayor difusión sobre los beneficios que los estudiantes pueden obtener a través de Bienestar Universitario. Programas y actividades integrales que se les brinde dentro de un radio cercano al palacio de Bellas Artes (gimnasio, alimentación, entre otros).	Ampliar la difusión para que un mayor número de estudiantes se beneficie de los programas y actividades.	Dirección de Programa	Corto plazo
Dar a conocer las formas de aplicación a becas, salones y convocatorias relacionadas con el arte.	Realizar una mayor socialización y difusión.	Dirección de Programa	Corto plazo
Mejor difusión y socialización desde internacionalización para aplicación a intercambios.	Realizar una mayor socialización y difusión.	Dirección de Programa	Corto plazo

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 3. PROFESORES

3.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

3.1.1. El mejoramiento continuo en las condiciones salariales y prestacionales de los profesores ocasionales y su contratación hasta por 11 meses, ha posibilitado una mayor participación en procesos de investigación y proyección. Asimismo, se efectuó la homologación salarial similar al escalafón docente (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-SEG-6609.PDF).

3.1.2 Mediante Acuerdo 14 de 2016 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-9628.PDF), se reconoció y adoptó el valor de la hora cátedra, el régimen de Prestaciones Sociales y de Seguridad Social de los profesores catedráticos de la Universidad de Caldas.

3.1.4 Apoyo para la capacitación formal (formación de maestría y formación doctoral), lo que ha significado un incremento en la cantidad de magísteres, dos más desde la acreditación pasada y ahora se cuenta con doctores que prestan sus servicios al programa, actualmente 2 y un candidato a doctor.

3.1.5 Conformación de la comisión para la formulación de la nueva propuesta de evaluación docente de la Universidad de Caldas en el año 2019, socialización de la propuesta en el año 2020 y aplicación de pruebas piloto a los diferentes actores en el año 2021.

Tabla 17. Docentes del Programa de Artes Plásticas

No.	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	ESCALAFÓN	VINCULACIÓN	DEPARTAMENTO	TÍTULO PROFESIONAL	UNIVERSIDAD DONDE OBTUVO EL TÍTULO	MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN	CORREO INSTITUCIONAL
1	Jorge Eliecer Rodríguez Osorio	*Titular*	Planta	Artes Plásticas	Magister Estética y Creación	Universidad Tecnológica de Pereira	Maestría	artescultura@ucaldas.edu.co
2	Vicente Matijasevic Arcila	*Asociado*	Planta	Artes Plásticas	Maestro en Artes Plásticas	Universidad de Caldas	Maestría	jose.matijasevic@ucaldas.edu.co
3	Héctor Castillo Robayo	*Asistente*	Planta	Artes Plásticas	Maestro en Artes Plásticas/ candidato a Magister en Estética y Creación (UTP)	Universidad de Caldas	Maestría	hector.castillo@ucaldas.edu.co
4	Ayda Nidia Ocampo Serna	*Asociado*	Planta	Artes Plásticas	Ph(D) Doctorado en Diseño y Creación	Universidad de Caldas	Doctorado	ayda.ocampo@ucaldas.edu.co
5	Luis Alfonso Ceballos Ceballos	*Asociado*	Planta	Artes Plásticas	Magister en Educación	Convenio Pontificia Universidad Javeriana - Universidad de Caldas	Maestría	luis.ceballos@ucaldas.edu.co
6	Jorge Hernán Lagos Vélez	*Asociado*	Planta	Artes Plásticas	Magister Artes Visuales.	UNAM. México	Maestría	jorge.lagos@ucaldas.edu.co

7	Andrés Uriel Pérez Vallejo	*Asistente*	Planta	Artes Plásticas	Doctor en Diseño y Creación	Universidad de Caldas	Doctorado	andres.perez@ucaldas.edu.co
8	Jorge Humberto Espinosa Pineda	*Grado 2*	Tiempo Completo	Artes Plásticas	Magister en educación con énfasis en currículo y evaluación	Universidad de Caldas	Maestría	jorge.espinosa@ucaldas.edu.co
9	Alejandra Paola Murcia Santafé	*Grado 2*	Tiempo Completo	Artes Plásticas	Magister en estética y creación	Universidad Tecnológica de Pereira	Maestría	alejandra.murcia@ucaldas.edu.co
10	Juan David Salazar Guarín	*Grado 2*	Tiempo Completo	Artes Plásticas	Magister en Diseño y Creación Interactiva	Universidad de Caldas	Maestría	juan.salazar_gu@ucaldas.edu.co
11	Sebastián Rivera Ruiz	*No ha solicitado*	Tiempo Completo	Artes Plásticas	Magister en Investigación en prácticas artísticas y visuales	Universidad de castilla la mancha - España	Maestría	sebastian.rivera@ucaldas.edu.co
12	Pedro Antonio Rojas Valencia	*Grado 2*	Tiempo Completo	Artes Plásticas	Magister en Estética y Creación/Candidato a doctor en Diseño y Creación	Universidad de Caldas	Maestría	pedro.rojas@ucaldas.edu.co
13	Andrés Mauricio Alzate	*No ha solicitado*	Medio Tiempo	Artes Plásticas	Profesional en Arquitectura	Universidad de Caldas	Maestría	andres.alzate@ucaldas.edu.co

					UNal/Magister en Filosofía			
14	Johany Smith Morales Gutiérrez		Medio Tiempo	Artes Plásticas	Maestro en Artes Plásticas	Universidad de Caldas	Pregrado	johany.morales@ucaldas.edu.co
15	Carlos Fierro Quintero	*grado 1*	Medio Tiempo	Artes Plásticas	Maestro Artes Plásticas/Candidato a Magíster en Artes	Universidad de Caldas	Maestría	carlos.fierro@ucaldas.edu.co
16	Jhon Mauricio Chica Martínez	*grado 1*	Medio Tiempo	Artes Plásticas	Maestro Artes Plásticas/Candidato a Magister en Artes	Universidad de Caldas	Maestría	jhon.chica@ucaldas.edu.co
17	Diego Fernando Sánchez Mendoza		Horas	Artes Plásticas	Maestro en Artes Plásticas/Candidato a Magister en Artes	Universidad de Caldas	Maestría	diego.sanchezmendoza@ucaldas.edu.co
18	Carlos Arturo Martínez Martínez		Horas	Artes Plásticas	Magister en Artes	Universidad de Caldas	Maestría	carlos.martinez@ucaldas.edu.co
19	Andrea Ospina Santamaria		Horas	Artes Plásticas	Gestora cultural y comunicativa/Candidata a Magister en Museología y Gestión del Patrimonio	Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales	Maestría	andrea.ospina@ucaldas.edu.co

3.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA

a) Aplicación transparente y eficaz de las políticas, estrategias y procesos institucionales de selección, vinculación y permanencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

Estas directrices se tienen establecidas en los procedimientos para el desarrollo docente, que se encuentran definidos en el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión-En adelante SIG (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzY3&versionDoc=3&codProceso=DC) a continuación se citan las políticas y condiciones de operación:

Selección y vinculación. La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, define el número de plazas docentes a ser ofertadas por cada departamento. Una vez identificadas las necesidades, se procede a realizar los procesos de selección y vinculación, de acuerdo con el tipo de cargo a cubrir, así: - Profesores de Planta: El Consejo Superior realiza la convocatoria para la realización del concurso público de méritos para el cubrimiento de plazas docentes fijadas por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

- Profesores ocasionales y catedráticos: una vez concertada la labor docente con los profesores de carrera, los Departamentos proceden a determinar las necesidades de contratación de profesores ocasionales y catedráticos.
- Profesores catedráticos para programas especiales: los Coordinadores de Programas Especiales, dentro de los cuales se encuentran los programas tecnológicos, programas de pregrado y programas de posgrado, solicitan a los respectivos departamentos la designación de los docentes para la oferta académica; para suplir estas necesidades los departamentos pueden designar profesores de planta de la institución o proveerlos de una base de datos que ha sido elaborada con anterioridad y aprobada por el respectivo Consejo de Facultad. Para la vinculación de profesores ocasionales o catedráticos y profesores catedráticos para programas especiales se tiene en cuenta lo reglamentado en el Acuerdo 09-1 de 2007 del Consejo Superior http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-009-1.PDF), el Acuerdo 021 de 2005 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0067-117-021-1.PDF) y el Acuerdo

025 de 2005 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0067-117-025.PDF).

Inducción y entrenamiento. La inducción corresponde a la oficina de Gestión Humana con la colaboración del grupo interno de Desarrollo Docente y aplica para los profesores que ingresan por primera vez a la Universidad de Caldas (profesores de planta y ocasionales), y tiene como objetivo ubicar plenamente al nuevo empleado en la Universidad y familiarizarlo con la cultura institucional.

Asignación de puntaje salarial. La asignación de puntaje salarial aplica para profesores de planta que ingresan por primera vez, reingresan a la carrera docente o proceden de otro régimen.

El Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-SEG-6609.PDF) reglamentó la asignación del salario a profesores ocasionales y el Acuerdo 14 de 2016 del Consejo Superior reglamentó el salario de los profesores catedráticos (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-9628.PDF). El Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior desarrolla aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002, con la creación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4349.PDF).

Escalafón docente. El Acuerdo 021-1 de 2002 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0010-097-021-1.PDF) adopta el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Caldas, el cual contempla las siguientes categorías:

- Profesor auxiliar
- Profesor asistente
- Profesor asociado
- Profesor titular

Para el caso de los profesores ocasionales, el Acuerdo 015 de 2015 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-SEG-6609.PDF), estableció clasificación por grados para efectos de homologación salarial, los cuales se tratarán proporcionalmente con las categorías del Estatuto Docente, así:

- Grado 1, categoría de Auxiliar
- Grado 2, categoría de Asistente
- Grado 3, categoría de Asociado
- Grado 4, categoría de Titular

b) Evidencias de la aplicación de las políticas, condiciones y mecanismos para la selección, inclusión, evaluación y permanencia de sus profesores y su impacto en la calidad del proceso formativo.

La Universidad de Caldas posee mecanismos claros y concretos de contratación de profesores, de suerte que a través de esa contratación se busca la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales. En cuanto a selección y vinculación, durante la vigencia de la acreditación la institución ha realizado dos concursos de méritos docentes, uno en el año 2016 **(Anexo 10)** y otro en el 2018 **(Anexo 11),** a través de los cuales se vincularon 64 profesores a la Institución, sin embargo, ninguno de ellos presta servicios al programa.

Para el caso de los profesores de cátedra y ocasionales se realizan vinculaciones hasta por once meses para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo y por periodos de cuatro (4) meses para los docentes catedráticos teniendo en cuenta las necesidades del programa.

Aparte de lo ya comentado debe agregarse que la Universidad de Caldas en su propósito de establecer un permanente desarrollo acorde con la historicidad de los tiempos que corren y acorde también con las características de su propia evolución, pone en práctica el hecho evidente de que la normatividad específica de los concursos docentes se encuentra en permanente revisión y modificación con el propósito de eficacia y pertinencia con las que se está siempre comprometidos.

Actualmente se lleva a cabo un concurso de méritos para la incorporación a la planta de un cargo docente y posterior ingreso a la carrera universitaria.

La institución año tras año adelanta procesos de capacitación a los docentes de la Universidad como estrategia para incentivar la permanencia y la mejora continua de la calidad académica. Entre ello se ofrece el diplomado en Docencia Universitaria para profesores, el cual ha sido tomado por varios profesores que realizan oferta académica al programa del **(Anexo 12)** y, de igual manera, se ha apoya la educación formal y no formal **(Anexo 13).**

En cuanto al ascenso en el escalafón docente se presenta la evidencia de los ascensos durante la vigencia de la acreditación **(Anexo 14).**

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.

Tabla 18. Grado de satisfacción de docentes y estudiantes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación de los mecanismos de selección, vinculación y permanencia de profesores

Pregunta: De las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, valore:	**Zona de Satisfacción %**	
	Profesores	**Estudiantes**
La pertinencia	70.6	82
La vigencia	82.4	78.7
La aplicación	76.5	78.7

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Calificación de la Característica 8

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL

a) Impacto de la divulgación y aplicación del Estatuto Profesoral sobre la carrera profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

También impacta el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón en la parte económica de cada docente. En los últimos años el docente Jorge Eliecer Rodriguez subió de escalafón.

b) Estadísticas que demuestran el impacto de la aplicación del estatuto en la carrera profesoral, el reconocimiento de los méritos, el ascenso en el escalafón y en la calidad de las funciones esenciales que oferta el Programa.

La formación posgradual, la capacitación no formal: como participación en eventos académicos y pasantías, y el ascenso en el escalafón docente, redundan en el mejoramiento continuo de las funciones sustanciales del programa.

Docente	Evento	Fecha
Alejandra Paola Murcia Santafé	Diplomado en Docencia Universitaria	Julio 10-19/2017
Sebastián Rivera Ruiz	Diplomado en Docencia Universitaria	Julio 10-19/2017
Juan David Salazar Guarin	Diplomado en Docencia Universitaria	Julio 10-19/2017
JUAN DAVID SALAZAR GUARIN	Apoyo económico para asistir al II Coloquio Latinoamericano de Arte no Objetual y Arte Rural, a realizarse en la ciudad de Medellín,	Los días 10 y 11 de marzo de 2017.
JORGE ELIECER RODRIGUEZ OSORIO	Apoyo económico para asistir al "Three International Printmakers-, a realizarse en la Universidad de Missouri- Estados Unidos	entre los días 13 y 22 de marzo de 2017
PEDRO ANTONIO ROJAS VALENCIA	Apoyo económico para asistir como conferencista al evento Diálogos con la Imagen VI: Narrativas y Contextos, a realizarse en la ciudad de Bogotá	el día 27 de abril 2017
AYDA NIDIA OCAMPO SERNA	Pago por valor de la matrícula en Diseño y Creación a celebrarse en la Universidad de Caldas,	Primer semestre académico de 2017.
ANDRES URIEL PEREZ VALLEJO	Pago por valor de la matrícula en Diseño y Creación a celebrarse en la Universidad de Caldas	Primer y Segundo semestre académico de 2017.
ANDRES URIEL PEREZ VALLEJO	Pago por valor de la matrícula en Diseño y Creación a celebrarse en la Universidad de Caldas	Primer periodo académico 2018
Juan David Salazar Guarín	Apoyo económico por valor de $410.000 para el docente Juan David Salazar Guarín, quien estará como asistente en el "IV Encuentro Internacional De Estética Y Filosofía Del Arte y III Encuentro Internacional De Estética y Nuevos Medios", a realizarse en la ciudad de Medellín	entre el 27 y 30 de Agosto de 2018
Juan David Salazar	Apoyo económico por valor de $500.000 para el docente Juan David Salazar Guarín, quien participará como asistente en el Congreso Internacional de Historia, Museos y Patrimonio, a realizarse en la ciudad de Santa Marta,	entre el 7 y 9 de Noviembre de 2018
Jorge Humberto Espinosa Pineda	Inscripción en Turnitin	Marzo 14 de 2018
Jorge Eliecer Rodríguez Osorio	Apoyo económico por valor de $1.520.000 para el docente Jorge Eliecer Rodríguez Osorio, quien participará como asistente en la Capacitación de grabado menos tóxico sobre lámina de aluminio (waterless), evento organizado por la Universidad de San Luis MO, a realizarse en la Ciudad Saint Luis MO, USA.	Entre el 3 y 28 de junio de 2019
CLAUDIA CONSTANCIA	Diplomado en Docencia Universitaria	2019

Docente	Evento	Fecha
PIEDRAHITA PATIÑO		

c) Apreciación de profesores y directivos sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

Tabla 19. Grado de satisfacción de profesores con la pertinencia y aplicación del estatuto profesoral

Pregunta: Del programa académico valore:	**Zona de Satisfacción %**
El estatuto docente con respecto a su pertinencia	94.1
El estatuto docente con respecto a su aplicación	94.1

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Calificación de la Característica 9

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

a) Coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

En la **Tabla 17.** Docentes del Programa de Artes Plásticas se evidencia el número de profesores de medio tiempo y tiempo completo que le prestan servicios al programa (equivalen a 14 tiempo completo). Entre ellos ocho magister, dos doctores y un candidato a doctor. Su experiencia de varios años de docencia y producción académica los ha hecho idóneos para responder a las necesidades del Programa de Artes Plásticas.

El programa cuenta a la fecha con 190 estudiantes, lo que da una relación de estudiantes por profesor (equivalente en tiempo completo) de 13.6. En este contexto hay que tener en cuenta que solo se contabilizan los profesores con carga de medio tiempo y tiempo completo, pero al programa también le ofrecen servicios 3 profesores catedráticos.

b) Existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo preferiblemente con contratación a término indefinido y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento de las funciones esenciales del programa, con alta calidad.

Los docentes de planta del departamento de Artes Plásticas son todos nombrados a tiempo completo con un tipo de vinculación a término indefinido, se resalta que este nombramiento cumplió las exigencias de un concurso abierto de méritos docentes de alta calidad. Actualmente el departamento cuenta con siete (7) docentes de planta con este tipo de vinculación.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de este.

Tabla 20. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la calidad, suficiencia y tiempo de dedicación de los profesores al programa

Pregunta: De los profesores califique:	**Zona de Satisfacción**	
	Profesores %	**Estudiantes %**
Su calidad	88.2	84.3
Número suficiente	82.4	69.7
Tiempo de dedicación al programa	88.2	82.0

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

d) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia.

Los sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia se describen en la política selección y vinculación del procedimiento para el desarrollo docente cuyo punto de partida es el análisis de capacidad que hace la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, para definir el número de plazas docentes a ser ofertadas por cada departamento. Una vez identificadas las necesidades, se procede a realizar los procesos de selección y vinculación, de acuerdo con el tipo de cargo por cubrir:

- Cuando la necesidad implica vinculación de profesores de planta la rectoría realiza convocatoria para concurso público de méritos para el cubrimiento de plazas docentes fijadas por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas. Vicerrectoría Académica y la Oficina de Gestión Humana dirige y coordina la realización del concurso en el que validan las competencias de los aspirantes con las requeridas en los cargos vacantes a cubrir.
- Cuando la necesidad implica vinculación de profesores ocasionales y catedráticos, una vez concertada la labor docente con los profesores de carrera, los Departamentos proceden a determinar las necesidades de contratación de profesores ocasionales y catedráticos. Previa identificación de las necesidades en docencia directa, se procede la asignación de labor para los profesores contratados de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra. La selección se hace en los Departamentos de acuerdo con las hojas de vida. Previa autorización de los Consejos de Facultad y la Vicerrectoría Académica, la oficina de Gestión Humana realiza la vinculación respectiva.

- Formación de profesores con título de especialistas, magister y doctor y un número acorde a las necesidades según el número de estudiantes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje atendiendo a los estándares internacionales acorde con nivel y modalidad del programa.

Esta información se presenta en la **Tabla 17** y se explica en el literal a.

Calificación de la Característica 10

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL

a) Impacto de la aplicación de políticas, estrategias y recursos que fomentan el desarrollo profesoral en coherencia con la evolución de la Institución, la identidad del Programa y la formación de los estudiantes.

Para el desarrollo integral de los profesores, la Universidad estableció políticas contenidas en el Estatuto General (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/B-99.PDF) y el Estatuto

de Personal Docente (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0010-097-021-1.PDF), donde además de establecer criterios de ingreso y de permanencia en la Universidad, se establecen los estímulos y oportunidades de desempeño y mejoramiento de las condiciones tanto profesorales como personales. La capacitación docente surge como necesidad desde los Departamentos plasmado en los planes de acción del Departamento (PADES), y es un resultado de la evaluación permanente en la cual se identifica la necesidad de capacitación. Igualmente, en el mapa de procesos de la Universidad se encuentra el proceso de gestión humana (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=GH) en el que se establecen los siguientes procedimientos:

- Asignación salarial o bonificación por productividad académica.
- Evaluación del desempeño y experiencia calificada.
- Otorgamiento del año sabático.
- Solicitud de comisiones de estudio.
- Realización de pasantías internacionales para profesores.
- Apoyo económico para la capacitación docente.
- Acceso al escalafón docente.

Se debe tener en cuenta, para acceder a un apoyo económico formal y no formal, lo mencionado en el Acuerdo 012 de 2003 de Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4703.PDF) y adicionalmente el formato de Plan de Capacitación aprobado por los Departamentos y los Consejos de Facultad.
Durante la vigencia de este informe dos docentes del Programa de Artes Plásticas han recibido apoyo para la capacitación formal a nivel doctoral.

Capacitación	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Formal	2	-	-	-
No formal	6	8	5	10
Diplomado en Docencia Universitaria	-	6	-	1

En los años 2020 y 2021, los docentes recibieron capacitaciones grupales sobre el manejo de plataformas virtuales para cumplir con las necesidades de formación derivadas del confinamiento por COVID-19. Además, se han realizado las siguientes actividades de capacitación no formal grupal:

- Curso de lectura crítica y escritura académica del Programa Ñ (10 docentes).
- Curso taller de normas APA y presentación de trabajos escritos (6 docentes y un administrativo).

Todos estos procesos de capacitación aportan de manera significativa al desarrollo de los objetivos del programa, toda vez que se está cualificando al personal docente, lo que de modo directo impacta en el mejoramiento de las capacidades y la calidad del Programa.

b) Impacto de la aplicación de políticas y estrategias institucionales, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad en la que se oferta el programa.

Durante la vigencia de la acreditación, los profesores han recibido capacitación en aspectos de la enseñanza:

- Diplomado en Ambientes Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje.
- Diplomado en docencia universitaria.

Los profesores del programa también han recibido apoyo para la formación en idioma extranjero y lengua de señas, lo cual es concordante con la recientemente establecida Política de bilingüismo (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/08/23_-_Modificacion_Acuerdo_49_2007_Bilinguismo_1.pdf), con la Política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-110.PDF) y también redunda en la calidad de la formación de los estudiantes.

En aspectos formales y prácticos de la investigación, han recibido formación en:

- Taller de normas APA.
- Taller de lectura crítica y escritura académica.

Por otra parte, desde el primer semestre del 2017 la Universidad de manera permanente tiene abierta la Cátedra de Interculturalidad para toda la comunidad académica (http://catedrainterculturalidad.disenovisual.com/). Cuyo propósito es explorar la interculturalidad como práctica de innovación sociocultural en la Universidad de Caldas y un punto de encuentro que acoge diversas culturas, permitiendo el reconocimiento de saberes, prácticas ancestrales, tradiciones, costumbres y la exploración del territorio. Sus ejes de trabajo son:

- Maloca intercultural.
- Mapa de la memoria.
- Red intercultural.
- Talleres de creación intercultural.
- Museos interactivos e interculturales.

c) Impacto de los recursos que aplica la Institución para favorecer el desarrollo profesoral teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes, las modalidades de la docencia, los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

Los recursos que se aplican al Departamento de Artes Plásticas provienen de la Facultad de Artes y Humanidades y la Oficina de Desarrollo Docente, quienes cada semestre apoyan tanto a la capacitación formal como no formal de profesores.

d) Apreciación de directivos y profesores del Programa adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del Programa.

Tabla 21. Grado de satisfacción de los docentes con las acciones institucionales para el desarrollo profesoral

Pregunta: Sobre los programas de desarrollo profesoral como formación y capacitación docente, valore:	**Zona de Satisfacción**
	Profesores %
La calidad	100
La equidad	76.5
La suficiencia	88.2
La pertinencia	88.2
El impacto en la calidad del programa académico	94.1

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Calificación de la Característica 11

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL

a) Impacto de la existencia y aplicación estrategias y recursos destinados a la aplicación de estímulos para el avance de la vida académica de los profesores.

Los documentos que contemplan políticas de estímulos y reconocimiento se describen a continuación:

- Artículo 40 del Estatuto de Personal Docente (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0010-097-021-1.PDF) considera la capacitación institucional, el año sabático, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos como estímulos académicos.
- Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-003-1.PDF), por el cual se define la política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de los profesores en procesos de investigación, reglamentado mediante Resolución de Rectoría 085 de febrero de 2009 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0147-0113-00085.PDF).
- Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4349.PDF), mediante el cual se reglamenta el CIARP y la asignación de puntajes salariales y bonificaciones por productividad académica, por título, experiencia y ejercicio de cargos académico-administrativos, en consonancia con el Decreto 1279 de 2002.

b) Evidencias sobre el número de profesores que han recibido estímulos por sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Los estímulos recibidos en el Departamento de Artes Plásticas han sido otorgados desde la parte de capacitación formal, no formal y apoyo a eventos artísticos, culturales y de extensión dentro y fuera de la ciudad y del país.

Para efectos de la pregunta, se relacionan algunos docentes que recibieron estímulos para el avance de su vida académica:

Tabla 22. Estímulos recibidos por los docentes durante la vigencia de la acreditación

Docente	Estímulo
José Vicente Matijasevic Arcila	Año Sabático
Andrés Uriel Pérez	Comisión de estudios doctorales y apoyo económico del doctorado en Diseño y Creación.
Jorge Eliecer Rodríguez Osorio	Ascenso Escalafón docente - titular

Héctor Castillo Robayo	Apoyo económico para la Maestría en Estética y Creación
Ayda Nidia Ocampo Serna	Apoyo económico para el doctorado en Diseño y Creación.

c) Impacto de los estímulos, definidos por la institución, en el desarrollo, permanencia y proyecto de vida académica de los profesores en coherencia con el mejoramiento del Programa.

El impacto de los estímulos dados a los procesos de Desarrollo Docente se enmarca en la promoción del profesorado como resultado de la productividad académica, su experiencia, evaluación del desempeño y planes de capacitación que permiten que cada docente pueda desarrollarse académica y personalmente.

Además, El impacto de los estímulos en el desarrollo, permanencia y proyecto de vida académica se pueden definir en términos económicos. En la siguiente tabla se presentan los puntos asignados por cada tipo de producción relacionada.

Tabla 23. Puntos asignados por proyecto de vida y productividad académica, Decreto 1279

Estímulo	**Ítem**	**Número de puntos**[1]
Formación	Especialización	20
	Maestría	40
	Doctorado	80
Escalafón docente	Profesor Auxiliar	37
	Profesor Asistente	58
	Profesor Asociado	74
	Profesor Titular	96
Experiencia Calificada	Investigación	6
	Experiencia docente universitaria	4
	Experiencia profesional calificada en cargos de dirección académica	4
	Experiencia profesional calificada diferente a la docente	3
	Artículo en revista categoría C	3
	Artículo en revista categoría B	8
	Artículo en revista categoría A2	12

[1] El Decreto 1279 se toma como referencia para la asignación de puntajes.

Productividad	Artículo en revista categoría A1	15
	Capítulo de libro	Proporcional al número de autores
	Libro de investigación	20
	Libro de texto	15
Premios y patentes	Premios nacionales	15
	Premios internacionales	15
	Patentes	25

Los puntajes referenciados en la tabla anterior han sido aplicados durante la vigencia de la acreditación como se presenta en el **Anexo 15**.

d) Apreciación de directivos y profesores del Programa, adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

Tabla 24. Grado de satisfacción de los profesores con el impacto del régimen de estímulos al profesorado

Pregunta:	**Zona de Satisfacción %**
Valore el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	82.4

Fuente: Encuestas electrónicas, 2021.

Calificación de la Característica 12

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE

a) Evidencia de la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, pertinentes a la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.

Como material de apoyo los talleres cuentan con diferentes equipos de trabajo, que en su mayoría han sido construidos por los docentes y que operan como apoyo en su quehacer pedagógico, teniendo en cuenta que muchas actividades académicas poseen un alto porcentaje de practicidad.

Ejemplo de ello son:

TALLER DE GRABADO	Tórculos, prensas de grabado, rodillos, máquina para serigrafía, equipo de bioseguridad de acuerdo con la norma de SST, video proyector, entre otros.
TALLER DE ESCULTURA	Horno para cerámica, taladros, equipo para fundición a la cera perdida, soldador, prensas, caretas, torno manual y torno eléctrico, equipo de bioseguridad de acuerdo con la norma de SST, video proyector.
LABORATORIO ARTES MEDIALES	Equipos de cómputo, licencias, tablas digitalizadoras, video proyector.
LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA	Existencia de laboratorio con máquinas para revelado en blanco y negro, cámaras digitales, cámaras análogas, equipo de luces, video proyector.
TALLER BIDIMENSIONAL	Caballetes, silletería, mesas de dibujo, videoproyector

Durante los años 2020 y 2021 algunos profesores como estrategia de enseñanza durante la pandemia produjeron vídeos y otros materiales que se encuentran disponibles en línea para consulta y complemento de la formación de los estudiantes.

- Jorge Eliécer Rodríguez Osorio (Profesor de grabado y dibujo). Canal de Youtube https://www.youtube.com/channel/UCiBJkDZKkVsGU53HmHkgovg
- Vicente Matijasevic (Profesor de pintura). Canal de Youtube https://www.youtube.com/channel/UCTs89CeBOpWaujPds9sS5NQ
- Pinacoteca Bellas Artes. Canal de Youtube https://www.youtube.com/channel/UCPGGbXgL_JVasEZfqUqqQKg
- Portal Error 19-13. https://portalerror1913.com/

b) Apreciación de los estudiantes y directivos del Programa sobre la pertinencia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa.

Tabla 25. Grado de satisfacción de los estudiantes con los materiales de apoyo producidos y utilizados por sus profesores

Pregunta: sobre Califique la pertinencia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa, valore:	**Zona de Satisfacción %**
Utilización	78.7
Calidad	77.5
Eficacia: utilidad	77.5
Pertinencia: adecuación al programa de la asignatura.	80.9

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

c) Impacto del material docente en el mejoramiento académico del Programa producto del desarrollo del material docente, que es evaluado y actualizado dentro de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

Teniendo en cuenta la apreciación de estudiantes en el aspecto anterior, es posible afirmar que los mismos valoran positivamente el material producido por los docentes en su calidad, utilidad y adecuación a las asignaturas del programa, pero también es importante reconocer que no hay un estudio que permita valorar el impacto que dicho material tiene en el mejoramiento del programa.

Calificación de la Característica 13

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

a) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, innovación, creación artística o cultural y proyección social.

Tabla 26. Grado de satisfacción de los profesores sobre la correspondencia entre remuneración y méritos

Pregunta: Sobre la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, innovación, creación artística o cultural y proyección social, valore:	**Zona de Satisfacción %**
Su eficiencia: forma en que se administran.	94.1
Su eficacia: cumplimiento de objetivos.	88.2

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

b) Impacto de la aplicación de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.

Durante la vigencia de la acreditación se ha aplicado el acuerdo 46 de 2009 del Consejo Superior en el que se desarrollan aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4349.PDF) y el Acuerdo 15 del 2015 del 82 Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-SEG-6609.PDF); en ambos acuerdos se aclaran aspectos de la remuneración por méritos para profesores de planta y ocasionales. Entre 2017 y 2021 se han aprobado por parte del CIARP 12 ascensos en el escalafón docente (**Anexo 15**). De igual manera se han aprobado puntos por formación, experiencia calificada y productividad como se ha descrito en las características anteriores.

c) Evidencia de la evolución y el aumento del número de profesores en correspondencia con las remuneraciones y su correspondencia con el mejoramiento académico del programa.

En características anteriores se ha presentado la evolución y el aumento de acuerdo con los concursos públicos de méritos y las contrataciones docentes realizadas tanto para profesores ocasionales como catedráticos.

Calificación de la Característica 14

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES

a) Estudio de apreciación de parte de los profesores y de los estudiantes sobre los criterios y mecanismos implementados por la Institución para la evaluación de sus profesores, y su coherencia con la naturaleza de la Institución, el nivel de formación y la modalidad del Programa.

Hasta la fecha la institución tiene claramente definidas las políticas en materia de evaluación docente, a través del Estatuto de Personal Docente (título VI, artículos 46 y 47) y el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4351.PDF) en el cual se adoptan los procedimientos de evaluación del personal docente, en el cual se establecen los factores de evaluación:

- Conocimiento: Actualización en el área o especialidad, capacitación para la docencia universitaria, producción intelectual, conceptualización en el área de trabajo o especialidad, amplitud de conocimientos, actualización de programas de las asignaturas en términos de contenidos, referencias, metodología, etc.
- Cumplimiento de labores: Académicas, no académicas.
- Relaciones universitarias: relaciones interpersonales, observancia de los canales de comunicación individuales y grupal, contribución a la vida al enriquecimiento de la vida universitaria, contribución al desarrollo de las relaciones inter e intrainstitucionales.
- Metodología: Presentación de contenidos, establecimiento de reglas en las evaluaciones, correspondencia entre los objetivos y contenidos de las asignaturas, nivel académico del curso y calidad de la información utilizada en él, material didáctico, asesorías con los estudiantes, capacidad como expositor.

Teniendo en cuenta lo establecido en la norma, desde la vigencia 2019 el Consejo Académico constituyó una comisión especializada, la cual ha trabajado en la construcción de una propuesta para la implementación de un nuevo modelo de evaluación docente para la Universidad de Caldas. Con el propósito de actualizar el modelo vigente que viene aplicándose en la institución desde hace 32 años, en el año 2020 se realizó la socialización de la propuesta mediante el canal institucional de YouTube LIVE https://www.youtube.com/watch?v=-4MCZ1Oe7ag propuesta de evaluación que abarca todas las actividades desarrolladas por el docente en el marco de su labor académica, considerando las funciones misionales de docencia, investigación y proyección, así como de las relacionadas con la gestión cuando se trate de profesores que adelanten actividades de administración académica. Desde el año 2021 se están realizando pruebas piloto para la

validación del nuevo modelo de evaluación docente, sin embargo, este modelo aún no ha sido recomendado por el Consejo Académico al Consejo Superior para su aprobación y puesta en marcha.

b) Evidencias sobre las evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al Programa y las acciones adelantadas por la institución y por el Programa a partir de dichos resultados.

Semestralmente se realizan las evaluaciones que involucran diferentes actores como estudiantes, directores de Departamento y Decanos, de acuerdo a los criterios establecidos en el acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4351.PDF), los resultados de las evaluaciones son analizados por el Consejo de Facultad, posteriormente el Presidente de Consejo de Facultad notifica por escrito el resultado de la evaluación a cada docente, quienes por ley tienen un tiempo determinado para hacer sus reclamaciones respectivas. En la siguiente tabla se muestran los promedios de las evaluaciones profesores realizadas entre los años 2016 y 2019 de acuerdo a información suministrada por el CIARP **(Anexo 16)**, es importante destacar que las terminaciones de contrato de profesores que ofertan al programa se han dado por necesidad del servicio y no por dificultades relacionadas con la evaluación docente, lo que indica que el proceso de selección realizado desde los Departamentos procuran que los profesores vinculados tengan las más altas calidades para orientar las actividades académicas.

Tabla 27. Promedio de evaluación docente 2016-2019

Año	**Promedio de evaluación**
2016	190
2017	194.6
2018	183.8
2019	186.4
Promedio	188.7

Nota: El puntaje máximo es de 200 puntos.
Fuente: Oficina de Desarrollo Docente.

Como puede deducirse de la tabla anterior, la evaluación docente es satisfactoria con un puntaje promedio de 188.7, lo que permite inferir un desempeño adecuado del colectivo docente del programa.

c) Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento que les permita a los profesores mejorar su desempeño profesional, didáctico y pedagógico.

El Acuerdo No. 42 (Acta 20 del 18 de diciembre de 2020 http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-13625.PDF) del Consejo Superior evidencia la propuesta de evaluación docente, donde se permite ver el plan de capacitación, acompañamiento y mejoramiento a sus docentes. Definido este como una herramienta que incluye un conjunto de acciones de tipo preventivo o correctivo que deberá implementar cualquier docente (planta, ocasional o catedrático) que no haya logrado el puntaje mínimo aprobatorio, con el fin de brindarle la oportunidad de superar las debilidades encontradas durante el proceso de evaluación del desempeño independientemente del periodo en que se realice.

El plan de mejoramiento hará parte de la labor académica de los profesores en "otras actividades" y no generará disminución en horas de docencia directa.

Cada dimensión que sea evaluada de manera no satisfactoria (menos del 75% del ponderado final), generará una o varias acciones dentro del plan de mejoramiento para el docente, concertadas con este.

El docente se deberá comprometer con la ejecución del plan de mejoramiento; las actividades propuestas en este deben ser consignadas en un documento soporte de este, que será firmado por el docente y el director del Departamento respectivo. Como se mencionó en el ítem anterior, en el programa no se han presentado estas situaciones.

d) Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la mejora permanente del programa.

A la fecha se está implementando la construcción y aplicación de los resultados de aprendizaje, pero este proceso estará acompañado de socialización con los docentes y trabajo activo en la mejora continua del programa a través de la actualización de los Planes Institucional de Actividad Académica (PIAA).

e) Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes adscritos al Programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores, su transparencia, equidad y eficacia.

Tabla 28. Apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismo de evaluación

Pregunta: De la evaluación docente implementada por la institución valore el grado en que usted comparte, valore:	Zona de Satisfacción %
Los criterios	94.1
El procedimiento	88.2
La transparencia	88.2
La equidad	88.2

La eficacia	88.2

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Calificación de la Característica 15

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

3.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

3.3.1 FORTALEZAS

- La calidad académica de los docentes que orientan actividades en el Programa, representada por su nivel de formación, proyectos de investigación y producción investigativa.
- Valoración alta del estatuto profesoral en aspectos como la pertinencia, vigencia y aplicación del sistema de evaluación.
- Un talento humano formado en diversas áreas del conocimiento, a saber, en artes plásticas, arquitectura, antropología, filosofía y gestión cultural.
- Un 70% del cuerpo docente con formación en magister.
- El 100% de la planta docente formada en docencia universitaria.

3.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Los consejos Académico y Superior están en proceso de reglamentar lo concerniente al nuevo proceso de evaluación profesoral. A pesar de que se está en aplicación de pruebas piloto a los diferentes actores en la evaluación, aun no se emite la respectiva reglamentación que comenzará a operar para la Evaluación docente.
- En los últimos 5 años la Universidad ha realizado dos concursos docentes lo cual ha permitido que 64 docentes nuevos ingresen como docentes de carrera, sin embargo, en ambos concursos la única plaza que ha salido a concurso en el Departamento de Artes Plásticas ha quedado desierta, lo que muestra la necesidad de revisar los perfiles que se están exigiendo versus los docentes que actualmente ejercen la labor bajo otras figuras contractuales (ocasionales y catedráticos).
- Aprovechar la diversidad en las diferentes áreas de conocimiento destinando recursos para que el diverso talento humano aplique a formaciones de nivel de posgrado en sus áreas de interés, más allá de la mera capacitación en ámbitos muchas veces ajenos a sus áreas de formación

- Brindar más posibilidades y facilidades para la incorporación como docente de planta a los profesores vinculados al programa, algunos con más de una década de vinculación como ocasionales.
- Aumentar los recursos destinados al mejoramiento y adquisición de implementos y tecnologías necesarias para la labor docente.

3.4 JUICIO CRÍTICO

Cuando se piensa en el Programa de Artes Plásticas se aprecia que su talento humano cuenta con las capacidades suficientes para asumir el desafío de la formación profesional de aquellos aspirantes a ser maestros en artes plásticas, sin embargo, resulta imprescindible brindarle a este mayores posibilidades en términos de formación de posgrado, especialmente a los docentes ocasionales y catedráticos, asimismo, mayores garantías de una eventual incorporación a la planta docente titular en aras de mejorar las condiciones laborales y de vida de los profesores antes mencionados, lo que sin duda alguna redundaría en el sentimiento de pertenencia hacia el programa y el fortalecimiento del mismo.

3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Articulación entre planes de mejoramiento de la facultad	Articular el plan de mejoramiento del Departamento con los demás de la facultad de artes y humanidades y otros centros de gastos	Consejo de facultad. Departamento de Artes plásticas	Mediano plazo
Espacios insuficientes, y los existentes no cubren la demanda	Mejoramiento continuo de la planta física, aulas y talleres.	Vicerrectoría académica. Consejo de Facultad de Artes y Humanidades Departamento de Artes Plásticas.	Corto, mediano y largo plazo.
Baja capacitación docente por falta de flexibilidad y presupuesto en las necesidades de los docentes.	Plan de mejoramiento de capacitación docente, más amplio y que abarque la pluralidad de conocimientos de la base profesoral.	Gestión humana. Decanatura facultad de Artes y Humanidades. Docentes.	Largo plazo

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 4. EGRESADOS

4.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

4.1.1 En el año 2017 mediante el Acuerdo 030 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/A-152.PDF) fue aprobada la Política de graduados de la Universidad de Caldas que busca una activa participación de los graduados, el reconocimiento de éstos en el ámbito universitario y la interacción entendida como la construcción de escenarios de encuentro, conversación y construcción de relaciones recíprocas.

4.1.2 Realización del estudio de pertinencia del programa en el año 2019 (**Anexo 1**) que sirve de insumo fundamental para la construcción del presente factor.

4.1.3 A través de la Oficina de Posgrados y los encuentros periódicos que programa dicha dependencia se ha realizado reconocimiento a algunos egresados del programa por los aportes a la sociedad desde sus campos.

4.1.4 El seguimiento a egresados se ha fortalecido desde la Oficina de Egresados, lo que ha permitido actualizar y complementar los datos relacionados con los egresados, permitiendo un mejor y eficaz contacto que facilite conocer las necesidades de sus profesionales.

4.1.5 La implementación de la encuesta Zhero y la encuesta virtual a los egresados del Programa, permite hacer un adecuado seguimiento y mantener actualizados los datos de los estudiantes - Realización del informe de pertinencia del Programa.

4.1.6 La información sobre las áreas o temas de interés para la formación de los egresados, orienta acciones y decisiones en materia de educación continuada, lo que condujo a la creación de la Maestría en artes.

4.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

La Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas realizó en el año 2019 un estudio de pertinencia del Programa de Artes Plásticas que permite conocer y realizar un seguimiento de la situación actual de los egresados, actualizar y completar la base de datos para un contacto eficaz, permitiendo conocer las necesidades de los profesionales. Con este estudio se logró establecer principalmente lo siguiente:

- Casi la mitad de los egresados que respondieron la encuesta se encuentran laborando en áreas relacionadas con las Artes Plásticas, 8 de 27 son dueños de su propia empresa de las cuales 5 prestan servicios en el área de las Artes Plásticas.

- Con respecto a las competencias específicas los egresados consideran que las competencias aportadas por la Universidad y lo que le exige el mundo laboral es igual.

CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

a) Impacto de la existencia, implementación y resultados de la Política de Seguimiento al egresado.

La institución ha difundido ampliamente la Política de Egresados aprobada mediante acuerdo 30 de 2017 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/A-152.PDF), la misma configura la oportunidad para fortalecer la interacción con los graduados, como una estrategia que favorece los procesos de calidad de la Educación Superior, en tanto los graduados sean reconocidos como embajadores institucionales que contribuyen desde su ámbito profesional y productivo, no solo a la transformación social, política, económica, cultural y ambiental de diversos contextos de incidencia, sino además, a la retroalimentación permanente de la formación universitaria.

En el mismo sentido, desde la Vicerrectoría Académica se realiza periódicamente el Estudio de pertinencia **(Anexo 1)** cuyo propósito es conocer las apreciaciones de los egresados del programa y sus empleadores con el fin de lograr una mayor concordancia con las necesidades y demandas socioeconómicas y educativas teniendo en cuenta el perfil del egresado, las competencias generales y específicas en las cuales se forman y las requeridas en el medio.

b) Evidencia de planes, programas, proyectos y estrategias para la comunicación y vinculación de los egresados a las diferentes iniciativas institucionales.

La Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas ofrece a los graduados un puente para que continúen vinculados activamente con la institución mediante la página https://egresados.ucaldas.edu.co A través de este canal los egresados pueden acceder a información actualizada sobre oportunidades de empleo, y a los beneficios al estar carnetizado. Están los beneficios institucionales que son: descuentos en la educación continuada, en libros de la editorial de la universidad, en cursos PRELEX, en consultas institucionales y acceso a base de datos, a la biblioteca, al centro cultural; mientras que los beneficios comerciales corresponden a descuentos en gimnasios, hoteles y centros vacacionales.

c) Evidencias del seguimiento a los egresados del Programa donde se analiza la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación, como insumo para garantizar la pertinencia y efectuar ajustes al Programa en atención con las necesidades del entorno.

El estudio de pertinencia del programa es el mecanismo que se ha utilizado de manera institucional para el seguimiento a los egresados **(Anexo 1),** a través de este estudio se aplican encuestas a egresados y empleadores; a continuación, se realiza un resumen del estudio en el cual se identifican cuatro grandes bloques de preguntas, así:

Primer bloque: orientado a identificar aspectos cómo dónde trabaja el egresado, en qué área se desempeña, cuánto tardó en conseguir su primer trabajo, qué tipo de actividades académicas ha tenido después de su graduación, entre otros.

Segundo bloque: orientado a conocer la valoración que el egresado asigna al programa en relación con la calidad académica, las expectativas laborales, el grado en el cual fueron alcanzadas las expectativas profesionales que tenía cuando terminó la carrera y la capacidad del programa para dar respuesta a las necesidades de sus egresados, entre otros; mientras que, para el empleador, se analiza cómo percibe la calidad académica del programa.

Tercer bloque: orientado a valorar, desde el punto de vista de los egresados y empleadores, las competencias generales que la Universidad se ha comprometido a desarrollar en todos sus estudiantes, además de identificar si este grado de desarrollo es consecuente con el nivel de exigencia en el medio laboral. En este sentido las preguntas se han relacionado con cada una de las competencias que, según la Política Curricular de la Universidad de Caldas, debe permear todo el proceso formativo de los estudiantes. Adicionalmente, se intenta obtener la valoración asignada al nivel de desarrollo de las competencias específicas que se proponen en los procesos formativos específicos del programa académico evaluado.

Cuarto Bloque: se realizan una serie de preguntas que buscan percibir información sobre la relación Universidad – Entorno; para ello se pretende, además de valorar si la Universidad responder al contexto social en el cual está inmersa, visualizar nuevos y posibles campos de formación de los estudiantes en los campos específicos de conocimiento.

d) Evidencia de la utilización de la información de seguimiento de los graduados, para el diseño y puesta en marcha de programas que complementen y actualicen su formación, y promuevan el aprendizaje para toda la vida.

La universidad realiza un estudio de pertinencia para cada uno de los programas, el último estudio realizado en el 2019 para el programa de artes Plásticas nos permitió hacer actualización en el área de profundización de acuerdo con las normas institucionales y con la pertinencia del programa en el medio.

Además de ello, el programa cuenta con el salón de egresados "Gonzalo Quintero" el cual llega a su versión número 12 para el 2022, este salón nos permite convocar egresados, tener un contacto directo con ellos y abrirles espacios para exposiciones de tal manera que podemos tener un contacto directo desde la academia.

Por otro lado, estos estudios permitieron crear la maestría en artes, la que nace 11 de diciembre de 2014 generando actualización en su formación.

Calificación de la Característica 16

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

a) Evidencia en los últimos cinco años, de resultados de la aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y evaluación del currículo que impactan en el desarrollo de las competencias, profesionales, ocupacionales y personales de los egresados.

La Política Curricular institucional http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF) establece la *flexibilidad* como una característica importante del currículo en tanto que "le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente".

La máxima expresión de la flexibilidad curricular del programa, definida desde el comité de currículo y con participación de egresados, está en el componente de profundización en donde se evidencia la oportunidad que tienen los estudiantes de especializarse en áreas específicas de su quehacer. Además, el Consejo Académico mediante la publicación de

diversos documentos ha reglamentado los criterios para la oferta de actividades intersemestrales; en este sentido, hasta el año 2018, se realizó la programación de intersemestrales que se hacen por demanda (solicitud de estudiantes) y permiten lograr objetivos como la doble titulación, movilidad estudiantil, nivelación académica y favorecer la eficiencia terminal en los diferentes programas académicos.

De igual manera, un estudiante que esté matriculado en el Programa de Artes Plásticas puede hacer doble titulación con otro pregrado ofrecido por la Universidad.

En cuanto a *interdisciplinariedad* en la Universidad de Caldas existen espacios de carácter interdisciplinario en los cuales pueden participar los estudiantes y profesores del Programa como por ejemplo, las actividades de formación artística, cultural y académica ofrecidas por Bienestar Universitario, los cursos opcionales ofertados por las diferentes Facultades de la Universidad y la programación científica, técnica o artística que la Universidad desarrolla periódicamente (conferencias magistrales, sustentación de tesis, socialización de resultados de investigación y proyección universitaria, entre otros).

En la Facultad de Artes y Humanidades hay espacios de carácter interdisciplinario como los semilleros de investigación, los diferentes eventos académicos programados desde la Facultad tales como congresos, encuentros, simposios, diplomados.

Finalmente, una de las características distintivas del Programa de Artes Plásticas es la formación diversa de sus docentes, la cual permite que los distintos temas de la carrera se aborden también desde una perspectiva interdisciplinaria.

En cuanto a la *integralidad*, la Universidad de Caldas comprende aspectos como la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección, así como la articulación entre la teoría y la práctica, lo cual se refleja en la formación de los estudiantes, tanto en lo académico como lo personal y lo social.

b) Apreciación de empleadores sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado.

De acuerdo con el *Estudio de pertinencia del Programa de Artes Plásticas* (**Anexo 1),** "El 100% de los representantes institucionales están de acuerdo en que el desempeño del egresado es alto o muy alto" (p. 32), lo cual evidencia una alta satisfacción con la pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado.

Por otra parte, Al representante institucional se le presentaron unas competencias, las cuales la Universidad pretende, sean el sello de todo egresado de la Universidad de Caldas. El encuestado calificó con "Muy bajo", "Bajo", "Medio", "Alto" y "Muy alto" cada pregunta, de acuerdo con su percepción del grado en que el egresado del programa de Artes Plásticas

posee tal competencia y desde el grado en que la misma se requiere en el ámbito laboral. Se pretendió con ello analizar el nivel de concordancia entre lo aportado por la Universidad y lo requerido en el sector laboral. Las competencias evaluadas fueron:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Compromiso social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicarse oralmente con claridad.
- Capacidad de exponer las ideas por medios escritos.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas.
- Capacidad de aprender permanentemente.
- Capacidad de actualizarse permanentemente.
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas.
- Capacidad de pensamiento crítico.
- Capacidad creativa e innovadora.
- Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal.
- Compromiso ético.
- Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.
- Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.

En consulta al jefe inmediato, se encontró que no existe diferencias estadísticas entre lo aportado por la Universidad de Caldas y lo exigido en el medio laboral (valores de *p* de 0,24 o mayor), y que la apreciación que hace el empleador es muy homogénea para cada una de las competencias, dando la posibilidad de identificar un impacto positivo del programa sobre el egresado en el medio laboral.

Además, en dicho estudio se corrobora también el alto grado de satisfacción de los representantes institucionales con el desarrollo de las competencias específicas del programa en comparación con las exigidas por el medio laboral, como ya se mencionó en el literal f. de la característica 2.

c) Reconocimientos, distinciones y ascensos de los egresados en coherencia con el proceso formativo adelantado en el Programa.

Tabla 29. Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Artes Plásticas mientras era estudiante del mismo

Reconocimiento	**Frecuencia**
Arte y Civismo "Sociedad de Mejoras Públicas"	1

Beca 2010 a 1015 ICETEX	1
Beca Intercambio, Banco Santander, 2014 para ser realizada en Guadalajara de México	1
Ellos son Lumina Spargo, Oficina de egresado - U de Caldas	1
Matrícula de honor	2
Matrícula de honor 2015-2016-2017	1
Monitor de fotografía	1
Presentar tesis por proyecto de grado	1
Total	**9**

Fuente: Estudio de Pertinencia, 2019.

d) Estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico como un mecanismo para establecer los aportes del Programa a la creación e innovación de conocimiento.

En el Estudio de Pertinencia publicado en el año 2019, se preguntó a los empleadores acerca de si consideraban que las artes plásticas se estaban moviendo hacia nuevos campos. El 100% de los entrevistados considera que el Artes Plásticas se están moviendo hacia nuevos campos del conocimiento y en la medida en que los egresados satisfacen las necesidades del medio, se puede decir que el programa está en constante evolución para enfrentar estos nuevos campos. La siguiente tabla muestra las opiniones expresadas por los empleadores en este sentido, de acuerdo con dicho estudio.

Tabla 30. Nuevos campos hacia los que se están moviendo las Artes Plásticas. Empleadores

La mejora continua del bienestar y la calidad de vida de las personas mayores a través de la estimulación cognitiva, la salud emocional y el envejecimiento activo a través de terapias ocupacionales donde el arte se convierta en terapia.
Las artes plásticas actualmente se encuentran direccionadas a la interacción del medio natural con la realidad del entorno, propiciando espacios de reflexión que plasmados por medio del arte trasmitan mensajes de cambio en el accionar del ser humano.
Campos pedagógicos, psicosocial que involucra la resignificación de todo un trayecto de vida. Surgiendo estrategias que vayan más allá de la clínica.
Los medios masivos de comunicación, también la movilidad cultural, las ciencias de la complejidad, los multiversos entre otros temas.

Calificación de la Característica 17

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

4.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

4.3.1 FORTALEZAS

- En los colegios públicos y privados de la región la carrera de Maestro en Artes plásticas (actualmente Artística) no solo tiene muy buena aceptación, si no que se considera al Maestro en Artes Plásticas altamente capacitado para desempeñarse en todos los campos laborales que lo permitan.
- Buen reconocimiento social de los egresados del Programa, expresado a través del grado de satisfacción que han manifestado los empleadores sobre el desempeño profesional de los Maestros en Artes Plásticas de la Universidad de Caldas es muy positivo.
- La pinacoteca y otros espacios se encuentran a disposición de los egresados, al igual que su participación activa en el salón de egresados Gonzalo Quintero.

4.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Es necesario mejorar la comunicación con los egresados, a pesar de existir una oficina de egresados que responde a las políticas institucionales, el programa como tal no cuenta con un sistema que le permita estar en contacto permanente con sus egresados.

4.4 JUICIO CRÍTICO

El Comité de autoevaluación del programa considera que el Factor 4 Egresados se cumple en alto grado. Existe una Política de graduados aprobada por la institución durante la vigencia de la acreditación.

Se realiza seguimiento a los egresados del programa a través del estudio de pertinencia realizado periódicamente por la Vicerrectoría Académica, mediante el cual se identifica que los egresados de maestro en artes plásticas demuestran un alto grado de apropiación y satisfacción con su carrera, reflejándolo en su quehacer donde sus empleadores evidencian alto grado de competencias, compromiso y responsabilidad.

Para realizar los ajustes y reformas al programa durante la vigencia de la acreditación se ha contado con participación de egresados. No obstante, el equipo de autoevaluación considera necesario mejorar la comunicación directa entre el programa y los egresados.

4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Mejorar la comunicación entre los egresados y el programa	Mantener una comunicación directa entre egresados y el programa a través del proyecto salón de egresados	Director de programa, de departamento y docentes	Mediano plazo
Divulgación permanente	Divulgar permanentemente las actividades que realiza el programa tanto a nivel interno como externo. Se propone hacerlo con apoyado en Mercadeo y la oficina de egresados	Comité de currículo-Oficina de mercadeo-oficina de egresados	Mediano plazo
Participación activa	Incentivar la participación activa y permanente de los egresados y seguir contribuyendo en su formación. Se propone solicitarle escribir artículos para la revista de procesos, dar charlas a algunas asignaturas sobre sus temas de interés y conocimiento e invitarlos a participar de jornadas académicas.	Comité de currículo y oficina de egresados	Largo Plazo

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

5.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

5.1.1 El ministerio de Educación Nacional otorgo nuevamente el 18 de diciembre de 2019 bajo resolución 015088 registro calificado por 7 años

5.1.2 La política curricular acuerdo 29 de 2008 ha permitido contar con mayor flexibilidad y movilidad para el programa

5.1.3 Se acoge como estrategia que facilita la movilidad, el convenio SUMA, firmado por la Universidad de Caldas con otras universidades de la ciudad de Manizales, lo cual ha permitido compartir recursos de diversa índole a los estudiantes matriculados en las instituciones participantes del convenio.

5.1.4 Mayor cantidad de estudiantes graduados a partir de otras actividades académicas como la investigación-creación, los semilleros, participación en residencias, salones regionales, nacionales, internacionales, procesos curatoriales relacionados con los diferentes circuitos artísticos y pasantías con diferentes instituciones como el Sena, la oficina de discapacidad de la secretaria de desarrollo Social de la alcaldía de Manizales, la escuela de talentos de la secretaria de educación y el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles

5.1.5 La Maestría en Artes ha facilitado el tránsito de estudiantes de pregrado a postgrado. A través de las coterminales.

5.1.6 Mediante el Acuerdo 12 de 2021 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-13698.PDF), se aprobó la doble titulación para estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas buscando adecuar la oferta académica de los programas, de acuerdo con las estrategias de flexibilización curricular que requiere la educación superior.

5.1.7 En la actualidad en la Universidad están realizando ejercicios para adecuar e incorporar los Resultados de Aprendizaje al PEP y a los PIAAs, lo cual ha derivado modificación a Política curricular, capacitaciones, cronogramas de trabajo, lo que implica una revisión a perfil de egresado y en general a todo el tema curricular del programa.

5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

a) Existencia del Proyecto Educativo del Programa en donde se explicitan los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos, organizacionales, que dan identidad a su comunidad educativa y hacen posible el reconocimiento de esta como parte como parte de la comunidad educativa nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente.

El programa cuenta con un Proyecto Educativo, descrito en el documento maestro del programa en el que se presenta la denominación, justificación del programa; el estado de la educación en el área (de la ocupación, profesión arte u oficio, en los ámbitos nacional e internacional); una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa; los contenidos curriculares; la fundamentación teórica; los propósitos de formación, las competencias y los perfiles definidos; el plan general de estudios en términos de créditos académicos y contenidos; el componente de interdisciplinariedad; estrategias de flexibilización; lineamientos pedagógicos y didácticos; investigación; relación con el sector externo; personal docente; medios educativos; entre otros aspectos.

No obstante, mediante el Acuerdo 39 de 2021 el Consejo Académico (sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-107.PDF) estableció la modificación de la Política curricular en virtud de que, dicha normativa contemple los Resultados de Aprendizaje (RA) solo en su aspecto conceptual pero no en aspectos más específicos para su implementación y desarrollo en todos los programas de la institución. Con este último acuerdo que da alcance a diferentes elementos relacionados con los RA, es posible orientar la aplicación conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, y en la Resolución 021795 de 2020.

b) Acorde a la naturaleza y el nivel de formación del Programa evidencia en los últimos cinco años, de actividades académicas, científicas, y de extensión o proyección social, en cooperación nacional e internacional, con productos demostrables, en los que participan tanto estudiantes como docentes del Programa.

Durante la vigencia de la acreditación se han programado eventos nacionales e internacionales como el Festival Internacional de Arte Contemporáneo con 6 versiones, evento en el cual participan estudiantes y docentes del programa, el festival contiene un componente teórico, un componente de laboratorios, así como un componente en exposiciones de sala y espacio público, el recorrido del festival y los productos demostrables se puede verificar en redes sociales como Facebook https://www.facebook.com/festivalartemanizales, al igual que en la revista Portal

Error1913, revista del programa donde los estudiantes e invitados han hablado entre otros de los resultados, aportes y vivencias con el festival https://portalerror1913.com/

En relación con la participación en actividades académicas, científicas según información proporcionada por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, se tiene lo siguiente:

Tabla 31. Movilidad internacional de los profesores del programa 2017-2021

NOMBRE DEL PROFESOR	CIUDAD O PAÍS	INSTITUCIÓN O EVENTO	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA
Ayda Nidia Ocampo	México-Colombia	3º Coloquio Internacional de Artes, Universidad Veracruzana y Universidad de Caldas	Ponencia	2021
Andrea Ospina Santamaría	Santiago, Chile	Laboratorios Ecosistémico y Biotecnológico, CCE Santiago virtual.	Coordinadora	2021
Andrea Ospina Santamaría	Santiago, Chile	Exposición "Aún tendría que haber luciérnagas" de Fernando Prats, curaduría de Varinia Brodsky.	Asistente de producción	2021
Andrea Ospina Santamaría	Santiago, Chile	Ciclo expositivo CCE Santiago	Asistente de producción	2021
Andrea Ospina Santamaría	Santiago, Chile	Ciclo expositivo CCE Santiago	Asistente de producción	2021
Carlos Fierro Quintero	México - Colombia	3º Coloquio Internacional de Artes, Universidad Veracruzana y Universidad de Caldas	Ponencia Desafíos y perspectivas interdisciplinares desde el campo artístico	2021
Carlos Fierro Quintero	Internacional	Exposición colectiva Fragmentos convergentes, Sala virtual La Pinacoteca de Bellas Artes, Universidad de Caldas.	Artista y miembro del comité curatorial	2021
Jhon Mauricio Chica Martínez	Internacional	20º Festival Internacional de la Imagen	Artista - Paisaje sonoro Biocenosis	2021
Héctor Castillo Robayo	México - Colombia	Exposición colectiva *Fragmentos convergentes*, Sala virtual de la Pinacoteca de Bellas Artes, Universidad de Caldas y Universidad Veracruzana	Artista	2021

Luis Alfonso Ceballos, Carlos Arturo Martínez, Jorge Humberto Espinoza Pineda y Ayda Nidia Ocampo Serna	México - Colombia	3º Coloquio Internacional de Artes, Universidad Veracruzana y Universidad de Caldas	Ponencia Lito-poéticas, experiencias artísticas y naturales	2021
Luis Alfonso Ceballos, Carlos Arturo Martínez, Jorge Humberto Espinoza Pineda y Ayda Nidia Ocampo Serna	México - Colombia	Exposición colectiva *Fragmentos convergentes*, Sala virtual de la Pinacoteca de Bellas Artes, Universidad de Caldas y Universidad Veracruzana	Artistas	2021
Ayda Nidia Ocampo	México	2º Coloquio Internacional de Artes, Universidad Veracruzana	Ponencia	2020
Andrea Ospina Santamaría	Quito	Mediaton Resonar, Periodismo Sonoro Colaborativo.	Artista	2020
Andrea Ospina Santamaría	Nacional e internacional	Exposición digital Encuentros Simultáneos en tiempos de pandemia.	Gestora Colectivo.Co	2020
Carlos Fierro Quintero	Internacional	Salón Internacional Solo Pintura, Muestra virtual colectiva	Artista - Pintura Dieciséis y Pintura 22, Serie Instancias del olvido	2020
Carlos Fierro Quintero	México	2º Coloquio Internacional de Arte: Perspectivas contemporáneas de la Función del Arte, Universidad Veracruzana	Penencia Arte de denuncia: Una dicotomía entre la memoria y el olvido	2020
Jhon Mauricio Chica Martínez	Internacional	19º Festival Internacional de la Imagen	Artista - Paisaje sonoro Anamnesis participativo “De lo natural y artificial a la sociedad”	2020

Ayda Nidia Ocampo	México	IV Seminario Internacional de Pensamiento Crítico, Universidad Veracruzana	Ponencia Una experiencia sensible desde el arte como aporte al pensamiento crítico	2019
Ayda Nidia Ocampo	México	Seminario Internacional de Investigación en Gastronomía, Universidad Autónoma del Estado de México	Ponencia Memorias, saberes y sabores: El caso de la plaza de mercado de Riosucio, Caldas, Colombia	2019
Andrea Ospina Santamaría	Villa Alegre, Chile	Residencia Summer Social Camp	Artista residente	2019
Carlos Fierro Quintero	Internacional	Salón Internacional Solo Pintura IV	Artista - In-corpóreas (Estancias de los supuestos)	2019
Jhon Mauricio Chica Martínez	México	10º Semana de la fotografía estenopeica en Oaxaca, Estenopeica sin fronteras	Artista - Fotoinstalación Re encuentros	2019
Jhon Mauricio Chica Martínez	Internacional	18º Festival Internacional de la Imagen	Artista - Paisaje sonoro Polifonía de lo contemporáneo	2019
Andrea Ospina Santamaría	Sao Paulo, Brasil	Residencia de Investigación en Arte Contemporáneo. Uberbau_house	Artista residente	2017
Jhon Mauricio Chica Martínez	Internacional	II Encuentro Internacional de Fotografía Fotográfica	Artista	2017
Jhon Mauricio Chica Martínez	Internacional	16º Festival Internacional de la Imagen	Artista - Paisaje sonoro Me río	2017

Fuente: Desarrollo Docente, Departamento de Artes Plásticas.

En relación con la autoevaluación de 2016, el programa ha mejorado significativamente en materia de participación de los profesores en eventos internacionales, ya que en ese momento se registraron únicamente 4 participaciones (Informe de autoevaluación para renovación de acreditación, 2016, p. 190), superadas con creces por las 32 registradas entre 2017 y 2021.

Tabla 32. Movilidad nacional profesores Programa de Artes Plásticas

NOMBRE DEL PROFESOR	CIUDAD O PAÍS	INSTITUCIÓN O EVENTO	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA
Andrea Ospina Santamaría	Armenia, Quindío	Salón de Aquí, Radicante.	Artista Colectivo.Co	2017
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	El Muestreo: Cañonazos de la copia. Centro Colombo Americano.	Artista	2017
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Proyecto Tesis, Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá.	Artista	2017
Jhon Mauricio Chica Martínez	Bogotá, D.C.	Fotográfica Bogotá, Museo Nacional de la Fotografía	Artista - Fotografía Naturaleza Urbana Nº6	2017
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Sección Arte Cámara. ARTBO Feria Internacional de Arte de Bogotá	Artista	2018
Andrea Ospina Santamaría	Región Centro-Occidente	Salón Regional de Artistas, La condición de estar aquí.	Artista	2018
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	El triunfo sobre el vacío, Galería Casa Abierta.	Artista	2018
Carlos Fierro Quintero	Bogotá, D.C.	Convocatoria El mapa no es el territorio. DNA Art System	Artista - Video Sin embargo, el mapa no es el territorio	2018
Carlos Fierro Quintero	Manizales, Caldas	Territorios de la Desolación, Segunda Exposición Taller de obra, Maestría en Artes, Universidad Nacional de Colombia	Artista	2018

Jhon Mauricio Chica Martínez	Bogotá, D.C.	El Mapa no es el Territorio, Ministerio de Cultura, Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Artista - Video instalación Re encuentros	2018
Jhon Mauricio Chica Martínez	Bogotá, D.C.	Diplomado Espejos y cartografías, Ministerio de Cultura de Colombia	Estudiante	2018
Jhon Mauricio Chica Martínez	Caldas	Consejo Departamental de Artes Plásticas	Representante de Artes Plásticas	2018
Andrea Ospina Santamaría	Manizales, Caldas	Universidad Nacional de Colombia	Egresada pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa	2019
Jhon Mauricio Chica Martínez	Manizales, Caldas	Centro Cultural del Banco de la República	Conferencia Una mirada profunda: Acercamiento a la obra de Leo Matiz	2019
Jhon Mauricio Chica Martínez	Caldas	Consejo Departamental de Artes Plásticas	Representante de Artes Plásticas	2019
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Museo Nacional de Colombia	Voluntariado	2020
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Ministerio de cultura	Participante Taller de procesos técnicos de conservación de obra, montaje e iluminación	2020
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Universidad Nacional de Colombia	Estudiante Maestría en Museología y Gestión del patrimonio	2020
Andrea Ospina Santamaría	Región Centro-Occidente	Salón Regional de Artistas	Artista	2020
Andrea Ospina Santamaría	Caldas	Programa departamental de estímulos - Fase II	Artista	2020
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Piedra, piedra, piedra. Encuentro de Arte y cocina. Plural Nodo Cultural.	Artista	2020

Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Proyecto Redes Intertextuales, Proyecto On.act	Gestora	2020
Carlos Fierro Quintero	Fresno, Tolima	8º Salón de Artes Plásticas y Visuales Germán Botero, VIII Festival Internacional de la Rumba Criolla: Milciades Garavito Wheeler.	Curador	2020
Carlos Fierro Quintero	Pereira, Risaralda	Laboratorio de creación Sustratos de Memoria, Centro Cultural del Banco de la República y Universidad Tecnológica de Pereira	Participante	2020
Jhon Mauricio Chica Martínez	Caldas	Consejo Departamental de Artes Plásticas	Representante de Artes Plásticas	2020
Jhon Mauricio Chica Martínez	Nacional	Ministerio de Cultura	Representante de Artes Plásticas Zona Centro Occidente	2020
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Museo de Arte Moderno de Bogotá	Práctica profesional	2021
Andrea Ospina Santamaría	Bogotá, D.C.	Universidad Nacional de Colombia	Estudiante Maestría en Museología y Gestión del patrimonio	2021
Jhon Mauricio Chica Martínez	Caldas	Consejo Departamental de Artes Plásticas	Representante de Artes Plásticas	2021
Jhon Mauricio Chica Martínez	Nacional	Ministerio de Cultura	Representante de Artes Plásticas Zona Centro Occidente	2021
Jhon Mauricio Chica Martínez	Nacional	Ministerio de Cultura	Representante de Artes Plásticas Zona Centro Occidente	2022

La siguiente tabla relaciona la movilidad académica de los estudiantes en los últimos cinco años.

Tabla 33. Movilidad académica de los estudiantes del Programa de Artes Plásticas, 2018-2022

Nombre estudiante	País	Institución	Tipo de movilidad	Modalidad	Fecha de salida
Nisdanis Contreras Reyes	México	Tebac-Itc Centro De Artes De Tlaxcala	Curso corto	Presencial	2018-1
Aixa Echeverry González	España	Universidad De Zaragoza	Semestre académico de intercambio	Presencial	2018-1
Diana Melissa Soto Santamaria	México	Universidad Nacional Autónoma De México	Semestre académico de intercambio	Presencial	2018-1
Natalia Flórez Valencia	México	Universidad Nacional Autónoma De México	Semestre académico de intercambio	Presencial	2018-1
Juliana González Romero	México	Universidad Nacional Autónoma De México	Semestre académico de intercambio	Presencial	2018-2
Nisdanis Contreras Reyes	Estados unidos	Universidad De San Louis	Asistencia a eventos	Presencial	2019-1
Rafael Andrés Rodríguez Rueda	España	Universidad Nacional De Educación A Distancia	Asistencia a eventos	Presencial	2019-2
María Alejandra Manrique León	México	Universidad Nacional Autónoma De México	Semestre académico de intercambio	Presencial	2019-2
María Alejandra Gaitán Rozo	México	Universidad Nacional Autónoma De México	Semestre académico de intercambio	Presencial	2020-1

Jhon Jairo Sánchez Morales	México	Universidad Nacional Autónoma De México	Semestre académico de intercambio	Presencial	2020-1
Jazmín Lorena Perdomo Gómez	México	Universidad Nacional Autónoma De México	Semestre académico de intercambio	Presencial	2020-1
Salome De Los Ángeles Ospina Moreno	Brasil	Universidad Federal do Rio Grande do Sul	Semestre académico de intercambio	Presencial	2020-1
Danna Carolina Ruiz Ceballos	Estados unidos	Universidad de Purdue	Pasantía o práctica	Presencial	2020-2
Víctor Alfonso Buitrago Escobar	Estados unidos	Universidad de Purdue	Pasantía o práctica	Presencial	2020-1
Angélica María Campos Varón	España	Universidad de Vigo	Semestre académico	Presencial	2020-2
Nicolás Alejandro Beltrán Zapata	España	Universidad De Zaragoza	Pasantía o práctica	Presencial	2022-1
Salomé De Los Ángeles Ospina Moreno	Brasil	Universidad Estadual Paulista	Semestre académico	Presencial	2022-1

Tabla 34. Movilidad nacional estudiantes del Programa de Artes Plásticas

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CIUDAD O PAÍS	INSTITUCIÓN O EVENTO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA
Salomé Hincapié Salazar	Colombia	Salón Regional de Artistas	Artista	
Valentina Grisales Giraldo	Medellín, Colombia	Feria del millón	Artista	2 - 4 de diciembre de 2021
Valentina Grisales Giraldo	Medellín, Colombia	Seminario Compromiso D en el Museo de Arte Moderno de Medellín	Artista	27 al 10 de noviembre de 2021
Valentina Grisales Giraldo	Medellín, Colombia	Galería La Balsa Arte	Arista, exposición colectiva	Febrero - marzo de 2021.
Valentina Grisales Giraldo	Bogotá, Colombia	Subasta Hacedores Jóvenes	Artista	22 de diciembre de 2020
Valentina Grisales Giraldo	Colombia	Feria del millón	Artista	Octubre de 2020

Fuente:

En cuanto a los estudiantes se cuenta con diferentes actividades de investigación formativa entre las que destacan su participación en semilleros de investigación y la realización de coterminales. A continuación, se presenta la información del número de estudiantes que han participado en los semilleros de investigación adscritos al programa y registrados ante la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Tabla 35. Número de estudiantes del Programa de Artes Plásticas inscritos en Semilleros de investigación, por año

Año	2018	2019	2020	2021
Número de estudiantes	24	88	84	56

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Finalmente, en cuanto a la producción intelectual y creación artística, se encuentra que los docentes del programa guardan un equilibrio en ambas formas de construcción de conocimiento. Como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 36. Producción intelectual y creación artística profesores Programa de Artes Plásticas

Tipo	**Producto**	**Número**
Creación artística	Composición musical	2
	Grabado	14
	Instalación	2
	Performance	2
	Pintura	1
	Otra	1
Generación de nuevo conocimiento	Publicación en revista indexada	3
	Libro de investigación	1
Formación del talento humano	Dirección de tesis de maestría	3

Fuente: Oficina de Desarrollo docente.

c) Existencia de cursos, proyectos y actividades extracurriculares que posibilitan el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, acordes con el perfil y el nivel de formación del Programa.

El programa de Artes Plásticas cuenta con diferentes proyectos de proyección donde los estudiantes desarrollan actividades extracurriculares:

- Proyección cultural de la pinacoteca y rotonda (https://www.facebook.com/pinacotecapalaciobellasartes): en este proyecto los estudiantes realizan labores de curaduría y mediación.
- Festival internacional de arte contemporáneo (https://www.facebook.com/festivalartemanizales): el festival tiene 4 componentes: Exposiciones de sala, exposiciones en espacio urbano, área teórica y laboratorios de creación. Las labores extracurriculares están enfocadas a la coordinación de cada uno de los componentes, curaduría, mediación, visitas guiadas, mediadores en foros, guía de los artistas, se encargan de publicaciones en las redes sociales y el cubrimiento fotográfico.
- CCETA: ciclo de conferencias en teorías del arte, donde los estudiantes proponen las temáticas y coordinan el evento.
- Portal Error 19-13 (https://portalerror1913.com/): este proyecto se articula al semillero, además de ello los estudiantes son quienes escriben para la revista.

En cuanto a competencias específicas de acuerdo con la Política curricular (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/SII/analisis_indicadores/soporte_acredita_1365615752-1817.pdf), los estudiantes de la Universidad de Caldas deberán demostrar competencia en razonamiento lógico, textos y discursos, lengua extranjera e informática.

d) Evidencias de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conducen a la realización de ajustes y mejoras que impactan en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

El Programa tiene claramente definidos los objetivos y el campo de trabajo para el que se forman los Maestros en Artes Plásticas. Estos criterios y mecanismos se encuentran consignados en el Documento Maestro del Programa **(Anexo 4)**, en el que se describen aspectos sobre la formación integral de los estudiantes, incorporando en la propuesta curricular los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer el profesional para responder a las exigencias del medio.

En este sentido, el Comité de Currículo del Programa es el encargado de hacer el seguimiento y la evaluación de todos los aspectos relacionados con la cultura de la Profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante, el seguimiento se efectúa a través de las revisiones constantes del plan de estudios, de los programas institucionales de actividades académicas PIAAs (contenido, metodología y evaluación) y de las metodologías de enseñanza de los docentes, de igual manera en el año 2021 se realizó el (**Anexo 1**) del Programa con empleadores y egresados que ha permitido identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en el ámbito laboral y analizar posibles ajustes en aras de responder a las necesidades del entorno.

Calificación de la Característica 18

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.9

CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

a) Evidencias de la flexibilidad, movilidad y dinamización del currículo que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional, acceder a procesos de doble titulación; articulación pregrado-postgrado; reconocimiento de créditos, entre otros.

La Política Curricular establece que la flexibilidad es una característica importante del currículo en tanto que "le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente". A continuación, se presentan algunas estrategias que flexibilizan, dan movilidad y dinamizan el currículo:

- En el plan de estudios del programa se aprecia la flexibilidad curricular en el componente de profundización, en donde se evidencia la oportunidad que tienen los estudiantes de elegir su formación de profundización en actividades académicas ofertadas, este cuenta con 16 créditos, el programa realiza semestralmente oferta de actividades académicas electivas (profundización); estas actividades académicas, responden a los intereses del estudiante y de igual manera reflejan los desarrollos departamentales de su objeto de estudio y la articulación investigación - proyección - docencia. Las actividades académicas electivas que se ofertan para el programa son:

Tabla 37. Electivas de profundización Programa de Artes Plásticas

CÓDIGO	Asignatura	Número de créditos
125G5I	Proyección Artística	4
131G5I	Arte y Estética	4
141G5I	Seminario de Arte Contemporáneo en Colombia	4
143G5I	Seminario de Arte Latinoamericano	
134G5I	Seminario del Arte Actual	4
142G5I	Animación Artística	4

155G5I	Escritura Creativa para las Artes Plásticas	4
157G5I	Curaduría y Mediación artística	4
158G5I	Creación Fotográfica en el Arte Digital	4
160G5I	Teorías Estéticas Contemporáneas	4
156G5I	Escultura Digital	4
159G5I	Arte Sonoro y Radiofónico	4

- El Consejo Académico a través del Acuerdo 8 de 2015 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-SEG-6276.PDF), reglamentó los criterios para la oferta de actividades intersemestrales, la programación de estas actividades se realiza por demanda (solicitud de estudiantes) y permite lograr objetivos como la doble titulación, movilidad estudiantil, nivelación académica, entre otros, de esta manera se favorece la eficiencia terminal en los diferentes programas académicos.

- Mediante el Acuerdo 12 del 2021 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-13698.PDF), el consejo académico de la Universidad aprobó el doble programa para estudiantes de pregrado de Universidad de Caldas, de esta manera un estudiante que esté matriculado en la carrera puede hacer doble titulación con otra carrera o licenciatura ofertada en la Universidad.

- El Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0074-049-1.PDF) otorga a los estudiantes la posibilidad de validar, homologar, hacer equivalencias y reconocimiento de créditos.

b) Evidencia, en los últimos cinco años, del número de estudiantes del Programa beneficiados a través de estrategias de interacción física o virtual con otras instituciones nacionales e internacionales. En el caso de las movilidades salientes, preferiblemente en un segundo idioma.

En la Característica 18, literal b, se presenta la tabla de movilidad.

c) Evidencia, en los últimos cinco años, de la oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico de acuerdo con sus intereses y necesidades.

La Política Curricular de la Universidad de Caldas, en su artículo 5 establece la flexibilidad del currículo; en tal sentido el pensum 424 del programa de Artes Plásticas, brinda al estudiante dos componentes de asignaturas con carácter electivo donde el estudiante elige libremente según sus preferencias:

- Componente de formación general: en este componente el estudiante elige 10 créditos que contribuyen a su formación integral, tomando cursos opcionales ofrecidos por otros programas según sus necesidades y a su formación disciplinar.
- Componente electivo de profundización: el estudiante elige 16 créditos entre una oferta de 24 créditos.

Por tal razón de los 161 créditos del programa, 26 son de libre elección lo que indica un 13% de flexibilidad.

d) Evidencias de rutas de formación adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la Institución.

El recorrido curricular establecido desde el Comité de Currículo del programa y aprobado por distintas instancias como el Consejo de Facultad de artes y humanidades y el Consejo Académico; evidencia el recorrido que se establece de manera general, no obstante otros estudiantes deciden tomar menos créditos por semestres por responsabilidades personales o laborales; otros realizan homologaciones de actividades académicas cursadas en otras instituciones de educación superior y por participación en semilleros, todo ello es evidencia de la flexibilidad curricular que permiten el programa y la institución.

Además de ello, el programa ha implementado estrategias de flexibilización curricular que permite a los estudiantes una movilidad dentro del plan de formación, entre las cuales cabe mencionar la eliminación de prerrequisitos, la creación de nuevas asignaturas en Electivas de Profundización, lo cual agiliza los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Calificación de la Característica 19

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

a) Evidencia a lo largo del currículo del tratamiento de problemas pertinentes al Programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

La universidad de caldas tiene definido el tratamiento de problemas a través del estatuto disciplinario, acuerdo 45 del consejo superior con tres procedimientos disciplinarios diferentes, aplicables a los estudiantes, docentes y personal administrativo, teniendo competencia para tramitar, fallar en primera o segunda instancia, según corresponda, los directores de Programa, el Consejo de Facultad, el Consejo Académico, los Decanos de Facultad, el Grupo Formal de Trabajo Disciplinario, el Rector y el Consejo Superior, lo que garantiza atender las necesidades y dinámicas propias del programa.

Así mismo, La Política Curricular contempla la interdisciplinariedad como la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas para el abordaje académico de todos los ejes problemáticos y temáticos que maneja la Universidad. Por ende, el programa cuenta con diversos espacios para abordar los problemas pertinentes siguiendo un conducto regular, dirección de programa, comité de currículo (conformados por estudiantes, egresados y profesores), dirección de departamento, Consejo de Facultad.

El programa ha realizado convenios con diferentes entidades como el Sena, el Banco de la República, el instituto Versalles, la secretaria de educación, la oficina de discapacidad, colegios y casas de la cultura para realizar pasantías, buscando de esta manera un vínculo o experiencia laboral favoreciendo los procesos de formación. Además, a través del Estudio de Pertinencia del Programa se pueden identificar los problemas relacionados con el ejercicio laboral de los egresados cuyos resultados son analizados en los comités de currículo.

b) Existencia de programas, proyectos y actividades académicas que evidencien estrategias de interdisciplinariedad propias del programa y de la institución.

En la Universidad de Caldas existen espacios de carácter interdisciplinario en los que pueden participar estudiantes y profesores del Programa, dichas actividades son ofertadas por la oficina de Bienestar Universitario como formación artística, cultural, deportiva y académica.

Además, se ofertan actividades académicas opcionales desde los diferentes programas y se vinculan a los proyectos de proyección, extensión e investigación conferencias magistrales, sustentaciones de tesis, participación en semilleros, entre otros.

Así mismo el programa dentro de su pensum 424 cuenta con asignaturas interdisciplinares como:

- Gestión cultural I y II
- Prácticas artísticas etnográficas
- Diseño
- Escrituras creativas
- Arte sonoro y radiofónico.

c) Evidencias de los mecanismos, criterios y resultados de la implementación de la interdisciplinariedad curricular del programa.

El Programa de Artes plásticas pertenece a la Facultad de Artes y Humanidades desde la cual se articulas los procesos de interdisciplinariedad como semilleros de investigación, laboratorios, talleres, eventos internacionales, diplomados e integraciones.

Desde el programa se viene desarrollando la Feria de Emprendimiento Universitario como implementación a la interdisciplinariedad, dicha feria es liderada por egresadas del programa y se vincula por medio de convocatoria cualquier estudiante u egresado con productos artísticos, decorativos, alimenticios entre otros de manera que se articules procesos con toda la comunidad académica.

Además, como una preocupación por la interdisciplinariedad entre otras cosas, nace el Festival internacional de Arte Contemporáneo de Manizales, que este año llega a su sexta versión y buscando la interdisciplinariedad con diferentes actores, universidades, empresas del sector tanto públicas como privadas, logrando llegar al público en general quien a través de las diferentes disciplinas fortalecen lasos, historias y otras miradas favoreciendo el intercambio de saberes.

Calificación de la Característica 20

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.8

CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

a) Existencia de lineamientos pedagógicos que orienten las prácticas de aula acorde con las apuestas institucionales, el perfil de formación, las competencias por desarrollar y las especificidades del nivel y modalidad del programa.

En los artículos 32 y 33 de La Política curricular, se establece la mediación pedagógica como un proceso de intervención y estrategia para la formación del ser humano, resaltando la capacidad crítica y reflexiva en la resolución de problemas, desarrollo del pensamiento como estrategia de los procesos de aprendizaje permitiendo una relación académica transparente, fluida, participativa y constructiva reconociendo la pluralidad desde diversas

estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas para favorecer la flexibilidad curricular, así la política considera como estrategias de mediación pedagógica: las clases expositivas, los talleres, los seminarios de encuentro, las salidas de campo, las demostraciones, los trabajos de observación, los conversatorios, las simulaciones y los medios virtuales como herramientas de aprendizaje.

De esta manera el programa en su proceso pedagógico articula los tres componentes fundamentales que interactúan en toda formación: lo intelectual o cognoscitivo, desde los saberes específicos o campos teóricos de orden disciplinar y profesional en consonancia con las necesidades del contexto regional, nacional e internacional; lo metodológico y técnico, quehaceres específicos de las artes con aplicaciones concretas que requiere el ejercicio profesional de la investigación-creación en cada una de las áreas del saber, y lo personal que se refiere al ser como individuo que desarrolla pensamiento reflexivo y crítico frente a componentes sociales, éticos, de valor y de pensamiento, además, de la responsabilidad colectiva frente al contexto en el cual se desarrolla; esta articulación posibilita la formación integral del profesional de las artes plásticas.

El programa de Artes Plásticas tiene un modelo multidisciplinar y abierto, de carácter teórico práctico, concomitante con la especificidad de la disciplina. En este modelo se destaca la investigación-creación, que varía según el nivel de desarrollo dentro de la estructura curricular que se da, de manera progresiva y secuencial, en campos que abordan lo teórico y lo práctico.

Además, en su artículo 34, la política curricular entiende las tutorías como una mediación pedagógica, por lo que se cuenta con un programa de tutoría entendido como un programa de acompañamiento que ofrece la Universidad para que los estudiantes de programas de pregrado presenciales, de manera responsable y autónoma, elijan su trayectoria curricular particular y logren su formación integral, a partir de aprovechar plenamente todas las oportunidades que ofrece la vida universitaria.

b) Existencia de un sistema que permita evidenciar la articulación de los lineamientos pedagógicos con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para el alcance de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y su consecuente impacto en el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.

Desde el segundo semestre del 2021 a raíz de la promulgación del Decreto 1330 de 2019 por parte del Ministerio de Educación Nacional, la universidad de caldas a través de la vicerrectoría académica diseña un plan de trabajo para incluir en todos los programas los resultados de aprendizaje, razón por la cual es importante mencionar que el programa de Artes Plásticas viene desde entonces construyendo sus resultados de aprendizajes encontrándose a la fecha en proceso de articulación de los mismos con el PEP.

El programa entiende los resultados de aprendizaje como una herramienta que permite tanto al docente como al estudiante, realizar la evaluación constante del conocimiento adquirido y la destreza o habilidad para demostrar dichos conocimientos. Los resultados de aprendizaje permiten realizar un seguimiento del saber ser (actitudes y valores), saber hacer (habilidades técnicas) y saber reflexivo (conocimientos teóricos y conceptuales en contexto) del estudiante para llevar a buen término la obtención de su título profesional.

Considerando que el Programa busca formar profesionales en Artes Plásticas que desarrollen sus habilidades cognoscitivas y procesuales como elementos básicos para la creación y apropiación del campo teórico, así como los distintos lenguajes plásticos tradicionales y contemporáneos, se considera como resultados de aprendizaje en correspondencia con el perfil de egresado los citados a continuación:

Tabla 38. Correspondencia entre perfil, objetivos, competencias y resultados de aprendizaje (RA) del Programa de Artes Plásticas

Perfil del Egresado	**Objetivos de formación**	**Competencias**	**Resultados de Aprendizaje**
Expresión de la subjetividad: Está en la capacidad de comprender las emociones construidas a través de diferentes procesos reflexivos y experiencias, que conllevan a la creación de la obra desde un pensamiento crítico e investigativo con atención en los valores y la ética del futuro profesional	Contribuir al fortalecimiento de las artes plásticas y visuales en la construcción de tejido social, potenciando el conocimiento, la investigación y la creación, por medio de metodologías y estrategias de producción plástica que contextualicen al artista con las realidades significativas de su entorno.	El profesional de Artes Plásticas estará en capacidad de manifestar o evidenciar a partir de sus obras artísticas su capacidad de reflexión y pensamiento crítico.	Expresión de la subjetividad y el pensamiento crítico del artista a partir de la creación de obras plásticas y visuales que denotan procesos conceptuales y técnicos asertivos.
Resolución de problemas y proyectos artísticos:	Posibilitar la apropiación de conocimientos y destrezas necesarias	Fortalecer las capacidades investigativas del profesional a	Construcción de una expresión plástica, basada en procesos de investigación que

Demuestra conocimiento y experiencia en la gestión de información y el manejo de estrategias propias de la **investigación-creación**.	para resolver problemas referentes de la contextualización y procesos de investigación y creación de la plástica.	través de los diferentes lenguajes plásticos y visuales, en procesos de investigación-creación que contribuyan a nuevas interpretaciones y apropiaciones de la cultura.	reúna elementos eficientes de materialización y conceptualización a través de procesos técnicos.
Está en capacidad de **llevar a cabo procesos de creación** artística a través de estrategias de preproducción como: bitácoras, carpetas de procesos entre otros. Producción como: experimentación con materiales, manejo de técnicas y herramientas. Así como de postproducción: circulación, participación y formación de públicos.	Contribuir al mejoramiento de la capacidad investigativa desde estrategias de preproducción, producción y postproducción para propiciar herramientas cognitivas, científicas y técnicas que estimulen la creación artística y enriquezcan el lenguaje plástico de la región.	Desarrollar estrategias que permitan responder a los procesos de creación enriqueciendo el lenguaje plástico y visual	Crear propuestas disciplinares e interdisciplinares, a partir de procesos de investigación-creación en diálogo con el contexto sociocultural y el circuito de las prácticas artísticas y visuales.
Promover el circuito del arte, desempeñándose como: teórico, crítico, curador o comisario, galerista, director de museo, gestor de políticas artísticas y culturales,	Interactuar con entidades comprometidas con la plástica, por medio de la divulgación y la promoción de los procesos para el	Demostrar idoneidad y profesionalismo potenciando su proceso y desarrollando propuestas sociales y culturales desde los ejes	Promueve propuestas artísticas en el contexto sociocultural por medio de estrategias de mediación, entre las que se cuenta el pensamiento

museógrafo, marchante, subastador, conservador, restaurador y divulgador del patrimonio cultural y artístico.	fomento de las artes. Potenciar la conservación y divulgación del patrimonio cultural y artístico. Formar profesionales con una clara posición ética y estética desde el arte, donde su quehacer artístico aporte a los procesos de transformación social que enriquece la mirada a partir de lo local, lo regional y lo global.	fundamentales del programa, divulgando el patrimonio artístico-cultural, local, regional y global.	reflexivo, la divulgación y conservación del patrimonio artístico-cultural, local, regional y global.
Desempeñarse en distintos campos de producción como el diseño, la comunicación visual, plataformas, contenidos digitales, la industria e instituciones educativas y culturales.	Ayudar a la formación de profesionales que potencien la imagen desde la cultura visual contemporánea, la producción digital y la apropiación de las nuevas tecnologías al campo de las artes plásticas y visuales.	Apropiación de las nuevas tecnologías a partir de los procesos creativos desde la investigación-creación.	Desarrollar propuestas de producción artística vinculados a los medios tecnológicos que permitan la apropiación de contenidos digitales y TIC como herramientas de generación de nuevo conocimiento.

Tabla 39. Estrategias de enseñanza y evaluación en relación con los RA del Programa de Artes Plásticas

Resultados de Aprendizaje	Estrategias de enseñanza	Estrategias de evaluación
Expresión de la **subjetividad** y el pensamiento crítico del artista a partir de obras plásticas y visuales que denotan procesos conceptuales y técnicos asertivos.	-Seminarios de fundamentación y lenguajes artísticos -Talleres de expresión -Exposiciones artísticas individuales -Exposiciones artísticas colectivas -Participación activa en eventos culturales, artísticos, visuales locales, nacionales e internacionales -Laboratorios colaborativos a nivel nacional e internacional	-Presentación y sustentación de proyectos artísticos - Presentación de propuestas artísticas en espacios expositivos -Reconocimiento de la evaluación de pares externos en eventos nacionales e internacionales con certificación. Salidas académicas, locales, nacionales e internacionales (Viajes de estudio)
Construcción de una expresión plástica, basada en procesos de **investigación-creación** que reúnan elementos eficientes de materialización y conceptualización a través de procesos técnicos.	-Presentaciones teóricas individuales -Exposiciones teóricas -Cocreación y estrategias colaborativas -Proyectos de aplicación práctica -Debates -Discusiones dirigidas -Procesos de consulta bibliográfica en bases de datos. -Fomentar la investigación en el aula y la participación de jóvenes investigadores	-Lecturas previas y comentarios de propuestas audiovisuales -Exposiciones teóricas -Presentación y sustentación de ponencias, -Publicación de ensayos y textos académicos -Manejo de bases de datos Salidas académicas, locales, nacionales e internacionales (Viajes de estudio)

Resultados de Aprendizaje	Estrategias de enseñanza	Estrategias de evaluación
	de Colciencias en los proyectos de investigación.	
Crear propuestas disciplinares e interdisciplinares, a partir de **procesos** de investigación-creación en diálogo con el contexto sociocultural y el circuito de las prácticas artísticas y visuales.	-Procesos de preproducción -Bitácoras artísticas -Carpetas de procesos -Procesos de producción artística -Procesos de experimentación con materiales -Proyección de propuestas artísticas -Procesos de postproducción	-Presentación y sustentación de bitácoras y carpetas de procesos -Sustentación del carácter formal y conceptual de la producción artística -Coherencia entre montaje, curaduría, apropiación del espacio y propuesta artística Salidas académicas, locales, nacionales e internacionales (Viajes de estudio)
Promueve propuestas artísticas en el contexto sociocultural por medio de estrategias de **mediación**, entre las que se cuenta el pensamiento reflexivo, la divulgación y conservación del patrimonio artístico-cultural, local, regional y global.	-Práctica en crítica de arte -Ejercicio de curaduría y museografía -Capacitación en dinámicas del mercado del arte -Procesos de marchante, subastador o galerista -Convenios y pasantías con instituciones culturales -Seminarios en gestión y políticas culturales	-Sustentación y redacción de textos críticos -Análisis y apreciación de espacios expositivos en relación con la producción artística -Análisis y apreciación de procesos artísticos -Presentación de proyectos enmarcados en las dinámicas del

Resultados de Aprendizaje	Estrategias de enseñanza	Estrategias de evaluación
	- Prácticas de conservación, restauración y divulgación del patrimonio cultural -Participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales	circuito del arte y la gestión cultural - Reconocimiento de la evaluación de pares externos en eventos nacionales e internacionales con certificación -Evidencia procesos de prevención, conservación, restauración y valoración del patrimonio artístico y cultural -Estudio contextual y técnico Salidas académicas, locales, nacionales e internacionales (Viajes de estudio)
Desarrollar propuestas de producción artística vinculadas a los medios tecnológicos que permitan la apropiación de contenidos digitales y TIC como herramientas de generación de nuevo conocimiento.	-Proyecto de aula -Laboratorios TIC -Prácticas en salas de sistemas - Laboratorios colaborativos a nivel nacional e internacional -Video performance, videoinstalación, cortometrajes, largometrajes, producción sonora, videomapping,	-Presentación y sustentación de proyectos artísticos -Presentación y participación en eventos nacionales e internacionales. -Resultados y manejo de herramientas digitales -Apropiación de herramientas digitales

Resultados de Aprendizaje	Estrategias de enseñanza	Estrategias de evaluación
	Netart, Gifart, Nfts, realidad virtual y realidad aumentada.	traducidas al lenguaje artístico - Reconocimiento de la evaluación de pares externos en eventos nacionales e internacionales con certificación Salidas académicas, locales, nacionales e internacionales (Viajes de estudio)

c) Evidencia del impacto de las distintas estrategias pedagógicas implementadas y los campos de práctica, para la gestión del currículo y el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

Las estrategias pedagógicas implementadas por el programa y mencionadas en el literal anterior son evaluadas periódicamente desde el comité de currículo del programa, asimismo los estudiantes evalúan a sus profesores en aspectos como las estrategias pedagógicas y didácticas aplicadas al interior de la actividad académica. En cuanto a resultados de aprendizaje, como se mencionó, recientemente la institución modificó la Política curricular de la Universidad con el propósito de incluirlos a los Proyectos educativos de los programas académicos y a los Programas Institucionales de Actividad Académica PIAAs.

Calificación de la Característica 21

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.8

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

a) Evidencia que el Sistema de Evaluación de Estudiantes definido por la Institución e implementado por el Programa contribuyen a reconocer y valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y, que su análisis periódico aporta al mejoramiento continuo del proceso de formación a partir de innovaciones educativas.

De acuerdo con la Política Curricular artículo 41, la evaluación "se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de los niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional".

Por otro lado, Reglamento Estudiantil, contempla un capítulo sobre las evaluaciones de las actividades, las habilitaciones y los supletorios. Se considera, por ejemplo, que una sola actividad de evaluación de proceso de aprendizaje no podrá superar el 35% de la evaluación total. Así mismo, hace referencia a las evaluaciones orales y de demostraciones prácticas, y a la publicación de estas. Los resultados de aprendizaje están en proceso de implementación a nivel institucional y la evidencia de los sistemas de evaluación para los mismos solo será posible evidenciarlos una vez se complete el proceso de desarrollo de estos.

b) Evidencia de la existencia, implementación, divulgación y aplicación del reglamento estudiantil, en cuanto a los criterios de evaluación del estudiante en coherencia y correspondencia con en el nivel de formación, la modalidad, la metodología y la naturaleza del programa.

Los procesos de evaluación del programa se enmarcan en lo estipulado por el Reglamento Estudiantil, capítulo VII sobre las evaluaciones de las actividades académicas, las habilitaciones y los supletorios, en el cual se establece que "de acuerdo con las características propias de cada actividad académica, éstas podrán ser calificadas de manera cualitativa o cuantitativa, según determinación del Departamento respectivo".

Como se puede evidenciar en los Programas Institucionales de las Actividades Académicas (PIAA) cada PIAA revisado contiene la evaluación a través de diferentes estrategias, de igual manera el seguimiento y la evaluación se realizan a través de:

Clases magistrales: Pretende realizar una exposición de los diferentes contenidos por parte del docente.

Lecturas previas y comentarios de propuestas audiovisuales: Pretende enterar a los estudiantes de las temáticas que se desarrollarán para propiciar una mayor interacción entre los estudiantes y el profesor.

Exposiciones: Pretende realizar una exposición de los diferentes contenidos por parte de los estudiantes, esta presentación en público además fomenta la competencia para hablar en público del estudiante.

Talleres: Desarrollo de actividades que lleven a una indagación individual o colectiva. Para reforzar temas vistos en clase. Incluidos debates de los diferentes contenidos por parte de los estudiantes, esta presentación en público además fomenta la competencia para hablar en público del estudiante

Redacción de textos argumentativos: Presentación de un documento en el que además de una consulta previa, se realice el desarrollo de una postura propia, debidamente argumentada. Estos documentos fomentan la capacidad de presentación de ponencias en congresos de estudiante y artículos vinculados a proyectos de investigación.

La evaluación está establecida en el PIAA en coherencia con el Reglamento Estudiantil y la Política Curricular, sin embargo, los parámetros de evaluación pueden ser modificados por período mediante concertación entre el profesor y los estudiantes inscritos.

c) Evidencias del grado de conocimiento y apropiación de docentes y estudiantes sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes y su impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En este momento, los resultados de aprendizaje del programa ya fueron aprobados por la Vicerrectoría Académica según Resolución 1345 de 2022 y se está llevando a cabo la actualización de PIAAs para incluir dichos resultados. Como parte del proceso de implementación se establecerán las estrategias de evaluación concordantes, las cuales se socializarán con la comunidad académica del programa.

Calificación de la Característica 22

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Existencia de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje en alineación con el perfil de formación, las competencias y objetivos de aprendizaje establecidos en el Programa, acorde con el nivel y la modalidad de formación.

Mediante el Acuerdo 39 de septiembre del 2021, el Consejo Académico de la Universidad modificó la Política Curricular para dar cumplimiento al Decreto 1330 del 2019 en cuanto a la existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de políticas académicas asociadas a currículo, créditos y actividades: igualmente esta modificación establece la necesidad de incorporar los resultados de aprendizaje en las estructuras curriculares de los programas como una posibilidad para apoyar la importante articulación que debe existir entre el perfil de egreso, la naturaleza de las disciplinas y programas académicos, las estrategias de enseñanza y evaluación. El acuerdo establece una serie de lineamientos para la actualización del PEP y la inclusión de los resultados de aprendizaje al mismo y a los PIAAs.

b) Evidencias del proceso de mejoramiento permanente relacionado con la evaluación del grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje esperados y las acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje derivadas de dicha evaluación.

El comité de currículo se encuentra planteando una serie de aspectos que se tendrán en cuenta para la actualización del PEP, entre los cuales se ha considerado realizar una encuesta a profesores y estudiantes sobre las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el programa, y el análisis de las competencias de egreso y objetivos formación del programa; lo anterior permitirá la actualización del PEP y la formulación de los resultados de aprendizaje.

c) Existencia de planes de mejoramiento que permitan el ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza aprendizaje a partir de los resultados de aprendizaje

alcanzados por los estudiantes en coherencia con los cambios y necesidades del contexto.

El Acuerdo 39 de septiembre del 2021, establece el ajuste curricular y actualización del PEP de todos los programas en la Universidad de manera que se analicen las metodologías de enseñanza, las competencias de egreso, los objetivos del programa, y los cambios y necesidades del medio. Es de anotar que el programa ya cuenta con resultados de aprendizaje en cada uno de los PIAAs que apenas comenzarán a trabajarse en el 2022-2

d) Incidencia de los lineamientos pedagógicos institucionales y/o programa académico en la pertinencia, interdisciplinariedad y contextualización de los resultados de aprendizaje.

El Acuerdo 39 2021 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-107.PDF) plantea los lineamientos institucionales, en tanto, modifica la Política curricular para adaptar sus orientaciones en el tema de Resultados de Aprendizaje, en las cuales se basarán los programas para los análisis y ajustes de sus PEP y sus PIAAs.

e) Conocimiento de los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación implementados en cada asignatura y cómo éstos se articulan con los resultados de aprendizaje del Programa.

Este conocimiento se derivará a partir de la implementación de los resultados de aprendizaje que a partir del 2022-2 empezarán a trabajarse en los PIAAs y deberán ser socializados con la comunidad académica.

Calificación de la Característica 23

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4,2

CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS

a) Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación del Programa.

La Universidad de Caldas a través del reglamento estudiantil establece como obligatorias para todos los programas académicos competencias en: lengua extranjera, informática, textos y discursos y razonamiento lógico.

Para acreditar la competencia en lengua extranjera según el Acuerdo 23 del 2021 del Consejo Académico, el estudiante puede optar a partir del 2022 por las siguientes alternativas:

- Presentación de una certificación correspondiente al resultado de una prueba estandarizada nacional o internacional reconocida por el Ministerio de Educación Nacional en Colombia. Dicha certificación deberá indicar por lo menos el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas extranjeras.
- Cursar y aprobar cuatro (4) niveles de inglés con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno, ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras; la totalidad de los cuatro niveles darán lugar al reconocimiento de 5 créditos académicos para efectos de certificación, pero no harán parte de los créditos del plan de estudios del programa que cursa el estudiante.
- Certificación de aprobación de cursos de inglés u otra lengua extranjera con un mínimo de ciento sesenta horas (160) de presencialidad. Dicha certificación deberá ser expedida por una institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o por una institución de Educación No Formal reconocida por la Secretaría de Educación Municipal de la ciudad en donde el estudiante cursó los niveles de idioma extranjero. Las certificaciones de instituciones de Educación No Formal extranjeras no serán válidas para efectos de acreditar competencia.

Para la demostración de competencia en informática básica, los estudiantes podrán optar por una de las siguientes alternativas:

- Aprobación de una prueba para demostrar la competencia en informática básica; dicha prueba será realizada por el Departamento de Sistemas e Informática.
- Cursar y aprobar la actividad académica Introducción a la informática, con una intensidad de dos (2) créditos, planeada y ofrecida por el Departamento de Sistemas e Informática; la nota obtenida hará parte de la hoja de vida académica del estudiante para efectos de certificación y no hace parte de los créditos del Programa.
- Certificación de la aprobación de un curso específico de una institución de educación formal o no formal reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Mediante Acuerdo 20 de 2015 del Consejo Académico se reformaron las competencias de Lógica (ahora razonamiento lógico) y Lectoescritura (ahora textos y discursos), de la siguiente manera:

- Todos los estudiantes deberán acreditar las competencias de Textos y Discursos y razonamiento lógico.
- La competencia de Razonamiento lógico deberán cursarla los estudiantes en 3 niveles (nivel I-48 horas, Niveles II y III 32 horas cada uno).
- La competencia de Textos y Discursos deberán cursarla los estudiantes en 3 niveles (nivel I-48 horas, Niveles II y III 32 horas cada uno).

Lo anterior evidencia que la Universidad ha trabajado las competencias genéricas durante la vigencia de la acreditación y en los planes de estudios de los estudiantes se ha aplicado lo establecido en las diferentes normas citadas.

b) Evidencias de las estrategias que implementa el Programa para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.

En este momento se está en proceso de actualizar el PEP para incluir resultados de aprendizaje; en el literal b de la característica 21, se anexó el trabajo que el programa a través del comité de currículo y el colectivo docente viene elaborando para desarrollar los resultados de aprendizaje al interior de las asignaturas contribuyendo con el perfil de formación.

Calificación de la Característica 24

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.5

CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

a) Existencia de un proceso de autorregulación y evaluación permanente del programa que contribuya a su cualificación y adaptación a las tendencias y necesidades del campo de conocimiento y de los sectores de desempeño de los futuros egresados.

Los siguientes documentos e instancias hacen referencia a los organismos y las políticas en materia de evaluación y autorregulación en la Universidad de Caldas:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Política curricular.
- Consejo Académico.
- Consejo de Facultad.

- Comité de Currículo.
- Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de la calidad – SIAC.
- Sistema Integrado de Gestión.

b) Evidencias de la autorregulación y evaluación periódica del Programa académico, reflejadas en la ejecución de planes de mejoramiento, que contribuyan a la cualificación e innovación en su gestión.

A partir del plan de mejoramiento 2015-2018, se han atendido aspectos que han sido considerados como dificultades en procesos de autoevaluación anteriores. De igual manera, en el documento maestro del programa se condensan los ajustes curriculares realizados para el registro calificado otorgado por 7 años desde el 2019, lo anterior con el propósito de contribuir en la innovación y calificación.

c) Evidencia de la evaluación curricular permanente en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales, los avances en las áreas disciplinares y el perfil de formación que requieren los contextos y sectores de desempeño.

Para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, existen mecanismos como los siguientes:

- Reuniones del Comité de Currículo del Programa, las cuales se realizan quincenal o mensualmente, de acuerdo con las necesidades del programa, en la cual existe representación de egresados quienes sugieren modificaciones al Programa de acuerdo con las deficiencias, debilidades o necesidades para el óptimo desempeño de la profesión.
- Reuniones del Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y Humanidades, con una periodicidad qu9incenalo, con la participación de profesores, estudiantes y egresados.
- Reuniones de los colectivos docentes de los Departamentos, las cuales se realizan de acuerdo con las necesidades del programa.
- Reuniones de los grupos y semilleros de investigación, la periodicidad responde a las dinámicas propias de los grupos o los semilleros.

d) Percepción de los actores educativos (profesores y estudiantes) sobre la calidad y pertinencia del programa académico.

El 87.7% de los estudiantes calificaron la pertinencia del programa en la zona de satisfacción (escalas 3, 4 y 5) ubicándose el mayor porcentaje en los niveles de alto y muy alto. En el

caso de los profesores, la encuesta muestra que del 100% de encuestados (17) el 82,35% se ubican en los niveles alto y muy alto para la pertinencia como la calidad del programa, el porcentaje restante en el nivel medio.

e) Evidencias del cumplimiento de planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del programa.

De acuerdo con el informe emitido por los pares en la última visita **(Anexo 17)**, se realiza plan de mejoramiento del programa, teniendo en cuenta las debilidades por ellos mencionadas se presenta el cumplimiento de las acciones que durante la vigencia de la acreditación fueron solucionadas.

Tabla 40. Plan de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del programa

Debilidades (informe de pares)	Plan de mejora	Acción realizada
La percepción de aislamiento y fragmentación que experimentan los estudiantes del Programa frente a la presencia institucional e integral de la Universidad, percepción producida en especial por la ubicación distante, desde el punto de vista espacial, de la sede de Bellas Artes; esta apreciación subjetiva se soporta en dificultades prácticas, por ejemplo, las dificultades en el acceso a los servicios de salud de Bienestar Universitario.	Trabajo conjunto con la Oficina de Bienestar Universitario y decanatura de la Facultad de Artes y Humanidades para realizar ampliación de la cafetería y otorgar almuerzos en esta sede.	Para suplir la necesidad la Facultad de Artes y Humanidades invierte el recurso en la ampliación de la cafetería con el ánimo de tener un espacio adecuado, más amplio y con una cocina integral para que se pueda otorgar subsidio de alimentación en la sede. La Oficina de Bienestar Universitario firma contrato con la persona encargada de la cafetería para suplir en el momento con 20 subsidios de alimentación en la sede Bellas artes.

Debilidades (informe de pares)	Plan de mejora	Acción realizada
	Jornadas de salud en la sede, trabajo conjunto con bienestar universitario y permanece con calidad	La Oficina de Bienestar Universitario está realizando, en la Sede Bellas Artes, jornadas de deporte jornadas de revisión oftalmológica, masajes entre otros.
		Permanece con Calidad, ahora adscrito a Bienestar Universitario, realiza jornadas de intervención psicosocial en la sede, contamos con un psicólogo que viene dos veces a la semana.
El nivel de formación de los profesores del Programa, considerando que el 60% solo tienen título de pregrado.	Actualización de docentes en sus niveles de formación.	Se puede evidenciar en los últimos años el aumento en la formación docente con títulos de maestría y doctorado.
El Componente de Profundización que, con problemas de planeación, organización y de asignación de personal docente, funciona como una oferta de cursos opcionales más o menos dispersos y desconectados de las áreas de formación profesional y de las líneas temáticas que trabajan los semilleros de investigación	Buscar alternativas que permitan realizar una mejor articulación con las áreas de profundización.	Se revisó el componente de profundización a la luz de la política curricular, evidenciando que varias asignaturas sobrepasaban los créditos permitidos para esta área, por esta razón se propuso y aprobó que todas las asignaturas de profundización contaran con 4 créditos, se deshabilitaron las asignaturas que no cumplían con los requisitos y se propusieron otras en miras a una conexión directa con la formación profesional.

Debilidades (informe de pares)	Plan de mejora	Acción realizada
La falta de reconocimiento de los grupos de investigación y de investigación-creación, ante instancias como COLCIENCIAS.	Fortalecer el grupo con el colectivo docente del Departamento	Desde el 2015 se creó el grupo de investigación "PRACMA, prácticas artísticas contemporáneas, mediaciones y archivo. Reconocido y clasificado en Colciencias con categoría C.
La insuficiencia y deterioro de los recursos informáticos y de comunicación y de apoyo docente, relacionados específicamente con la naturaleza y el desarrollo del Programa. En el caso de los primeros, se evidencia las dificultades en la actualización tecnológica y de sostenimiento de licencias, lo cual genera que el componente medial o digital del currículo no se encuentre cabalmente soportado. También son apreciables los problemas de conectividad en la sede de Bellas Artes, donde funciona el Programa.	Coordinar con las instancias necesarias la actualización tecnológica.	Desde la facultad de Artes y Humanidades se realizó intervención en la sala digital, se amplió, se hizo de nuevo el sinfín y se adquirieron 10 computadores nuevos con la capacidad requerida para soportar los programas, cada año desde la misma facultad se adquiere el paquete de adobe para cada uno de los computadores, se cambió el cableado de internet en toda la sede para solventar los problemas de conectividad.

Calificación de la Característica 25

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.0

CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

a) Evidencias del impacto de la vinculación del programa académico con diferentes sectores sociales y su contribución a la actualización, ajustes y mejoras de los aspectos curriculares.

El PEI de la Universidad, define en su propuesta misional y en sus objetivos un claro compromiso con el entorno regional y nacional. En consecuencia, la proyección constituye una de las funciones esenciales, liderada por la Vicerrectoría de Proyección Universitaria como la unidad administrativa encargada de promover, agenciar y ejecutar las actividades correspondientes, en coordinación con las facultades y departamentos. A continuación, se describen las políticas de Proyección Universitaria establecidas según el Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior

- Articulación de la proyección con la investigación y la formación.
- Articulación pertinente en lo académico y lo social.
- Socialización y aplicación del conocimiento.
- Corresponsabilidad interinstitucional.
- Sostenibilidad.
- Estímulo y reconocimiento a la proyección.
- Gestión para la proyección.
- Vínculo de los estudiantes y egresados con los docentes para el desarrollo de la proyección.
- Fortalecimiento de las relaciones institucionales.
- Relaciones de la universidad con el sector productivo.
- Emprendimiento y responsabilidad social.

La Universidad asume como modalidades de proyección las siguientes:

- Prestación de servicios de proyección.
- Servicios tecnológicos.
- Servicios especializados.
- Educación continuada.
- Gestión cultural / académica.
- Servicios comunitarios e información.

En particular, en el Programa de Artes Plásticas, las actividades directamente relacionadas con la proyección se centran en la programación de eventos artísticos dirigidos a la comunidad en general realizados por estudiantes y profesores por ejemplo el Festival Internacional de Arte Contemporáneo, Zona de Encuentro, Diálogos e Interpretaciones, CCETA.

b) Evidencia de la participación de los docentes y estudiantes en la proyección social del programa académico.

Durante la vigencia de la acreditación el programa de Artes Plásticas de la Facultad de Artes y Humanidades viene desarrollando los proyectos anteriormente mencionados con participación de docentes y estudiantes verificables en https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/proyectos/

c) Análisis periódicos y sistemáticos que evidencian cómo se definen los grupos de interés del programa académico, y que demuestran el nivel de contribución de las estrategias y acciones de sus estudiantes y profesores en el grado de satisfacción de los grupos de interés previamente definidos.

Continuamente desde la Vicerrectoría Académica se hace difusión del programa académico a través de su página web, cada semestre ingresan al programa en promedio 50 estudiantes según lo establecido por la norma.

Calificación de la Característica 26

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

5.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

5.3.1 FORTALEZAS

- La flexibilidad curricular, está permite que el estudiante tenga interdisciplinariedad, desde los diferentes programas de formación y diferentes universidades a través del convenio Suma, por otro lado, la doble titulación y las coterminales para continuar su proceso con el posgrado.
- La profundización permite que el estudiante, a partir de la mitad de su carrera, seleccione entre diferentes asignaturas para profundizar en su aprendizaje
- La internacionalización permite la interdisciplinariedad y la interculturalidad.
- La flexibilidad curricular permite tomar actividades académicas opcionales desde el primer período académico, optar por diversas alternativas a partir de sexto semestre para profundizar en diferentes electivas, además del reconocimiento en créditos de otras experiencias tales como pasantías, participación en eventos académicos, participación en semilleros de investigación, ser egresados de normales, entre otros.

- Las competencias generales fortalecen al estudiante en diferentes actitudes para mitigar los bajos puntajes de las pruebas saber pro.

5.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- La implementación de los resultados de aprendizaje como actualización del PEP.
- La creación de un nuevo Pensum.
- La implementación de estrategias para las pruebas Saber Pro.

5.4 JUICIO CRÍTICO

La incorporación de los Resultados de Aprendizaje, a través de la Política Curricular, se ha convertido en una mejora desde las directrices y estrategias implementadas por la universidad en actualización del PEP y los PIAAs (programas institucionales de actividad académica).

La flexibilidad ha permitido mayor movilidad para la integralidad e interdisciplinariedad, cumpliendo con las políticas nacionales e institucionales.

Se ha logrado mejorar en la meta de graduación a cinco años con estrategias implementadas como la participación en semilleros, pasantías y las mismas actividades de maestría.

La realización de proyectos y eventos nacionales e internacionales permite no solo la visibilización del programa, sino también la generación de alianzas y la interacción de los estudiantes con otros actores del campo artístico.

En cuanto a la evaluación y autorregulación del programa se observa una serie de acciones y evidencias para dar cumplimiento al plan de mejoramiento anterior, igualmente se tienen definidas estrategias y mecanismos de seguimiento a través del Comité de currículo y del Consejo de Facultad.

5.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Actualización del proyecto educativo del programa con resultados de aprendizaje	Revisión del PEP en relación con el perfil profesional para realizar la Implementación de los resultados de aprendizaje. Recolección de información a través de encuestas y talleres con estudiantes y docentes para obtener mejores resultados con las mediaciones pedagógicas y evaluaciones de aprendizaje.	Colectivo docente	Corto plazo
Resultados Pruebas Saber Pro	Análisis del bajo puntaje en las pruebas para plantear alternativas que permitan mejorar los resultados.	Comité de currículo. Oficina de Evaluación y Calidad Académica.	Corto plazo
Seguimiento SABER PRO	Realizar seguimiento continuo al desempeño de los estudiantes del pregrado en las pruebas de Estado (SABER PRO) para retroalimentar los micro-currículos de las asignaturas.	Comité de currículo	Median o plazo
Resultados Pruebas Saber Pro	Socialización del Acuerdo 023 del 2021 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-39.PDF)	Dirección de Programa, Oficina de Evaluación y Calidad Académica	Corto plazo

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

6.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

6.1.1. Reglamentación del programa Permanece con Calidad por parte del Consejo Académico en el 2018 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11365.PDF) como una acción de la Institución para garantizar el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes en educación superior.

6.1.2 Reglamentación para el reconocimiento de las horas de tutoría y acompañamiento estudiantil como parte de la docencia directa de los profesores de planta mediante acuerdo del Consejo Superior (Acuerdo 05 de 2016 http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-9162.PDF).

6.1.3 Como resultado del Sistema tutorial hay una disminución del número de estudiantes repitentes (por segunda, tercera, cuarta y quinta vez), de igual manera se aprecia una disminución en el porcentaje de la deserción y un aumento en el porcentaje de retención.

6.1.4 El programa muestra estabilidad en el número de ingreso de nuevos estudiantes.

6.1.5 La Universidad contempla en el Reglamento Estudiantil diferentes opciones de grado y del componente de profundización con base en la investigación formativa (participación en semilleros y proyectos de investigación-creación, publicaciones, pasantías, coterminales con programas de Maestría, entre otros).

6.1.6. Durante la vigencia de la acreditación se han graduado 95 estudiantes del Programa de Artes Plásticas.

6.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN

a) Existencia de un proceso de orientación que permita al estudiante identificar rutas de formación acordes con sus capacidades e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, a fin de garantizar su permanencia y la culminación adecuada de su proceso formativo en los tiempos y condiciones previstas curricularmente.

El programa de Artes Plásticas tiene una duración prevista de cinco años (10 semestres). Su plan de estudios tiene 161 créditos, de los cuales cada estudiante tiene derecho a cursar 19 créditos por semestre, en casos excepcionales y con el previo visto bueno de la oficina de registro académico puede cursar un máximo de 21 créditos. Esto permite que el estudiante culmine sus estudios de pregrado sin obstáculos en los 5 años previstos.

La Universidad de Caldas garantiza el éxito académico mediante su reglamento estudiantil, el acuerdo para trabajos de grado en su artículo 72 da cuenta de diferentes formas en que las que se entiende la investigación, lo cual conlleva desarrollar un plan de estudios sin obstáculos y que culmina con la investigación de su preferencia. De igual manera, se cuenta con el programa de deserción, el cual a través del sistema tutorial está en constante acompañamiento lo que evita no solo la deserción, sino también atiende a los estándares de calidad para garantizar el éxito de cada uno de los estudiantes, es de anotar que el programa cuenta con una docente tutora, la cual coordina el proceso al interior de este.

Por otra parte, en el pensum 424 se implementó la asignatura Anteproyecto de Grado, con el fin de que el estudiante tenga un acompañamiento grupal antes de iniciar su proyecto de grado, a través del cual es asesorado de forma individual. El pensum también permite, como ya se ha mencionado en los puntos anteriores, que el estudiante se gradué con otras modalidades que ayudan a garantizar su graduación en el tiempo previsto.

La articulación del Plan de Estudios del Programa de Artes Plásticas posee un modelo multivariado, orientado desde un pensamiento holístico, que busca la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas, prácticas y/o teórico-prácticas, donde se reconoce que el desarrollo de habilidades no son generales, ni abstractas, razón por la cual son resueltas a partir de un aprendizaje mutuo, sobre contenidos específicos, sumado a la especificidad de la disciplina plástica, lo que garantiza las condiciones, destrezas e ideales que dan sentido y razón de ser a una sociedad, a la vez que transforma la información en conocimientos artísticos y humanísticos. Estos son desarrollados de manera progresiva y secuencial, en campos que van desde lo experiencial-conceptual hasta la investigación–creación, y que apuntan al desarrollo de competencias dentro del contexto del propio aprendizaje y de la realidad en la cual se ha desenvolver el estudiante. De otra parte, el pensum actual se articula de manera armónica con los diversos niveles de formación, tal como se evidencia con la Maestría en Artes ofertada por el Departamento de Artes Plásticas, y cuyo objetivo principal apunta a formar profesionales en la producción artística y en la investigación del campo multidisciplinar del arte, en tal sentido se puede apreciar la concordancia entre los enfoques del pregrado y posgrado en artes, donde se destaca en ambos caos la investigación-creación como pilar fundamental de ambos planes de estudio.

A partir del Pensum 424 que empezó a regir en el año 2010, se plantea como uno de sus objetivos principales garantizar la aplicación de criterios de flexibilidad de los estudiantes en el diseño de su propio plan académico, esto se hace patente en las asignaturas

académicas que están enfocadas a fortalecer la columna vertebral del pregrado constituida por: Expresión Gráfica, Formación y Espacio, Nuevos Medios y Talleres de Expresión, asignaturas académicas que exigen prerrequisito y representan un 40% de los créditos del Plan de Estudios, el 60% restante contiene aquellas asignaturas que brindan flexibilidad y posibilidad de que el estudiante diseñe su propio Plan de Estudios (https://campus.ucaldas.edu.co:8200/psc/cs92publ/EMPLOYEE/SA/c/ETY_VIS_PLAN_MNU.ETY_DETALLE_PLAN.GBL?Page=ETY_PLAN_SRCH_FL&Action=U&ACAD_CAREER=PREG&ACAD_PLAN=424&ACAD_PROG=001&INSTITUTION=UCALD&).

Desde que el estudiante se vincula a la Universidad se realizan procesos de inducción, mediante los cuales se exponen generalidades de la Institución, Facultad y Programa Académico; en estos espacios se explica el recorrido curricular, el Reglamento Estudiantil y se invita a los estudiantes a participar en los espacios de formación humana y todo lo anterior busca que, desde su ingreso a la institución, los estudiantes conozcan en detalle el programa académico al cual se vinculan. Durante el tiempo de vigencia de la acreditación se han realizado cinco inducciones a estudiantes de primer semestre.

De igual manera, desde el programa Permanece con Calidad y desde la tutoría individual del programa se realiza una reunión con cada estudiante de primer semestre, con el propósito de identificar de manera temprana algunas dificultades y darle a conocer lo que este programa ofrece; lo anterior permite identificar y abordar algunas situaciones académicas y/o personales en algunos estudiantes, por lo cual se remiten a las instancias establecidas para el respectivo acompañamiento. En el año 2022, el Colectivo Docente del Departamento de Artes Plásticas designó al profesor Juan David Salazar del Departamento Artes Plásticas como tutor individual del programa para realizar acompañamiento a los estudiantes en riesgo de deserción y a los estudiantes que ingresan a primer semestre.

b) El Programa académico, a partir de diagnósticos de la caracterización de los estudiantes y teniendo en cuenta el carácter de la Institución, su nivel y modalidad, demuestra que las políticas, estrategias y estructura han tenido una incidencia favorable para la permanencia y graduación de los estudiantes, y demuestra la puesta en marcha de acciones de mejora en ellos.

El programa de Artes Plásticas, debido a su carácter teórico-práctico, requiere que sus estudiantes estén en la capacidad de plasmar su pensamiento en trabajos artísticos que den cuenta de sus habilidades al momento de apropiarse de las memorias, huellas, temáticas, entre otros, desde las cuales asuma una posición crítica y establezca un diálogo con el espectador. Por lo tanto, la correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades solicitadas a los estudiantes respecto a objetivos y modalidades del programa debe estar

en miras a la investigación-creación, en la mayoría de las actividades se le solicita al estudiante realizar un producto final (obra) a nivel individual o grupal según el caso. De igual manera para culminar su plan de estudios el estudiante debe realizar un trabajo de investigación-creación (Trabajo de grado) en el que no solo presenta un documento escrito que contenga todo el proceso de investigación, sino que también debe realizar una exposición individual, y para finalizar con aprobación de su asesor sustentarlo a la comunidad en general. Es de tener en cuenta que el Artículo 73 del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 49 del 2007) menciona que el trabajo de grado puede ser reemplazado por otras áreas del quehacer como:

- La participación como auxiliar de investigación en un proyecto realizado por docente(s) de la Universidad de Caldas.
- La realización de una monografía. La publicación de un artículo de su exclusiva autoría en una revista indexada. O en proyección, bajo las siguientes modalidades:
- El ejercicio de una práctica profesional, en su área de formación, en los términos previstos por la ley. La realización de un proyecto de proyección en una comunidad o institución.

Para asegurar la continuidad del estudiante en el sistema educativo, la Universidad de Caldas, mediante el Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11365.PDF) la institución reglamentó el programa Permanece con Calidad como una estrategia de acompañamiento e intervención a estudiantes de programas de pregrado presenciales y a distancia, que a través de una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar orienta líneas e iniciativas enfocadas en la prevención de la deserción estudiantil en la institución.

Una de las estrategias de Permanece con Calidad aplicadas en el Programa de Artes Plásticas es la caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo, la Oficina de Bienestar Universitario (IPS universitaria) realiza esta caracterización mediante una ficha integral que deben diligenciar los estudiantes de primer semestre; en esta caracterización se reconoce el perfil y condiciones de ingreso de los estudiantes con lo cual se detectan de manera temprana las situaciones académicas, económicas, psicosociales, familiares, jurídicas, físicas y/o mentales que pueden afectar su permanencia en la Universidad.

Como se mencionó anteriormente, el programa cuenta con un sistema tutorial y todos los estudiantes de primer semestre deben tener como mínimo un encuentro con su tutora individual. Se invita frecuentemente a los espacios de formación humana como escenarios académicos a nivel grupal e individual que favorecen el desempeño académico y el control emocional, en el que se tienen en cuenta la individualidad y la interacción con el medio para que los estudiantes puedan tener éxitos en sus estudios. Además de lo anterior, cada

docente cuando identifica algunas dificultades en los estudiantes inicia un proceso de acompañamiento académico y una serie de adaptaciones en busca del éxito académico.

Para la movilidad del estudiante el reglamento estudiantil, contiene políticas y normas claras, además de contar con el convenio SUMA que permite al estudiante dentro de la flexibilidad del currículo tener experiencia con otras Universidades; la oficina de internacionalización ha facilitado la salida de nuestros estudiantes a instituciones nacionales e internacionales mediante el procedimiento para la movilidad saliente a participación en eventos internacionales. Contando a la fecha con 21 estudiantes que han salido del país, y que han realizado su intercambio en Brasil, Argentina, Ecuador y México.

De acuerdo con el plan de estudio, desde el año 2012 el Reglamento Estudiantil cuenta con otras opciones de graduación relacionadas con la investigación-creación formativa. Esto facilita para los estudiantes la obtención del título de pregrado acorde con sus intereses y áreas de profundización.

La siguiente tabla ilustra el tiempo que han tardado en graduarse los estudiantes que ingresaron al programa a partir del 2012, es de tener en cuenta que el pensum 424 ha permitido que los estudiantes se gradúen con otras modalidades diferentes al trabajo de grado. Es de anotar que con el pensum 297 el promedio de graduación era de 7.3 años, los primeros estudiantes graduados con el 424 a partir del 2015-1 duraron un promedio de 5 años exactos. Para los años 2020 y 2021 se aumentó el tiempo de graduación debido a la contingencia provocada por la pandemia mundial.

Tabla 41. Datos de estudiantes activos y eficiencia terminal, Programa de Artes Plásticas 2021-1 – 2021-2

Artes Plásticas	**2021-1**	**2021-2**
Inscritos	0	104
Admitidos	0	52
Nuevos	0	46
Total activos	167	217
Retirados	1	1
Graduados	5	3
Eficiencia Terminal	6 Años	7.5 Años

c) El Programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios, a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia y graduación de los estudiantes.

En la autoevaluación anterior (que se realizó entre los años 2010 y 2015) Permanece con Calidad era un programa piloto que había sido aprobado como una estrategia de la Institución para garantizar el acceso, permanencia y graduación; por sus buenos resultados este programa fue reglamentado en el año 2018 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11365.PDF) y de igual manera en el año 2016 el Consejo Superior reglamentó el reconocimiento de las horas de tutoría como parte de la docencia directa de los profesores de planta (Acuerdo 05 de 2016 del Consejo Superior http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-9162.PDF). Es así como muchos estudiantes se benefician del programa Permanece con Calidad, y durante la vigencia de la acreditación desde la tutoría individual del programa se ha acompañado en promedio a 350 estudiantes de primer semestre y a los estudiantes de otros semestres que lo han requerido, con ello se demuestra evolución del acompañamiento académico que se realiza a los estudiantes.

Por otra parte, el programa desarrolla su actividad de manera presencial, adopta una serie organizada de actividades para desarrollar como trabajo para la profundización, producción y aplicación del tiempo independiente del estudiante. Para acreditar cada una de las asignaturas se requiere que el estudiante apruebe satisfactoriamente todos los trabajos, lecturas complementarias, talleres, ensayos entre otros propuestos en cada actividad académica con aprobación mínimo de 3.0 y máximo de 5.0. El programa de Artes Plásticas posee un modelo multivariado, orientado desde el pensamiento holístico, que busca la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas, prácticas o teórico-prácticas, donde se reconoce que el desarrollo de habilidades no son generales, ni abstractas, razón por la cual son resueltas partiendo de un aprendizaje mutuo, sobre contenidos específicos, sumado a la especificidad de la disciplina plástica, la cual garantiza las condiciones, destrezas e ideales que dan sentido y razón de ser a una sociedad, a la vez que transforma la información en conocimientos artísticos y humanísticos, los cuales son desarrollados de manera progresiva y secuencial, en campos que van desde lo experiencial-conceptual hasta la investigación–creación, y que apuntan al desarrollo de competencias dentro del contexto del propio aprendizaje y de la realidad en la cual se va a desenvolver el estudiante. El programa de Artes Plásticas emplea diferentes estrategias metodológicas con el fin de alcanzar las metas de formación. Dichas estrategias que acompañan de manera especial el desarrollo de los cursos y se describen a continuación:

La clase magistral: Clase dirigida en su totalidad por el docente de la actividad correspondiente, acompañado por lecturas pertinentes al tema a tratar, y presentaciones en video proyector.

La exposición como herramienta pedagógica: es preparada por los estudiantes teniendo en cuenta las estrategias de desarrollo de la clase durante el semestre.

La **experimentación y el taller:** se dan a través de los talleres bidimensional, tridimensional, nuevos medios donde se emplean materiales convencionales y no convencionales que aporten a la creatividad de cada estudiante.

La investigación dirigida: Los docentes del programa se encuentran inscritos en grupos de investigación a partir de los cuales se generan semilleros para la investigación dirigida. Además de ello, se cuenta con la asignatura de trabajo de grado, donde cada estudiante cuenta con un docente asesor quien contribuye al desarrollo de su investigación de manera dirigida.

El seminario: dentro de las actividades académicas el docente puede recurrir a la estrategia pedagógica de invitar un artista, crítico o docente con un tema específico, generando un posible debate dentro de la actividad.

El reglamento estudiantil posee políticas claras en cuanto a reglamentación sobre la evaluación académica de los estudiantes mediante el Capítulo VII de las Evaluaciones de las Actividades Académicas, Las Habilitaciones y los Supletorios, que orientan los procesos académicos que se desarrollan en el transcurso de la carrera.

Finalmente, Podríamos decir que desde el comité de currículo se realiza un control y un ajuste permanente de los contenidos y estrategias curriculares, centrado en un perfil profesional con procedimientos y técnicas que permitan articular al egresado con las necesidades y cambios del entorno, haciendo énfasis en aptitudes y actitudes para un buen desempeño. Los procesos de acreditación nos han permitido identificar aciertos y desaciertos, fortalezas y debilidades para de esta manera atender mejor a las necesidades del entorno.

d) Evidencias de la existencia, implementación, divulgación, aplicación y resultado de la política de permanencia y graduación.

El programa Permanece con Calidad tiene un micrositio ubicado en la página institucional al cual se ingresa mediante el siguiente enlace: https://permanece.ucaldas.edu.co en esta página se presenta información actualizada sobre cada uno de los programas que se ofrecen:

- Generalidades del programa.
- Sistema tutorial.
- Espacios de Formación Humana.
- Te acompaño- Mentorías como apoyo a la permanencia.
- Información para estudiantes nuevos.
- Información para PILOS.
- Información para Generación E.

- Mesa de Educación Inclusiva.
- Cátedra cero.
- Noticias.
- Eventos.

De igual manera, desde el correo institucional del programa se envía con frecuencia a los estudiantes la información remitida desde Permanece con Calidad sobre los programas, espacios y capacitaciones programadas y se ubican carteles en los diferentes espacios. Principalmente, se los invita a participar de los Espacios de Formación humana, (AFH) no académicos que se desarrollan en cuatro componentes fundamentales:

- **Hábitos de estudio y metacognición:** por medio del cual se abordan temáticas concernientes a estrategias para mejorar el desempeño académico, controlar la ansiedad ante los exámenes y corregir los errores más comunes al estudiar.

- **Mi vida como texto:** es un espacio que se orienta a mejorar las competencias lecto-escritoras de los estudiantes a la vez que se trabaja en sus Proyectos de vida, con el fin de lograr el equilibrio entre lo familiar, personal, laboral y social.

- **Autorregulación del aprendizaje:** propende para que el estudiante identifique su propio estilo de aprendizaje y lo potencie. De igual forma se trabaja sobre técnicas para el manejo de auditorios, el lenguaje corporal y aprender a superar los bloqueos más comunes en el aprendizaje.

- **Autorregulación emocional:** Propende por que el estudiante regule sus emociones En cuanto a los procesos de graduación de los estudiantes, el tener otras modalidades diferentes a trabajos de grado como, participación en semilleros, residencias, ganadores en convocatorias, entre otros han ayudado a mejorar y optimizar los tiempos previstos para la graduación.

En concordancia con las diferentes opciones de grado que se contemplan en el Reglamento Estudiantil, en el programa tenemos estudiantes que se han graduado con participación en semilleros y coterminales.

Calificación de la Característica 27

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANAS

a) Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural.

La IPS Universitaria de Caldas tiene para los estudiantes de primer semestre la caracterización, de allí uno de los Ítems que se maneja son los factores académicos con los que ingresan los estudiantes; cuando se detectan dificultades en algunos factores académicos por ejemplo Razonamiento Lógico, Lectoescritura, hábitos de estudio, el listado de dichos estudiantes es remitido al Programa Permanece con calidad y desde allí se hacen talleres para fortalecer dichas competencias; de igual manera con el proyecto Te Acompaño, las mentorías como apoyo a la permanencia, para aquellos estudiantes de primer a cuarto semestre que requieran algún tipo de acompañamiento, bien sea psicosocial, académico o institucional, y se les asigna un mentor voluntario de semestres más avanzados.

En cuanto a la dimensión académica, desde Registro Académico se genera un informe de Alertas Tempranas sobre la carga académica de los estudiantes que es remitido a los directores de programa para que hagan el respectivo seguimiento.

Finalmente, desde la Facultad de Artes y Humanidades se cuenta con personal de apoyo para la atención psicológica de los estudiantes, lo que también permite identificar de manera temprana posibles situaciones de riesgo.

b) Existencia de estrategias de acompañamiento que permitan identificar las dificultades de los estudiantes y generar mecanismos para su superación a fin de garantizar su permanencia y graduación.

A este respecto, el Programa de Permanece con Calidad cuenta con la estrategia Sistema Tutorial (SITU) todos los estudiantes de primer semestre deben asistir a por lo menos una sesión de acompañamiento por parte de su tutor individual el cual puede detectar posibles alertas e inmediatamente es direccionado a la red de acompañamiento estudiantil. Al finalizar cada semestre y hasta el año 2020 (puesto que en el nuevo SIA apenas se está implementando el sistema tutorial) a todos los estudiantes que habían sido registrados en el software de acompañamiento estudio, se les hacía el seguimiento académico de su rendimiento.

Por otra parte, la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas desarrolla distintas estrategias para acompañar a los estudiantes en distintas dimensiones y facilitar su tránsito por la vida universitaria y su culminación. El propósito de esta dependencia es promover procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y

capacidades, a buscar el bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social.

Desde la Oficina de Bienestar Universitario se busca que la comunidad académica encuentre espacios de: Expresiones culturales y artísticas, en los que se fomenta la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos.

Asimismo, esta oficina busca el fomento de la actividad física, el deporte y la recreación en diferentes estamentos de la comunidad universitaria, orientado a la promoción de hábitos saludables y la actividad física.

A la vez, se cuenta con la Promoción de la salud integral y el autocuidado, cuya estrategia es la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado entre estudiantes, docentes y personal administrativo a través de campañas saludables y la prestación de servicios mediante la IPS universitaria.

Dentro de los puntos importantes que desarrolla la oficina de Bienestar está la promoción socioeconómica, dirigida a toda la comunidad universitaria con dificultades económicas, y cuyo fin es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de matrículas de honor, becas de compensación, becas de promoción social, descuento en matrículas a comunidades especiales, monitorias académicas y en docencia, residencias estudiantiles, subsidio de alimentación, jóvenes en acción, comité de matrícula y CDI Luminitos.

Así, la Universidad de Caldas cuenta con la dependencia de Bienestar Universitario, quien desarrolla políticas pertinentes para dar un desarrollo eficiente a los compromisos institucionales establecidos mediante el Área de promoción socioeconómica, políticas y alternativas de financiación para facilitar el ingreso y la permanencia de los estudiantes ofreciendo programas como:

- Becas de compensación: ofreciendo a estudiantes de escasos recursos la posibilidad de trabajar en actividades administrativas de 10 horas semanales con un apoyo de $150.000 mensuales.
- Subsidios según estudios socioeconómicos: allí pueden acceder estudiantes cuya condición económica haya cambiado, previo estudio realizado por el comité de matrículas.
- Créditos condonables: préstamo realizado para financiación de matrículas.
- Programa de nutrición: garantiza la alimentación de estudiantes de bajos recursos.
- Residencias estudiantiles: vivienda para estudiantes provenientes de otras ciudades y de bajos recursos.

Además, desde Bienestar Universitario se cuenta con distintas rutas para la atención de estudiantes que puedan presentar situaciones que deriven en deserción:

- Ruta para la atención de la violencia basada en género.
- Ruta para la prevención y atención del consumo de SPA.
- Ruta de atención para la ideación suicida.
- Ruta de atención en caso de intento de suicido.
- Ruta de atención en caso de suicido consumado.

- Ruta de acompañamiento para estudiantes víctimas del conflicto armado en Colombia (https://www.ucaldas.edu.co/portal/ruta-de-acompanamiento-a-estudiantes-victimas-del-conflicto-armado-en-la-universidad-de-caldas/).

Figura 2. Ruta de atención para las víctimas de violencias basadas en género

Figura 3. Ruta de atención para el consumo de sustancias psicoactivas

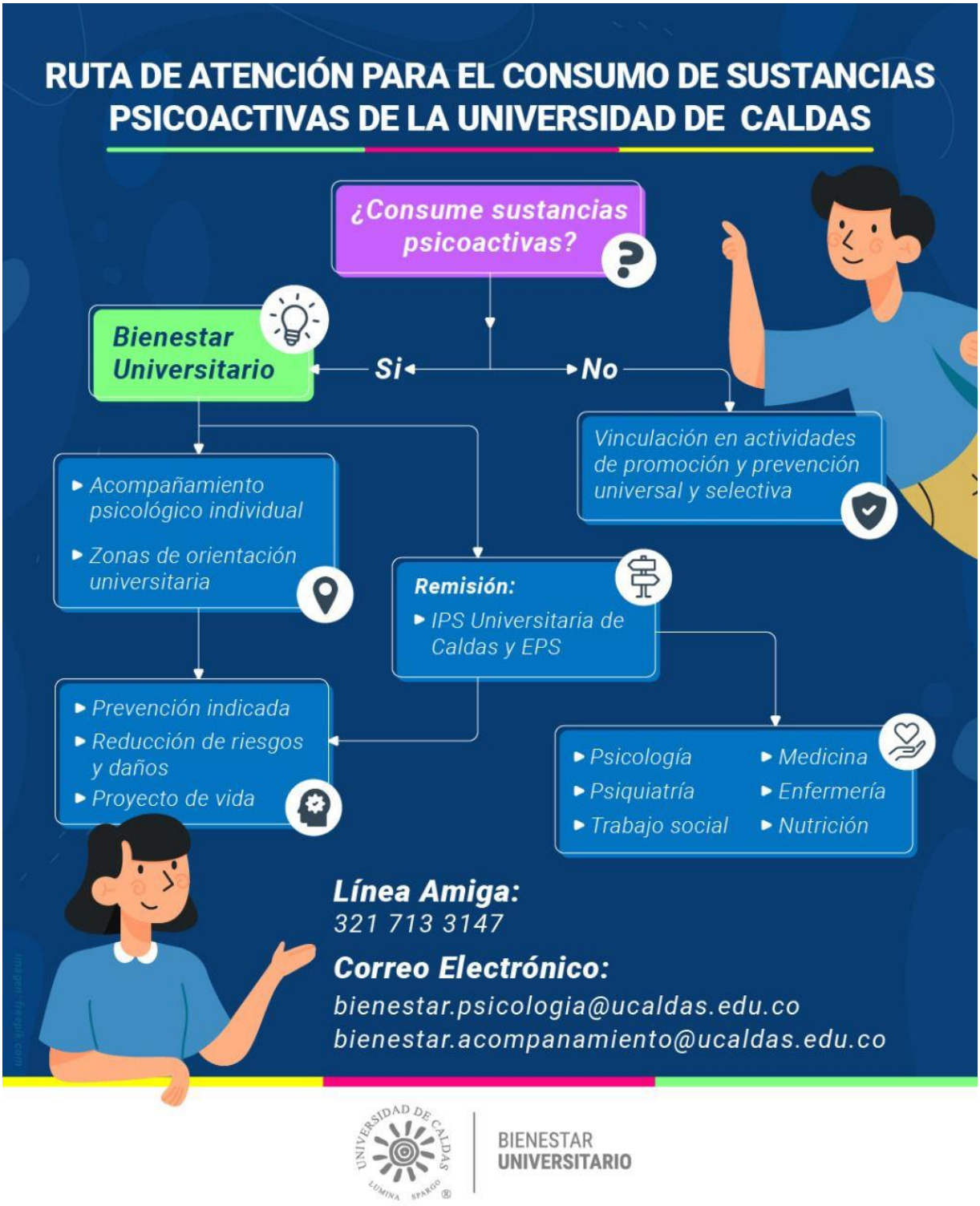

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Figura 4. Ruta de atención en caso de ideación suicida

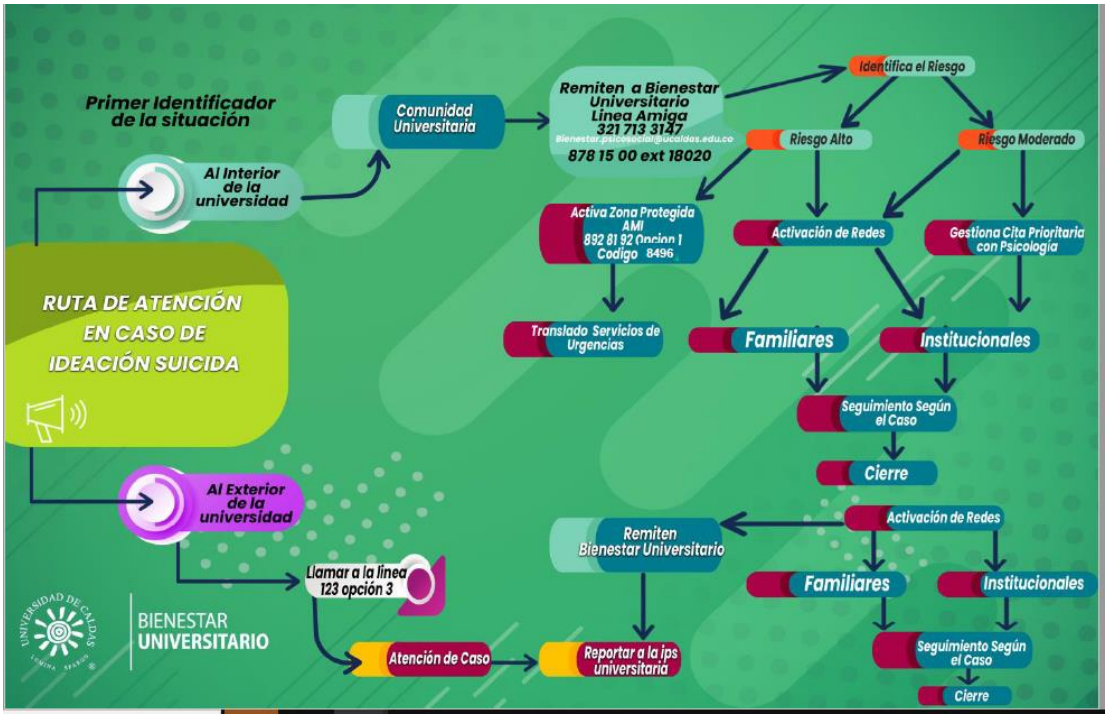

Figura 5. Ruta de atención en caso de intento de suicidio

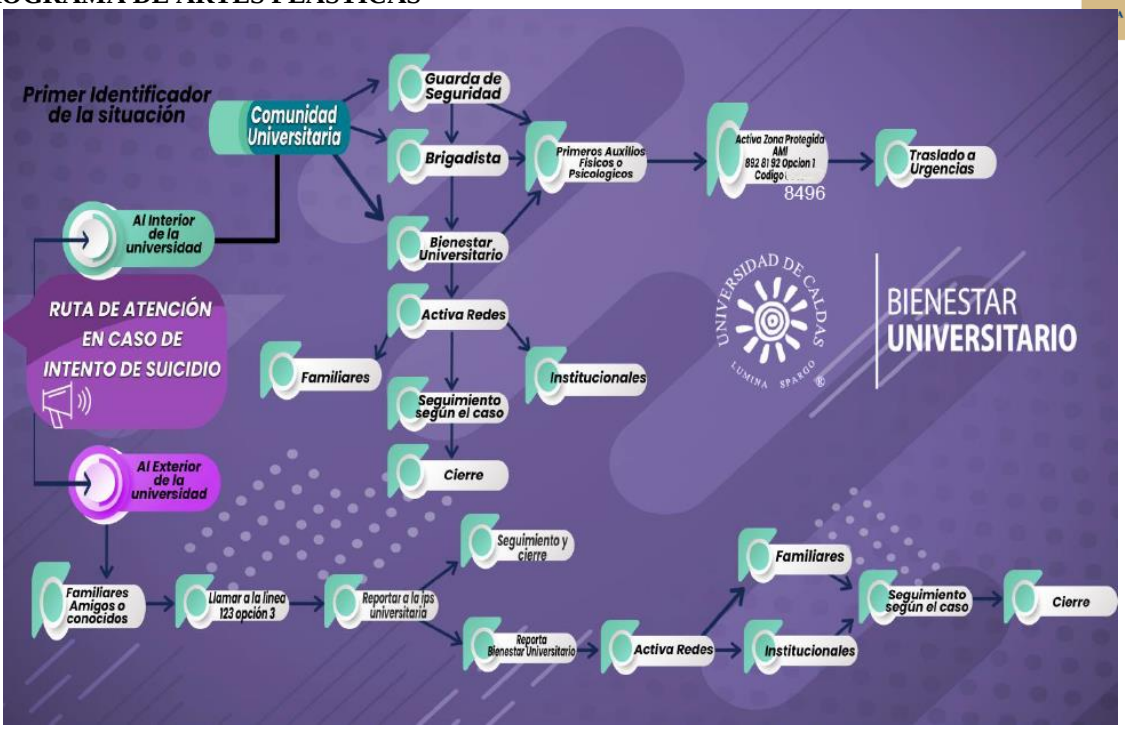

Figura 6. Ruta de atención en caso de suicidio consumado

c) Evidencia del impacto en el desempeño académico, permanencia y graduación de los estudiantes en el Programa derivado de las estrategias asociadas al Sistema de Alertas y al proceso de acompañamiento.

Derivado del Sistema tutorial y el acompañamiento realizado a los estudiantes, durante la vigencia de la acreditación el programa cuenta con un tutor individual, a través del sistema tutorial 243 estudiantes acompañados, más de 300 estudiantes de primer semestre acompañados, un estudiante mentor y 3 estudiantes mentoreados. En el **Anexo 7**, Reporte de Permanece con Calidad, se presentan las evidencias del impacto de este acompañamiento. Al respecto es importante destacar que durante la vigencia de la acreditación a través del Sistema se ha realizado acompañamiento a 243 estudiantes del programa, de igual manera se aprecia que el número de estudiantes repitentes por segunda, tercera, cuarta y quinta vez ha disminuido.

d) Ajustes curriculares evidenciables derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

El currículo del Programa de Artes Plásticas permite que el estudiante desarrolle aptitudes y vela por sus intereses particulares, el pensum 424 cuenta con un sistema ordenado, que favorece los intereses e inclinaciones de los estudiantes particularmente en las áreas de profundización, esta flexibilidad ha permitido fortalecer las relaciones estudiante-profesor además de un ambiente académico. Un grupo reducido de asignaturas presentan prerrequisitos lo que permite completar la carrera según las posibilidades e intereses de cada estudiante, está dividido en áreas o especialidades específicas para capacitar al estudiante en diferentes ramas adecuadas para ejercer su profesión, cada una de las cuales cuenta con un número especifico de créditos permitiendo flexibilidades nacionales e internacionales, además de ello tienen a su disposición cursos electivos a los cuales pueden acceder en otros programas o en otras instituciones a través del convenio suma.

El plan de formación del Programa de Artes Plásticas se suscita mediante cuatro componentes: técnico, investigativo, conceptual y de producción. Estos componentes se imparten desde el inicio de la carrera, son trabajados y explorados simultáneamente obteniendo como beneficio una particularidad en relación con la producción artística, definida por poner en discusión diversos lenguajes estéticos y contribuir al entramado artístico y cultural de la ciudad, la región y del país.

El plan de formación se imbrica con los objetivos generales del programa, que se pueden sintetizar en la formación de profesionales o creativos basados en la investigación y producción artística; estribando en la capacidad crítica, reflexiva y propositiva; aspectos que le dan categoría a la formación de un artista. El Programa de Artes Plásticas desde su fundamentación teórica contempla el conocimiento de la historia del arte, la filosofía del

arte y la metodología de la investigación. La fundamentación práctica, por su parte, es estructurada con el conocimiento y el manejo de los medios de producción tradicionales y nuevos medios del arte; como son el dibujo, la escultura, la pintura, el grabado, los medios digitales y otros que pertenecen a las prácticas artísticas contemporáneas. La metodología se basa en la interdisciplinariedad de las diferentes áreas del conocimiento propiciadas por la universidad y el programa. Dicha metodología empieza a tomar un norte en la medida en que el mismo estudiante se perfila en procura de su integridad profesional y humanista. El Programa cuenta con cuatro líneas que fundamentan el desarrollo de la carrera que son:

Área Tridimensional: Este es un concepto que está dotado por tres aspectos físicos que consisten en ancho, alto y profundidad. Para un creador en esta área de estudio es importante que conozca que todo aquello que utiliza para crear puede ser considerado tridimensional, partiendo del supuesto de materia tangible. Es en este punto donde se da cabida y se hace estudio a la multiplicidad técnica que puede ir desde las cualidades tradicionales, reconocidas escultóricamente, hasta llegar a medios de producción actual o contemporánea que se instauran en la posibilidad de crear en términos tridimensionales.

Área de Nuevos Medios: Hablar De nuevos medios, en el ámbito académico, implica el reconocimiento de otras herramientas o alternativas de producción que han aparecido en los últimos tiempos, y que posibilitan la creación de imágenes. Dichos medios se pueden reconocer como las herramientas digitales que pueden desembocar en creaciones en donde la maquina media tal producción. En síntesis, el objeto de estudio en nuevos medios estriba en la imagen u obra de arte que se produce a través de un elemento virtual.

Área Teórica: Contempla el acto conceptual o de pensamiento estético que debe tener un artista frente a la producción para el arte. Esta área está constituida a través de los seminarios de arte, la filosofía del arte y la metodología de la investigación, teniendo en cuenta la fundamentación práctica estructurada con el conocimiento y el manejo de los medios de producción tradicionales y los nuevos medios del arte, como son el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, los medios digitales y otros que pertenecen a las prácticas artísticas contemporáneas. Dicha metodología empieza a tomar norte en la medida que el estudiante se perfila en procura de su integridad profesional como artista.

e) Estudios de diagnóstico y caracterización de los estudiantes que permiten identificar acciones concretas orientadas a mejorar la permanencia y graduación, así como la articulación de estas con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

En los años 2020 y 2022, la comunidad académica de la Universidad de Caldas participó en la construcción del INES (Índice de Educación Superior Inclusiva), promovido por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la realización de una encuesta cuyo propósito

fue identificar las condiciones en que se encuentran la Universidad de Caldas con respecto a la atención a la diversidad, analizar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

Además, el programa tiene el caso de un estudiante con discapacidad visual del 100%, nuestra comunidad profesoral consciente de ello ha desarrollado estrategias en actividades académicas y recursos de apoyo que le permiten desplegar los objetivos de las actividades, contando para ello con recursos digitales que le contribuyan al acercamiento y comprensión de otras posibilidades plásticas; como su vinculación al Consejo Departamental de Artes Plásticas de la Secretaría de Cultura de Caldas, debido a esto ha logrado capacitar desde la asociación abre tus ojos a otros compañeros invidentes.

Calificación de la Característica 28

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES

a) Existencia de un mecanismo de evaluación curricular permanente que posibilite al programa académico la revisión y ajuste permanente de sus procesos curriculares y de gestión en atención a las particularidades de su población y a las necesidades y dinámicas de sus contextos.

Bajo el Acuerdo 029 del 2008 del Consejo Superior se adopta la Política Curricular (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF), a la cual se articula el currículo de Artes Plásticas bajo componentes de formación que integran el programa académico cuya orientación se ajusta al desarrollo de un currículo cultural, interdisciplinario, abierto, orientado a la promoción de aprendizajes teóricos-conceptuales, éticos y sociales, atendiendo a la naturaleza de los objetos y campos del conocimiento.

La política curricular establece que el currículo es la carta de navegación del trabajo pedagógico, orientando la relación docente- estudiante con los objetos del saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. Por lo que el programa propende por un currículo holístico donde se propicie una relación interdisciplinar y transdisciplinar para contemplar una visión global de cualquier problema cognitivo específico.

El artículo 6 se refiere a la tipología de los programas, de acuerdo con esto el Programa de Artes Plásticas se encuentra dentro del literal C, es un programa profesional entendido como aquel que: "*prepara para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una*

profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía".

Igualmente, la evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y como proceso integral de valoración permanente de los desempeños de este, se orienta al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias donde se consideran los aprendizajes caracterizados por ser integrales, procesuales, diferenciales y múltiples.

La flexibilidad está contenida dentro de la política curricular y el proyecto educativo (PEI) en el que se manifiesta que "*El desarrollo de las actividades universitarias con criterios de flexibilidad, respetando la pluralidad ideológica, y adoptando distintas alternativas metodológicas y organizacionales que propicien su apertura hacia la comunidad, mediante la oferta de servicios académicos, investigativos, de proyección y otros*". Esto se evidencia en el Programa de Artes Plásticas a través de su plan de estudios donde existe una flexibilidad en el componente de profundización, el plan de estudios responde a las necesidades del artista que garantizan además el desarrollo de competencias, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas para el futuro profesional, permitiendo desde la flexibilidad de la profundización que el estudiante pueda satisfacer su formación en temas de interés personal, investigativo y artístico. En cuanto a la movilidad y al reconocimiento de créditos que se muestra en la siguiente tabla, el pensum 424 ha permitido que los estudiantes viajen con más facilidad.

Como responsabilidad relevante del Programa de Artes Plásticas, aparece la estructuración y la articulación de los procesos curriculares que logran cohesionar las funciones correspondientes a la docencia, la investigación, la proyección, la extensión y la cooperación nacional e internacional.

En su organización, el programa de Artes Plásticas cuenta con un director de programa, un director de departamento y un comité curricular que a su vez está conformado por dos docentes, un egresado y un representante estudiantil (con su suplente), dicho comité tiene como misión velar por la calidad y pertinencia académica del programa.

El programa académico tiene como responsabilidad gestionar procesos curriculares, de igual manera sus funciones se enfocan a la orientación de estudiantes en sus procesos académicos, resolver solicitudes de reingreso, inscripciones, correcciones y reportes de notas extemporáneas, adiciones, cancelaciones, matrículas extemporáneas, homologaciones y transferencias a otras universidades.

En cuanto al mecanismo de evaluación del currículo, el Acuerdo 33 de 2019, del Consejo Superior (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/Acuerdo-33-de-2019.pdf), dicta las disposiciones en torno a los comités de currículo y establece sus funciones (Artículo 2):

"Es función del Comité de Currículo recomendar a los Consejos de Facultad la realización de los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del Programa, con base en los resultados de evaluación permanente del mismo, lo cual incluye:

- *Creación o modificación de actividades académicas;*
- *Definición de actividades académicas electivas de profundización o electivas de cualquier otro nivel de formación;*
- *Elaboración del plan de equivalencias y reconocimiento de créditos académicos cada vez que se defina un nuevo plan curricular o se realicen ajusten que lo ameriten;*
- *Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes; para el caso de los posgrados, definición de las pruebas de admisión para los nuevos estudiantes; Adicionalmente acompañará los procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado del programa y realizará la evaluación curricular del Programa, en el marco de la Política Curricular, y conforme a los resultados promover los ajustes necesarios y presentar las denuncias respectivas"*.

Durante la vigencia de la acreditación se han realizado en promedio 10 sesiones anuales de Comité de Currículo del programa (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=buscarNormatividad) con el propósito de realizar evaluación y ajuste permanente del currículo teniendo en cuenta las particularidades de la población, las necesidades y dinámicas de los contextos de los estudiantes.

b) Existencia del análisis de los resultados derivados del Sistema de Alertas Tempranas y su impacto en el currículo para mejorar el desempeño académico en los estudiantes, su permanencia y graduación.

A partir de los hallazgos realizados en el Sistema tutorial, con el tutor individual del programa se realizan de manera constante reuniones para identificar actividades académicas en las que los estudiantes presentan mayor dificultad y que tienen mayor repitencia; algunos casos se han presentado ante el Comité de Currículo para su respectivo análisis y escalamiento ante el Departamento respectivo. No obstante, es importante resaltar que la mayoría de los casos presentados obedecen a situaciones particulares y no generalizadas, por esta razón el acompañamiento se realiza de manera personalizada tratando de atender la dificultad que presenta el estudiante.

c) Evidencia de los ajustes curriculares derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico en los estudiantes, su permanencia y graduación.

Es importante reconocer que la Universidad de Caldas cuenta con el acuerdo 029 de 2008-Política Curricular donde considera una transversalización de saberes que se dan a partir de los llamados créditos opcionales, donde igualmente se toma en consideración una permanencia con calidad que considera la deserción estudiantil, al realizar acompañamientos por medio de un docente tutor. Además, se cuenta con las dependencias de Bienestar Universitario, Extensión Cultural, las cuales contribuyen a consolidar diversos saberes. El pensum 424, se ajusta a las nuevas políticas curriculares, aumentando de esta manera la posibilidad de desarrollar otras actividades académicas, electivas y externas permitiendo flexibilidad mediante el convenio suma; que además de ello le permite también la interacción con otras universidades, Las clases presenciales involucran al estudiante con más horas presenciales para mayor utilidad y fortalecimiento de los talleres y un mejor acompañamiento por parte de los docentes. Además de ello, se cuenta con semilleros de investigación para actividades extracurriculares, programas de bienestar Universitario y eventos culturales permitiendo un acercamiento a lo interdisciplinar. Y se han permitido múltiples opciones para sus trabajos de grado, de esta manera la participación en semilleros de investigación, pasantías, residencias, participación en salones, publicaciones en libros o revistas indexadas, y demás distinciones, son aprobadas para obtener el título de Maestro en Artes Plásticas.

A partir del Pensum 424 que empezó a regir en el año 2010, se plantea como uno de sus objetivos principales garantizar la aplicación de criterios de flexibilidad de los estudiantes en el diseño de su propio plan académico, esto se hace patente en las asignaturas académicas que están enfocadas a fortalecer la columna vertebral del pregrado constituida por: Expresión Gráfica, Formación y Espacio, Nuevos Medios y Talleres de Expresión, asignaturas académicas que exigen prerrequisito y representan un 40% de los créditos del Plan de Estudios, el 60% restante contiene aquellas asignaturas que brindan flexibilidad y posibilidad de que el estudiante diseñe su propio Plan de Estudios.

Debido al carácter teórico-práctico del programa de artes plásticas y a través de sus actividades académicas a nivel bidimensional y tridimensional, y sus talleres de expresión, en concordancia con la naturaleza de su objeto de estudio tiene como finalidad, evidenciar por medio de diversas muestras expositivas los resultados del proceso investigación-creación de los estudiantes, cuyos resultados se visibilizan por medio de diversas muestras expositivas realizadas de común acuerdo con las Instituciones culturales de la ciudad, como son la Alianza Colombo Francesa, Museo de Arte de Caldas, Centro de Museos de la Universidad de Caldas, Pinacoteca y Rotonda de Bellas Artes de la Universidad de Caldas, Torre de Estancias Universidad Nacional sede Manizales, además del trabajo conjunto a nivel docente con la Facultad de artes y el programa de Artes visuales de la Universidad de

Antioquia que viene desarrollando por segunda vez la muestra de "Arte Contemporáneo de Manizales en Medellín", entre otros.

Calificación de la Característica 29

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN

a) El Programa académico demuestra procesos sistemáticos de evaluación sobre los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes, y con base en ellos realiza acciones conducentes al mejoramiento del proceso en favor de la permanencia y graduación y mide los resultados de dichas acciones.

El Reglamento Estudiantil definido por los Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-016-1.PDF) y el Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0074-049-1.PDF), establecen la normativa de ingreso a los diferentes programas de pregrado y postgrado de la Universidad de Caldas (Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico, capítulo II, desde el artículo 6 hasta el 22). El Acuerdo 049 de 2007 igualmente definió la necesidad de establecer un Comité Veedor del proceso de admisión cuyas funciones fueron aprobadas mediante Resolución 17 del 2010 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0174-0003-17.PDF).

Este comité veedor vela por la transparencia de admisión e ingreso donde un personal idóneo junto con un delegado de Secretaria General, un delegado de Estudiantes y un delegado de Control Interno velan por el cumplimiento de la normatividad lo cual recae en funciones específicas que garantizan la transparencia del proceso. El acuerdo 16 del 2007 del Consejo Superior en su Artículo 8 dice de la admisión: "El proceso de admisión de los aspirantes inscritos a Programas de pregrado o postgrado se efectúa en el Centro de Admisiones y Registro Académico, con base en los criterios, requisitos y procedimientos que el Consejo Académico establezca para tal fin".

El Programa de Artes Plásticas realiza prueba de aptitud, con el propósito de determinar el grado de conocimiento y la capacidad de análisis del aspirante, particularmente la

concepción que tiene del mundo del arte y de sí mismo, para aceptar los cambios en el conocimiento, el trabajo y el medio. Los fines de la evaluación escrita son:

- Prueba de aptitud que mide el análisis que el aspirante ha realizado para acceder a los estudios de Artes Plásticas.
- Se analiza el nivel de conocimiento en el área específica de los estudios que emprenderá.
- El mismo examen tiene un momento de comprensión lectora para determinar el grado de interpretación y análisis que trae el estudiante aspirante desde la secundaria.
- Por tanto, las pruebas de admisión para el programa de Artes Plásticas poseen un elevado porcentaje de exigencia de calidad y rigor de conocimientos.

En síntesis, la selección de los estudiantes del programa se da mediante:

- Puntaje Pruebas Saber
- Prueba escrita
- Entrevista Los resultados se reflejan en la cantidad de admitidos a la Universidad de Caldas, los cuales se pueden consultar a través de su página institucional.

La Universidad tiene políticas claras y bien definidos para la admisión de estudiantes especiales y regulares contemplados en Reglamento Estudiantil, Acuerdo 049 de 2007 del consejo académico que contempla en el capítulo II, Artículos del 6 al 22: la inscripción, admisión y matrícula, además de los requisitos y condiciones para la inscripción, los ponderados, las pruebas de aptitud, los procesos de selección y la publicación de resultados. El artículo 9 asigna cupos para estudiantes especiales como distinción Andrés Bello, mejores bachilleres, comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, entre otros. Y el Acuerdo 016 del Consejo Superior de 2007 establecen de manera clara y transparente entre otros mecanismos el siguiente: ARTÍCULO 8º. ADMISIÓN. La admisión es el acto por el cual la Universidad selecciona académicamente, de la población de aspirantes inscritos, a quienes de acuerdo con los requisitos establecidos pueden matricularse en un Programa Académico. El proceso de admisión de los aspirantes inscritos a Programas de pregrado o postgrado se efectúa en el Centro de Admisiones y Registro Académico, con base en los criterios, requisitos y procedimientos que el Consejo Académico establezca para tal fin. PARÁGRAFO. Los Programas de pregrado y de postgrado que lo requieran podrán efectuar pruebas específicas o de aptitud para la admisión, las cuales deberán ser recomendadas por el Comité de Currículo del respectivo Programa, avaladas por el Consejo de Facultad y aprobadas por el Consejo Académico.

Para la divulgación de resultados la Universidad utiliza diversos medios institucionales como su página web http://www.ucaldas.edu.co, entrega una copia física a cada estudiante del

reglamento estudiantil con la normatividad de ingresos y en periódicos de divulgación nacional.

Enlace Procedimiento para la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes a programas de pregrado:

http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=MjE2&versionDoc=13

b) Evidencia de la relación entre inscritos, seleccionados y matriculados, a fin de establecer el nivel de absorción del programa académico.

Tabla 42. Índice de absorción 2017-2022

Año (1.)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados
2021	**II**	104	52	46
2020	**II**	PERIODO CANCELADO		
	I	330	58	58
2019	**I**	313	53	53
2018	**I**	316	56	54
2017	**I**	348	45	50
2016	**I**	410	42	51
Promedio		172	51	52

Fuente: Cuadros maestros, Oficina de Admisiones y Registro Académico.

c) Demostrar la existencia, implementación y divulgación de políticas institucionales, reglamento estudiantil y la adopción de mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, que faciliten su graduación en condiciones de calidad, los cuales deberán ser coherentes y consistentes con el nivel y modalidad del programa académico.

La Universidad de Caldas posee un reglamento Estudiantil constituido bajo el Acuerdo 49 del 2007 del Consejo Académico, y el Acuerdo 16 del 2007 Consejo Superior, por el cual se adopta el reglamento estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad de Caldas, este es socializado a los estudiantes en su inducción al ser admitidos para ingresar al programa y entregado en físico, igualmente puede ser consultado a través de la página web www.ucaldas.edu.co , por medio del SIG o del SIA.

Tanto estudiantes como docentes se valen del Reglamento Estudiantil, considerándolo como un documento pertinente, de alta aplicación, el cual se actualiza de acuerdo con las necesidades del claustro universitario, por lo que la encuesta muestra que se cumple en alto grado su pertinencia, vigencia y aplicación.

Las evidencias de la aplicación de normas se dan mediante las mismas políticas del reglamento estudiantil, las cuales deben cumplirse a cabalidad como por ejemplo la vinculación de estudiantes especiales, en la actualidad el programa cuenta con estudiantes especiales en los diferentes semestres; Las pruebas de aptitud se aplican a todos los preseleccionados y para cada año se asigna un comité encargado de la realización de dicha prueba; las transferencias y traslados son debidamente tramitados por la dirección del programa, al igual que las homologaciones de asignaturas o cursos aprobados con previo concepto del docente encargado de la asignatura. Para estudiantes de primer semestre la inscripción de asignaturas es realizada desde la dirección del programa, para el resto de casos el estudiante debe realizar su inscripción por medio del sistema de información académica, con asesoría del docente tutor teniendo en cuenta el calendario específico. Las actividades reprobadas deben repetirlas previa inscripción a los talleres de Hábitos de estudio ofertado por el proyecto de Permanece con Calidad, remitido por el docente tutor, la adición y cancelación se hace mediante la dirección del programa. Cada docente al inicio de la actividad académica debe socializar con los estudiantes, la forma de evaluación, la metodología, cuando serán las habilitaciones, entre otros; todo ello da cuenta del cumplimiento del programa ante las normas establecidas por el Reglamento Estudiantil.

d) Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes de los procesos de selección.

Entre los análisis que han realizado por la institución se tienen los resultados en las pruebas Saber 11 y la comparación con los resultados de las pruebas Saber Pro, no obstante, como las pruebas tienen componentes diferentes es complejo realizar un comparativo para identificar la evolución. Desde los comités de currículo año tras año se realiza un análisis a los resultados de las pruebas Saber Pro para identificar dificultades y tratar de intervenir, desde allí se han encontrado dificultades en el componente general de las pruebas particularmente en el módulo Inglés. En tal sentido, se han planteado y realizado capacitaciones en cuanto a la prueba, sus componentes, tipo de preguntas, con ejemplos. De igual manera en el año 2019 desde la Vicerrectoría Académica se realizó un simulacro de las pruebas para todos los estudiantes de la Institución, en la actualidad se siguen discutiendo las estrategias a seguir para mejorar los resultados de las pruebas.

Calificación de la Característica 30

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

6.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

El Programa de Artes Plásticas define sus lineamientos sobre la permanencia y graduación bajo las políticas generales de la Universidad de Caldas, pero en el que tiene en cuenta precisamente las particularidades del programa. De igual manera, realiza un constante análisis y revisión de las actividades académicas en pro de mejorar las labores curriculares y extracurriculares. Así, el Comité Curricular se asegura de la calidad del programa por lo cual está en continua retroalimentación, debatiendo y proponiendo cambios al interior del programa de acuerdo con el contexto y las necesidades que surgen en la sociedad. Igualmente, la figura de los claustros académicos se propone como un ejercicio en el que el colectivo docente propone y revisa las pertinencias y las relevancias del programa frente a las necesidades culturales y sociales de la región y el país.

La Universidad contempla en el Reglamento Estudiantil diferentes formas de graduación, de esta manera el Programa de Artes Plásticas posibilita la articulación del Plan de Estudios bajo un modelo multivariado, orientado a un pensamiento holístico, que busca la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas, prácticas y/o teórico-prácticas, donde desarrolla las habilidades necesarias basadas en la especificidad de la disciplina plástica, lo que garantiza las condiciones, destrezas e ideales que dan sentido y razón de ser a una sociedad, a la vez que transforma la información en conocimientos artísticos y humanísticos. Estos son desarrollados de manera progresiva y secuencial, y brinda a los estudiantes las garantías académicas para su graduación en el tiempo estipulado.
La oficina de Egresados desarrolla convenios y relaciones de cooperación con otras instituciones del sector privado y público, en busca de ofrecer talleres de emprendimiento y de mantener una constante actualización sobre las condiciones de los egresados respecto al mercado laboral, para ello hace uso constante del observatorio laboral.

El programa tutorial realiza un constante acompañamiento a los estudiantes, lo que evita la deserción académica, además que atiende a los estándares de calidad para garantizar el éxito de cada uno de ellos, es de anotar que el programa cuenta con una docente tutora del Programa de Artes Plásticas, la cual coordina el proceso al interior del mismo.

Uno de los principales ejercicios de evaluación y autorregulación han sido los procesos de acreditación y reacreditación, en los cuales se plantean planes de mejoramiento, a partir de las debilidades y las fortalezas, que le han permitido al programa revisarse constantemente. La autoevaluación del programa es un proceso soportado en los directivos, docentes y estudiantes para dar cumplimiento a etapas de diagnóstico, calidad y desempeño. En esa

medida, un elemento importante que se tiene en cuenta en la autoevaluación es la producción artística de los estudiantes, este es un punto determinante para saber si el programa es oportuno y eficaz con sus objetivos de formación.

El programa Permanece con Calidad, es una estrategia de intervención y gestión académica, tendiente a favorecer la Permanencia estudiantil y cuya finalidad principal es acompañar los procesos tanto académicos, como psicosociales de los estudiantes, que puedan llegar a afectar la permanencia universitaria y la graduación exitosa.

En el Manual del Sistema Integrado de Gestión se trazan los lineamientos de gestión, las características de eficiencia, calidad, competencias y gestión de calidad de los procesos, especifica los criterios de calidad de dichos procesos al interior de la universidad y por ende del programa de Artes Plásticas. De igual forma, los diversos procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, están sujetos a seguimiento institucional a través de diferentes formatos de gestión y evaluación, consecuentes con parámetros de direccionamiento, planificación, docencia, investigación, contratación, control y seguimiento. Guías, planes de mejoramiento académico, procedimientos e instructivos que orientan la planificación, gestión, ejecución y evaluación de los procesos docentes. Igualmente se establecen documentos directos para la concertación y aprobación de labores académicas de los profesores de la Universidad.

En síntesis, el Programa de Artes Plásticas a través de su plan de estudios permite la flexibilidad curricular, gracias a esto responde a las necesidades los estudiantes y garantiza el desarrollo de competencias, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas para el futuro profesional, lo que permite que el estudiante logre con éxito satisfacer su formación académica en temas de interés personal, proyección, investigativo y artístico.

6.3.1 FORTALEZAS

- La Universidad y el programa académico cuentan con el programa Permanece con Calidad como estrategia para garantizar el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes en educación superior.
- Desde el año 2016 el programa académico cuenta con un tutor individual quien acompaña a los estudiantes de primer semestre para favorecer su permanencia.
- El sistema de alertas tempranas ha ayudado a identificar situaciones académicas que pueden ser intervenidas por cualquier actor de la red del Sistema tutorial.
- Existencia de reglamentos institucionales debidamente divulgados y reflejados en la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, el programa se ajusta a los lineamientos institucionales de selección, equidad y tratamiento especial de sus estudiantes.

- Consolidación de convenios internacionales que mantienen un vínculo con diversos países, lo cual ha permitido en los últimos cinco años el intercambio estudiantil y el desarrollo de actividades interinstitucionales.
- Reconocimiento de créditos a los estudiantes por participación en los diferentes eventos, proyectos desarrollados por el programa y por la Universidad en General.
- La graduación de los estudiantes bajo otras modalidades distintas a las de trabajo de grado, entre los que se encuentran las prácticas institucionales, publicación de artículos, participación en proyectos de investigación, semilleros, participación en eventos nacionales e internacionales y residencias.
- Ofertas de actividades de profundización como seminarios que se orientan en la Maestría en Artes, a través de las cuales se crean estrategias de vinculación y participación de los estudiantes de pregrado en la Maestría, con reconocimiento de los créditos ofertados bajo la figura de coterminales, que permite a los estudiantes obtener el título profesional y la posibilidad de continuar con su formación académica de posgrado.
- Flexibilidad en algunas actividades académicas, de acuerdo con el plan de estudios, a través de la eliminación de prerrequitos, coterminales y demás maneras de acceder al título de pregrado. La participación en semilleros, laboratorios, proyectos de proyección o investigación, además de la posibilidad de participación en convocatorias regionales, nacionales e internaciones e intercambios estudiantiles.
- El currículo del Programa de Artes Plásticas permite que el estudiante desarrolle aptitudes y vela por sus intereses particulares, el pensum 424 cuenta con un sistema ordenado, favoreciendo los intereses e inclinaciones de los estudiantes particularmente en las áreas de profundización, esta flexibilidad ha permitido fortalecer las relaciones estudiante-profesor además de un ambiente académico.
- La Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas promueve procesos que contribuyen al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, en busca del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social de los estudiantes.
- A través de las encuestas los egresados consideran que las habilidades adquiridas y desarrolladas en el programa y las exigidas en el mundo laboral son equivalentes.

6.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Dar a conocer de forma más específica los beneficios que pueden obtener a través de Bienestar Universitario. Programas concretos y actividades integrales que se les brinde dentro de un radio cercano al palacio de Bellas Artes (gimnasio, alimentación).
- Mejor difusión del reglamento estudiantil frente a los estudiantes del programa.
- Dar a conocer las formas de aplicación a becas y salones relacionados con el arte.

- Mejor difusión y socialización desde internacionalización para aplicación a intercambios.

6.4 JUICIO CRÍTICO

Se puede observar a largo del Factor 6, sobre la permanencia y la graduación, que la Universidad de Caldas cuenta con mecanismos, programas, beneficios y apoyos que les brindan a los estudiantes la posibilidad de darle continuidad a su proceso de formación y que les permiten culminar sus estudios de pregrado en los tiempos establecidos con las garantías necesarias para tal caso. Además, la universidad realiza un constante seguimiento a los estudiantes graduados para conocer sus necesidades más inmediatas tanto en el contexto artístico como laboral. Es así como la Universidad a través de la Oficina de Egresados desarrolla convenios y relaciones de cooperación con otras instituciones del sector privado y público para brindarle a los egresados una constante actualización para que estén al tanto de los requerimientos del mercado laboral y artístico.
Por otro lado, es importante continuar con la consolidación de estos procesos dentro del programa porque han permitido avanzar significativamente en relación no solo con la permanencia y graduación de los estudiantes, sino con que el Departamento ha hecho todo el esfuerzo para que las actividades tengan un impacto real en el contexto local, regional y nacional. Esto se evidencia a través de los resultados que las políticas de la Universidad y del Programa lo que le da una mayor presencia en el campo artístico a los estudiantes y egresados.

6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Dar a conocer los beneficios y apoyos que brinda la Universidad tanto en las actividades académicas como actividades extracurriculares	Programas concretos y actividades integrales que se les brinde dentro de un radio cercano al palacio de Bellas Artes (gimnasio, alimentación, monitorias Difusión permanente de los diversos apoyos que se les brinda a los estudiantes	Director del programa y bienestar universitario	Corto
Deserción estudiantil	Escasos recursos económicos frente a las diferentes demandas de materiales específicos de las actividades académicas.	Bienestar universitario y dependencias que ofertan las diferentes monitorias	

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Disponibilidad de personal que brinde herramientas de uso cotidianos en las actividades académicas.	Crear, por medio de monitorias, apertura a las diferentes herramientas de los talleres y actividades académicas.	Director de departamento	Corto
Falta de reconocimientos en Investigación	Lineamientos específicos frente al acto de creación en arte. Creación de semilleros de investigación con políticas claras para el estudiantado.	Director de programa y Director de Departamento	Corto
Proyectos de extensión con participación directa de estudiantes	Vincular los estudiantes en actividades de extensión.	Director de actividades de extensión	Corto
Buscar estrategias comunicativas para identificar riesgos familiares, implementando un apoyo al estudiante identificado en este riesgo.	Seguir consolidando el programa Permanece con Calidad.	Docente tutor	Corto
Realizar convenios con empresas donde los estudiantes puedan realizar monitorias, para de esta manera obtener un recurso para su sustento, podría plantearse como monitoria social	A partir de estrategias de cooperación.	Dirección de Programa	Corto

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

7.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

7.1.1 Festival Internacional de Arte Contemporáneo, creado en 2016, ha ofrecido en sus cinco versiones espacios de producción, circulación, reflexión y formación de experiencias estéticas propias del arte contemporáneo.

7.1.2 Exposición Internacional de Gráfica Contemporánea: Diálogos e Interpretaciones, creada en 2012, ha difundido el grabado contemporáneo a lo largo de 10 versiones.

7.1.3 Salón Internacional Solo Pintura, creado en 2001, para propiciar el encuentro entre estudiantes y artistas del campo de la pintura, así como la difusión de la práctica pictórica a nivel nacional e internacional.

7.1.4 Tercer Coloquio Internacional de Artes: Diálogos de investigación interdisciplinar.

7.1.5 Ciclo de Conferencias de Estética y Teorías del Arte, creado en 2017, ha promovido en sus cinco versiones el encuentro con artistas, profesores, curadores, críticos y teóricos en torno a la reflexión de las prácticas artísticas y el pensamiento creativo.

7.1.6 Movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes.

7.1.7 Se aprobó el fortalecimiento de las competencias en bilingüismo, mediante el Acuerdo 023 del 21 de julio de 2021 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-39.PDF), en lo relacionado con la demostración de competencia en una lengua extranjera para los estudiantes de pregrado

7.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

a) El programa académico evidencia el impacto de la internacionalización del currículo como resultado del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores y estudiantes identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

De acuerdo con el Documento Maestro de la carrera de Artes Plásticas **(Anexo 4)**, el programa fue aprobado como carrera profesional de la Universidad de Caldas en 1980. Como precursor de la profesionalización en el campo de las artes plásticas y visuales en el Eje cafetero ha sostenido un compromiso con el quehacer artístico y estético de la región, el cual viene desarrollando a partir de la identificación de las tendencias nacionales e internacionales propias de este ámbito y de las reflexiones interdisciplinarias que lo circundan (p. 2). En esta dirección, el programa ha tomado como referencia para la organización y actualización de sus aspectos curriculares programas académicos pares, como se evidencia en la Tabla 5.

El arte, como uno de los lugares de enunciación de la actual sociedad del conocimiento, demanda profesionales innovadores, que aporten a la producción plástica regional, nacional y global desde la promoción y reinvención de sus sistemas de creación, reflexión e interpretación, en sintonía con la realidad social. La puesta en marcha de los procesos de investigación-creación debe dirigirse a la producción de miradas y sensibilidades que aporten tanto a la construcción de academia, como de sociedad; lo que implica un compromiso con el enriquecimiento de la actividad cultural.

En consecuencia, el programa no solo profesionaliza en los saberes de los distintos lenguajes prácticos y componentes teóricos de las Artes Plásticas, sino que desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo desde la creación. Así, la formación parte del reconocimiento de la tradición artística, pero se sitúa decididamente en la producción de prácticas artísticas contemporáneas y en el arte actual. El currículo (https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/maestro-artes/#1584042063595-ad896e5e-983f928d-2173) vincula el lenguaje visual, espacial, virtual, relacional y los medios masivos de comunicación con la tradición, la ética, la estética y la cultura popular, para contribuir a la pluralidad de pensamiento dentro de la formación de creadores, productores y gestores de la plástica con competencias y habilidades profesionales de proyección nacional e internacional **(Anexo 4)**.

Las asignaturas dedicadas a la formación en composición, dibujo, grabado, diseño, color, pintura, escultura, fotografía, dan cuenta de la presencia en el currículo de la tradición artística universal desde una orientación práctica. Así mismo, los seminarios de arte, apreciación, filosofía del arte, teoría de la imagen, entre otros, ubican los discursos artísticos universales desde una orientación teórica. Por su parte, existen otros espacios del currículo que definen las prácticas artísticas contemporáneas y el arte internacional actual, tales como los dedicados a la creación digital, talleres de expresión, arte urbano, espacio y cuerpo, proyección artística, animación. Así como arte y estética, arte actual, seminarios de arte contemporáneo en Colombia y Latinoamérica, se ocupan de la dimensión teórica más reciente del arte a nivel tanto nacional como internacional. De otro lado, espacios como

conservación, creación y economía, gestión cultural, museografía, entre otros, aportan saberes que ubican la práctica artística dentro de sus contextos de recepción y evidencian la necesidad de su mediación e interpretación en un mundo globalizado. Al mismo tiempo, espacios como investigación en arte, anteproyecto y trabajo de grado dan cuenta de una comprensión del arte como ejercicio de producción de nuevo conocimiento, en sintonía con la perspectiva de la investigación-creación propia de la profesionalización del arte vigente internacionalmente. Del mismo modo, en las asignaturas se proponen contenidos que revisan el papel de la plástica en las transformaciones sociales, culturales y artísticas, ofreciendo una formación integral, flexible, interdisciplinar y actualizada, con perspectiva multicultural y global.

De acuerdo con Ramírez (2013), además de un plan de estudios y de estrategias didácticas basadas en tendencias y referentes internacionales, la internacionalización del currículo se expresa en otras tipologías como la inclusión de bibliografía internacional, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la formación docente (pp. 21-23). Al respecto, es de mencionar que los microcurrículos incluyen bibliografía y ciberbibliografía internacional de autores clásicos y actuales, así como los estudiantes tienen acceso a sistemas de catalogación, bases de datos y biblioteca con títulos internacionales. Varios de los espacios académicos basan buena parte de su actividad en la apropiación de las TIC, fundamentalmente orientadas a la creación artística; éstas también se emplean como recurso didáctico, especialmente en la contingencia de la pandemia por Covid-19, cuando todos los cursos adquirieron un componente virtual y el uso de diversos aplicativos y tecnologías. En relación con la formación docente, dos de los docentes del programa han realizado estudios posgraduales en el exterior (Tabla 17) y varios docentes del programa participan en actividades de cooperación y cuentan con un perfil internacional.

Con lo anterior, el programa evidencia la inserción de la dimensión internacional en el currículo, al tiempo que da cuenta de la incorporación de los indicadores de calidad educativa y competitividad dentro de las exigencias actuales de la profesionalización artística reconocidos por las comunidades académicas nacionales e internacionales.

b) El programa académico evidencia el impacto de los ajustes curriculares derivados del análisis del contexto académico, de la pertinencia social y la interacción con distintas y diversas comunidades nacionales y extranjeras.

El currículo del programa se caracteriza por tener una visión global y de inserción social con el entorno, haciendo del egresado un profesional con posibilidad de vincularse positivamente en el contexto regional, nacional e internacional. Los saberes prácticos y teóricos se articulan en el currículo de una manera interdisciplinaria, de modo que la fundamentación conceptual de la creación artística logra implicarse con los contextos

históricos y los fenómenos sociales, políticos y culturales que intervienen en la construcción de problemas creativos y productos artísticos pertinentes con la transformación de la sociedad. Por ejemplo, asignaturas académicas como los Talleres de expresión, han dado lugar a proyectos de creación que proponen la interacción de la comunidad con la Universidad. Es el caso de *Dibujo al límite en el espacio mental*, un proyecto en que los estudiantes consolidaron un proceso de investigación-creación a través de la interacción con la comunidad del barrio San José desde la práctica del dibujo in situ, la escultura digital y el uso de internet **(Anexo 4).**

La interacción con comunidades académicas y artísticas suele impactar las actividades de docencia y los microcurrículos en aspectos como los contenidos, los referentes teóricos y prácticos y las estrategias didácticas. Por ejemplo, a raíz de una pasantía de actualización realizada en Estados Unidos por el profesor Jorge Eliécer Rodríguez, se pudieron incorporar a los procesos gráficos del programa procedimientos sostenibles y menos tóxicos para la realización de grabado artístico. Este tipo de experiencias también posibilitan el impacto hacia otras comunidades académicas que se benefician de las formas en que el programa se mantiene actualizado. Muestra de ello es que en 2019 el semillero de investigación *Exlibris: Dibujo y grabado* de la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional visitó nuestro programa, con el propósito de conocer la técnica mokulito, uno de los procesos no tóxicos que se han implementado en las actividades formativas de nuestro programa.

En esa ocasión también nos visitó el semillero *Dermis: investigación-creación colectiva en contexto*, para recibir un taller de fundición de recuperación a la cera con el maestro Jorge Humberto Espinoza. Lo que muestra que nuestro programa también atrae el interés de comunidades pares por la posibilidad de acceder a procedimientos y técnicas que otros programas del país no pueden realizar porque no cuentan con los conocimientos o con la infraestructura física.

c) El programa académico evidencia el impacto de la existencia y desarrollo de políticas y estrategias de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

La Universidad de Caldas cuenta con políticas, instancias administrativas y estrategias que hacen posible intercambiar servicios académicos de calidad a nivel nacional e internacional, con esto la comunidad académica ha logrado comprender la internacionalización como un principio y un objetivo general a lograr, que le dará a la universidad reconocimiento multinacional como institución de alta calidad.

El Estatuto General de la Universidad de Caldas, expedido mediante el Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/B-99.PDF) define la

universalidad y la interculturalidad como principios rectores y expresa como objetivo de la universidad "ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional, nacional e internacional" (p. 3).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) (http://www.ucaldas.edu.co/docs/PROYECTO_EDUCATIVO_INSTITUCIONAL_1996_2010.pdf), contextualiza la realidad colombiana en la internacionalización de los procesos sociales y económicos propia del mundo contemporáneo, proponiendo inscribir las actividades académicas en ese panorama. Constituye como principio rector de la universidad el reconocimiento de las manifestaciones culturales de las comunidades nacionales e internacionales (p. 4); como objetivo "promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel regional, nacional e internacional" (p.6) y como prospectiva consolidarse como "líder en educación superior en la región centro occidental de Colombia, con proyección nacional e internacional, buscando la máxima calidad de sus egresados, realizando investigación de impacto regional y nacional y desarrollando proyectos de asesoría y consultoría externa" (p. 7).

En el periodo de la ventana de observación de la acreditación, la Universidad de Caldas se rigió por dos Planes de Desarrollo Institucional (PDI). El PDI 2009-2018 (http://www.ucaldas.edu.co/foroPDI/PDI/docs/PLANDEDESARROLLO2009-2018UCALDAS.pdf), cuya vigencia fue ampliada mediante el Acuerdo 45 de 2018 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11841.PDF) y el PDI 2020-2030 (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2014/02/F-12963-plan-de-desarrollo-2020-2030.pdf), adoptado por el Acuerdo 12 de 2020 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12963.PDF). Estos ubican la internacionalización dentro de la visión de la Universidad e identifican las relaciones externas y la internacionalización como principios, enmarcándolos como una variable estratégica y un objetivo específico de la universidad. Por su parte, el Plan de Acción Institucional vigente (2019-2022) (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2019/10/Plan_De_Acción_UCaldas_2019_2022.pdf) adopta la Internacionalización como pilar de varios de sus ejes estratégicos, expresando propósitos relacionados con las relaciones externas y la internacionalización de la universidad.

También se cuenta con el Acuerdo 34 de 2010 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0166-02-034.PDF), "por el cual se expide la reglamentación de la Movilidad Estudiantil en la Universidad de Caldas", estableciendo los requisitos para hacer movilidad académica internacional, el Acuerdo 24 de 2013 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-2692.PDF), mediante el cual se crea el Fondo de Apoyo a la Movilidad, mediante el cual se destinan recursos para apoyar la movilidad estudiantil y las Resoluciones rectorales 000481 del 19 de mayo de 2014 y

000830 de 2015 que establecen otras disposiciones para el apoyo económico a la movilidad estudiantil.

La Oficina de Internacionalización, que abrió sus puertas en el año 2009, se ha convertido en un eje fundamental para la construcción de una comunidad universitaria internacional. La página web de Internacionalización la Universidad de Caldas (http://internacional.ucaldas.edu.co) entrega información sobre la oferta educativa de pregrado, posgrado y doble titulación, para los casos de movilidad entrante. Por otra parte, también muestra a nuestra comunidad los requisitos para aplicar a becas, movilidades académicas, intercambios y eventos cortos, también permite acceder al listado de convenios vigentes y difunde experiencias de movilidad nacionales e internacionales.

Cada año, la Universidad de Caldas invita y recibe al Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) de Alemania, la Asociación Fulbright de Estados Unidos, la Agencia Campus France de Francia, la Fundación Carolina de España, la Fundación Colfuturo de Colombia, entre otras agencias e instituciones que promueven estudios y becas en el exterior. La universidad también hace parte de la Red Colombiana de Internacionalización del Eje Cafetero, que tiene el propósito de posicionar a la región como un destino académico e investigativo de excelencia **(Anexo 4)**.

La lista general de convenios (http://internacional.ucaldas.edu.co/convenios.php) deja ver que la Universidad de Caldas cuenta con 124 convenios internacionales vigentes a febrero de 2022. En relación con la anterior autoevaluación este número ha disminuido, ya que en 2017 se contaba con 135 convenios activos **(Anexo 4)**, sin embargo, esta disminución obedece a una depuración de los datos, puesto que se encontró que había convenios activos que no se utilizaban.

Los convenios pueden ser de tipo marco, específico, protocolo general de colaboración, memorando de entendimiento, acuerdo de cooperación, compromiso de adhesión, compromiso de participación, regulador de cotutela, de colaboración cultural, de intercambio académico, para pasantías, movilidad académica de profesores y estudiantes, para actividades de docencia e investigación. Los que están vigentes fueron celebrados con instituciones de Alemania (7 convenios), América y el Caribe (1), Argentina (10), Austria (1), Bélgica (1), Brasil (14), Canadá (2), Chile (11), China (6), Ecuador (2), Eslovenia (2), España (33), Inglaterra (1), Estados Unidos (3), Francia (3), Irlanda (1), Italia (5), México (15), Nicaragua (1), Panamá (1), Perú (2), Polonia (1), Rusia (1), Venezuela (1) (http://internacional.ucaldas.edu.co/convenios.php). España y México son los países con los que la universidad mantiene mejores relaciones de cooperación, con 33 y 15 convenios respectivamente. Además, 83 de los 124 convenios permiten la movilidad académica.

A pesar de que el número de convenios ha disminuido, la visibilidad de la universidad en países extranjeros ha mejorado, toda vez que, en relación con la autoevaluación de 2016, la universidad incrementó de 13 a 24 el número de países con los cuales coopera. En 2016 solo existían relaciones con Argentina, Chile, Alemania, Francia, Italia, Rusia, Brasil, Venezuela, México, China, Estados Unidos, Perú y Panamá (Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del Programa de Artes Plásticas, 2016, p. 181).

Actualmente, el programa de Artes Plásticas cuenta con 9 convenios para la movilidad con las universidades Federal de Minas Gerais y Federal do Rio Grande do Sul en Brasil; de Zaragoza y Nacional de Educación a Distancia en España; de San Louis en Estados Unidos; de Guadalajara, Veracruzana, Nacional Autónoma de México, el Taller de Estampa Básica y Avanzada de Camaxtli (TEBAC) y el Centro de las Artes del Instituto Tlaxcala de Cultura (ITC) en México (http://internacional.ucaldas.edu.co/convenios.php).

La mayoría de los intercambios académicos de estudiantes se deben a la firma de convenios internacionales con universidades y otras instituciones que desarrollan actividades académicas en otras latitudes del mundo. Estas actividades contribuyen con el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes en un marco de apertura a la diversidad y el conocimiento de otras culturas. El programa, a través de los convenios que la Universidad de Caldas tiene con universidades extranjeras, ha accedido a los contenidos curriculares de los planes de formación de universidades como: Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara (México), Universidad Veracruzana (México), Universidad Politécnica de Madrid (España), Universidad de Valencia (España), Universidad de Chile, Universidad de Córdoba (Argentina), Universidad de Sao Paulo (Brasil), Universidad de Pelotas (Brasil), entre otras. Como resultado de estos convenios se ha mantenido la movilidad de estudiantes, tal como se detalla en la Tabla 33.

La Universidad de Caldas también tiene un importante número de convenios con universidades nacionales. El programa de Artes Plásticas hace uso principalmente de los convenios con las universidades que cuentan con programas de artes, evidenciando experiencias que han aportado a los procesos investigativos de los estudiantes, principalmente con las universidades de Antioquia, Nacional y Distrital de Bogotá y Tecnológica de Pereira **(Anexo 4**). También se han desarrollado proyectos con instituciones internacionales como la Universidad de Salamanca en España y la Universidad Nacional Autónoma de México (**Anexo 4**). Como convenio del programa, resalta el celebrado con la Universidad de Antioquia, la Institución universitaria ITM y la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín en el marco del proyecto *Nueve ecologías digitales: Presencias y co-creación en la virtualidad* (https://www.ecologiasdigitales.org), en el que participan los profesores del Programa de Artes Plásticas, Andrés Uriel Pérez Vallejo y Luis Alfonso Ceballos.

De igual manera, se puede encontrar en la estructura normativa de la universidad la forma en que la proyección institucional posibilita el desarrollo de actividades de extensión que favorecen la cooperación con otras comunidades. El PEI y el Estatuto General expresan, en la propuesta misional y los objetivos de la universidad su compromiso con el entorno. El PDI define los desarrollos e impactos de la proyección social y la extensión por áreas estratégicas, entre ellas el Área de las Artes, la Cultura y las Humanidades. Además, se cuenta con el Acuerdo 8 de 2006 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0084-054-008.PDF) "por el cual se adopta la política de proyección en la Universidad de Caldas y se definen los lineamientos generales para su desarrollo". Todos ellos constituyen los instrumentos normativos que permiten integrar el desarrollo académico, cultural y artístico con el entorno y los diferentes agentes del sector público y privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, en los ámbitos local, regional y nacional.

También se cuenta con el Acuerdo 4 de 2014 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4654.PDF), mediante el cual se expide la política cultural de la Universidad de Caldas, cuyo objetivo es promover, difundir y reglamentar lo concerniente a las actividades artísticas, creativas y culturales de la institución. Desde la Facultad de Artes se desarrollan y articulan los principios de la política cultural, a través de tres programas que vinculan la universidad con el contexto, el diálogo de saberes, la regionalización, la formación ciudadana, la tecnología y la interculturalidad. El programa *Universidad a la Calle* está compuesto por las estrategias *Clases a la calle*; *Investigación-creación a la calle*; *Pinta tu Aldea* y *Filosofía en la ciudad*. Las estrategias del programa *Universidad en diálogo regional* son *Construcción regional desde la educación* y *Montaje intercultural en la región*. Por último, el programa Universidad en contexto tiene las estrategias *Formación en línea*; *Artes, humanidades y tecnologías en diálogo* y *Bases para el desarrollo cultural* (Universidad de Caldas, Política Cultural, sin fecha). El programa de Artes Plásticas participa de esta política en varias de sus estrategias, destacándose su aporte en el proyecto *Pinta tu Aldea*, desde el que se generan espacios de reflexión y expresión de problemáticas sociales a través de obra mural con estudiantes del programa y estudiantes de secundaria de la ciudad.

La Universidad de Caldas cuenta con espacios culturales a través de los cuales el programa de Artes Plásticas se proyecta socialmente. Son de resaltar las exposiciones artísticas que tienen lugar en el Centro Cultural Rogelio Salmona, el Centro de Museos, la Pinacoteca y la Rotonda del Palacio de Bellas Artes. Las exposiciones del programa también hacen presencia en espacios culturales de la ciudad como el Museo de Arte de Caldas, la Alianza Francesa, el Centro Colombo Americano, salones comunales, casas culturales y espacios públicos como plazas y calles.

El programa también ofrece a la comunidad otras alternativas de acercarse al arte, como son los cursos de extensión, las convocatorias artísticas de carácter abierto, los seminarios y otras actividades formativas y de promoción cultural. Con base en los proyectos radicados en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, los profesores y estudiantes del programa han desarrollado en los últimos cinco años espacios como: la plataforma expositiva de estudiantes *Zona de encuentro*; la oferta formativa en técnicas gráficas y escultóricas *M-artes*; los cursos de extensión en artes plásticas para niños, adolescentes y adultos de la ciudad; las convocatorias artísticas, conferencias y exposiciones del proyecto *Arte y civismo* con la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales y la participación de diversas universidades de la ciudad; la restauración patrimonial en Manizales realizada a través del proyecto de *Conservación y protección del deterioro de bienes culturales en el espacio público*; la interacción con la producción artística de los egresados en el *Salón de egresados Gonzalo Quintero*; el proyecto con población vulnerable del barrio San José *Dibujo al límite en el espacio mental* **(Anexo 4)**.

Calificación de la Característica 31

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

a) Análisis de las actividades e impacto del Programa derivado de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades académicas, sociales y empresariales.

Sin lugar a duda, la principal estrategia que el programa ha sostenido en el tiempo para fomentar la cooperación académica con comunidades nacionales e internacionales es la realización de eventos en los que se desarrollan actividades formativas, artísticas y culturales. Los eventos Festival Internacional de Arte Contemporáneo de Manizales (FIAC), Exposición Internacional de Gráfica Contemporánea Diálogos e Interpretaciones, Salón Internacional Solo Pintura y Ciclo de Conferencias sobre Estética y Teorías del Arte se han convertido en verdaderos espacios de encuentro en los que estudiantes, docentes, profesionales de las artes plásticas y público general dialogan en torno al acontecer artístico y las experiencias de investigación-creación. A partir de esta estrategia, que se desarrolla a través de los proyectos de proyección, se ha beneficiado significativamente la movilidad académica con otras universidades e instituciones en los últimos años, lo que ha permitido

que el programa impacte en el circuito artístico, así como reciba los influjos de las tendencias nacionales e internacionales.

De la interacción y cooperación con actores del arte del ámbito regional, nacional e internacional, derivada de las seis versiones del Festival Internacional de Arte Contemporáneo de Manizales (FIAC) (https://www.facebook.com/festivalartemanizales/), el programa ha podido replantear la mirada que se tiene del arte en la ciudad, en sintonía con el estado del arte de la disciplina desde el ámbito regional, nacional e internacional, situando las prácticas artísticas en la coproducción, el diálogo de saberes y la multidisciplinariedad. El Festival ha permitido comprender el fenómeno artístico dentro de la complejidad de unas prácticas creativas, pedagógicas, curatoriales y discursivas que se entrecruzan en formatos diversos como foros, ponencias, talleres, residencias, arte urbano y exposiciones artísticas. La producción discursiva a partir de líneas investigativas que fungen como líneas curatoriales, da cuenta de las tendencias recientes del arte, en debate abierto con los distintos actores del campo. Las relaciones que se han establecido con una gran diversidad de instituciones públicas y privadas y el intercambio con comunidades y público general han producido impacto académico y cultural. El vínculo de la academia con el contexto se ha fortalecido desde propuestas que se desarrollan en espacios informales, urbanos, periféricos, zonas en conflicto de la ciudad, poblaciones vulnerables, impactando socialmente. Este proceso ha estado bajo la coordinación de los profesores Alejandra Paola Murcia, Pedro Rojas Valencia y Sebastián Rivera Ruiz.

Tabla 43. Invitados nacionales e internacionales FIAC, 2016-2020

NOMBRE INVITADO	PAÍS	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA
Elkin Idárraga	Colombia	Laboratorio/ Ponencia	sep-16
Fabio Martínez Avellaneda	Colombia	Laboratorio	sep-16
Francisco Arrieta	México	Laboratorio / Artista sala	sep-16
Franklin Aguirre	Colombia	laboratorio	sep-16
Heiler Torres	Colombia	laboratorio	sep-16
Jeison Sierra	Colombia	laboratorio	sep-16
Johany Smith Morales	Colombia	laboratorio	sep-16
José Isaac Cortes López	México	laboratorio / Ponencia	sep-16
Julie Pichavant	Francia	laboratorio/ Artista sala	sep-16
Felipe Martínez	Colombia	Ponencia	sep-16
Marcela Castillo	Colombia	Ponencia	sep-16
Ginette Munera	Colombia	Ponencia	sep-16
Andrea Ospina	Colombia	Ponencia	sep-16
Carolina Marín Gómez	Colombia	Ponencia	sep-16
Andrés Foglia Ortegate	Colombia	Ponencia	sep-16
Hugo Tangarife	Colombia	Ponencia	sep-16
Sandra Liliana Daza	Colombia	Ponencia	sep-16
Edilberto Sierra	Colombia	Ponencia	sep-16
Luis Enrique Vargas	Colombia	Ponencia	sep-16
Georgina Montoya	Colombia	Ponencia	sep-16
Margarita Calle	Colombia	Ponencia	sep-16
Ligia Ivette Asprilla	Colombia	Ponencia	sep-16
Adolfo León Grisales	Colombia	Ponencia	sep-16
Mario Armando Valencia	Colombia	Ponencia	sep-16
Juan Melo	Colombia	Artista sala	sep-16
John Melo	Colombia	Artista sala	sep-16
Jeison Otálora	Colombia	Artista sala	sep-16
Andrés García	Colombia	Artista sala	sep-16
Fernando Domínguez	Colombia	Artista sala	sep-16
Jorge Lagos	Colombia	Artista sala	sep-16
Vicente Matijasevic	Colombia	Artista sala	sep-16
Carlos Fierro	Colombia	Artista sala	sep-16
Sebastián Rivera	Colombia	Artista sala	sep-16
Catalina Hoyos	Colombia	Artista sala	sep-16
Aixa Echeverry	Colombia	Artista sala	sep-16
Luisa Velásquez	Colombia	Artista sala	sep-16
Juan Moreno	Colombia	Artista sala	sep-16
Andrea Zúñiga	Colombia	Artista sala	sep-16
Ligia Amparo Escobar	Colombia	Artista sala	sep-16
Diana María Jiménez	Colombia	Artista sala	sep-16
Julio Cesar Restrepo	Colombia	Artista sala	sep-16

Jonathan Peña	Colombia	Artista sala	sep-16
Jorge Eliecer Rodríguez	Colombia	Artista sala	sep-16
Jeison Sierra	Colombia	Artista sala	sep-16
Viviana Troya	Colombia	Artista sala	sep-16
Christian David Cely	Colombia	Artista sala	sep-16
Andrés Cuartas	Colombia	Artista sala	sep-16
Marcelo Velásquez	Colombia	Artista sala	sep-16
Fredy Saúl Serrano	Colombia	Artista sala	sep-16
Arturo Marruenda	México	Artista sala	sep-16
Abel Jiménez Rivas	España	Artista Sala	sep-16
Felipe Chona	Colombia	Artista Urbano	sep-16
Esteban Sánchez	Colombia	Artista Urbano	sep-16
Trinidad Cardona	Colombia	Artista Urbano	sep-16
Rafaela Parra	Colombia	Artista Urbano	sep-16
Semillero de investigación en performance	Colombia	Artista Urbano	sep-16
Daniel Cote	Colombia	Artista Urbano	sep-16
Estefanía García Pineda	Colombia	Artista Urbano	sep-16
Paul Ardenne	Francia	Ponencia	sep-16
Daniel Ariza Gómez	Colombia	Ponencia	
Colectivo Imago	Colombia	Laboratorio	nov-17
Isaac Ernesto Ruiz Velazco	Perú	Laboratorio	nov-17
Jorge Eliecer Rodríguez	Colombia	Laboratorio	nov-17
Georgina Montoya	Colombia	Laboratorio	nov-17
Sean Igor Acosta	Colombia	Laboratorio	nov-17
Santiago Parada Rodríguez	Colombia	Laboratorio / Artista Sala	nov-17
Colectivo Ambulatorio	Colombia	Laboratorio	nov-17
Andrés Felipe Cano Garcia	Colombia	Laboratorio	nov-17
Maribell Ciodaro Pérez	Colombia	Laboratorio	nov-17
Territorio Poligráfico	Colombia	Laboratorio	nov-17
Carmen Gil	Colombia	Laboratorio	nov-17
Julie Pichavant	Francia	Laboratorio	nov-17
Aixa Echeverry	Colombia	Artista sala	nov-17
Alfredo Gil	Colombia	Artista sala	nov-17
Andrés Felipe Forero	Colombia	Artista sala	nov-17
Angelica Rodríguez		Artista sala	nov-17
Ayda Nidia Ocampo	Colombia	Artista sala	nov-17
Camila Alexandra Ruiz cruz	Colombia	Artista sala	nov-17
Camilo Alberto Arango Sánchez	Colombia	Artista sala	nov-17
Cristian Camilo Bojacá Ardila	Colombia	Artista sala	nov-17
Camilo Andrés Parra Pedroza	Colombia	Artista sala	nov-17
Carlos Flórez		Artista sala	nov-17

Carlos Garzón		Artista sala	nov-17
Carol Sabbadini	Colombia	Artista sala	nov-17
Carolina Cárdenas	Colombia	Artista sala	nov-17
Cesar Augusto Casas Munévar	Colombia	Artista sala	nov-17
Colectivo .CO	Colombia	Artista sala	nov-17
Colectivo AA +		Artista sala	nov-17
Colectivo la caníbal		Artista sala	nov-17
Colectivo Paramédicos	Colombia	Artista sala	nov-17
Diálogos e interpretaciones		Artista sala	nov-17
Diego Mendoza Imbachi	Colombia	Artista sala	nov-17
Fabian Antonio Diaz		Artista sala	nov-17
Felipe Alejandro Lozano Hurtado	Colombia	Artista sala	nov-17
Fredy Clavijo Huertas	Colombia	Artista sala	nov-17
Grecia Quintero Salazar	Colombia	Artista sala	nov-17
Isabel Santibáñez		Artista sala	nov-17
Iván Vallejo		Artista sala	nov-17
Jason Castro		Artista sala	nov-17
Jorge Alberto Ugarte Castañeda	Colombia	Artista sala	nov-17
José Gabriel Hernández	Colombia	Artista sala/ residente	nov-17
José Julián Agudelo Mora	Colombia	Artista sala	nov-17
Juan Alonso	Colombia	Artista sala	nov-17
Karen Palacios	Colombia	Artista sala	nov-17
Liliana Garcia Hoyos	Colombia	Artista sala	nov-17
María Mónica Llorente	Colombia	Artista sala	nov-17
Natalia López Lombo	Colombia	Artista sala	nov-17
Nataly Prada Elejalde	Colombia	Artista sala	nov-17
Paola Sierra	Colombia	Artista sala	nov-17
Paula Alejandra Patiño Ramírez	Colombia	Artista sala	nov-17
Sandra Diaz		Artista sala	nov-17
Santiago Andrés Gómez		Artista sala	nov-17
Santiago Camargo	Colombia	Artista sala	nov-17
Sebastián Veloza	Colombia	Artista sala	nov-17
Sergio Zapata		Artista sala	nov-17
Stephanie Montes		Artista sala	nov-17
Ximena Velásquez Sánchez	Colombia	Artista sala	nov-17
Alexander Gross	España	Residencia	nov-17
Alejandro Domínguez	Colombia	Ponente	nov-17
Andrea Ospina	Colombia	Ponente	nov-17
Laura Fajardo	Colombia	Ponente	nov-17

María paz Gómez	Colombia	Ponente	nov-17
Verónica Valencia	Colombia	Ponente	nov-17
Nataly Prada	España	Ponente	nov-17
José Isaac Cortes	México	Ponente	nov-17
Daniel Ariza	Colombia	Ponente	nov-17
Patricia Noguera	Colombia	Ponente	nov-17
Etha Mairen Castaño	Colombia	Ponente	nov-17
Jhon Benavides	Colombia	Ponente	nov-17
Philippe Pitet	Francia	Ponente	nov-17
Francisco Arrieta	México	Artista Urbano	nov-17
Maribell Ciodaro Pérez		Ponente	nov-17
Colectivo P3	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Colectivo al otro lado	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Ana Calle	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Colectivo 13 lunas	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Ronald David Prado	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Paola Andrea Valera	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Colectivo Lluevenalces Cofradía	Colombia-Chile	Artista Urbano	nov-17
Juan Waltero	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Colectivo Ya Quisieras	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Carlos Buriticá Aguirre	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Andrea Aguía		Ponente	nov-17
Kevin Toro		Ponente	nov-17
Alexander Nikolaev	Uzbekistán	Artista Urbano	nov-17
Clara Estefany Gómez	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Colectivo Addictive Skill	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Colectivo NOBIS 9	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Colectivo Patasola	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Duván Camilo Bedoya	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Edwin Sánchez	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Elena Wen	Taiwán	Artista Urbano	nov-17
Elkin Calderón	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Esteban Gutiérrez	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Estefanía Garcia	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Evelyn Loaiza	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Federico Daza	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Colectivo subversión marica	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Gersson Tamayo	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Gianluca Abbate	Italia	Artista Urbano	nov-17
Gilles Doiron	Canadá	Artista Urbano	nov-17
Jorge Andrés Quirós	Colombia	Artista Urbano	nov-17

José Luis Cote	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Juan Sebastián Moreno	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Khaled Hafez	Egipto	Artista Urbano	nov-17
Manuel Alejandro Vélez	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Paola Valera	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Ricardo Muñoz Izquierdo	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Ronald David Prado	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Salome MC	Irán	Artista Urbano	nov-17
Sandra Obando	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Tatiana Pinzón	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Sebastián Carreño	Chile	Artista Urbano	nov-17
Sofia Ferrari	Argentina	Artista Urbano	nov-17
Umberto Casas	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Verónica Valencia	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Wilson Andrés Castaño	Colombia	Artista Urbano	nov-17
Nicolas Rico	Colombia	Artista sala	nov-17
Colectivo Circuito		Artista sala	nov-17
Ayda Nidia Ocampo Serna	Colombia	Artista Sala	nov-18
Natalia López Lombo	Colombia	Laboratorio	nov-18
Aura Daniela Celeita Diaz	Colombia	Laboratorio	nov-18
Jhon Jairo Loaiza	Colombia	Laboratorio	nov-18
Daniel Mayorquín	Colombia	Laboratorio /Artista Urbano	nov-18
Elkin Idárraga	Colombia	Laboratorio	nov-18
Natalia Castillo Rincón	Colombia	Laboratorio	nov-18
Valeria Junquera	Argentina	Laboratorio/ Ponente	nov-18
Las profesionales	Colombia	Laboratorio	nov-18
Aixa Echeverry González	Colombia	Laboratorio	nov-18
Jenny Paola gallego López		Laboratorio	nov-18
Luz amparo Arroyave Montoya		Laboratorio	nov-18
Andrés Uriel Pérez Vallejo	Colombia	Laboratorio	nov-18
Manuel Alejandro Domínguez Misnaza		Laboratorio	nov-18
Ana María Tarazona	Colombia	Artista Sala	nov-18
Diana Rojas	Colombia	Artista Sala	nov-18
Felipe Chona	Colombia	Artista Sala	nov-18
Isaac Ernesto Ruiz Velazco	Perú	Artista Sala	nov-18
Carolina Rojas Hernández	Colombia	Artista Sala	nov-18
Davier Pérez Reynoso	Colombia	Artista Sala / Residente	nov-18
Esteban Mantilla Tarazona	Colombia	Artista Sala	nov-18
Katherine Alejandra Romero Martínez	Colombia	Artista Sala	nov-18
Mateo Quintero	Colombia	Artista Sala	nov-18

Rocío Agudo Martínez	España	Artista Sala	nov-18
José Isla Hidalgo	Chile	Artista Sala	nov-18
Juan David Orjuela	Colombia	Artista Sala	nov-18
Thomas Antone Correa Dupuy	Colombia	Artista Sala	nov-18
Alejandro Valencia	Colombia	Artista urbano	nov-18
Helly Johana Hernández Ospina		Artista urbano	nov-18
Carlos Alberto Molano Monsalve	Colombia	Artista urbano	nov-18
Sean Igor Acosta	Colombia	Artista urbano	nov-18
Semillero Cuerpo y espacio	Colombia	Artista urbano	nov-18
Ana María Trujillo Amézquita	Colombia	Artista urbano	nov-18
Daniel Mayorquin	Colombia	Artista urbano	nov-18
Rebeca Matellán		Artista urbano	nov-18
Sebastián Velosa Valera	Colombia	Residente	nov-18
Adrián Hueso	Colombia	Artista urbano	nov-18
Jhoan Manuel Ospina Hernández	Colombia	Artista urbano	nov-18
Andrea Aguía	Colombia	Ponente-Teórico	nov-18
Colectivo Habitar T	Colombia		nov-18
Iván Cardona	Colombia	Artista Sala	nov-18
John Melo	Colombia	Artista Sala	nov-18
Jorge Eliecer Rodríguez Galindo		Artista Sala	nov-18
Julián Rodríguez	Colombia	Artista Sala	nov-18
Julie Pichavant	Francia	Artista Sala	nov-18
Vladimir Cortes Montero	Colombia	Artista Sala	nov-18
María Jimena Herrera Casteblanco		Artista Sala	nov-18
Manuela Jaramillo		Artista Sala	nov-18
Martha Isabel Calle	Colombia	Artista Sala	nov-18
Thamaythy Holguín Ramírez		Artista Sala	nov-18
Alfredo Gil		Artista Sala	nov-18
Carolina Duran Parias	Colombia	Artista Sala	nov-18
Carolina Iannini Martínez	Colombia	Artista Sala	nov-18
Catalina Fernández Luengas	Colombia	Artista Sala	nov-18
Colectivo Kibitzer		Artista Sala	nov-18
Daniel Felipe Rodríguez	Colombia	Artista Sala	nov-18
David Sayid Fayad Londoño	Colombia	Artista Sala	nov-18
Diego Fernando Sánchez Mendoza	Colombia	Artista sala	nov-18
Luisa Fernanda Espinosa		Artista sala	nov-18

Claudia Lorena Delgado	Colombia	Artista Urbano	nov-18
Carlos Alberto Ospina Herrera	Colombia	Ponente-Teórico	nov-18
Daniel Enrique Ariza Gómez	Colombia	Ponente-Teórico	nov-18
Eduardo Cruz Santos	México	Ponente-Teórico	nov-18
Felipe Cesar Londoño	Colombia	Ponente-Teórico	nov-18
Miguel Ángel Pedroza Ochoa	México	Ponente-Teórico	nov-18
Carolina Mejía González	Colombia	Ponente-Teórico	nov-18
Andrés Mauricio Alzate	Colombia	Ponente-Teórico	nov-18
Sergio H Sierra	Colombia	Ponente-Teórico	nov-18
Margarita Ariza Aguilar	Colombia	Ponente-Teórico	nov-18
Manuela Álvarez	Colombia	Artista urbano	nov-18
Elizabeth Wendling	Argentina	Artista Sala	sep-19
Antonia Natale	Argentina	Artista Sala	sep-19
Gerónimo de la Cruz		Artista Sala	sep-19
Gino André Galeas Villota	Ecuador	Artista Sala	sep-19
Isabel Natalia Llaguno Alban	Ecuador	Artista Sala	sep-19
John Ferney Atencia Torres		Artista Sala	sep-19
Juan Fernando Sánchez		Artista Sala	sep-19
Santiago Rubio López		Artista Sala	sep-19
Sara Camila del Sol	Colombia	Artista Sala	sep-19
John Montoya		Artista Sala	sep-19
Alexander Gross		Artista Sala	sep-19
Álvaro Ricardo Herrera		Artista Sala	sep-19
Carolina Duran Parias		Artista Sala	sep-19
Carolina Mejía González		Artista Sala	sep-19
Daniel Mayorquin		Artista Sala	sep-19
Diana Cristina Cerón Rosada		Artista Sala	sep-19
Julián Alberto Acevedo Jaramillo	Colombia	Artista Sala	sep-19
Ingrid Lorena Manrique Pérez		Artista Sala	sep-19
Marcel Barrera	Colombia	Artista Sala	sep-19
Martha Isabel Calle		Artista Sala	sep-19
Alejandro Valencia		Artista Sala	sep-19
Roberto Luis Giustu Paolini	Venezuela	Artista Sala	sep-19
Mayerly Ferrucho		Artista Sala	sep-19
Carlos Andrés Garcia		Artista Sala	sep-19
Karen Moya		Artista Sala	sep-19
Azul Metano		Artista Sala	sep-19
Angie Juliana Clavijo Cardona	Colombia	Artista Sala	sep-19
Angie Mishell Castaño Chala	Colombia	Artista Sala	sep-19
Adrián preciado	Venezuela	Artista Sala	sep-19
John Melo	Colombia	Artista Sala	sep-19

Hugo Trujillo	Colombia	Artista Sala	sep-19
Ayda nidia Ocampo Serna	Colombia	Artista Sala	sep-19
Semillero Experimental de Cerámica Artística	Colombia	Artista Sala	sep-19
Carlos Suárez		Laboratorio	sep-19
Colectivo Hiladeras		Laboratorio	sep-19
David Betancur	Colombia	Laboratorio	sep-19
Edwin castro		Laboratorio	sep-19
Hermann Yusty		Laboratorio	sep-19
Julie Pichavant	Francia	Artista urbano /laboratorio	sep-19
Davier Pérez	Colombia	Laboratorio	sep-19
Semillero Medio sin Mensaje		Laboratorio	sep-19
Luis Mondragón		Artista urbano	sep-19
Priscila Aguirre Martínez		Artista urbano	sep-19
Colectivo 1141		Artista urbano	sep-19
Jerónimo Gutiérrez Balanta		Artista urbano	sep-19
Jonathan barrero Saavedra		Artista urbano	sep-19
Decxy Andrade Cucaita		Artista urbano	sep-19
Jorge Eliecer Rodríguez		Artista urbano	sep-19
Néstor Pérez		Artista urbano	sep-19
Mauricio rivera		Artista urbano	sep-19
Jhon Jairo Loaiza		Artista urbano	sep-19
Patior Teatro		Artista urbano	sep-19
Colectivo Lucernario Multigráfica	Colombia	Laboratorio	sep-19
Natalia Flórez	Colombia	Laboratorio	sep-19
Linssey Acero	Colombia	Laboratorio	sep-19
Ana María Guasch	España	Ponente / Foro académico	nov-20
Andrea Ospina Santamaría	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Manuel Vélez		Ponente / Foro académico	nov-20
juan alzate	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Natalia López	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Jhon James Marín	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Jennifer Stefan Rubio	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Laura Sánchez	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
mateo quintero	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
pedro Antonio Rojas	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Carolina Rojas	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Jhon Mario Montoya	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Frankiln Aguirre		Ponente / Foro académico	nov-20
Etha Mairen Castaño	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Miguel Ángel Pedroza	México	Ponente / Foro académico	nov-20
Jhon Benavides	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20

Adolfo León Grisales	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Felipe Cesar Londoño	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Valeria Junquera	Argentina	Laboratorio	nov-20
Nataly Prada	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Andrés Foglia		Ponente / Foro académico	nov-20
Andrea Aguía	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Felipe Martínez	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Hernán Yusti Rayo	Colombia	Laboratorio	nov-20
Colectivo Ambulatorio	Colombia	Laboratorio	nov-20
Sean Igor Acosta	Colombia	Laboratorio	nov-20
Quinaya Qumir	Colombia	Laboratorio	nov-20
Las Profesionales	Colombia	Laboratorio	nov-20
Juliet Pichavant	Francia	Laboratorio	nov-20
Adrián Hueso	Colombia	Laboratorio	nov-20
Ayda Nidia Ocampo	Colombia	Laboratorio	nov-20
Patricia Salazar		Ponente / Foro académico	nov-20
Claudia Jurado		Ponente / Foro académico	nov-20
Alejandra Paola Murcia	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Sebastián Rivera	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20
Pedro Antonio Rojas	Colombia	Ponente / Foro académico	nov-20

Fuente: Programación FIAC.

La cooperación académica derivada de la *Exposición Internacional de Gráfica Contemporánea Diálogos e Interpretaciones*, coordinada por Jorge Eliécer Rodríguez y Luis Alfonso Ceballos, ha permitido que estudiantes, docentes y egresados del programa se sintonicen internacionalmente con los parámetros creativos, de difusión y movilidad de la obra gráfica, gracias a la articulación con artistas nacionales e internacionales, que cuentan alrededor de 30 artistas por cada versión. Esto se ha logrado a través de exposiciones itinerantes en Estados Unidos y Colombia, pasantías para la actualización en técnicas de grabado y movilidad de estudiantes y docentes a otras latitudes del continente. Con esto, se ha articulado la proyección con las actividades de investigación-creación y formación académica que se llevan a cabo en el Departamento de Artes Plásticas para atender al fortalecimiento de la creación artística aportando a los planes de acción de la Facultad de Artes y Humanidades y de la Universidad.

Tabla 44. Artistas nacionales e internacionales participantes en la Exposición Internacional de Gráfica contemporánea: Diálogos e Interpretaciones

NOMBRE INVITADO	CIUDAD O PAÍS	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA
Ana Erman	Caba, Argentina	Artista Décima versión Confinar	2021
Verónica Sinpke		Artista Décima versión Confinar	2021
Giovanni Ríos Castro	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Liliana Esteban	Argentina	Artista Décima versión Confinar	2021
John Bergmeier	Estados Unidos	Artista Décima versión Confinar	2021
Eddy López		Artista Décima versión Confinar	2021
Marcela Miranda	Italia	Artista Décima versión Confinar	2021
Mariela Canchari	Francia	Artista Décima versión Confinar	2021
Sandra Diaz	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Andrea Rodríguez Torres	Argentina	Artista Décima versión Confinar	2021
Pantea Andrei Alecsandru	Romania	Artista Décima versión Confinar	2021
Catanzaro Claudia Marcela	Argentina	Artista Décima versión Confinar	2021
Deborah Chapman	Canadá	Artista Décima versión Confinar	2021
Eddy López	Estados Unidos	Artista Décima versión Confinar	2021
Édgar Fabián Amaya Güiza	Colombia	Artista Décima versión Confinar	2021
Saul Tortolero	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Fabio Dotta	Italia	Artista Décima versión Confinar	2021
Fernando Jimenez	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Fernando Santiago-Camacho	Puerto Rico	Artista Décima versión Confinar	2021
Fernando Enrique Durán Barrón	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Hernando Guerrero	Colombia	Artista Décima versión Confinar	2021
José Raúl Gracia Vega	Puerto Rico	Artista Décima versión Confinar	2021
Katharina Trüb		Artista Décima versión Confinar	2021
Luis Juventino Garzón	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Madeleine Samson		Artista Décima versión Confinar	2021

Marcos Roda Fornaguera	Colombia	Artista Décima versión Confinar	2021
Naty Ezequiela Gómez	Argentina	Artista Décima versión Confinar	2021
Norbey Moncada Rendón	Colombia	Artista Décima versión Confinar	2021
Susana Bravo		Artista Décima versión Confinar	2021
Viviana Pesce Serrano	Chile	Artista Décima versión Confinar	2021
Floki Gauvry	Argentina	Artista Décima versión Confinar	2021
Alejandra Partida Sandoval	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Andrés González Hernández	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Flor De Liz Castañeda	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Fernando Van Naburón	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Jesús Madera	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Alejandro Ontiveros	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Carlos Flores Romero	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Eliette Bermudez	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Ademir Pérez	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Lauro Ismael Romero Vázquez	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Oscar Sergio Gutiérrez Hernández	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Orlando Abraham	México	Artista Décima versión Confinar	2021
Lucia Carotenuto	Argentina	Artista Décima versión Confinar	2021
Karthik V	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Nikola Radosavljevic	Uzice, Serbia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Guillermo Velásquez	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Amartya Tirtha Bhowmick	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Amartya Tirtha Bhowmick	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Andrew Levitsky	Ucrania	Artista Novena versión Apariciones	2020
Ignacio Navarro Cortez		Artista Novena versión Apariciones	2020
Floki Gauvry	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Metasit Bunaikbuth	Tailandia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Álvaro Ricardo Herrera	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020

Andrei Alecsandru		Artista Novena versión Apariciones	2020
Sandra J. Silva Cañaveral	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Liliana Esteban Pais	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Vinicius Libardoni	Brasil	Artista Novena versión Apariciones	2020
Victoria Piemonte	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Deborah Chapman	Canadá	Artista Novena versión Apariciones	2020
Shahane Shahbazyan	Yerevan, Armenia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Jyotirmay Dalapati	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Peili Huang	Taiwán	Artista Novena versión Apariciones	2020
Patricia Negreira	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Jelena Jovančov	Montenegro	Artista Novena versión Apariciones	2020
Ricardo Rodríguez Rodríguez	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Victor Lipkin	Moscú, Rusia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Viviana Karina Kurelak	Chaco, Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Osvaldo Lugo Ruiz	Zacatecas, México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Silvia Rocca	Buenos Aires, Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Sourav Nandi	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Pedro Nel Taguado Ospina	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Avidipta Mondal	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Edwin García Maldonado	Venezuela	Artista Novena versión Apariciones	2020
Dini Calderón	La Pampa, Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Mónica Vidal Núñez	Buenos Aires, Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Jessica Paola Sánchez Barba	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Frida Fernanda Rivera Ugarte	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Brenda R. Ugarte Nava	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Regina Nava Miranda	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Hugo Ernesto Gutiérrez	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Alicja Kalandyk	Polonia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Luis Morado	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020

Nitiksha Dawar	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Camilo Andrés Gutiérrez Rodríguez	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Azarnoosh Mobasser	Irán	Artista Novena versión Apariciones	2020
Hilda Paz Levozan	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Norbey Moncada Rendon	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Paloma Núñez-Regueiro	Estados Unidos	Artista Novena versión Apariciones	2020
Ivana Gagić Kičinbači	Croacia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Jorge Eliecer Rodríguez Osorio	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Claudia Ortega	Chile	Artista Novena versión Apariciones	2020
Hermann Yusty Rayo	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Margarita Maria Rojas	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Annalicia Caruso	Italia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Aliosky García Sosa	Cuba	Artista Novena versión Apariciones	2020
Víctor Silva Castejón	Venezuela	Artista Novena versión Apariciones	2020
Juan Pablo Calderón Madera	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Manuel Oreste Suárez	Venezuela	Artista Novena versión Apariciones	2020
Victor Hugo Pérez Navarro	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Néstor Rafael Arteaga Fajardo	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Soraya Kolbadinejad	Irán	Artista Novena versión Apariciones	2020
Venugopal V.G	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Urmila V.G	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Clara Inés Velásquez Vélez	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Guadalupe Peralta Mendoza	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Orlando Cárdenas (Orca)	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Mariana Ortiz Navarro	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Danny Zambrano Coral	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Juan Camilo Garcia Montoya	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Vanessa Montoya Ocampo	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Priyoum Talukdar	India	Artista Novena versión Apariciones	2020

Anna Wajda	Polonia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Francisco Hernández Chavarria	Costa Rica	Artista Novena versión Apariciones	2020
Dalia Isabella Viracachá	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Ana Posada Legorreta	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Fernando Santiago Camacho	Puerto Rico	Artista Novena versión Apariciones	2020
Ararat Sofía Vargas Quiñones	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Luisa González	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Octavio Grimaldo "Tavi"	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Mario Gabriel Tepud	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Manatchaya Kitprasert	Banglen, Nakhon Pathom, Tailandia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Palash Baran Biswas	Bangladesh	Artista Novena versión Apariciones	2020
Janhavi Khemka	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Somnath Sarkar	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Anna Kodź	Polonia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Farhana Ferdausi	Bangladesh	Artista Novena versión Apariciones	2020
Sagar Shripati Kondaval	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
María Paula Triana S.	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Henryk Krolikowski	Poland	Artista Novena versión Apariciones	2020
Attri Chetan	Bangalore, Karnataka, India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Royal Kriss Thangjam		Artista Novena versión Apariciones	2020
Prachi Sahasrabudhe.	Bangalore, Karnataka, India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Magda Szplit	Polonia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Nahuel Sánchez Tolosa	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Angelica Ramírez	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Alejandra Partida Sandoval	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Fernando Enrique Duran Barron	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Isabel Duarte	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Alejandro Ontiveros	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
José Ángel Ramírez Nova	México	Artista Novena versión Apariciones	2020

María Dolores Otero Gruer	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Camilo Ramírez Varon	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Flor De Liz Castañeda		Artista Novena versión Apariciones	2020
Octavio Irving Hernández	Cuba	Artista Novena versión Apariciones	2020
Carlos Eduardo Marín U.	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Liliana Palacios López	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Carolina Korber Soto	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Janeet Ramírez Alcantar	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Johanna Montero Matamoros	Honduras C.A.	Artista Novena versión Apariciones	2020
Ana María Chaves	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Saúl Tortolero	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Andrés González Hernández	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Fátima Martínez Zamora	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Purnima Ngangom		Artista Novena versión Apariciones	2020
Atanu Bakshi	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Amarjeet Kumar	India	Artista Novena versión Apariciones	2020
Gilberto López	México	Artista Novena versión Apariciones	2020
Hernando Guerrero	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Viviana Pesce	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Nisdanis Contreras Reyes	Colombia	Artista Novena versión Apariciones	2020
Martín Antonio Vassallo	Córdoba, Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020
Alejandra Escribano		Artista Novena versión Apariciones	2020
Sofía Peyrano	Argentina	Artista Novena versión Apariciones	2020

Fuente: Información suministrada por Jorge Eliécer Rodríguez y Nisdanis Contreras.

El *Salón Internacional Solo Pintura* (https://salonsolopintura.com), coordinado por Jorge Hernán Lagos, Carlos Fierro, Diego Fernando Sánchez, Mauricio Chica, Vicente Matijasevic y Aileen Lagos, ha permitido establecer el estado actual de desarrollo de la práctica pictórica en el campo de la estética. El salón ha generado una observación interpretativa, relacional y expandida de los aspectos generales y primarios de ver la pintura, gracias a la reflexión que se ha desprendido de la cooperación académica con profesionales nacionales e internacionales de las artes plásticas y afines. A través del salón, muchos jóvenes se han interesado en el programa de Artes Plásticas, mostrando cómo los eventos contribuyen a que la sociedad en general se aproxime a las expresiones culturales contemporáneas.

Tabla 45. Artistas participantes en el Salón Internacional Solo Pintura 2019-2020

NOMBRE INVITADO	PAÍS	INSTITUCIÓN	FECHA
Sagrario López Amador	España	Independiente	Marzo 2019
Ender Israel Rodríguez Molina	Venezuela	Independiente	Marzo 2019
Bárbara María Sapere	Argentina	Independiente	Marzo 2019
Alejandro Mañas García	España	Independiente	Marzo 2019
Cecilia del Carmen Burgos Guerrero	México	Universidad Veracruzana	Marzo 2019
Patricia Lucía Abrego Cuervo	México	Independiente	Marzo 2019
Bárbara María Sapere	Argentina	Independiente	Noviembre 2020
Alejandro Mañas García	España	Independiente	Noviembre 2020
Cecilia del Carmen Burgos Guerrero	México	Universidad Veracruzana	Noviembre 2020

Fuente: Comité Organizador.

El *Ciclo de Conferencias sobre Estética y Teorías del Arte (CCETA)* (https://portalerror1913.com/archivo-cceta/), coordinado por Pedro Rojas Valencia, ha fortalecido la divulgación, reflexión e investigación en torno a la práctica artística contemporánea en la ciudad de Manizales dirigiendo el debate tanto a la comunidad especializada como al público en general. Esto se ha logrado con la participación de académicos regionales, nacionales e internacionales. El ciclo tiene una duración anual y las conferencias una periodicidad bimensual, recibiendo una asistencia nutrida que oscila entre 30 y 60 personas por sesión.

Además de los eventos que se han sostenido en el tiempo, el programa incursionó en el 2021 en la organización de un evento internacional en colaboración con una institución mexicana. El *Coloquio Internacional de Artes* es un evento de la Universidad Veracruzana, cuya tercera versión, denominada *Diálogos de investigación interdisciplinar* (https://www.uv.mx/prensa/banner/uv-y-u-de-caldas-realizan-coloquio-internacional-de-

artes/?fbclid=IwAR2lLAsaZhKCv61flMoTKQuc1pJ7IKk2uE9iKYlyUpuzqOZ0G_9yQlJFqPo), fue organizada en colaboración con la Universidad de Caldas, desde la gestión realizada por Carlos Fierro Quintero. En este espacio confluyeron docentes, investigadores y creadores con el objetivo de reflexionar sobre la relevancia teórica y conceptual de la praxis artística contemporánea, buscando un acercamiento a las metodologías, materiales y formas expresivas donde la ciencia y el arte se combinan, difuminando las fronteras disciplinares.

Uno de los componentes más importantes de este evento fue la exposición colectiva *Fragmentos convergentes*, realizada en la sala virtual de la Pinacoteca de Bellas Artes.

Tabla 46. Invitados nacionales e internacionales Coloquio Internacional de Artes, 2021

NOMBRE INVITADO	CIUDAD O PAÍS	INSTITUCIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA
Mitzy Quinto Cortés	México	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Conferencia magistral Ruptura de fronteras en los procesos artísticos	20 de octubre de 2021
Ana Lilia Maciel Santoyo	México	Centro Contemporáneo de Educación Artística, A.C. (CECODEA) y La Esmeralda (ENEPEG-INBA)	Conversatorio La problemática interdisciplinar en las artes, performatividades y estrategias de representación simbólico-social	20 de octubre de 2021
Rocío Guzmán Herrera	México	Centro Nacional de las Artes	Conversatorio La problemática interdisciplinar en las artes, performatividades y estrategias de representación simbólico-social	20 de octubre de 2021
Karla Paola Rebolledo García	México	Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur. Universidad Nacional Autónoma de México	Conversatorio La problemática interdisciplinar en las artes, performatividades y estrategias de representación simbólico-social	20 de octubre de 2021
Bryant Caballero Cano	México	Escuela Superior de Artes de Yucatán	Conversatorio La problemática interdisciplinar en las artes, performatividades y estrategias de representación simbólico-social	20 de octubre de 2021

Pablo Alonso Herraiz	México	Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, España. Sistema Nacional de Investigadores SNI. UACJ. UDG.	Conferencia Magistral Textualidades, hipertexto y nuevas tendencias narrativas	21 de octubre de 2021
Nancy López-Luna Cano	México	Universidad Veracruzana	Conversatorio Arqueografías de género en el arte	21 de octubre de 2021
Ricardo Flores Rodríguez	México	Universidad Veracruzana	Conversatorio Arqueografías de género en el arte	21 de octubre de 2021
Johnnie C'alladhan	México	Artista visual	Conversatorio Arqueografías de género en el arte	21 de octubre de 2021
Juan José Domínguez Panamá	México	Universidad Veracruzana	Moderador Conversatorio Arqueografías de género en el arte	21 de octubre de 2021
Alfredo de Stefano	México	Artista visual y fotógrafo	Conferencia magistral La poética del espacio	21 de octubre de 2021
Sandra Ontiveros Melgar	México	Consultora de gestión cultural, emprendimientos artísticos, culturales y sociales	Conversatorio La sinergia de la creación y gestión artística	21 de octubre de 2021
Sarabel Santos-Negrón	Puerto Rico	Museo de Arte de Bayamón	Conversatorio La sinergia de la creación y gestión artística	21 de octubre de 2021
Sergio Rommel Alfonso Guzmán	México	Universidad Autónoma de Baja California, Centro	Conversatorio La sinergia de la creación y gestión artística	21 de octubre de 2021

		Estatal de las Artes (CEART) Mexicali.		
Manuel Saiz Calderón Gómez	México	Academia de Sociomedicas Facultad de Medicina de Veracruz	Conversatorio La sinergia de la creación y gestión artística	21 de octubre de 2021
Luis Josué Martínez	México	Curador, historiador del arte y gestor cultural	Moderador Conversatorio La sinergia de la creación y gestión artística	21 de octubre de 2021
Arnaldo Coen	México	Seminario de Cultura Mexicana	Conferencia magistral Arte multi-disciplinario, inter-disciplinario e in-disciplinario	22 de octubre de 2021
Ashley Lauren Meeder	México	Eastwest Somatic Institute	Clase de movimiento somático Construyendo la autonomía y soberanía a través del movimiento respetuoso y libre	22 de octubre de 2021
Marco Antonio García Martínez	México	Universidad Veracruzana	Conversatorio Transiciones en nuevas denominaciones y modos de hacer	22 de octubre de 2021
Alfredo García Martínez	México	Universidad Veracruzana	Conversatorio Transiciones en nuevas denominaciones y modos de hacer	22 de octubre de 2021
Maricela Sánchez Domínguez	México	Universidad Veracruzana	Conversatorio Transiciones en nuevas denominaciones y modos de hacer	22 de octubre de 2021

Ilana Boltvinik	México	Colectivo TRES	Conversatorio Transiciones en nuevas denominaciones y modos de hacer	22 de octubre de 2021
Rodrigo Viñas	México	Colectivo TRES	Conversatorio Transiciones en nuevas denominaciones y modos de hacer	22 de octubre de 2021
Ana Bertha Miramontes	México	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Moderadora Conversatorio Transiciones en nuevas denominaciones y modos de hacer	22 de octubre de 2021

Fuente: Programa 3º Coloquio Internacional de Artes: Diálogos de investigación interdisciplinar (https://www.uv.mx/veracruz/tla/files/2021/10/programa-3coloquio-de-artes.pdf).

Además de los eventos que tienen una programación periódica, la proyección cultural de la Pinacoteca y Rotonda del Palacio de Bellas Artes, realiza exposiciones regulares en las que se ha promovido la colección de la Pinacoteca del Departamento de Artes Plásticas y la producción artística y procesos creativos de la región, de Colombia y de otros países del mundo. Por ejemplo, entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre de 2021, la Pinacoteca presentó 190 obras del Catálogo de Colecciones Colombianas del Ministerio de Cultura, recopiladas a lo largo de 8 décadas que dan cuenta de la evolución del paradigma artístico nacional a través de las técnicas, los artistas y los estilos propios de cada momento histórico (https://www.ucaldas.edu.co/portal/exposicion-virtual-en-la-pinacoteca-del-palacio-de-bellas-artes/).

La programación de montajes en las salas de exposición ha permitido promocionar los espacios expositivos del programa, actualizar a los docentes y estudiantes en aspectos museográficos, curatoriales y de la crítica de arte, fortalecer los vínculos con egresados y establecer convenios con instituciones pares. Este ejercicio ha estado los últimos años bajo la coordinación de los docentes Alejandra Murcia, Ayda Nidia Ocampo, Jorge Hernán Lagos, María Cristina Moreno, Juan David Salazar y Jorge Humberto Espinosa.

Por último, el proyecto *M-artes*, coordinado por Jorge Eliécer Rodríguez y Luis Alfonso Ceballos, ha permitido fortalecer la reflexión de los procesos de investigación-creación realizados en el Laboratorio de prácticas estéticas contemporáneas (LAB/PRAC), difundiendo la producción artística a través de la participación en eventos internacionales como la exposición La Rotonda 2019 y Caligráfica. A través de este proyecto se trajo a la maestra Deborah Lulu Chapman, grabadora de origen argentino radicada y nacionalizada en Canadá, quien ofreció un taller de mezzotinta. También fue posible participar en una residencia de investigación en el Centro Paul Art Space en la ciudad de Saint Louis Missouri, Estados Unidos en el año 2019. Estos procesos se han evidenciado como una posibilidad de formación de nuevo público desde la sensibilidad.

De acuerdo con la autoevaluación de 2016, el programa recibió a 54 invitados entre 2012 y 2016 (Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, p. 182 -189). Número que ha incrementado exponencialmente si se cuenta el estimado de alrededor de 500 invitados que se recibieron en el periodo de la actual autoevaluación, sumados entre los eventos y actividades que el programa ha realizado entre 2016 y 2021.

Con los resultados obtenidos de la realización de eventos el programa dio cumplimiento a la acción de mejora contemplada en el Plan de mejoramiento de la acreditación de 2016 que se proponía “Generar espacios para el intercambio de pensamientos y diálogos enfocados en el arte, la creación y el diseño de manera más constante”, así como al propósito de “Indagar en las investigaciones llevadas a cabo en otros programas afines para hacer la invitación a consolidar ciclos de conferencias” (informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, 2016, p. 197). Los eventos son principalmente escenarios de

diálogo en torno a las prácticas y discursos del arte que, entre otras cosas, dan a conocer la producción de nuevo conocimiento tanto del programa como de las instituciones y comunidades participantes. Estos intercambios en doble vía han adquirido una periodicidad relevante, ya que semestralmente se cuenta con distintas ofertas de actividades de formación, creación y mediación en diversos formatos.

Otra de las estrategias de cooperación académica que le da valor agregado al programa son las movilidades. Los estudiantes del programa realizan movilidad académica para participar en eventos, cursos cortos y realizar semestre académico, siendo este último el motivo más frecuente (Tabla 33). El país preferido por los estudiantes del programa para hacer movilidad académica es México, siendo la Universidad Nacional Autónoma de México la institución predilecta.

La movilidad saliente de estudiantes ha disminuido en relación con la autoevaluación de 2016, cuando 17 estudiantes salieron a realizar semestre académico de intercambio y cursos de corta duración (Informe de autoevaluación para renovación de acreditación, 2016, p. 191). Por su parte, en la ventana de observación de la actual autoevaluación solamente salieron 12 estudiantes. Al respecto, hay que tener en cuenta que, durante los años 2020 y 2021, estas actividades se vieron disminuidas, en general, debido al confinamiento por COVID-19.

La movilidad internacional entrante de estudiantes de otras instituciones recibidos en el programa es la siguiente:

Tabla 47. Movilidad internacional entrante estudiantes, 2017-2021

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PAÍS	INSTITUCIÓN	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA
Raul Enrique Moral Garcia	México	Universidad Veracruzana	Semestre académico	2019

Fuente: Oficina de Internacionalización, 2021.

De acuerdo con la autoevaluación de 2016, el número de estudiantes extranjeros en el programa ha disminuido radicalmente. El *Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación* muestra que entre 2012 y 2015 el programa recibió 9 estudiantes (p. 181), mientras que entre 2017 y 2021 solamente recibió 1, aunque este aspecto también se vio afectado en los años 2020 y 2021 por el confinamiento y las restricciones de viajes internacionales debidas a la COVID-19, es también una oportunidad de mejora para el programa y su relación con el entorno.

A nivel regional se cuenta con el convenio del Sistema Universitario de Manizales (SUMA), a través del cual los estudiantes pueden inscribir asignaturas en siete universidades de la ciudad o participar en proyectos interinstitucionales, para complementar su formación de acuerdo con sus intereses particulares. La movilidad académica también es posible al interior de la Universidad, como parte de las estrategias de flexibilidad curricular que aportan a la formación de un perfil integral, interdisciplinario e internacional del egresado. En este sentido, se cuenta con experiencias de estudiantes que han tomado las asignaturas de Diseño precolombino en el programa de Diseño Visual; Lenguas extranjeras, Lectoescritura y Literatura en Lenguas Modernas; Filosofía del arte y Textos y discursos en el programa de Filosofía y Letras; y Etnografía en Antropología **(Anexo 4).**

b) El programa académico demuestra el resultado de la cooperación académica y científica derivado de la aplicación de políticas y estrategias que favorecen la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos del sector a nivel nacional e internacional y es evidenciable en proyectos cooperativos, intercambios, redes, entre otros.

El resultado de la cooperación académica y científica se evidencia en la participación de estudiantes y profesores en eventos nacionales e internacionales, en el trabajo conjunto con artistas y académicos de otras instituciones en la programación de eventos y exposiciones y en la participación que tienen los docentes y estudiantes en distintas redes de cooperación. Por ejemplo, El profesor Jhon Mauricio Chica Martínez ha sido presidente del Consejo Departamental de Artes Plásticas entre 2018 y 2021. Así mismo, ha sido representante de Artes Plásticas de la zona Centro-Occidente del país ante el Ministerio de Cultura de Colombia entre el año 2020 y 2022. Para encontrar más detalle sobre este punto véase el Factor 5, Característica 18, literal b.

c) El programa académico documenta casos concretos de cooperación nacional e internacional de profesores y estudiantes en diferentes dimensiones académicas, tales como docencia, investigación, proyección social o creación artística y cultural.

El resultado de la cooperación nacional e internacional se documenta a partir de los informes de los convenios firmados, la generación de nuevos convenios, los informes de gestión de los docentes y las memorias, catálogos y programaciones de los eventos.

Además, del trabajo sostenido de CCETA se han derivado 12 productos audiovisuales con el registro de las conferencias y 12 publicaciones, entre artículos, crítica de arte, ensayos y entrevistas publicados en el portal web: https://portalerror1913.com /

Tabla 48. Productos derivados del trabajo de CCETA publicados en revistas nacionales e internacionales.

DOCENTE	TÍTULO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
Alejandra Paola Murcia y Pedro Rojas Valencia	Los bordes de la imagen. Hibridación cuerpo-imagen en *10 Minutos: Performance Digital*	Revista Artescena ISSN 0719-7535 Departamento de Artes Integradas, Facultad de Arte, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.	Artículo de reflexión en torno a la realización visual de la obra *10 Minutos: Performance Digital* del Colectivo Andrómeda 3.0 de Daniel Ariza. Resultado de la investigación-creación homónima. http://www.artescena.cl/wp-content/uploads/2018/05/2-Artescena-N°5-Revisado-Art-LOS-BORDES-DE-LA-IMAGEN-3.0-2.pdf	Nº 5 de 2018
Pedro Rojas Valencia	La estética de la sencillez: Una reflexión a propósito de la vida en los bosques de Thoreau	Revista (pensamiento), (palabra) y Obra ISSN 2462-8441 Facultad de Bellas Artes, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.	Artículo de reflexión que rastrea los aportes al campo de la estética en la obra de Henry David Thoreau. Resultado de la investigación-creación Los llamados de la Tierra: Caminos hacia una estética ambiental. https://doi.org/10.17227/ppo.num19-7385	Nº 19, enero-junio de 2018
Paola Alejandra Murcia con otros autores	"10 minutos" Performance digital. Una hibridación cuerpo-imagen-sonido	Calle 14 Revista de investigación en el campo del Arte ISSN 2011-3757 Facultad de Artes, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.	Artículo de reflexión sobre el performance digital *10 Minutos*, compuesto por cuatro acciones performáticas que ponen en tensión cuerpo y máquina en las memorias de pacientes de una Unidad de Cuidados Intensivos. https://doi.org/10.14483/21450706.14056	Vol. 14 Nº 25, enero-junio de 2019

Fuente: Elaboración propia.

Calificación de la Característica 32

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.7

CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA

a) El programa académico evidencia el impacto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes.

Recientemente el Consejo Académico mediante el Acuerdo 23 de 2021 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-39.PDF), modificó las condiciones para el cumplimiento de la competencia en lengua extranjera para los programas de pregrado, como se describe a continuación: "ARTÍCULO 62: Para demostrar competencia en una lengua extranjera, los estudiantes de programas de pregrado podrán optar por una de las siguientes alternativas:"

a. Presentar certificación correspondiente al resultado de una prueba estandarizada nacional o internacional por lo menos en el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas extranjeras.
b. Cursar y aprobar cuatro (4) niveles de inglés con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno, ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras;
c. Certificación de aprobación de cursos de inglés u otra lengua extranjera con un mínimo de ciento sesenta horas (160) de presencialidad.

Este acuerdo busca a partir del 2022 aumentar el grado de formación en segunda lengua de todos los estudiantes de la Universidad.

Por otra parte, Los microcurrículos incluyen bibliografía y ciberbibliografía internacional y consultas en idiomas diferentes al español. Sistemas de catalogación, bases de datos, biblioteca virtual internacional. Afiliación a bibliotecas internacionales, libros en idiomas extranjeros.

Calificación de la Característica 33

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.0

7.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

7.3.1 FORTALEZAS

- Existencia de instrumentos normativos y programas institucionales que promueven la cooperación y el intercambio de saberes. El programa aprovecha estos instrumentos y en un trabajo alineado con los planes de acción, desarrollo y gobierno de la Facultad de Artes y Humanidades trabaja en cooperación mediante iniciativas de docencia, investigación y proyección que permiten consolidar las relaciones entre estudiantes y profesores con la comunidad académica nacional e internacional.
- La realización de eventos con proyección nacional e internacional que convocan pares académicos y propuestas metodológicas afines a la comprensión de la práctica artística actual hace posible aproximar la producción de programas nacionales y extranjeros que se proyectan como referentes a seguir para procurar la alta calidad y competencia en el campo del arte.
- El programa de Artes Plásticas ha organizado eventos internacionales de gran importancia que han contado con la presencia de artistas y profesores extranjeros.

7.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Sin duda, la estrategia de realización de eventos le ha dado mucha visibilidad al programa nacional e internacionalmente. Sin embargo, es importante fortalecer otras estrategias que soporten las relaciones con el entorno y la cooperación académica. Por ejemplo, robustecer los proyectos y actividades de investigación, proyección y docencia desarrollados en colaboración y desde el trabajo conjunto con otras instituciones. Estas estrategias se pueden dinamizar desde un mejor aprovechamiento de los convenios existentes, pero con miras a firmar convenios nuevos y a participar en redes académicas y artísticas.

- Es necesario agilizar los mecanismos de intercambio, tanto de docentes como de estudiantes

7.4 JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas cuenta con un conjunto importante de instrumentos normativos que permiten la generación de convenios y actividades de cooperación con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional. En concordancia con la normatividad y los planes de desarrollo, acción y gobierno de la Universidad y la Facultad, el programa lleva a cabo estrategias propias de cooperación a través de las cuales

profesores y estudiantes mantienen relaciones externas con contextos académicos, comunitarios y artísticos; ello en articulación con la Oficina de Internacionalización y la Vicerrectoría de Proyección Institucional.

Si bien el programa, por tradición, ha tomado en cuenta las tendencias nacionales e internacionales en la profesionalización artística, es necesario que el Comité de Currículo del programa haga un análisis exhaustivo del contexto académico, los indicadores de calidad reconocidos internacionalmente y la interacción con distintas comunidades artísticas, en aras de evaluar la pertinencia real del currículo. Dicho análisis debe partir de un estudio comparativo que permita establecer distancias y cercanías con los currículos de los programas pares de Colombia y algunos destacados en el contexto internacional, especialmente en el latinoamericano. Del mismo modo, se deben analizar las tendencias en cuanto a creación, investigación, formación y mediación que dominan la escena artística. Así, se puede determinar la actualidad del currículo que está vigente y diagnosticar si son necesarios futuros ajustes que favorezcan la internacionalización del currículo y estén en sintonía con el estado del arte de la disciplina.

7.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Contar con propuestas de convenio de doble titulación	Identificar programas nacionales o internacionales potenciales para establecer convenios de doble título y avanzar en conversaciones con ellos. Elaborar propuesta de doble titulación: soporte conceptual, acreditación y homologación de créditos y requisitos. Crear convenio de doble título.	Dirección de programa – Oficina de Internacionalización – Comité de Currículo	Mediano
Incrementar los proyectos y actividades de docencia, investigación y proyección	Realizar movilidad docente saliente y entrante de profesores para realizar actividades docentes en intercambio	Dirección de departamento en coordinación con decanatura y Oficina de	Corto

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
desarrollados en colaboración con otras instituciones	con otras instituciones, como cursos de corta duración o de semestre completo	Internacionalización	

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

8.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

8.1.1 La dinámica investigativa en el Programa de Artes Plásticas se ha fortalecido en los últimos años a través de:

- Los procesos que se realizan al interior de los semilleros de investigación asociados al grupo de investigación Prácticas artísticas contemporáneas, mediaciones y archivo
- Los proyectos que se presentan en las convocatorias internas que la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas ha denominado “Investigación en el aula”.
- El desarrollo curricular del núcleo “Intensificación” presente en el plan de estudio, permite que el estudiante realice un proyecto de investigación teórica o de investigación-creación. Con este núcleo se ha logrado que los estudiantes produzcan proyectos de creación, publicaciones locales, hasta la participación en eventos internacionales. En estos ámbitos se reconoce la importancia de estimular los procesos de investigación, donde se remite a la idea de organizar colectivos académicos que brinden la posibilidad de: la comunicación, la interacción, la expansión, la ampliación de las propias fronteras del conocimiento personal, la internacionalización que dan lugar a practicar los imperativos de la ciencia: la universalización y la argumentación racional.

8.1.2 El programa de Artes Plásticas pasó de contar con un profesor con título de Doctor a contar hoy con dos profesores del Departamento de Artes Plásticas con título de doctorado. De otro lado, es importante mencionar que, al momento de esta evaluación, un alto porcentaje de profesores cuentan con título de maestría y solo un porcentaje pequeño tiene título de pregrado. Esto es significativo toda vez que el nivel investigativo y el desarrollo académico y formativo de los profesores del programa se ha ido mejorando en cada década.

8.1.3 El grupo de investigación Prácticas Artísticas Contemporáneas está reconocido en Categoría C, de acuerdo con la convocatoria para reconocimiento y medición de grupos de investigación e investigadores llevada a cabo por Minciencias en 2021, lo que evidencia el constante trabajo de sus integrantes en proyectos de investigación-creación.

8.1.4 Se ha dado aplicación al reconocimiento de créditos académicos por participación de los estudiantes en: semilleros de investigación, proyectos de investigación, o de ponencias en eventos académicos.

8.1.5 En la actualidad se cuenta con diversos grupos de Semilleros de Investigación oficialmente inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

8.1.6 Continúa el fortalecimiento y consolidación de eventos que articulan la investigación y las actividades académicas del programa, como el Festival Internacional de Arte y el proyecto Diálogos e Interpretaciones, los cuales permiten tener un diálogo fluido entre investigadores y estudiantes, así como visibilizar diferentes miradas y proyectos de investigación en el campo de la Artes.

8.1.7 De igual manera, gracias al Acuerdo 016 del 30 de junio y al Acuerdo 11 de 2005 con respecto a la reglamentación de monitorias, se asignan monitores a las asignaturas de talleres y laboratorios y se les proporciona a los estudiantes la posibilidad de realizar monitorias en el campo de la docencia, la investigación y la proyección.

8.1.8 Durante la vigencia de la acreditación del programa desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados se han realizado 5 convocatorias internas generales de proyectos de investigación, 4 externas, 5 conjuntas, 4 para apoyos a grupos de investigación, 5 convocatorias de actualización e inscripción de semilleros de investigación, 5 convocatorias de apoyo a proyectos de semilleros de investigación, 4 convocatorias de investigación en el aula; lo anterior puede ser verificado a través del siguiente enlace https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/convocatoriasde-investigacion/

8.1.3 Participación de estudiantes y profesores en actividades encaminadas a la formación en investigación tales como:

- Proyectos de semilleros de investigación y en proyectos de investigación en el aula.
- Eventos de carácter artístico.

8.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 34. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN

a) El programa académico evidencia la existencia de proyectos, estrategias y métodos que, a través de Resultados de Aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o creación artística propias de la naturaleza y nivel de formación del mismo.

En los últimos años la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas ha realizado la convocatoria de financiación de proyectos de investigación para semilleros oficialmente inscritos, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de los procesos de investigación formativa. En este sentido el apoyo a los Semilleros de Investigación de la Institución se constituye en una de las estrategias para lograr dar cumplimiento al objetivo de fortalecer las actividades de investigación formativa de los estudiantes integrantes de estos semilleros, así como el trabajo de creación y la producción académica de los mismos.

Para el caso de los semilleros que desarrollan proyectos de investigación-creación también pueden presentar como resultado obras o productos de investigación- creación en Artes, Arquitectura y Diseño; con esto se permite que los estudiantes demuestren el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o de creación artística propias de la naturaleza y nivel de formación de este.

b) Evidencia a través de la medición y sus resultados, del desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del currículo.

Actualmente, el programa cuenta con 9 semilleros debidamente registrados ante la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados en estos semilleros se encuentran inscritos 53 estudiantes **(Anexo 18).**

Calificación de la Característica 34

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

CARACTERÍSTICA 35. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN

a) Coherencia entre los compromisos declarados por el programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos, financieros, entre otros).

En el programa de Artes Plásticas un propósito de formación es de impartir una sólida formación en las artes, necesaria para acceder a la formación posgradual en estas disciplinas o para integrarse en equipos de investigación interdisciplinarios. Paralelamente se busca generar semilleros de profesionales con la conciencia de la importancia de las artes en la construcción de un pensamiento crítico. Para lo anterior el Programa de Artes Plásticas está diseñado para articularse con las corrientes contemporáneas de pensamiento y de investigación en el campo del arte que contribuyan a su continuo avance en el conocimiento y en sus procesos de investigación-creación.

De acuerdo con lo anterior, se percibe plenamente la coherencia entre los compromisos declarados por el programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos, financieros, entre otros). Entre los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en los que la comunidad académica del Programa de Artes Plásticas ha participado en los últimos tres años, se puede enunciar los siguientes.

- 2019 “perspectivas estenopeicas: La ciudad como territorio de exploración y creación análoga
- 2019 Polifonía De Lo Contemporáneo Paisaje Sonoro Festival internacional de la imagen 9 Ecologías Digitales 2021, en convenio con el Grupo Hipertrópico de la Universidad de Antioquia.
- 2021 Analogías Urbanas “la arquitectura republicana de la ciudad de Manizales a través de las técnicas fotográficas antiguas”.
- 2021 BIOCENOSIS “Un Mundo Por Descubrir” Paisaje Sonoro Festival internacional de la imagen
- 2020 Anamnesis Participativo Paisaje Sonoro Festival internacional de la imagen

Dichos proyectos son evidencia de los productos resultantes de estas actividades fortalecen los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y contribuyen a la generación de nuevo conocimiento y a la solución de problemas de la sociedad. Debido a que estos proyectos son el resultado del trabajo en equipo, el cual ha estado compuestos por las estudiantes de determinadas asignaturas. que a través de sus dudas e inquietudes conceptuales desarrollan diferentes escenarios de cuestionamiento para llegar una premisa que se puede evidenciar desde diferentes manifestaciones estéticas contemporáneas como: el video arte, la fotografía análoga y digital y el new art.

La realización de convocatorias artísticas y laboratorios de creación, los cuales buscan integrar a estudiantes y profesores de semilleros de investigación para el desarrollo de proyectos académicos y culturales con impacto local y nacional.

La investigación es producto de un proceso formativo en las áreas de conocimiento. Por lo tanto, investigar contribuye al fortalecimiento de la formación de estudiantes, en especial como futuros miembros de una sociedad sujeta a cambios gracias a la acción de generaciones de profesionales pensantes, críticos e investigadores.

Los resultados o productos de estas actividades contribuyen al fortalecimiento de los procesos académicos, ya que amplían la propia visión del docente y por ende la de los estudiantes, lo que repercute significativamente en su formación y les permite consolidar el conocimiento y expandir el horizonte de sus propias indagaciones. Todo esto como un conocimiento transferible y que posibilita su revisión dentro del contexto regional y nacional. Allí radica el valor y la importancia de los procesos de investigación-creación, ya que transforman la cultura desde sus dinámicas de interrelación e interacción.

b) Evidencia que los profesores en su práctica de aula involucran su propia experiencia y resultados de creación artística o de investigación.

Igual, se evidencia que los profesores en su práctica de aula involucran su propia experiencia y resultados de creación artística o de investigación, a través de las habilidades y destrezas investigativas o creación artística propias de la naturaleza y nivel de formación del Programa de Artes Plásticas. Esto se ve reflejado en el correcto manejo de diferentes procesos de investigación y creación en el arte que le permite al estudiante tener una serie de insumos teóricos y prácticos para abordar sus propuestas de investigación a partir del campo de las artes plásticas y visuales. Esto se logra a través de:

- La realización de muestras expositivas físicas y virtuales de estudiantes y profesores desarrolladas en conjunto con el proyecto cultural y museográfico de la Pinacoteca de Bellas Artes de la Universidad de Caldas.
- La generación de productos escritos por parte de los estudiantes como resultado de los análisis de sus creaciones.
- La inserción del estudiante en el circuito del arte.
- La obtención de becas y otros estímulos que promuevan la investigación-creación.

Durante su formación, los estudiantes del Programa de de Artes Plásticas, a partir de un proceso de investigación-creación, desarrollan las habilidades y destrezas que configuran su quehacer artístico. Esto se constata en las entregas presentadas en cada una de las actividades académicas, las cuales deben están sustentadas en su capacidad estructurar su producción desde el campo teórico-práctico, la revisión de referentes y el análisis del contexto del arte en la región o en el país. Para ello, se realiza dentro de la academia y fuera de esta, un ejercicio de visualización de los resultados en diferentes espacios expositivos o de circulación académica. Es en estos escenarios donde se demuestran los logros alcanzados por los estudiantes en su práctica artística.

c) La actividad científica del programa académico está vinculada a por lo menos un grupo de investigación clasificado en C por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación.

La actividad científica del programa está vinculada al Grupo PRACMA, clasificado en categoría C por Minciencias. (https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000018901).

d) La investigación de los profesores contribuye al desarrollo de habilidades investigativas de sus estudiantes, mediante la implementación de estrategias como semilleros de investigación u otras prácticas formativas.

Desde el aula se deben implementar métodos pedagógicos que permitan al estudiante desarrollar metodologías de investigación interdisciplinar. Algunas estrategias utilizadas son:

- -Integrar los estudiantes a los semilleros de investigación a proyectos académicos y curriculares para el fomento de la educación artística.
- -Generar proyectos curriculares que permitan la actualización, la innovación tecnológica y educativa en el campo de las artes plásticas.

Lo ideal sería una transversalidad planeada con las diferentes actividades académicas propias del programa de formación. Esto permitiría una reflexión de las relaciones entre áreas y daría más opciones de creación entre los estudiantes. Paralelamente podemos afirmar que la mejor ruta es la adquisición de experiencias que den cuenta de su contexto real. hacer de la libreta de apuntes una aliada que se encargue de recoger todas esas vivencias y lo que conlleva la misma carpeta de procesos. Al final, el estudiante tendrá un acervo de material desde dibujos, bocetos, apuntes, estudios de color y textura que serán utilizados en los procesos de investigación - creación.

Otra estrategia fundamental del Programa de Artes Plásticas es contar con unas dinámicas de formación en la investigación-creación en sus diferentes actividades académicas, en especial en los Talleres de Expresión en los que los estudiantes estructuran y consolidan sus procesos de creación desde la teoría y la práctica. De ahí se derivan procesos que se hacen visibles a toda la comunidad académica a partir de un marco expositivo, ya sea colectivo o individual. Esto como antesala y aunado a los procesos de construcción de su anteproyecto y proyecto de grado. Es decir, el currículo está organizado para que en la medida que los estudiantes avancen en su formación académica, configuren y consoliden sus propuestas desde la investigación y la creación.

Por otra parte, las actividades y productos derivados de los procesos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural impactan en el desarrollo del programa académico, en su relevancia y en su pertinencia, y en el desarrollo de competencias investigativas de sus estudiantes. Esto se puede demostrar a través de los resultados obtenidos en las asignaturas del componente Digital y la Fotografía, asignaturas articuladas a los semilleros SIAM (Semillero de investigación en artes mediales) y SIFANA (Semillero de investigación en fotografía), dichas asignaturas, con la continuidad que les permiten los semilleros, se han transformado en un espacio de investigación-creación constante y los resultados de estas dinámicas de investigación han permitido que los estudiantes se postulen a convocatorias a nivel nacional e internacional, en las cuales su obra ha sido expuesta.

Su impacto se evidencia en los aportes que los proyectos de investigación creación generan espacios académicos y culturales para el desarrollo de las artes plásticas a nivel local, nacional e internacional. Se observa un aporte cultural y artístico gracias a la orientación de los docentes y al deseo de los estudiantes de innovar y crear.

Los anteriores procesos de investigación-creación tienen un impacto en los circuitos locales, regionales y nacionales, esto se valida en la inserción de las producciones de los egresados en el campo académico y artístico. Además, su inserción en el campo laboral en los que se requieren cada vez más de profesionales investigadores y no simplemente empleados que cumplan una función laboral. Las distintas instancias del arte y su inserción en las dinámicas nacionales o internacionales exigen profesionales capaces de asumir retos en ese sentido, donde las competencias investigativas en el campo de la creación impactan significativamente en la identidad cultural de la región y del país.

En consonancia con lo antes descrito, las acciones ejecutadas para fortalecer el espíritu investigativo, artístico, creativo e innovador en el estudiante se desarrolla con características como el Investigar para innovar la docencia; referencias para orientar una enseñanza innovadora; el aprendizaje basado en proyectos de investigación creación. Esto da como resultado:

- El desarrollo del pensamiento crítico a través del abordaje de temáticas sociales, ambientales y problemáticas de género.
- La formulación y realización de proyectos de proyección y de investigación, los cuales busca integrar estudiantes en formación.
- La búsqueda en los estudiantes de la inquietud como base de propuestas creadoras e investigativas. Es a partir de aquello que nos inquieta que podemos proponer procesos de investigación. Motivarlos a que analicen todo aquello que los inquieta de su formación artística.

- Se presenta un sistema donde se aprecian los diferentes momentos de una investigación creación, entre estos momentos identificamos el percibir, el resolver, el resumir, el pensar y el sintetizar.
- En cada una de las actividades académicas se desarrollan bajo las dinámicas de la investigación-creación, las cuales permiten entender y consolidar las prácticas artísticas de los estudiantes a partir del contexto de la autorreflexión y la autocrítica, a la vez que posibilita que cada producto de creación sea el resultado de la implementación de metodologías innovadoras o que resuelvan problemáticas tanto teóricas como técnicas en busca de proyectar sus indagaciones en el campo del arte en la región o el país.

Otras estrategias que se desarrollan al interior de los talleres para incentivar el pensamiento crítico y autónomo, crítico y ético que le permite la identificación y formulación de problemas con alternativas de solución consisten en saber aplicar

- La sinéctica como estrategia de enseñanza innovadora que estimula el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- La observación participante como metodología etnográfica.
- La fotografía participativa como metodología de integración del estudiante con el entorno social.
- El análisis de la producción propia desde el desarrollo de la actividad académica. Resultado de dicho análisis es la identificación de problemas investigativos.
- Su experiencia en el desarrollo de procesos de investigación-creación asumidos desde su contexto real.

Dentro de las actividades académicas, todos los procesos de investigación-creación están mediados por la contextualización de las prácticas artísticas y los antecedentes de dichas prácticas abordadas por cada uno de los estudiantes, esto les permite entender los influjos sobre los que pueden sustentar o soportar su propia búsqueda y les amplia el espectro hacia las posibles rutas de creación y el sentido que pueden adoptar sus indagaciones. Además, los procesos de creación desde la práctica se entienden desde la experimentación y la experiencia vital frente a las dinámicas de producción tanto individual como colectiva. Así, se desarrolla la capacidad creativa, a la vez que se promueve la reflexión teórica-estética.

Las producciones artísticas desarrolladas dentro de las actividades académicas son el resultado de la revisión, la reflexión y análisis del contexto regional y del país, y en la medida que resuelven inquietudes sobre los fenómenos socioculturales, contribuyen precisamente a ese legado cultural que permiten a una sociedad avanzar en términos civilizatorios. Todo esto se evidencia en los circuitos en donde se insertan las producciones tanto materiales como inmateriales de los estudiantes, lo que ayuda a comprendernos como comunidad y como país, en medio de los desafíos que esto implica.

Paralelo al impacto positivo que tiene en la formación investigativa de los estudiantes el trabajo realizado al interior del taller y del aula, también hay que valorar el impacto que sus propias creaciones tienen en la sociedad. Este impacto se evidencia en:

- Participación en convocatorias académicas nacionales e internacionales.
- Exposiciones en Museos y Galerías y espacios independientes.
- Organización de eventos científicos.
- Desarrollo de proyectos académicos de proyección que integra los imaginarios urbanos y sociales.
- Desarrollo de proyectos de investigación-creación para el fortalecimiento tecnológico de laboratorios de docencia e investigación.
- Consolidación de alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de semilleros de investigación.

El Programa de Artes Plásticas ha adecuado un espacio para que los estudiantes puedan desarrollar allí sus procesos de creación con un acompañamiento permanente por parte del docente; lo que permite compartir las experiencias y visualización del contexto de las prácticas artísticas abordadas.

Calificación de la Característica 35.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

8.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

8.3.1 FORTALEZAS

- El Programa cuenta con estrategias que promueven la formación de un espíritu investigativo, como: Semilleros de Investigación, un grupo de investigación reconocido.
- Los docentes del Programa emplean mecanismos para incentivar la generación de ideas y de problemas de investigación.
- El Programa ha realizado dos eventos académicos en los que se exponen los avances y resultados de los proyectos de investigación, como el Festival Internacional de Arte Contemporáneo y el Coloquio Internacional de Investigación en Artes. También se ha logrado la participación en múltiples eventos regionales, nacionales o internacionales.

- Los proyectos de investigación que se ejecutan en el grupo de investigación PRACMA se encuentran asociados a problemas locales, regionales e internacionales, en distintas áreas de las artes.
- El impacto de las investigaciones se ve reflejado en su producción académica en libros, capítulos de libro, artículos en revistas indexadas, presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, dirección de trabajos de grado en pregrado y maestría.
- El apoyo que ofrece la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados para que estudiantes que hacen parte de semilleros de investigación y jóvenes investigadores participen como ponentes en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales, se convierte en un estímulo que impulsa y motiva la formación en investigación a nivel de pregrado.
- Desde el programa de Artes Plásticas se ha venido consolidando el trabajo entre profesores-investigadores y estudiantes en la modalidad de investigación e investigación-creación, conformando semilleros de investigación como espacio de interacción con los estudiantes que tienen interés en la investigación en áreas determinadas, articuladas al Grupo de Investigación PRACMA.

8.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Lograr la articulación con otros programas y grupos de investigación a partir de las líneas de investigación, con el fin de fortalecer de actividades investigativas transdisciplinares que implique la articulación de semilleros y proyectos de investigación con otros programas de la Universidad de Caldas y otras universidades de carácter local, nacional e internacional.
- Elevar el número de docentes que cumplan la función o el rol de investigadores desde las artes plásticas y visuales.
- Generar un plan de pasantías y residencias de investigación-creación acordes a la realidad actual del arte y al contexto social y económico de los estudiantes del programa.
- Incrementar la producción de los resultados de la investigación-creación.
- Generar las estrategias que los docentes identifiquen para el fortalecimiento de la investigación-creación. Tanto en el aula y/o taller como en los laboratorios con los que cuenta el Programa de Artes Plásticas.

8.4 JUICIO CRÍTICO

En los últimos años, la investigación se ha fortalecido en el Departamento de Artes Plásticas gracias a la cualificación de sus docentes, el incremento del número de profesores con título

de doctor, el reconocimiento del grupo PRACMA (Categoría C) y de semilleros de investigación reconocidos por la institución. Todo esto ha hecho que el Programa de Artes Plásticas se haya hecho visible, tanto en las convocatorias institucionales en las que ha participado con los proyectos aprobados desde 2014, y la generación de un gran número de productos como libros, artículos, ponencias nacionales e internacionales, , productos artísticos, entre otros.

La investigación – creación y la creación artística son ejercicios intrínsecos de la disciplina que sustentan el quehacer profesional y en su práctica de aula los profesores logran dimensionar la creación como un elemento sustentado de conocimiento lo que logra poner en evidencia la importancia equivalente del saber y el saber hacer de la formación artística.

En los últimos años, ha habido un incremento en el número de proyectos de investigación y de productos académicos derivados de investigación, así como la participación en eventos nacionales e internacionales con mayor visibilidad del programa. Se resalta la importancia y liderazgo que las diferentes actividades de investigación tienen a nivel nacional e internacional, que se hace patente en actividades como el Festival Internacional de Arte Contemporáneo y la publicación de los artículos en revistas indexadas.

Por otra parte, la formación investigativa, brindada a partir de las asignaturas del currículo y actividades como los semilleros de investigación, le permite al estudiante estructurar los problemas que abordará en el área disciplinar, perfilarse para continuar sus estudios de posgrado, u optar por ser estudiante coterminal en alguna maestría que cumpla con el perfil de la Universidad de Caldas. La existencia de investigaciones depende del tiempo de dedicación que se les otorga a los docentes y de la financiación necesaria para desarrollar proyectos de alta calidad y con un significativo impacto. Por lo anterior, es necesario planear una mejor articulación entre la investigación y el medio que incentive las pasantías de investigación. De este modo, se podría pensar en una mayor flexibilización del currículo, con miras a integrar diferentes actividades de investigación a actividades acreditables del programa.

8.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Integrar más estudiantes a los grupos de investigación y proyectos de	Inscribir a los estudiantes del ciclo profesional del pensum académico en los proyectos liderados por los profesores del	Profesores que desarrollan actividades académicas en el Programa de Artes Plásticas	Mediano

investigación y proyección.	programa de artes plásticas.		
Generar una estrategia de generación de proyectos que permitan integrar los procesos académicos e investigativos desde el componente de formación profesional	Participar activamente de las convocatorias de investigación – creación que realiza la VIP.	Profesores que desarrollan actividades académicas en el Programa de Artes Plásticas	Mediano
Diseñar un programa en conjunto con las maestrías de la facultad para involucrar los estudiantes dentro del rol de jóvenes investigadores.	Inscribir los proyectos de grado de la Maestría y pregrado en la VIP.	Director de la Maestría en Artes y directora del Programa de Artes Plásticas	Mediano
Incentivar la participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores y proyectos Universidad-Empresa-Estado que adelante la Universidad.	Crear una jornada de divulgación de los proyectos de investigación creación al interior del Programa de Artes Plásticas	Coordinador grupo de investigación y decanatura de Facultad de Artes y Humanidades	Mediano
Desarrollar estrategias que permitan la creación y publicación de los productos desarrollados por docentes y estudiantes del Programa de Artes Plásticas.	Generar un programa especial para publicación de la producción académica de los profesores del Programa de Artes Plásticas.	Vicerrectoría de proyección y comité editorial de la universidad de caldas.	Mediano

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

9.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

9.1.1 Mediante el acuerdo 05(acta 03 del 23 de febrero de 2018) del Consejo Superior, se expide la política de Bienestar Universitario. Con objetivos, principios, lineamientos generales, dimensiones, estructura organizacional y las respectivas funciones del comité de Bienestar.

9.1.2 Debido al establecimiento de la Política de Bienestar Universitario se ha notado que las actividades, los eventos y los servicios ofrecidos por la Oficina de Bienestar en sus cinco dimensiones se han ampliado y diversificado en pro de satisfacer los intereses de los estudiantes y de la comunidad en general. Se ha notado la participación de los estudiantes del Programa de Artes Plásticas.

9.1.3 El programa Permanece con Calidad, el cual fue reglamentado mediante el acuerdo 37 del 26 de junio de 2018 del consejo académico, es una estrategia que permite apoyar a los estudiantes de los diferentes programas académicos de pregrado presenciales y a distancia con el fin de evitar la deserción estudiantil en la universidad de Caldas, dicho programa realiza un acompañamiento al estudiante desde diversas áreas como son: familiar, jurídica, psicológica, socioeconómica, físico, académica.

9.1.4 Mediante la resolución 426 de 2018 se crea la Mesa de Educación Inclusiva de la Universidad de Caldas, cuyo propósito es cubrir las necesidades y expectativas de la población desde la diversidad, abordando diferentes perspectivas culturales, sociales, étnicas y población con capacidades diferentes.

9.1.5 En el año 2021 el Consejo Superior de la Universidad de Caldas aprueba la política de género. la cual tiene un enfoque igualitario en oportunidades tanto para hombres y mujeres de la Universidad toda vez que también se crea el comité de equidad y no discriminación como ente rector de dicha política.

9.16 En el año 2022 mediante el Acuerdo 12 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1200-772.PDF) se adopta la Política de Salud Mental.

9.1.7 Construcción y entrega de un nuevo escenario deportivo en la Universidad de Caldas como lo es el Coliseo, en el cual se podrán practicar diversos deportes bajo techo. como son el voleibol, el futbol, el tenis de campo, el baloncesto entre otros.

9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS

a) El programa académico evidencia el impacto de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad universitaria en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad e inclusión.

El programa académico evidencia el impacto de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad universitaria en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad e inclusión.

La oficina de Bienestar Universitario desarrolla estrategias que propenden por el bienestar tanto físico como sicológico del ser humano. así como también su desarrollo integral y el mejoramiento de su calidad de vida, y de las relaciones con su entorno tanto ambiental como social aparte que permite el fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, tanto así que dicha oficina promueve procesos que benefician directamente a estudiantes, docentes y personal administrativo del Departamento de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas. los cuales se enmarcan en cinco dimensiones a saber:

- Expresiones culturales y artísticas.
- Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación.
- Promoción de la salud integral y el auto cuidado.
- Promoción socioeconómica.
- Desarrollo humano y convivencia universitaria.

A continuación, se enuncia la definición de las dimensiones y se presentan los gráficos donde se evidencia el uso que los estudiantes de Artes Plásticas hacen de estos servicios.

Tabla 49. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con "Expresiones Artísticas"

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Clausura talleres 20171	0	1	0	0	0
Inducción primíparos	49	49	40	49	49
Concierto agrupación francesa Osma	0	6	0	0	0
Concierto Pierre Berfrend	0	0	0	1	0
Festival canción social	0	2	0	0	0
Conferencia "Comunicar, cautivar, convencer"	0	1	0	0	0
Conferencia festival de poesia- William Ospina	0	0	1	0	0
Conferencia Rodolfo llinás	0	0	0	0	0

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Conversatorio teatro juego y familia	0	0	0	0	1
Día de interculturalidad	0	0	0	0	1
Taller de fotografía	0	2	0	0	0
Día de la mujer	0	1	0	0	0
Día de la paz interior	0	1	0	0	0
Día de la secretaria	0	0	0	0	0
Festival internacional de cine	0	2	0	0	0
Foro interculturalidades	0	0	0	0	0
Taller baile latino	1	0	0	0	0
Taller danza árabe	0	0	2	1	0
Posesión cabildo indígena universitario	0	0	7	0	0
Totales	50	65	50	51	51

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021.

Durante la ventana de observación de este informe, la oficina de Bienestar Universitario programó 19 actividades relacionadas con "Expresiones Culturales y Artísticas" y se tuvo una participación de 267 estudiantes del programa de Artes Plásticas según sus preferencias e intereses particulares.

Tabla 50. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con "Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación".

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Primer torneo de ajedrez virtual nacional SUE	0	0	0	0	1
Toma campus	0	0	0	0	0
Franja libre	0	0	0	0	0
Gimnasio	0	0	1	2	0
Tenis de mesa	0	2	1	0	0
Ultímate	0	4	2	0	0
ACM	0	0	0	0	1
Clase baile recreativo	0	0	0	0	1
Entrenamiento selecciones deportivas	0	0	0	0	5
Clase de entrenamiento full body	0	0	0	0	1
Clase de entrenamiento hit cardio	0	0	0	0	3
Interuniversitario selección estudiante tenis de mesa	0	0	0	1	0
Interuniversitario selección estudiante ultímate femenino	0	0	0	1	0

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Interuniversitario selección estudiante ultímate masculino	0	0	0	1	0
Nacionales selección estudiante tenis de mesa	0	0	0	1	0
Nacionales selección estudiante ultímate masculino	0	0	0	1	0
Vacaciones recreativas pintando pintando voy creando	0	0	0	0	1
Totales	0	6	4	7	13

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021.

Dentro de las 17 actividades deportivas programadas por la oficina de Bienestar Universitario relacionadas con "Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación." se tuvo una participación de 30 estudiantes del programa de Artes Plásticas según sus preferencias e intereses particulares.

Tabla 51. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con "Promoción de la salud integral y el auto cuidado".

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Campaña respirando aire puro	0	0	0	2	0
Bienestar en tu campus	0	0	2	0	30
Prevención ecnt cardiovascular	0	0	2	0	0
Una campana de amor por la vida	3	0	8	0	0
Campaña de prevención del glaucoma	0	0	0	0	0
Prevención de la diabetes	0	0	0	0	0
Campaña salud oral	18	0	0	0	0
Voz a voz por tu salud	0	0	2	0	0
Celebración del día del profesor-entrega bolsa ecológica	0	0	0	0	0
Grupos saludables	0	0	0	0	0
Senderismo	0	0	0	0	0
Día mundial lavado de manos	0	0	0	1	0
Inducción estudiantes nuevos	0	20	0	92	0
Jornada salud visual	0	0	2	0	0
Jornada saludable	0	0	2	0	0
Vacuna influenza	0	0	0	0	0
Conferencias virtuales	0	0	0	0	9

Encuestas condiciones de salud	0	0	0	0	10
Totales	21	20	18	95	49

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021.

Dentro de las actividades ofrecidas por la oficina de Bienestar Universitario y que se relacionan con "Promoción de la salud integral y el auto cuidado", se nota que durante la vigencia de la acreditación 203 estudiantes del Programa de Artes Plásticas han sido beneficiados con estos servicios.

Tabla 52. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con "Promoción socioeconómica."

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Apoyo a eventos académicos	5	13	0	1	10
Asesoría comité de matriculas	0	3	0	0	16
Becas de compensación	0	10	10	8	5
Comité de matriculas	40	0	69	15	0
Descuento afrodescendientes	2	2	0	2	1
Descuento electoral	22	26	44	33	11
Descuento hijo de funcionario	5	8	10	6	1
Descuento indígenas	6	6	12	9	3
Descuento pbm	234	259	610	499	173
Descuento sisben	18	17	24	28	19
Jóvenes en acción	12	0	90	62	23
Monitorias	0	13	14	6	6
Otros descuentos	1	0	0	2	0
Plan madrinas y padrinos	0	0	2	0	0
Pre registro jóvenes en acción	0	11	24	0	5
Residencias	0	0	2	3	1
Subsidio de alimentación	0	6	14	16	13
Seminario control social	0	1	0	0	0
Totales	345	375	925	690	287

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021.

Los estudiantes del Programa de Artes Plásticas se han beneficiado significativamente de las actividades de promoción socioeconómica, cabe anotar que en el año 2020 debido a la situación de pandemia debida al COVID-19 se nota un descenso en el número de estudiantes que accedieron a estos beneficios. En total los apoyos recibidos por los estudiantes del programa durante la vigencia de la acreditación fueron 2622. Otro beneficio

temporal y excepcional fue el 100% de la matricula mediante el acuerdo 30 del 10 de septiembre de 2020 emanado por el Consejo Superior.

Tabla 53. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que han participado en actividades relacionadas con "Desarrollo humano y convivencia universitaria."

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
76 años universidad de caldas	0	0	0	38	0
123 sin estrés	0	0	0	0	1
Asesoría psicológica	0	0	0	1	0
Cultura ciudadana	0	0	0	0	8
Asesoría en portabilidad	0	0	0	0	3
Atención individual	0	0	0	2	0
Bienestar en tu campus	0	0	3	0	30
Bienestar en tu programa	0	0	0	0	3
Hombre y mujer construyendo entornos armónicos	0	0	0	0	1
La salud mental y el buen vivir	0	0	0	0	1
Taller del duelo	0	0	0	0	2
Conversatorio con el rector	0	0	0	2	0
Taller sustancias psicoactivas	0	30	0	0	0
Abuso del internet en tiempos de confinamiento	0	0	0	0	0
Conociendo lo nuestro	0	0	0	0	0
Día del profesor	0	0	0	0	0
Fan festival	0	0	4	0	0
Inducción estudiantes nuevos	0	9	0	5	0
Jornada de inteligencia emocional	0	0	6	0	0
Jornada sustancias psicoactivas	0	21	0	0	0
Taller cuidado de mi salud mental	0	0	0	0	0
Encuesta de caracterización	0	0	0	0	38
Meditación guiada	0	0	0	0	1
Conversatorio de dónde vengo yo	0	0	0	0	1
Identificación y abordaje de la depresión y de la conducta suicida	0	0	0	0	1
Proceso de residencias	0	0	0	5	0
Usted no sabe quién soy yo	0	0	0	35	0
Prevención consumo spa	0	0	0	5	0
Noviazgo, proceso vital para la construcción de pareja., resolución de conflictos. dirigido a toda la comunidad., por nuestro derecho a una vida libre de violencia., decidir es crecer.	0	0	0	0	0

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Verificación y asesoría afiliación SGSSS	0	0	0	0	3
	0	60	13	93	93

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021.

Durante la vigencia de la acreditación, han participado 259 estudiantes de estas actividades según reporte de la oficina de Bienestar Universitario.

Tabla 54. Estudiantes del Programa de Artes Plásticas que se han beneficiado de los servicios de la IPS Universitaria.

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Agudeza visual	0	22	19	8	0
Audiometría	29	25	42	27	0
Citología	0	12	8	10	0
Demanda inducida	0	19	26	0	0
Deportología	0	1	1	1	0
Dermatología	0	3	1	0	2
Ekg	0	0	0	1	0
Enfermería	18	39	31	24	17
Estudio citología	0	0	10	12	0
Examen de mama	0	9	0	0	0
Fisioterapia	0	1	0	0	0
Fisiatría	0	0	2	0	0
Ginecología	0	5	4	4	1
Ginecología y obstetricia	0	0	0	6	0
Higiene oral	5	15	49	41	0
Laboratorio	20	71	113	91	85
Medicina general	56	119	95	102	69
Medicina laboral	0	0	0	0	1
Medicina del deporte	0	0	1	0	0
Nutrición	0	1	0	0	0
Imágenes diagnosticas	0	0	1	0	0
Odontología	45	64	108	106	34
Optometría	9	5	1	24	26
Neuropsicología	0	0	7	0	0
Psicología	38	67	103	87	136
Psiquiatría	8	11	11	27	18
Sexología	0	2	14	4	0

TIPO DE ACTIVIDADES/BENEFICIO	2016	2017	2018	2019	2020
Trabajo social	3	9	29	4	27
Vacunación	10	112	110	79	104
Fonoaudiología	13	0	0	0	25
Laboratorio de patología	0	0	0	0	2
	254	612	786	658	547

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021.

Por parte de los estudiantes del programa, durante la vigencia de este informe se reportan un total de 2857 consultas, en el año 2020 el servicio más utilizado fue el de psicología con 136 reportes.

La comunidad académica del programa ha valorado de manera positiva (Tabla 11) las diferentes actividades que ofrece la Universidad distintas a la docencia (cultural, artística, deportiva, académica).

b) El programa académico y la Institución evidencian la búsqueda de innovaciones en la oferta de servicio de bienestar que puedan generar estrategias que aporten a dimensiones sociales, afectiva y económicas.

A partir de un ejercicio de caracterización de los estudiantes. liderado desde la Vicerrectoría Académica con su programa Permanece con Calidad y la Oficina de Bienestar Universitario. el cual consiste en identificar el perfil de cada estudiante con el objetivo de detectar que tipo de situaciones de índole económica, social, familiar, jurídicas, mentales y demás que puedan afectar su permanencia en la universidad, por tanto, con esta caracterización se busca innovar continuamente la oferta de servicios que contribuyan al desarrollo integral del estudiante.

Calificación de la Característica 36

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

a) A partir de la evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios de bienestar, así como de la articulación de estos con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de bienestar, inclusión y

diversidad, se comprueba una tendencia de mejoramiento continuo de dichos programas en favor del bienestar general de la comunidad del Programa académico.

El artículo 5 de la Política de Bienestar Universitario (Acuerdo 05 del 2018 del Consejo superior) establece principios rectores: inclusión, formación integral, buen trato, transversalidad, responsabilidad compartida y equidad. En concordancia con estos principios: "el bienestar se fundamenta en la inclusión de todos sus actores: estudiantes, docentes, administrativos, a partir de la equidad, la diversidad, la pluralidad y la diferencia". Para dar cumplimiento al propósito de esta política desde la Oficina de Bienestar Universitario, en coordinación con otras dependencias de la universidad, como la Vicerrectoría Académica, las Facultades, etc., se han creado una serie de estrategias, programas y servicios que propenden por el bienestar integral del individuo, haciendo uso del principio de equidad dentro de toda la comunidad académica del programa de Artes Plásticas. Entre estas acciones se encuentran:

- Programa de Permanecer con Calidad (https://permanece.ucaldas.edu.co/)
- Mesa de educación Inclusiva de la Universidad de Caldas (https://permanece.ucaldas.edu.co/mesa-de-educacion-inclusiva/)
- Centro de estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social CEDAT (https://www.ucaldas.edu.co/portal/centro-de-estudios-sobre-conflicto-violencia-y-convivencia-social-cedat/).
- Observatorio de género y sexualidades GESEX (https://www.ucaldas.edu.co/portal/tag/gesex/)
- Catedra de interculturalidad (http://catedrainterculturalidad.disenovisual.com/)
- Índice de inclusión en educación superior (https://www.ucaldas.edu.co/portal/indice-de-inclusion-en-educacion-superior/)

b) El Programa académico demuestra análisis sistemáticos de los resultados de sus acciones orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, así como acciones de mejora dirigidas hacia el incremento de la permanencia estudiantil de dicha población.

El programa Permanece con Calidad busca ejercer un acompañamiento constante a los estudiantes de manera inclusiva sin distingo de raza, religión, sexo o credo para brindar un bienestar integral tanto físico como psicológico mejorando su calidad de vida y promoviendo campañas y acciones que eviten la deserción académica. Este acompañamiento que va de la mano con el apoyo de sus familias. Los estudiantes acompañados en Espacios de Formación Humana –permanece con calidad del programa de Artes Plásticas entre 2019 - 2 y 2021 - 2 fueron 7 en total, 4 estudiantes por dificultades de orden psicológico, 2 por bajo rendimiento académico y 1 por adaptación a la vida

Universitaria. En cuanto acompañamiento estudiantil se refiere, fueron reportados 75 estudiantes entre el año 2017 y el 2021.

- 2017 de los 28 estudiantes hubo 4 retiros voluntarios y 1 estudiante con reserva de cupo.
- 2018 de los 5 estudiantes reportados 3 matriculados, 2 no reportan.
- 2019 de 7 estudiantes reportados 5 matriculados, 1 reserva de cupo y 1 retiro.

c) El programa académico evidencia el impacto en el bienestar de su comunidad académica de la existencia de una estructura organizacional, infraestructura suficiente y de programas para el seguimiento y participación de los estudiantes teniendo en cuenta la población vulnerable y en condición de discapacidad.

La Universidad de Caldas cuenta con una estructura organizacional robusta para garantizar el bienestar de la comunidad académica. Dicha estructura se ve representada en la Oficina de Bienestar Universitario y sus áreas de trabajo (https://www.ucaldas.edu.co/portal/bienestar/) y en el Programa Permanece con Calidad (https://permanece.ucaldas.edu.co/). Dichas dependencias se encargan de hacer la caracterización de los estudiantes y el seguimiento de la participación en las distintas estrategias que se han formulado para el bienestar y la formación integral. Desde el programa se hace el seguimiento mediante la dirección del programa y el Sistema Tutorial que cuenta con un docente asignado como tutor individual, quien canaliza todas las necesidades de los estudiantes a las distintas áreas. Finalmente, en lo atinente a la población vulnerable y en condición de discapacidad, se cuenta con la Política de Equidad de género, identidad y no discriminación, el CEDAT y la Mesa de Inclusión.

Calificación de la Característica 37

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

9.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

9.3.1 FORTALEZAS

- El programa de Artes Plásticas cuenta con un docente tutor desde el año 2013.

- La existencia del Programa Permanece con Calidad, reglamentado mediante el Acuerdo 37 del 26 de junio de 2018 del Consejo Académico, cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de estrategias para evitar la deserción estudiantil.

- La conformación, desde el año 2016, de la Mesa de Inclusión cuyo propósito es sacar adelante una propuesta de educación inclusiva, que abarque todas las formas de diversidad, es decir, que cubra las necesidades y expectativas de la diversidad étnica, social y cultura, tanto como las diferentes formas de discapacidad.

- La aprobación e implementación Política de Equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-110.PDF), aprobada por el consejo superior en el año 2021, y que marca la pauta para que la comunidad universitaria ejerza sus derechos en igualdad, se fortalezca desde la diferencia y la diversidad y además pueda desarrollar sus capacidades en libertad y autonomía.

- La Universidad de Caldas es la primera en Colombia en adoptar una política de salud mental, encaminada a promover la salud mental como elemento integral de la comunidad universitaria que contribuya al desarrollo integral y la reducción de riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias de género e interpersonales.

- Los ejes temáticos en los que trabaja la oficina de Bienestar Universitario, beneficiando a estudiantes, docentes y administrativos en programas recreativos, de salud, culturales, de convivencia entre otros.

9.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Tanto el Departamento como el Programa de Artes Plásticas están distantes de la Sede Central, allí se concentra el mayor número de actividades realizadas por Bienestar universitario y por las demás dependencias que promueven el bienestar, la salud y la formación integral del estudiantado. Por esta razón esto dificulta que muchos estudiantes y docentes participen de las actividades programadas.

- Las difusiones de las actividades programadas por Bienestar Universitario son a corto plazo, lo que evita en ocasiones la planeación y el desplazamiento para asistir a este tipo de eventos.

- Es importante socializar a toda la comunidad académica en general de un modo más eficaz, el quehacer de la oficina de Bienestar Universitario. para lograr una mayor cobertura del servicio entre estudiantes, profesores y personal administrativo.

- Los servicios de Bienestar Universitario pueden descentralizarse a la sede Bellas Artes de la Universidad de Caldas, donde también funciona el Departamento y el Programa de Música.

9.4 JUICIO CRÍTICO

El Equipo de autoevaluación del programa considera que el Factor 9 "Bienestar de la comunidad académica del programa" se cumple plenamente dado que durante la vigencia de la acreditación la Universidad de Caldas ha publicado la Política de Bienestar Universitario para favorecer la participación de la comunidad académica de las distintas dimensiones tales como, expresiones culturales y artísticas; fomento de la actividad física, el deporte y la recreación; promoción de la salud integral y el auto cuidado; desarrollo humano y convivencia universitaria y promoción socioeconómica, con lo cual los estudiantes del Programa de Artes Plásticas, a partir de sus intereses y necesidades se benefician de todos programas, eventos, capacitaciones y apoyos ofrecidos por la Oficina de Bienestar Universitario; de igual manera se aprobó la Política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación con el objetivo de asegurar la igualdad en razón de la identidad de género y la orientación sexual y establecer medidas para la prevención, detección, atención, acompañamiento, seguimiento y sanción de los hechos de violencia, discriminación y prejuicio que en razón de las construcciones culturales y las estructuras sociales han padecido histórica y sistemáticamente las mujeres y los sectores y grupos poblacionales con expresiones de género, identidades y orientaciones sexuales diversas y singulares, y, finalmente, se aprobó la Política de salud mental, mediante la cual la cual se busca desarrollar programas, proyectos, planes y estrategias que incluyan procesos de información, educación, comunicación en salud, prevención universal, selectiva e indicada, orientación, acompañamiento, atención temprana y reorientación a los servicios de salud, fortaleciendo el autocuidado, el cuidado del otro y del entorno.
Además, la institución durante los últimos cinco años la institución ha habilitado más espacios para el desarrollo del deporte como el Coliseo Ucaldas y realizó la conformación de la mesa de educación inclusiva, lo cual que redunda en la calidad de los programas académicos, toda vez que estas estrategias buscan atender a las poblaciones más vulnerables. El programa Permanece con Calidad en conjunto con la Oficina de Bienestar Universitario, la corporación IPS universitaria, la dirección del programa y el tutor individual del programa, trabajan de manera constante para identificar los estudiantes en condición de vulnerabilidad y atender de manera particular las dificultades.

9.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
La participación de los estudiantes del programa en las actividades y servicios ofrecidos por Bienestar Universitario podría ser mayor.	Motivar a estudiantes, docentes y administrativos del departamento y programa de Artes Plásticas a participar de estas actividades, ya que redunda en un beneficio individual y colectivo de la propia comunidad.	Dirección de departamento Dirección de programa Oficina de Bienestar Universitario	Mediano
Las actividades de Bienestar Universitario en su mayoría están centralizadas en la Sede Central.	Descentralizar hacia la sede Bellas Artes algunas actividades de la oficina de Bienestar Universitario. Esto aumentaría el interés y motivación de los estudiantes, docentes y administrativos por participar.	Facultad de Artes y Humanidades Dirección de Programa Oficina de Bienestar Universitario	Mediano
La difusión de los programas Ofrecidos por la Oficina de Bienestar Universitario a toda la comunidad académica	Incrementar la difusión del portafolio de actividades y servicios que ofrece Bienestar Universitario, mediante conferencias, correo electrónico, infografías entre otros medios de difusión.	Oficina de Bienestar Universitario	Mediano
Participación de los estudiantes del Programa de Artes Plásticas en el Programa Permanece con Calidad	Dar a conocer las estrategias para brindar acompañamiento a estudiantes en situación vulnerable.	Coordinación de Permanece con Calidad. Tutor individual	Mediano

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

10.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

10.1.1 Aumento de las pasantías en los últimos 5 años por medio de convenios interinstitucionales a nivel local con instituciones públicas y privadas.

10.1.2 Entrega de primera etapa del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona en el año 2018, donde funciona la nueva Biblioteca Central de la Universidad con un concepto hacia un espacio integrado actividades múltiples y abierto al público en general (https://ccusalmona.com/el-centro-cultural/rogelio-salmona/).

10.1.3 Con la entrega de la de primera etapa del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona se dio apertura al Centro de Ciencia Francisco José de Caldas como espacio de participación ciudadana, donde se propicia el encuentro entre científicos y las diferentes comunidades y sectores de la región usando la integración de las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación, para generar soluciones a problemas de los grupos de interés, del territorio y de la sociedad con herramientas colaborativas. Cuenta con una serie de laboratorios de uso abierto que ponen a disposición de la comunidad herramientas para el desarrollo y prototipado de nuevas ideas y formulación de retos (https://ccusalmona.com/nosotros/).

10.1.4 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la oferta de servicios de la biblioteca (https://biblio.ucaldas.edu.co/), a través de herramientas como: bibliotecas digitales, habilitación del acceso remoto y abierto a los servicios de biblioteca para los estudiantes (catálogo, bases de datos, bibliotecas digitales y repositorio institucional), gestión de colecciones especiales, gestión de las solicitudes de compra de material bibliográfico.

10.1.5 En el año 2021 el Consejo Superior aprobó la política de educación virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar, Acuerdo 47 de 2021 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-150.PDF).

10.1.6 Implementación del sitio Ucaldas Virtual (https://virtual.ucaldas.edu.co/), como resultado del trabajo de la Mesa de Educación Virtual, cuyas funciones son promover el desarrollo de los procesos de virtualidad en las dimensiones pedagógica, tecnológica, comunicativa y organizacional.

10.1.6 Los entornos de aprendizaje físicos y virtuales son acordes para cumplir con los objetivos de aprendizaje establecidos en el programa.

10.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES

a) Apreciación de los estudiantes en relación con la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de dar a conocer la valoración de los estudiantes con relación a la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo, brindados por la Institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje se hizo uso de una encuesta, y sus resultados se presentan a continuación:

Tabla 55. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre las estrategias y recursos de apoyo.

Pregunta Califique los materiales elaborados por los profesores (escritos o audiovisuales) para apoyar el desarrollo de las asignaturas, con respecto a su:	Zona de satisfacción %
Calidad	81
Eficacia (Utilidad)	81

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2021.

Se aprecia que el 81% de los estudiantes valoran de forma positiva los recursos elaborados por los profesores, para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje en cuanto a calidad y efectividad.

b) Impacto de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico - didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza - aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

Para el programa de Artes Plásticas es importante la población estudiantil por tal motivo siempre se busca capacitar los profesores a partir de talleres para afrontar de una manera profesional los requerimientos individuales de cada estudiante, además de aquellos estudiantes que puedan presentar alguna discapacidad, como ejemplo el programa tiene el caso de un estudiante con discapacidad visual del 100%, nuestra comunidad profesoral consciente de ello ha desarrollado estrategias en actividades académicas y recursos de apoyo que le permiten desplegar los objetivos de las actividades, contando para ello con recursos digitales que le contribuyan al acercamiento y comprensión de otras posibilidades plásticas; como su vinculación al Consejo Departamental de Artes Plásticas de la Secretaría

de Cultura de Caldas, debido a esto ha logrado capacitar desde la Asociación Abre tus Ojos a otros compañeros invidentes.

c) Existencia de recursos de apoyo docente y o estrategias de acompañamiento al docente para fortalecer sus competencias para la relación con los estudiantes.

Dentro de los recursos de apoyo que tiene el docente, la Universidad de Caldas dispone de políticas y procedimientos para su desarrollo intelectual y académico, en el SIG (http://sig.ucaldas.edu.co/) se encuentra el Procedimiento para el desarrollo docente documento que tiene en consideración: definir y propiciar los mecanismos para la actualización y mejoramiento de conocimientos y competencias docentes, así como el reconocimiento asenso dentro del escalafón docente, donde se tiene en cuenta su desempeño a académico e investigativo, lo que evidencia el compromiso de la Universidad de Caldas, cuyo sentido se refleja en la implementación de procedimientos equitativos, acordes a la normativa interna y externa en procesos institucionales relacionados con la selección, evaluación y condiciones salariales del personal docente, todo ello en pro de contribuir a mejorar la calidad académica del alma mater. Con relación a lo anterior, se presentan los requisitos y procedimientos formales que posibilitan al docente acceder a la capacitación formal y no formal:

Para la capacitación formal y obtener apoyo económico, el docente debe ser de planta y estar escalafonado; igualmente requiere certificación de aceptación de ingreso a la institución que ofrece el posgrado seleccionado. Si el posgrado requiere comisión de estudios debe haberle sido aceptada la comisión por parte del Rector (instructivo de situaciones administrativas).

Así mismo, si se otorga el apoyo económico para la capacitación formal del docente, éste debe de firmar un acta de compromiso que garantice su permanencia y estadía dentro de la institución elegida, por lo tanto, debe presentar informes por períodos, cuyo soporte certifique las notas e igualmente el certificado formal que valida la obtención del título.

De manera similar, para la capacitación no formal se cuenta con un apoyo económico para pasantías o asistencia a eventos académicos, tanto para docentes de planta, ocasionales y catedráticos. Para su aprobación, este tipo de capacitación deberá guardar relación directa con el área de desempeño del docente solicitante. En el caso de los docentes ocasionales y catedráticos, su vigencia debe ser acorde al contrato de vinculación a la Universidad. Generalmente a través de la capacitación no formal -participación en pasantías, eventos académicos y cursos-, los profesores se capacitan en la disciplina que es acorde a su desarrollo académico, lo que favorece el enriquecimiento de la actividad y la actualización de los objetivos y contenidos temáticos específicos, lo cual recae directamente en la formación de los estudiantes.

d) El programa académico evidencia la apropiación social de los ambientes de aprendizaje por parte de su comunidad académica para el cumplimiento de logros de formación.

En los últimos cinco años el programa se ha preocupado por implementar y enriquecer los ambientes de enseñanza-aprendizaje, en espacios presenciales y virtuales, estos últimos implementados desde la pandemia como integración de saberes y prácticas propias de la investigación-creación, con el fin de contribuir a la formación de los estudiantes, posibilitando procesos que se reflejen y repercutan en el aula.

Muestra de ello es la ampliación o mejoramiento de espacios como la Sala de Cómputo para adecuar la cantidad de computadores necesarios, la adecuación de espacios como el Taller de Microfundición, la adquisición de televisores, videoproyectores, cámaras, tabletas digitalizadoras entre otros con el objetivo de generar espacios eficientes para el aprendizaje. Desde lo virtual, las páginas de YouTube con videotutoriales con contenido pedagógico que han desarrollado algunos docentes para su apropiación social (Estos recursos se describen en el Factor 3, Característica 13, literal a).

Para el cumplimiento de logros de formación, el programa da a conocer los resultados de la encuesta, donde se toman como referente, los recursos computacionales, recursos bibliográficos, laboratorios, campos de práctica, equipos audiovisuales, servicio de acceso a internet y la planta física con los que cuenta el programa:

Tabla 56. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre los recursos computacionales que posee el programa

Pregunta: Con respecto a los recursos computacionales que posee el programa, valore su:	Zona de satisfacción %
Suficiencia	64
Mantenimiento	65
Acceso	64
Utilización	67

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2021.

Entre el 64 y 67% de Los estudiantes valoran de manera positiva la disponibilidad de los recursos computacionales en aspectos como la suficiencia, mantenimiento, acceso y utilización. Se espera que la satisfacción con estos recursos mejore con la renovación de la sala de sistemas que incluyó la compra de nuevos equipos y la adecuación del espacio para brindar un mejor servicio a los estudiantes.

Para completar la información se consideran algunos apartados del Factor 12, en el cual se aprecia el compromiso del Programa de Artes Plásticas en cuanto al mejoramiento de la

apropiación social de los ambientes de aprendizaje, mediante procesos son avalados desde la Facultad de Artes y Humanidades y la Universidad de Caldas. En los últimos años se evidencia un mejoramiento y estabilidad de la planta física, debido a que anteriormente la sede de Bellas Artes era de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales y en la actualidad pertenece a la Universidad de Caldas, adquisición que crea un ambiente de estabilidad y confianza, lo que permite un direccionamiento frente a nuevos recursos tecnológicos y herramientas de trabajo.

De manera consecuente con los pilares de la formación universitaria de la Universidad de Caldas, el programa asume compromisos que tienen que ver de manera directa con la investigación-creación, y la apropiación social de ambientes de aprendizaje a través de los los diversos laboratorios:

- **Mediaciones y Teorías del Arte MTA**: Actualmente cuenta con dos espacios de trabajo N104 y N102, en estos espacios académicos se exploran procesos análogos y digitales.
- **Laboratorio de Prácticas Estéticas Contemporáneas**: Actualmente ubicado en el aula N205. Es un espacio destinado a la investigación creación en técnicas de grabado al aguafuerte (abandona el uso de ácidos y potencia sales minerales dentro de los procesos de oxidación del metal), punta seca, mezzotinta, linograbado y la serigrafía entre otros, donde el sentido de experimentación elige técnicas y procedimientos de grabado menos tóxico y nocivo para el ambiente.
- **Laboratorio de docencia en arte bidimensional:** Cuenta con dos espacios de trabajo diferenciados en las aulas N505 y N601.
- **Laboratorio de docencia en prácticas artísticas escultóricas:** Actualmente ubicado en las aulas N107, es un espacio destinado para el diseño tridimensional y la práctica escultórica en diferentes técnicas y materiales como fundición de metales, modelado en cerámica y vaciado en resinas y polímeros.

En espera de ser aprobados por la Universidad de Caldas, se encuentran los siguientes laboratorios:

- **Laboratorio de prácticas artísticas de las artes plásticas y visuales de la contemporaneidad**.
- **Laboratorio de diseño y creación de seres y mundos fantásticos.**

Es de anotar que los diferentes Laboratorios se encuentran dotados en gran parte por equipos que se le han otorgado a los diversos proyectos de investigación-creación, herramientas que contribuyen al enriquecimiento de los objetivos y contenidos de actividades académicas específicas como los son: tabletas, cámaras, trípodes (sala digital); herramientas y equipos de soldadura (salones de escultura); video proyector, cabinas de sonido, televisor (medios audiovisuales), prensa de grabado, computador y equipos

fotográficos y de sonido (área de grabado), sin dejar de mencionar la investigación en el aula, cuyo caso particular es la actividad Fotografía I, lo que ha permitido fortalecer los procesos particulares de dicha actividad académica.

Así mismo, hay un mejoramiento de los espacios físicos, donde su acondicionamiento y mejoras van en pro del buen desarrollo de las actividades académicas y el ambiente social de los diversos espacios en el que interactúa el estudiante.

El programa de Artes Plásticas se preocupa permanente por el mejoramiento en los espacios físicos y las áreas donde se desarrollan las actividades, donde la dotación de recursos y herramientas reflejan un impacto positivo que redunda en bienestar de la comunidad universitaria, destacándose de manera indirecta, la adecuación, dotación y actualización de la pinacoteca, cual se logró a través del proyecto "Proyección cultural de la Pinacoteca y rotonda", así mismo desde el Campus de la Universidad de Caldas, hay un alto interés en el desarrollo de la vida integral de sus estudiantes y docentes, lo cual se reflejan en el acondicionamiento del campo deportivo -la cancha de fútbol sintética-, la adquisición del edificio Bicentenario. De modo puntual se debe reconocer que, a través del Plan de Desarrollo de Manizales, (2008-2011), en su Capítulo 6 denominado "construcción de capital social", literal C, se define "la construcción de la Infraestructura Cultural, denominada Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, en cuyo desarrollo se han construido y acondicionado un área aproximadamente de 3 hectáreas, lo que incluye:

- Una Biblioteca de 2.000 m² destinados a 800 puestos de lectura; 1.000 m² de estanterías para 150.000 volúmenes; y 140 m² para consultas en línea, con disposición de 40 computadores.
- -Salas de exposiciones.
- Un teatro.
- Un conservatorio de música.

De manera particular, en la sede de Bellas Artes se presenta el acondicionamiento del pavimento del parqueadero de Bellas Artes y, no ajeno a lo anterior, se presenta un sistema de extracción de vapores químicos en el Laboratorio de fotografía del Departamento de Artes Plásticas.

Por último, la Universidad ha realizado esfuerzos por aumentar la capacidad de conexión de internet inalámbrico, también se evidencia un crecimiento en los puntos de red instalados, no obstante, la infraestructura de redes que tiene la institución es obsoleta lo que afecta el aprovechamiento de la capacidad de conectividad, además de la dotación a las aulas que se detallará en el factor 12.

e) El programa académico demuestra el impacto de los recursos educativos actualizados en el cumplimiento de los propósitos de formación integral.

El programa demuestra el impacto de los recursos educativos con las muestras académicas realizadas al finalizar cada semestre, donde los estudiantes presentan los trabajos e investigación-creación, desde los semilleros, a través de espacios como la revista Portal Error 19-13, que se nutre desde las miradas estéticas de los estudiantes, la revista Zona de Encuentro, que evidencia los procesos académicos de los estudiantes y eventos como el Ciclo de Conferencias sobre Estética y Teoría del Arte (CCETA) y el Festival Internacional de Arte Contemporáneo, en los cuales se exponen los conocimientos y habilidades de los estudiantes en temas específicos y habilidades de la formación profesional como la curaduría.

Tabla 57. Grado de satisfacción con el nivel de actualización de los recursos educativos del programa.

Pregunta: Valore la actualización de los recursos educativos:	Zona de Satisfacción %
Recursos computacionales	66
Recursos bibliográficos	72

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2021.

La satisfacción con la actualización de los recursos educativos está en un nivel intermedio, no obstante, esta valoración tiende a mejorar con las inversiones que se vienen haciendo desde el programa en la adecuación y puesta a disposición de estos recursos.

f) Evidencia de evaluación sistemática por parte de los estudiantes, del desempeño de los profesores nucleares del Programa y de los vinculados al campo de práctica que lo apoyan.

En el **Anexo 16** se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas a los docentes que ofertan actividades académicas durante la vigencia de la acreditación, en conclusión, se puede decir que la valoración del desempeño de los profesores por parte de los estudiantes ha sido muy positiva.

Calificación de la Característica 38

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES

a) Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos.

Para determinar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución se aplicó una encuesta, y los resultados se presentan a continuación:

Tabla 58. Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo del programa

Pregunta: De las estrategias y recursos de apoyo (laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente) brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje, califique:	Zona de satisfacción %
Efectividad	82
Utilidad	81
Pertinencia	81

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2021.

Como se observa en la tabla anterior, el 80% de los estudiantes están satisfechos con las estrategias y los recursos de apoyo que asume el docente para el desarrollo de las actividades académicas, con respecto a su uso, apropiación y pertinencia, frente a las prácticas de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes a diario se benefician del espacio adyacente a las actividades académicas (sala de sistemas) y de los diversos campos de práctica, de los talleres, laboratorios y préstamo permanente de los espacios académicos en horas no laborables, desde donde se disponen dichos espacios para desarrollar lo contemplado en la política curricular con relación a actividades que se establecen desde la presencialidad-no presencialidad.

b) Coherencia entre los desarrollos esperados por el Programa y la disponibilidad, acceso, uso y apropiación de los entornos de aprendizaje por parte de sus estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que un entorno de aprendizaje se refiere a las diversas ubicaciones físicas, contextos y culturas en las que los estudiantes aprenden, el programa dispone de espacios físicos como aulas de clase, laboratorios, auditorios, bibliotecas, salas de cómputo, cafeterías, espacios deportivos, centros de práctica educativa, entre otros y espacios

virtuales como el campus virtual, servicios en línea de biblioteca para consultar las bases de datos, entre otros.

En tal sentido, la Oficina de Planeación y Sistemas reporta que para el 2020, el programa de Artes Plásticas tenía asignados de los siguientes espacios físicos:

- 8 Aulas de clase.
- 6 laboratorios.
- 1 auditorios.
- 1 biblioteca.
- 1 sala de cómputo en la sede de Bellas Artes.
- 1 Cafetería.
- 1 Jardín botánico.
- 4 espacios deportivos (velódromo, canchas, coliseo y gimnasio).

Los entornos virtuales de aprendizaje se potenciaron durante la pandemia, con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades académicas, es así como entre 2020-1 y 2021-1, se crearon 432 cursos en Ucaldas Virtual y 342 estudiantes están inscritos en ellos, entre ellos, estudiantes del programa de Artes Plásticas.

En cuanto al uso de bases de datos, el Centro de Bibliotecas reporta que durante la vigencia de la acreditación los estudiantes del programa han hecho uso de estas, como se evidencia a continuación:

Tabla 59. Estadísticas de uso en Bases de datos Artes Plásticas

Año	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Ingresos bases de datos	191	169	380	247

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas, 2021 **(Anexo 19)**

c) Evidencia con soportes de los últimos cinco años de la dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, modalidad y exigencias del Programa, y que cumplen las normas biosanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

Los encargados de la dotación adecuada de laboratorios son los Departamentos a través de las facultades, cada departamento revisa de manera continua las necesidades que existen y realizan cotizaciones y compras a través de la vicerrectoría Académica.

LABORATORIOS ARTES Y HUMANIDADES			
Laboratorio de Docencia en prácticas escultóricas	**2018**	**2019**	**2020**
INVERSIÓN	$ 5.789.970	$ 14.280.000	$ 38.149.290

d) Evidencia con soportes de los últimos cinco años de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa académico.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los espacios asignados al programa y su área en metros cuadrados, para evidenciar la capacidad instalada que tiene el programa para desarrollar sus actividades.

Tabla 60. Espacios del programa de Artes Plásticas

Uso de Espacios	Cantidad de espacios	Metros cuadrados
Aulas de Clase	8	379
Laboratorios	6	334
Sala de tutores		
Auditorios	1	93
Bibliotecas	1	135
Cafetería	1	13
Servicios sanitarios	6	38
Totales	35	1.084

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Calificación de la Característica 39

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.7

CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN

a) El Programa demuestra el impacto y el mejoramiento continuo de los recursos bibliográficos y de información actualizados en coherencia con los resultados de aprendizaje esperados y para atender la totalidad de los estudiantes.

El Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas informa que durante la vigencia de la acreditación se aumentó el número de recursos bibliográficos (¿?) como bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, colecciones, publicaciones seriadas, a continuación, se resume la información:

Tabla 61. Recursos bibliográficos relacionados con el Programa de Artes Plásticas, Biblioteca Universidad de Caldas 2021.

Tipo de recurso	**Número**
Bases de Datos	14
Libros electrónicos	750
Revistas electrónicas	391
Colecciones físicas	2865
Publicaciones seriadas físicas	248

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas 2021 **(Anexo 19**).

b) Evidencia en los últimos cinco años, de la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.

El Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, tiene a disponibilidad del estudiante varios tipos de servicio, entre los cuales se destaca el *servicio en sala y préstamos*, donde se orienta y se asesora a los usuarios en la búsqueda de información y uso adecuado de los servicios, lo que contribuye a brindar una orientación efectiva, e igualmente, a incentivar la consulta y el uso de material bibliográfico por parte del estudiante, se realiza préstamo en sala y externo; por su parte, los servicios en línea a los cuales pueden ingresar a través del siguiente enlace http://biblio.ucaldas.edu.co/ permiten acceder a catálogos para consultar los recursos de información disponibles, hacer préstamos, renovaciones y reservas, además semanalmente se publican las últimas adquisiciones y se puede acceder a bases de datos, libros y revistas electrónicas.

El Centro de Bibliotecas ofrece permanentemente capacitación a la comunidad universitaria y a los programas con el fin de promover e incentivar el uso de los recursos disponibles y apoyar la formación y calidad de sus estudiantes y mejora de herramientas para sus docentes, durante la pandemia se dio una orientación más puntual en cuanto a la información que se encuentra en red, por lo tanto, a profesores y alumnos se ofertaron capacitaciones para integrar al tiempo en casa dicho recurso. Durante dicho tiempo se capacitaron usuarios específicamente del programa de Artes Plásticas en el uso de las siguientes bases de datos:

- Science Direct.
- Scopus de Elsevier.
- JSTOR.
- Web of Science.
- Ebooks 7/24.
- Agriculture Collection.

- EndNote.

Esta formación es adicional a las capacitaciones que permanentemente se ofrecen a nivel general a todos los miembros de la comunidad universitaria. El detalle de estas capacitaciones se puede observar a continuación:

Tabla 62. Capacitaciones programadas por el Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas.

Año	**Sesiones**
2016	147
2017	191
2018	169
2019	380
2020	247
Total	1.134

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas, 2021.

De manera similar en época de pandemia 2020-2021, se han continuado con las capacitaciones virtuales mediante herramientas como Google Meet, Zoom, como herramientas virtuales para desarrollar el contenido de un alto número de clases.

En el Programa de Artes Plásticas, los mecanismos para incentivar la lectura y la consulta del material bibliográfico parten de cada uno de los docentes y sus diversas actividades académicas, a través de diversas estrategias, entre las cuales tenemos: consultas, lecturas y talleres, elaboración de artículos, ensayos, informes de lectura, anteproyectos y proyectos de grado.

c) Evidencias en los últimos cinco años de análisis periódicos que permitan sistematizar la apreciación de estudiantes y docentes acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa.

En la siguiente tabla se presentan resultados de la encuesta aplicada a estudiantes y profesores para evaluar la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico.

Tabla 63. Grado de satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos bibliográficos disponibles para su campo de formación

Pregunta: Con respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y/o conocimiento, valore:	**Zona de satisfacción %**	
	Estudiantes	**Profesores**
Pertinencia	81	100

Pregunta: Con respecto a los recursos bibliográficos disponibles en su campo de formación y/o conocimiento, valore:	**Zona de satisfacción %**	
	Estudiantes	**Profesores**
Actualización	72	94
Suficiencia	80	88

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2021.

En cuanto a la actualización del material bibliográfico, el Centro de Bibliotecas dispone de servicios de sugerencias de compra de material bibliográfico físico o electrónico por demanda directa de la comunidad que conforma el programa mediante el siguiente enlace: SABio (ucaldas.edu.co)

En los últimos años con este mecanismo se ha realizado compra de 14 libros, de acuerdo con solicitudes de estudiantes y docentes del Programa de Artes Plásticas **(Anexo 19).**

Sobre la sistematización de las encuestas, es importante destacar que las mismas se realizan en cada en cada periodo académico y se analizan en cada proceso de autoevaluación tanto para procesos de registro calificado como para procesos de acreditación.

d) Evidencias en los últimos cinco años relacionadas con la inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico.

Durante los últimos años, muy especialmente entre los años 2016 y 2020, la biblioteca ha centrado sus esfuerzos en la adquisición de Recursos Electrónicos de primera calidad, accesibles desde cualquier lugar y navegables desde cualquier dispositivo y en su mayoría interdisciplinarios que dan cobertura al Programa de Artes Plásticas con 1625 libros y 1046 revistas relacionadas directamente suscritas anualmente **(Anexo 19).**

En cuanto a adquisiciones digitales la Universidad anualmente ha logrado la renovación de las bases de datos disciplinares y específicas de alto impacto y estas, a su vez, han aumentado sus colecciones de manera representativa. El crecimiento en recursos digitales ha sido de aproximadamente un 600% desde el año 2018. La inversión en bases de datos en la vigencia de la acreditación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 64. Inversión en bases de datos.

Base de datos / año	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Science Direct –Scopus – Reaxys – Embase – Engineering Village	$296.396.800	USD 135.379	USD 144.797		
Jstor	$ 60.391.115	$ 22.575.000	$ 24.803.100	$34,650,000	$38,692,500
Leyex.info, Salud Leyex,Ambientalex	$ 16.380.000	$ 18.000.000	$ 17.986.000	$18,885,000	$19,640,000
Multilegis	$ 37.139.000	$ 39.367.000	$39.367.000	$42,988,000	$50,000,000
Web Of Science	$ 89.943.750	USD 15.000	USD 15.900	USD 16.854	USD 15.506
Oxford - Taylor&Francis - Springer – Nature - SAGE- Science Direct – Scopus	-	-	-	USD 223.086	USD 223.442
eLibro	-	-	-	-	$28,145,651
NewsBank	-	-	-	-	$18,699,800

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas, 2021 **(Anexo 19).**

Para el año 2020 adquirió adicionalmente el sistema de información Elogim que permite realizar seguimiento y acompañar los planes de acción de mejoramiento de los diferentes programas en cuanto a ingresos, consultas, descargas y a su vez le permitirá a la universidad realizar seguimiento de las necesidades que tienen los programas y su comunidad de las bases de datos a renovar y a ampliar.

También desde el año 2020 la biblioteca cuenta con un Repositorio Institucional donde se está depositando toda la memoria institucional de toda la producción intelectual de la Universidad y a través del cual se espera dar conocer toda la producción intelectual de nuestra comunidad.

En el siguiente enlace se encuentra la Colección en Artes Plásticas de la Institución: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/109

Calificación de la Característica 40

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

10.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

10.3.1 FORTALEZAS

- Actualización y renovación de la sala de sistemas de la Sede Bellas Artes.
- Ampliación de la oferta de bases de datos, bibliotecas digitales y habilitación del acceso remoto a los servicios de biblioteca a través de la web.
- La oferta permanente de talleres de formación en recursos digitales y ferias de servicios de Biblioteca para el programa.
- La mayor satisfacción de los estudiantes y profesores sobre los servicios que presta la Biblioteca.

10.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Infraestructura de redes obsoleta que deriva en el bajo aprovechamiento de la actual capacidad de conectividad.
- Baja valoración por parte de los estudiantes con respecto a los recursos computacionales con que cuenta la institución y el programa.

10.4 JUICIO CRÍTICO

El equipo de autoevaluación del programa considera que el factor 10 “Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje” se cumple plenamente, en tanto que el avance del programa se ve reflejado en el mejoramiento y fortalecimiento de sus recursos de apoyo académico y ambientes de aprendizaje. La actualización y adecuación de la sala de sistemas, la compra de equipo para la creación de artes mediales y la puesta a disposición de los estudiantes y docentes de diferentes espacios con tecnología de punta como el Vivelab, el Maker Space, entre otros, dan cuenta de la disponibilidad de recursos y espacios para el desarrollo óptimo de las actividades de formación, investigación y proyección. Los mejores ambientes de aprendizaje para la comunidad académica del programa impactan el desempeño académico, así como su contexto social, ambiental y urbano. La apertura de la primera etapa del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona y el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas son logros importantes que posibilitan el mejoramiento constante de la infraestructura universitaria en atención a las nuevas dinámicas en las labores misionales.

El fortalecimiento y cualificación del repositorio institucional del sistema de bibliotecas, el crecimiento en la oferta de bases de datos, bibliotecas digitales, habilitación del acceso remoto a los servicios de biblioteca a través de la web, el sistema de acceso abierto para la gestión de biblioteca, los protocolos de intercambio de información y otras ayudas para la gestión de los recursos bibliotecarios, el aumento en las capacidades para la conectividad, el incremento de equipos de cómputo para la academia y la administración y los esfuerzos encaminados a la renovación tecnológica, el mejoramiento en la infraestructura tecnológica y sistemas de alojamiento y salvaguarda de la información institucional, la actualización del campus virtual, son logros que se destacan como procesos de mejoramiento permanente.

No obstante, lo anterior, existen retos importantes como la renovación de la infraestructura de redes en la cual la Institución se encuentra trabajando en la actualidad y el aumento en la valoración por parte de los estudiantes hacia algunos recursos académicos con que cuentan el programa y la institución, serán los temas por desarrollar para el logro de las metas institucionales.

10.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Valoración sobre los recursos computacionales con que cuenta el programa.	Finalizar la renovación y actualización de la sala de sistemas de la Sede Bellas Artes.	Vicerrectoría Administrativa	Corto

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Infraestructura de redes obsoleta que deriva en el bajo aprovechamiento de la actual capacidad de conectividad.	Cambio y actualización de red.	Vicerrectoría Administrativa Servicios Generales	Corto
Baja valoración por parte de los estudiantes con respecto a los recursos computacionales con que cuenta la institución y el programa.	Aumento en el número de computadores con las licencias de la SUIT de adobe para el manejo y tratamiento de la imagen digital	Facultad de Artes y Humanidades	Corto

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

11.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

11.1.1 La ejecución permanente del Sistema Integrado de Gestión, la comunicación constante a través de los correos electrónicos y de la página Web con los actores de la Institución académica y de la comunidad académica del programa, son garantía de organización en la Universidad.

11.1.2 Implementación del nuevo Sistema de Información Académica (SIA), que permite la inscripción en línea, la revisión de la hoja de vida, el acceso a la información académica, el ingreso de notas y la comunicación permanente entre docente y estudiantes.

11.1.3 La implementación del modelo de educación no presencial en tiempos de confinamiento mediante la publicación de los Acuerdos 12 del 2020 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12924.PDF) y 4 del 2021 del Consejo Académico (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-13488.PDF) que brinda garantías de educación a los estudiantes y a los profesores los habilita para desarrollar sus actividades académicas con estrategias mediadas por TIC, a través de acompañamiento sincrónico y/o asincrónico y así se puedan cumplir los objetivos propuestos en los PIAAs; en esta misma línea en el año 2021 el Consejo Superior de la Universidad de Caldas aprobó la Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar (https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/11/Acuerdo-47-Politica-de-Virtualidad-_Marco-Tulio-Jaramillo-Salazar.pdf).

11.1.4 El manejo de la plataforma de Moodle como repositorio de información y de interacción entre los estudiantes y docentes ha permitido una comunicación más fluida gracias a los foros y chats en cada de las asignaturas; además permite tener acceso a documentos, videos y material de apoyo que fortalece el proceso de aprendizaje.

11.1.5 La Universidad ha brindado un acompañamiento tanto a docentes como estudiantes en la transición de las clases presenciales a las clases remotas, generando espacios de capacitación en creación de contenido audiovisual, generación de cuestionarios y el manejo de la plataforma Moodle.

11.1.6 Aprobación mediante Acuerdo 56 de 2018 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12053.PDF) del Comité Interno de la Universidad de Caldas cuyo propósito es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno a través de los parámetros necesarios, (autogestión) acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, en

procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituye en parte integral (autocontrol).

11.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

a) Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales formales definidas por la institución, en el desarrollo y mejoramiento del Programa.

Según el Acuerdo 033 de 2019 del Consejo Superior donde se exponen la conformación del comité de currículo del programa y sus funciones (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12732.PDF). El comité de currículo del programa está conformado por la directora de programa quien lo preside, un profesor de planta representante de cada uno de los departamentos que le aporten l programa académico al menos el 15% de sus créditos obligatorios, tres representantes estudiantiles que tengan al menos el 40% de los créditos obligatorios cursados y que tengan un promedio igual o superior al percentil 70 del programa y dos representantes de los graduados con su suplente que no tengan relación laboral alguna con la universidad. Dicho comité pretende generar ideas que aporten a una adecuada evaluación de los procesos académicos, brindando al Consejo de Facultad opciones que permitan modificar las actividades que se adecuen a las necesidades del programa, entre las que se incluyen:

- Creación y modificación de actividades académicas.
- Definición de actividades académicas electivas sean de profundización o cualquier nivel de formación.
- Elaboración de plan de equivalencias y reconocimientos de créditos académicos al tener un nuevo plan curricular o al tener actualizaciones que lo ameriten.
- Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes. Además, dentro de sus funciones se establece vigilancia y apoyo los procesos de mejora continua que buscan alcanzar la acreditación de alta calidad y de registro calificado, así como evaluar el programa curricular en el marco de las políticas curriculares y según los resultados hacer ajustes necesarios y denunciar si es el caso.

Es de anotar también la importancia que tiene el Comité de Aseguramiento de la Calidad Académica del Programa de Artes Plásticas, quienes se reúnen de forma periódica para analizar, revisar y elaborar los informes de autoevaluación para acreditaciones y registro calificado.

b) Evidencia de la correspondencia que exista entre la organización, administración y gestión del Programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa académico.

Según lo estipulado en el Estatuto General (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/B-99.PDF), se aprecia la correspondencia de las funciones administrativas y de gestión de Decano, Directores de Departamento y Programa, lo cual se ve reflejado en la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización.

El decano cumple con las siguientes funciones:

1. Dirigir el funcionamiento académico, administrativo y presupuestal de la facultad.

2. Elaborar y presentar al Consejo de Facultad el plan de acción y los ajustes al mismo, previa concertación con las unidades académicas.

3. Cumplir y hacer cumplir en su facultad las normas institucionales y aplicar las Políticas del Proyecto Educativo Institucional –PEI.

4. Elaborar y presentar al Consejo de Facultad el proyecto de presupuesto de la facultad de conformidad con el plan de acción.

5. Acompañar el proceso de vinculación docente conforme a la normativa vigente.

6. Convocar y presidir el Consejo de Facultad.

7. Participar con voz y voto en el Consejo Académico e informar a su respectiva facultad sobre las decisiones allí tomadas.

8. Presentar a quien corresponda información sobre los procesos académicos, administrativos y presupuestales de la facultad y proponer las acciones de mejoramiento que se deriven de los ejercicios de auditoría.

9. Presentar al rector anualmente y al terminar la gestión un informe escrito sobre los resultados de la misma.

10. Rendir cuentas a los docentes y estudiantes, por lo menos una vez al año, para informar sobre la gestión y el desarrollo de la facultad.

11. Informar al rector, para su designación, el nombre de los docentes elegidos para la dirección de los departamentos y programas.

12. Autorizar permisos al personal adscrito a su dependencia, de acuerdo con la normatividad institucional.

13. Promover convenios interinstitucionales para la realización de programas y proyectos académicos, avalados por el Consejo de Facultad.

14. Las demás que le señalen los estatutos y reglamentos institucionales.

La dirección de Departamento cumple con las siguientes funciones:

1. Elaborar el portafolio de servicios académicos de su departamento y presentarlo ante el Consejo de Facultad.

2. Acatar y hacer cumplir en su departamento las normas y aplicar las políticas institucionales.

3. Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Académico (PADE), presentarlo ante el decano y hacerle seguimiento.

4. Coordinar con el decano el proceso de selección de los profesores de su departamento.

5. Promover las relaciones interinstitucionales y la suscripción de convenios para la realización de proyectos académicos del departamento.

6. Presentar al decano la información que le competa en relación con los procesos académicos, administrativos y presupuestales del departamento.

7. Presentar semestralmente al decano un informe de la gestión de su departamento.

8. Fomentar la difusión de la producción intelectual del departamento y la realización de eventos académicos.

9. Elaborar y verificar el cumplimiento del plan de capacitación profesoral de su departamento.

10. Concertar la labor académica con los profesores y evaluar su cumplimiento, de acuerdo al procedimiento establecido.

11. Las demás que le señalen la ley, los estatutos y reglamentos institucionales

La dirección de Programa cumple con las siguientes funciones:

1. Administrar el currículo de su programa, en consonancia con las políticas institucionales, el Plan de Desarrollo y las normas vigentes.

2. Mantener actualizado el perfil curricular del programa con sus objetivos, contenidos y demás componentes.

3. Orientar a los estudiantes en todos los procesos académicos.

4. Promover las relaciones interinstitucionales y la suscripción de convenios para la realización de proyectos académicos del programa.

5. Atender en primera instancia las discrepancias y dificultades que se presenten entre profesores y estudiantes del programa.

6. Solicitar a los departamentos los servicios académicos que requieran de acuerdo con el perfil de su programa y verificar la pertinencia y ejecución de la oferta de su departamento.

7. Presentar al decano de su facultad la información que le competa en relación con la administración de los procesos curriculares y estudiantiles.

8. Presentar al decano un informe semestral de su gestión.

9. Resolver en primera instancia las solicitudes de reingresos, inscripciones y matrículas extemporáneas, corrección y reporte extemporáneo de notas, validaciones, homologaciones, adiciones y cancelaciones de asignaturas, y transferencias de otras universidades, de acuerdo con las disposiciones y reglamentos vigentes. El Consejo de Facultad será la segunda y última instancia en estos casos.

10. Coordinar el desarrollo curricular del programa a su cargo, en conjunción con los docentes que prestan su servicio al programa.

11. Las demás que le señalen la ley, los estatutos y reglamentos institucionales.

c) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al Programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.

Tabla 65. Apreciación de profesores y estudiantes sobre los procesos administrativos que se llevan a cabo en el programa

Pregunta: Sobre los procesos administrativos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa académico, valore:	Zona de Satisfacción %	
	Profesores	Estudiantes
La eficiencia: forma en que se administran los recursos	88.2	75.3
La eficacia: cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo	88.2	.77.5

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

d) El programa académico cuenta con estructuras de dirección y un número de personas con el perfil necesario para realizar la dirección del Programa tanto en lo académico como en lo administrativo, buscando dar cumplimiento a su misión.

La Universidad de Caldas cuenta con estructuras organizacionales consignadas en el Estatuto General de la Universidad (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/B-99.PDF), concretamente en el Capítulo III de este acuerdo podemos definirnos como programa académico con la siguiente estructura:

Los Consejos de Facultad están conformados por los decanos, directores de departamentos y programas, con capacidad decisoria en los asuntos de su competencia, de conformidad con el Estatuto. Integrado por:

1. El decano, quien lo presidirá.

2. Los directores de los departamentos.

3. Un representante de los directores de los programas académicos.

4. Dos representantes de los docentes, con su respectivo suplente, quienes deberán ser profesores de planta de tiempo completo, adscritos a uno de los departamentos de la facultad, elegidos por el estamento profesoral mediante voto secreto para un período de dos (2) años.

5. Dos representantes de los estudiantes de pregrado matriculados en uno de los programas de la facultad, con sus respectivos suplentes, por un término de dos (2) años.

6. Un representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, quienes deberán estar matriculados en uno de los programas de la facultad, elegidos por su estamento mediante voto secreto, para un período de dos (2) años. Tanto el representante como su suplente no podrán tener vínculos laborales con la universidad.

7. Un representante de los graduados, elegido por su estamento, para un período de dos (2) años.

8. El coordinador de la Comisión de Investigaciones y Postgrados de la facultad.

Actuará como secretario del Consejo, el secretario de la facultad, con voz, pero sin voto.

Los Departamentos están conformados por un director de departamento, que preferiblemente sea un docente de planta, un director de Programa con su equipo de Comité de Currículo y el grupo de docentes tanto de planta, como ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos conforman el colectivo docente del departamento.

Así mismo, el programa y el departamento está asistido por una secretaria de apoyo administrativo.

Tabla 66. Dedicación y formación del personal asignado para la atención del programa

Cantidad	Rol	Dedicación	Nombre de la funcionaria	Formación
1	Directora de programa	Medio tiempo	Alejandra Paola Murcia Santafé	Magister en Estética y Creación
1	Directora de departamento	Medio tiempo	Ayda Nidia Ocampo Serna	Doctora en Diseño y Creación Interactiva
1	Secretaria de programa y departamento	Tiempo completo (medio tiempo para el programa)	Mónica Constanza Mejía Patiño	Administradora financiera

Es importante destacar que desde la institución se realizan periódicamente inducciones a los cargos y capacitaciones sobre las funciones administrativas, según el rol que desempeñe el funcionario, durante los dos últimos años las capacitaciones se han centrado en el nuevo SIA que fue puesto en funcionamiento por la Oficina de Planeación y Sistemas y la Oficina de Admisiones y Registro Académico a mediados del año 2020.

e) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.

Los entes de control externo que hacen seguimiento a la totalidad de actividades desarrolladas en la Universidad son:

- Contaduría General de la Nación
- Contraloría General de la República
- Departamento Administrativo de la Función Pública
- Comisión Nacional del Servicio Civil
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Hacienda
- Procuraduría General de la Nación
- Archivo General de la Nación

Por su parte, la Universidad de Caldas cuenta con la oficina de control interno que asesora y apoya el desarrollo de la gestión, la cual busca el mejoramiento constante de la institución y responder a sus necesidades con responsabilidad, proyectando la excelencia

y calidad en la prestación del servicio, de acuerdo con la Constitución Política de 1991. De conformidad con el Acuerdo 056 de 2018 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12053.PDF), los roles de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión son los siguientes (Artículo 10):

- **Liderazgo estratégico:** para la alta dirección en el proceso de toma de decisiones, a través de la presentación de informes, manejo de información estratégica y entrega de alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.
- **Enfoque hacia la prevención:** asesora proactiva y estratégica en la dinámica cotidiana de la institución. Permite articular la asesoría y acompañamiento a los procesos con el fomento de la cultura del control.
- **Evaluación de la gestión del riesgo:** La identificación y análisis de riesgos como proceso permanente que van desde la fijación de la Política de Administración de Riesgo, hasta la evaluación de la efectividad de los controles implementados.
- **Relación con entes externos de control:** puente entre los entes externos de control y la institución, facilitando los mecanismos de comunicación que sean necesarios para que el flujo de información entre dichos organismos y la universidad sea expedito y eficiente.
- **Evaluación y seguimiento:** proporciona información sobre el desempeño del Sistema de Control Interno a través de los procesos de auditoría interna con enfoque basado en riesgos, incluida la manera cómo funcionan la primera y segunda línea de defensa.

La institución cuenta con las evidencias de las auditorías realizadas, que más adelante se abordarán. Además, una evidencia del manejo transparente de los recursos en la Facultad de Artes y Humanidades es la Rendición Pública de Cuentas sobre el estado de la facultad abordada como un proceso integral, esta rendición lleva a cabo una serie de acciones al inicio de cada semestre académico orientadas a informar en detalle a la comunidad académica sobre el avance institucional. Se garantiza amplia difusión y se utilizan medios ágiles, atractivos y accesibles para alcanzar un nivel óptimo de convocatoria e impacto.

f) Evidencia del funcionamiento regular del comité del programa académico con representación de estudiantes y profesores. **<u>En el caso del área de la salud</u>**, además, residentes. Verificación a través de las actas respectivas.

El comité de currículo del programa académico se reúne de manera periódica para discutir el funcionamiento del programa, en las sesiones se han abordado temas como: actualización de PIAAs, análisis de las resoluciones del MEN sobre calidad en los programas, socialización de resultados de las pruebas Saber pro, garantías para culminación de semestres académicos por las asambleas permanentes, entre otros.

A continuación, se relacionan algunas de las actas que evidencian las sesiones sostenidas por el comité curricular a lo largo del año 2021:

Tabla 67. Listado de sesiones del Comité de Currículo realizadas en el año 2021

COMITÉ CURRICULAR	
FECHA	**Nro. DEL ACTA**
febrero 03/2021	01
marzo 01/2021	02
abril 21/2021	03
abril 26/2021	04
agosto 02/2021	05
agosto 09/2021	06

Calificación de la Característica 41

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.8

CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN

a) Coherencia entre la dirección y gestión del Programa, con los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional, con orientaciones definidas por los miembros de la comunidad académica del Programa.

La coherencia entre la dirección y gestión del programa con sus fines misionales está consignada en los llamados entregables que reflejan la articulación entre lo académico y lo administrativo. Ejemplo de ello, se visualiza en la Resolución 722 de la Rectoría de 2011 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/C-278.PDF) en la cual se definen los entregables de gestión de los directores de programa.

b) Existencia de Políticas de Gestión y administración que permita demostrar la correspondencia entre la gestión administrativa y las orientaciones académicas de estudiantes.

La Universidad de Caldas cuenta con un Sistema Integrado de Gestión- SIG (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/) institucionalizado mediante el Acuerdo 11 del 2008 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-011.PDF) como una herramienta administrativa para el uso y disposición de todos los servidores públicos de la Universidad, que permite el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento continuo de los servicios a cargo de la entidad. Estos servicios se prestan a través de la ejecución de los siguientes procesos:

- **Estratégicos:** Direccionamiento, Planificación e Información y Comunicación.
- **Misionales:** Docencia, Investigación y Proyección. - Apoyo: Gestión Jurídica, Contratación, Bienestar, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Humana, Recursos de Apoyo Académico, Recursos Físicos.
- **Evaluación:** Control, Seguimiento y Medición, Análisis y Mejora. Para la presentación de estos servicios, la Universidad tiene a disposición de la comunidad académica el "Mapa de Procesos" (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/contenidoMapaProcesos.php) para esquematizar los 16 procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión y su interacción en la cadena de valor de la prestación de los servicios que ofrece. Adicionalmente tiene documentadas caracterizaciones para cada uno de ellos, que describen aspectos generales de los mismos.

c) Coherencia entre la dirección y gestión del programa académico, con los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional, con orientaciones definidas por los miembros de la comunidad académica del Programa.

Con base en lo dispuesto en el Artículo 51 modificado por el artículo 7 del Acuerdo 048/98 sobre funciones de los directores de programa de pre y postgrado, del Acuerdo 064 de 1997 (Estatuto General de la Universidad de Caldas), expedido por el Consejo Superior y de lo prescrito en el numeral 5 del artículo segundo de la Resolución 722 emanada en la Rectoría el 12 de septiembre de 2011, sobre entregables, se presenta a continuación un ejemplo de las acciones resueltas de los estudiantes, realizadas en primera instancia:

Tabla 68. Indicadores de gestión dirección del programa, en promedio.

DESCRIPCIÓN	PROMEDIO POR SEMESTRE
Reingresos	5
Inscripciones y matrículas extemporáneas	-
Corrección de notas	-

DESCRIPCIÓN	PROMEDIO POR SEMESTRE
Reporte extemporáneo de notas	-
Homologaciones	-
Validaciones	2
Adición actividades académicas	6
Cancelación asignaturas en la web	43
Transferencias	-
Graduados Registrados hasta la fecha 2022	462

d) Evidencia de la aplicación de mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del Programa, listado de dichos participantes en los últimos cinco años, y análisis de impacto de dichos participantes según análisis de cada período de gestión, desde la visión de sus representados.

La Universidad a través del Acuerdo 033 de 2019 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12732.PDF), tiene definidas las funciones de los Comités de Currículo (detalladas en la característica 41 en el ítem a), allí se establece la conformación del mismo (un profesor de planta representante de cada uno de los departamentos que le aporten l programa académico al menos el 15% de sus créditos obligatorios, tres representantes estudiantiles que tengan al menos el 40% de los créditos obligatorios cursados y que tengan un promedio igual o superior al percentil 70 del programa y dos representantes de los graduados con su suplente que no tengan relación laboral alguna con la universidad). En la siguiente tabla se brinda información acerca de quienes hacen parte del comité curricular actual y cuál es el rol que ejerce.

Tabla 69. Cantidad, rol e integrantes que conforman el comité de currículo del programa actual

Cantidad	Rol	Nombre del funcionario
1	Directora de programa	Alejandra Paola Murcia Santafé
3	Representantes de profesores Departamento de Artes Plásticas	Luis Alfonso Ceballos Ceballos Pedro Antonio Rojas Valencia Sebastián Rivera Ruiz
2	Representante de egresados	Carlos Arturo Martínez Carlos Fierro
2	Representante estudiantil	Actualmente vacantes

Esta es la manera como la institución garantiza la participación de la comunidad académica en la gestión del programa, no obstante, se han encontrado dificultades en el programa

para motivar a los estudiantes a ejercer su participación, se requiere del apoyo institucional para reforzar la importancia de estos espacios.

e) Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección del Programa y sus dependencias.

Las elecciones de los directores de programa en la Universidad son responsabilidad de los Consejos de Facultad, en donde se considera la experiencia de los aspirantes, el plan de trabajo, las evaluaciones docentes y los resultados de las consultas internas de los distintos estamentos (docentes y estudiantes). En tal sentido, desde abril de 2016 asume la dirección de programa la profesora Alejandra Paola Murcia Santafé, docente ocasional con clasificación grado 2, en abril del año 2019 fue reelegida como directora del programa por un período de 2 años y en abril de 2021 su elección fue prorrogada por 2 años más. A continuación, se presentan datos importantes sobre su hoja de vida y su gestión:

- **Nombre de directora:** Alejandra Paola Murcia Santafé
- **Formación:** Maestra en Artes Plásticas, Magister en Estética y Creación.
- **Años de experiencia en la coordinación del programa:** desde abril del año 2016 hasta la actualidad, sumando 72 meses de experiencia en la dirección del programa.
- **Actividades desempeñadas inherentes al cargo de dirección:** proceso de autoevaluación con fines de acreditación otorgada por el MEN en el año 2016 por 4 años, reforma curricular del componente de profundización, acompañamiento a estudiantes, demanda de actividades académicas semestral para garantizar la oferta de cursos requeridos por el programa, entre otros.
- **Número de estudiantes graduados desde el año 2016:** 87.
- Número de inducciones a nuevos estudiantes realizadas desde el año 2016 (6 inducciones a 50 estudiantes en promedio en cada inducción). El hecho de que se haya reelegido a la profesora Alejandra Paola Murcia Santafé es muestra de que viene realizando una gestión adecuada.

f) Percepción de la calidad del apoyo administrativo por parte de profesores y estudiantes.

Tabla 70. Percepción de la calidad del apoyo administrativo, profesores y estudiantes

Pregunta: Del programa académico valore:	Zona de Satisfacción %	
	Profesores	Estudiantes
La calidad del apoyo administrativo para contribuir a la dinámica académica.	65	79

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Calificación de la Característica 42

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.8

CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

a) Impacto del uso de los sistemas y canales de información relevante para la gestión y mejoramiento del Programa.

La institución cuenta con diferentes mecanismos que posibilitan el flujo de la información de manera adecuada y oportuna entre todos los estamentos, entre los cuales se encuentran:

- La página web, como el principal medio de información y comunicación institucional.
- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas ha implementado la Intranet Institucional, con acceso a: Correo electrónico, al Sistema de Información Académico, al Sistema Integrado de Gestión, al Sistema de Atención al Ciudadano, a Mesa de Ayuda, Inventarios, Sara Web, Campus Virtual (Moodle), Normativa y Directorio de la Universidad
- Publicaciones periódicas: Boletín Universidad al día (virtual), oficios personales, Sistema de Información Académica (SIA), correos electrónicos.
- El Sistema Integrado de Gestión, cuya actualización varía de uno a varios días, dependiendo del documento estratégico: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php
- El sistema de comunicación interna y externa denominado ADMIARCHI, utilizado por todo el personal administrativo para facilitar el intercambio y disminuir el consumo de papel, cuya actualización es diaria.

Los sistemas y canales de información en la Universidad de Caldas han sido relevantes para llevar a cabo procesos de gestión y mejoramiento del Programa, tales sistemas han tenido un impacto positivo en la comunidad universitaria, logrando acercamientos y conectando a los diferentes usuarios.

b) Impacto de la aplicación de estrategias y escenarios de comunicación para facilitar la interacción de la comunidad universitaria.

La Universidad de Caldas posee una serie de herramientas que permiten que la información y la comunicación fluyan de manera adecuada y oportuna en todos los estamentos, entre ellas cabe destacar:

- El principal medio de información y comunicación en la Universidad de Caldas es la página web.
- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas ha implementado la Intranet Institucional, con acceso a: Correo electrónico, al Sistema de Información Académico, al Sistema Integrado de Gestión, al Sistema de Atención al Ciudadano, a Mesa de Ayuda, Inventarios, Sara Web, Campus Virtual, Normativa y Directorio de la Universidad
- Publicaciones periódicas: Boletín Universidad al día (virtual), oficios personales, Sistema de Información Académica (SIA), correos electrónicos para profesores, estudiantes y administrativos. - El Sistema Integrado de Gestión, cuya actualización varía de uno a varios días, dependiendo del documento estratégico: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php
- El sistema de comunicación interna y externa denominado ADMIARCHI, utilizado por todo el personal administrativo para facilitar el intercambio y disminuir el consumo de papel, cuya actualización es diaria. De esta manera se garantizan escenarios mediante los cuales se comunican información a la comunidad académica sobre documentos oficiales, información sobre convocatorias, eventos, capacitaciones y a través de los correos electrónicos se dé la comunicación entre estudiantes y profesores mecanismo utilizado de manera permanente durante el confinamiento.

Estos sistemas de aplicación de estrategias y escenarios de comunicación se ven reflejados en los diferentes servicios que se han ido fortaleciendo desde la Facultad de Artes y Humanidades como:

- Ucaldas Cultural: la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas lidera a través de sus programas académicos el Portafolio Cultural, una estrategia de difusión de los productos más destacados de estudiantes y profesores de diferentes áreas, resultado de prácticas académicas y de investigación para brindar la comunidad productos de alta calidad.
- Ctransmedia: Es un centro de investigación–creación de contenidos digitales inmerso en la Cuarta Revolución Industrial. Basados en la transdisciplinariedad enfocados en las reflexiones teóricas, epistemológicas y prácticas en las estrategias transmediales, la innovación artística, tecnológica, los ecosistemas creativos de innovación y la (ASCTI) apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Vivelab: laboratorio de contenidos digitales, es un espacio que potencia iniciativas de diversos sectores productivos con base en principios de diseño y creación, proporciona la tecnología y el conocimiento para la producción y prototipado de contenidos interactivos y crea estrategias para la comunicación en red. Spacelab como laboratorio de producción y prototipado, LivingLab como laboratorio virtual para la construcción de redes de conocimiento, aprendizaje y creación colaborativa.

- ClusterLab: es una plataforma virtual para la interacción entre empresa y emprendedores culturales del eje cafetero, mediante una iniciativa abierta de carácter colaborativo que promueve nuevos enfoques asociativos para la gestión de los emprendimientos y las empresas culturales, a través de de procesos de formación, actividades de investigación, vínculos con los actores del sector y otros cluster tecnológicos, organización de ruedas de negocio e intercambio de conocimientos, soporte a la incubación e internacionalización de las industrias creativas.

c) Evidencia de la efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

La página Web institucional alojada en Hosting internacional, ha permitido alta disponibilidad y despliegue de la información institucional y contenido virtual que allí se muestra, logrando reconocimiento nacional e internacional por entidades encargadas de medir el rating de conexión de usuarios.

Actualmente el Portal institucional de la Universidad de Caldas, está construido en un Gestor de contenidos llamado Wordpress (CMS: Content Management System), y se emplea un hosting de almacenamiento en la nube en un servidor, contratado con la empresa iWeb con sede en Canadá.

Los gestores de contenidos permiten la administración de las páginas web de forma dinámica, permitiendo a los usuarios agregar información de acuerdo con las plantillas que posee el sistema, poder introducir los módulos de contenidos en el sistema de información y de esta forma poder visualizarlos ordenada y estéticamente.

La Universidad de Caldas, para la mayoría de sus portales, emplea Gestores de contenidos por la flexibilidad que se posee a la hora de administrar la información que se publicará en dichos portales.

El dominio de Internet de la Universidad de Caldas, http://www.ucaldas.edu.co/portal/ permite mantener informados a los usuarios sobre los temas de mayor interés institucional, facilitar la comunicación académica y administrativa y realizar gestiones correspondientes con sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.

Así mismo, hace posible la participación de los usuarios, la transparencia, la rendición de cuentas, pero sobre todo la alta calidad, eficiencia en los servicios a través de elementos gráficos y de contenidos homogéneos. El número de visitas a la página web institucional desde enero del 2016 al 24 de marzo del 2021 son 13.598.743 y las actualizaciones de la

página del portal institucional se hacen con frecuencia, debido a que se requiere subir contenido institucional, noticias y eventos que se realizan.

Figura 7. Resultado de las visitas a la página Web por Google Analytics

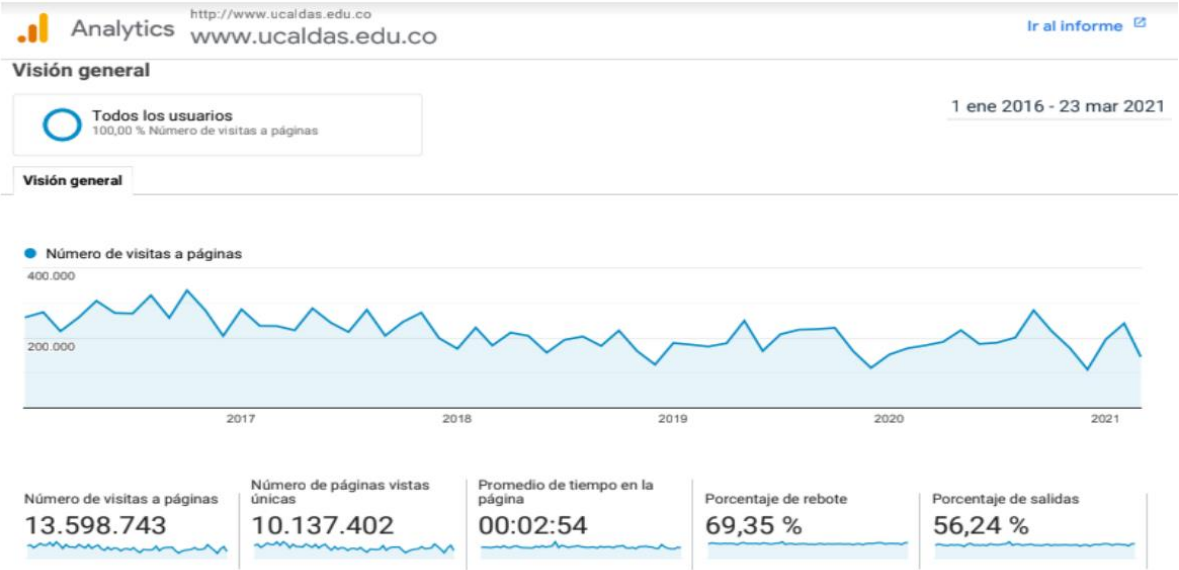

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y sistemas, 2021.

Las redes sociales institucionales también se consolidan como un mecanismo de comunicación que en los últimos tiempos han ganado adeptos pues la comunidad académica por lo general tiene creados perfiles en redes sociales como Facebook e Instagram (Ver la siguiente tabla).

La web de la Universidad de Caldas se desarrolla en sus diferentes fases tal como se presenta en la siguiente tabla, en la que se muestran algunos de sus enlaces y funciones.

Tabla 71. Información página web Universidad de Caldas

Criterios	Enlace o medio
Sitio web	http://www.ucaldas.edu.co
Frecuencia de actualización del sitio web	Diariamente se muestra la fecha y hora de actualización en la portada principal de nuestro portal web
Publicación de información básica: Misión, visión	http://www.ucaldas.edu.co/mision_vision/ (Menú - Institucional)
Objetivos y funciones	http://www.ucaldas.edu.co/objetivos_funciones (Menú Institucional – Información Institucional)
Horarios de atención	http://www.ucaldas.edu.co/contactenos

Criterios	Enlace o medio
Datos de contacto	http://www.ucaldas.edu.co/directorio/
Estructura organizacional	http://www.ucaldas.edu.co/organigrama
Políticas, planes de desarrollo	http://www.ucaldas.edu.co/planes
Normatividad	http://www.ucaldas.edu.co/normatividad
Información sobre trámites	http://www.ucaldas.edu.co/tramites
Informes de gestión o rendición de cuentas	http://www.ucaldas.edu.co/rendicioncuentas
Publicaciones y boletines	http://www.ucaldas.edu.co secciones Actualidad y Eventos Enlaces: - Oficina de Prensa Universidad al Día - Noticias
Enlaces a otros sitios de gobierno	http://www.ucaldas.edu.co (visibles al inicio del portal en la parte inferior)
Información de interés sobre asuntos público	http://www.ucaldas.edu.co
Utilización de esquemas de búsqueda básica (Mapa del Sitio)	http://www.ucaldas.edu.co/mapa_sitio
Contáctenos	http://www.ucaldas.edu.co/contactenos
Servicios de suscripción (noticias en diferentes canales y se implementó RSS)	http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=419&Itemid=1039&type=rss&format=feed (visible al inicio de la página)
Sistema de Atención al Ciudadano ó SAC	http://sig.ucaldas.edu.co/sac/default.php?ent=10000
Mecanismo de búsquedas	Utilizando el motor de búsqueda Google.
Información en audio y/o video	Utilizando el canal de YouTube oficial de la Universidad de Caldas (visible al inicio de la página)
Servicios de Chats	Utilizando el canal de chat de Google y Facebook (visibles al inicio de la página)
Mecanismos de participación como blogs	http://www.ucaldas.edu.co/blog/
Certificaciones y constancias en línea	Comprobantes para pago de nómina y certificados de ingresos y retenciones
Cobertura geográfica	Monitoreamos las estadísticas web utilizando Google Analytics
Otros Idiomas	Versión en inglés http://www.ucaldas.edu.co/english

Criterios	Enlace o medio
	Versión en mandarín http://www.ucaldas.edu.co/version_mandarin (visible al inicio de la página)
Monitoreo y desempeño del sitio web	Monitoreamos las estadísticas web utilizando Google Analitycs
Proceso de contratación, bienes y servicios en línea	http://contratacion.ucaldas.edu.co/comprasweb/action/1.jsp
Pagos electrónicos	http://acad.ucaldas.edu.co/pagoenlinea/
Sistema de Atención al Ciudadano- SAC	http://sig.ucaldas.edu.co/sac/default.php?ent=10000
Creación de incentivos y/o estímulos	http://acad.ucaldas.edu.co/Juego_plan/
Formación en Gobierno en Línea	Participación en seminario de redes sociales y seguridad y tendencias internacionales de gobierno en línea y su respectiva socialización.
Conectados a la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada)
Intranet institucional	En desarrollo
Implementación en comunidades o redes Sociales	http://www.facebook.com/ucaldas.edu.co http://twitter.com/universidcaldas http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_caldas http://www.ucaldas.edu.co/blog/ http://www.youtube.com/universidadcaldas#p/a
Se involucró a los usuarios vía chat de texto en un diálogo abierto de doble vía en la última rendición de cuenta	Se habilitó el chat de las redes sociales
Sistema de Información Académica	Gestión de todos los procesos académicos por parte de docentes, estudiantes, decanos, directores de departamento, directores de programa y Vicerrectoría Académica. https://campus.ucaldas.edu.co/
Sistema Integrado de Gestión	Mediante el Sistema Integrado de Gestión (SIG) la Universidad ha implementado una herramienta administrativa para el uso y disposición de todos los servidores públicos de la universidad, que permite el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento continuo de los servicios a cargo de la entidad.

Criterios	Enlace o medio
	http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php
Consulta sobre calidad del desempeño de sus funciones	Encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y egresados para evaluar la satisfacción de los servicios y los indicadores de apreciación, correspondientes a los lineamientos CNA de acreditación institucional y de programas http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/index.php
Inclusión: Atención a población vulnerable	http://www.ucaldas.edu.co/canal_temporal Proyecto Canal Temporal en la Universidad de Caldas, red social para desplazados y desmovilizados en Colombia
Biblioteca	Bases de datos, catálogo en línea https://biblio.ucaldas.edu.co/
Información de procesos y proyectos institucionales	Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, Vicerrectoría de Proyección Universitaria, Revistas Científicas

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

d) Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

La información académica de estudiantes y profesores adscritos al programa está registrada en el Sistema de Información Académica (Nuevo SIA) al cual se ingresa a través de la página institucional (https://campus.ucaldas.edu.co/psp/cs92prod/?cmd=login&languageCd=ESP&) y con las credenciales asignadas por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas Tabla 95. Información sobre las funcionalidades en el nuevo SIA de acuerdo con el rol.

Tabla 72. Funcionalidades del SIA según el rol

Rol	Módulo	Funcionalidades
Estudiantes	Gestión estudiantil	Información general Búsqueda de horarios Historia académica

Rol	Módulo	Funcionalidades
		Horarios del semestre Vínculos Recibo de pago Bienestar Universitario
Profesores	Gestión docente	Perfil Labor docente Centro del profesorado Gestión de notas Enlaces externos Ayuda
Dirección de programa	Gestión programas	Inscripción de estudiantes Orientación académica Finanzas del alumno Gestión de trámites Información de cursos

Fuente: Sistema de Información Académica

Los diferentes mecanismos de Gestión Documental se encuentran registrados en la página web de la Universidad de Caldas - Sistema Integrado de Gestión SIG (http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=GD), el cual cumple con la función de asesorar y acompañar la planeación, producción, recepción, distribución, trámite, consulta, organización, valoración, conservación y preservación de los documentos en su soporte físico y electrónico dentro de las tres fases de archivo (Gestión, central e histórico) cumpliendo con la normatividad legal vigente y las políticas institucionales con el fin de conservar la historia institucional.

El alcance del proceso involucra actividades de producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación hasta la disposición final del acervo documental que reposa en el archivo de la Universidad de Caldas.

Los recursos necesarios para el desarrollo del proceso involucran recursos humanos y físicos:

Recurso humano competente especificado en la planta de personal (lo provee el proceso de Gestión Humana)

Recurso Físico:

- Recursos Financieros (provee el proceso de Gestión Financiera
- Sistemas de información y comunicación (provee el proceso de Información y Comunicación)

- Infraestructura física (provee el proceso de Recursos Físicos)
- Administración documental (provee el proceso de Gestión Documental)
- Soporte y asesoría jurídica (provee el proceso de Gestión Jurídica)
- Adquisición de bienes y servicios (provee el proceso de Contratación)
- Bienestar y ambiente de trabajo (provee el proceso de Bienestar

e) Estudios de valoración y satisfacción de profesores y estudiantes de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las TIC en los últimos cinco años.

Entre las estrategias llevadas a cabo por la institución para incentivar el uso de los recursos informáticos, se encuentran la puesta a disposición de los estudiantes de las salas de sistemas, administradas por el Departamento de Informática, en las cuales los integrantes de la comunidad universitaria pueden acceder a equipos para realizar sus actividades académicas y extracurriculares.

Tabla 73. Salas de cómputo por sedes

Campus	Número de salas	Número de computadores
Principal	17	376
Versalles	1	20
Sancancio	1	21
Palogrande	2	37
Bellas Artes	1	10
Total	22	461

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y de Sistemas, 2021

Es de anotar que a la fecha el recurso computacional que posee la Universidad de Caldas y el Programa de Artes Plásticas ha mejorado, se ha hecho renovación de computadores y ampliación de la sala de sistemas de la Sede Bellas Artes.
Es importante reconocer que la universidad tiene distintos espacios con unos buenos equipos y sistemas de comunicación mediados por las TIC como el que actualmente se encuentra en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona - Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, el cual cuenta como un espacio de participación ciudadana donde se propicia el encuentro entre científicos y las diferentes comunidades y sectores de la región usando la integración de las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación, para generar soluciones a problemas de los grupos de interés, del territorio y de la sociedad con herramientas colaborativas.

Cuenta con una serie de laboratorios de uso abierto que ponen a disposición de la comunidad herramientas para el desarrollo y prototipado de nuevas ideas y formulación de retos.

f) Estadísticas de la aplicación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del Programa, de acuerdo con la modalidad en que este es ofrecido.

La modalidad académica del Programa de Artes Plásticas es de carácter presencial, sin embargo debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, se hizo estrictamente necesario hacer uso de herramientas tecnológicas a través de plataformas virtuales para llevar a cabo la comunicación entre los docentes y estudiantes, directivos y docentes, por esta razón se hizo uso de medios virtuales como la plataforma Meet, Moodle, Classroom, Zoom, Whatsapp, Correos institucionales, Campus Virtual y canales de Youtube.

Tabla 74. Actividades académicas mediadas por plataformas tecnológicas 2020-2021

Actividad académica	Número de estudiantes	Número de sesiones semanales	Mediación tecnológica utilizada
31*	465	31	Meet, Moodle, Classroom, Zoom, WhatsApp, Correos institucionales

*31 actividades académicas activas en el periodo multiplicado por un cupo de estudiantes de 15 para cada actividad (465).

El anterior cuadro describe un panorama general de la aplicación de las estrategias que se han utilizado para la conectividad en los dos últimos años (pandemia).

Calificación de la Característica 43

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	5.0

CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

a) Coherencia entre el modelo o lineamientos educativos institucionales, los resultados de aprendizaje esperados por el Programa y las capacidades institucionales en materia de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

El ingreso a la Universidad es un gran logro para los estudiantes; sin embargo, la transición del colegio a la Universidad no es fácil para todos, esto motivó a la Universidad a generar espacios más personalizados para los estudiantes que presentan dificultades en su desarrollo académico, uno de los esfuerzos radica en la creación del programa Permanece con Calidad.

El Programa de Permanece con Calidad es una iniciativa que cuenta con la participación de la Vicerrectoría Académica, con psicólogos, con el apoyo socioeconómico de Bienestar Universitario y con dos docentes del Departamento de Artes Plásticas (Tutor individual y grupal). Este programa tiene como objetivo principal acompañar y guiar a los estudiantes en su proceso educativo desde el punto de vista académico, psicológico y económico, así se favorece la permanencia, el desarrollo académico y en consecuencia la graduación de los estudiantes.

En este mismo sentido, la Universidad ha implementado diferentes medidas que promueven la graduación de los estudiantes en el tiempo estipulado, para disminuir la retención de los estudiantes, por ejemplo se diversificó las posibilidad de trabajo para graduación valorando la experiencia investigativa como trabajo de grado, por lo tanto modificó las condiciones de estos trabajos e incorporó alternativas que hicieran justicia al esfuerzo de formación en investigación que tiene la Universidad de Caldas. En el Acuerdo No. 45 de 2012 (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-990.PDF) quedó estipulado que además del trabajo de grado, se entiende por formación investigativa:

a. Las actividades académicas específicamente encaminadas a formar para la investigación, de acuerdo con el nivel y a los objetivos de formación del programa académico correspondiente.
b. La participación en semilleros (avalados por la Vicerrectoría respectiva) o en grupos de investigación (reconocidos por Colciencias)
c. La participación en la realización de proyectos de investigación, artísticos, de creación, de proyección o de desarrollo social o empresarial.
d. La publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas.
e. La realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección.
f. La obtención de distinciones académicas.
g. La aprobación de actividades académicas de postgrado cursadas en la Universidad de Caldas.
h. Participación en un libro o un capítulo de libro, como autor o coautor.

Varios estudiantes del programa han cumplido con créditos de electivas de profundización y opcionales mediante la participación en semilleros de investigación y coterminales.

Finalmente, en la formulación de los resultados de aprendizaje del programa se tuvieron en cuenta las necesidades del entorno y de la formación profesional de los estudiantes, de acuerdo con la Política Curricular de la Universidad de Caldas y con los Componentes de formación incluidos en el pénsum y se espera realizar su implementación de manera exitosa poniendo en acción todos los recursos con los que cuenta la Universidad y el Departamento de Artes Plásticas.

b) Evidencia de la aplicación de políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos de apoyo académico disponibles, para garantizar un acompañamiento adecuado de tal forma que promueva su rendimiento y éxito académico.

La Vicerrectoría académica en respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad, establece los cupos de admisión y el número de convocatorias anuales. Esta instancia a través de resolución aprueba el calendario de admisiones para cada convocatoria el cual incluye de manera explícita las fechas de convocatoria, venta de formularios, publicación de resultados, presentación de pruebas de aptitud y matrícula de los nuevos estudiantes. El calendario de admisiones aprobado se difunde a la comunidad a través del sitio Web institucional. Por normativa institucional (Acuerdo 18 del 11 de junio del 2013 del Consejo Académico http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/B-33.PDF), para el programa de Artes Plásticas se admiten 50 estudiantes y la admisión es anual.

Para el período 2021-2 se reporta un total de 18 docentes con labor en el programa, este número se ha mantenido en promedio en la vigencia de la acreditación. Es importante destacar, que nunca se ha dejado de ofertar una actividad académica por falta de docentes, cuando se requiere crear la oferta de una actividad académica y los docentes de planta y ocasionales tienen su labor completa, desde los Departamentos se realiza el proceso para la contratación de profesores catedráticos.

c) Apreciación de profesores y estudiantes del Programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución.

Tabla 75. Grado de satisfacción de profesores y estudiantes con la relación entre el número de admitidos y las características del programa

	Zona de Satisfacción %

Pregunta: Sobre el número de admitidos, el número de profesores y los recursos, Valore:	Profesores	Estudiantes
La relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución.	82.4	83.1

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Calificación de la Característica 44.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.5

CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

a) Coherencia entre el cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa, sus planes de inversión y de mejoramiento continuo con los recursos financieros que lo soportan.

En cuanto a la gestión financiera, es importante destacar que el presupuesto de la Universidad de Caldas está compuesto por dos (2) grandes rubros:

1. **Ingresos:** compuesto por los recursos propios y aportes de la nación.
   - Los recursos propios se componen de ingresos corrientes que a su vez están constituidos por los ingresos académicos, los fondos especiales y los recursos de capital.
   - Los aportes de la nación se componen de los recursos girados para funcionamiento, concurrencia e inversión.
2. **Gastos:** compuesto por el funcionamiento, servicio a la deuda e inversión.
   - El funcionamiento está compuesto por los gastos de personal, gastos generales y transferencias donde se incluyen los gastos de concurrencia.
   - El servicio de la deuda
   - La inversión está compuesta por los gastos realizados en infraestructura, mantenimiento, adecuaciones, dotación tecnológica, desarrollo académico, proyección y extensión, desarrollo de la investigación y el desarrollo administrativo de la Universidad, los fondos especiales de las facultades, los fondos de las vicerrectorías, los programas de educación a distancia, los posgrados y las regalías.

Históricamente el presupuesto anual institucional ha estado constituido en un 75% por los aportes que hacen la nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad. El otro 25 % lo representan las rentas propias (derechos académicos, fondos especiales, ingresos por operación comercial) y los recursos de capital (reintegro IVA y otros ingresos). Adicionalmente, la Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para Programas de Bienestar social de las personas vinculadas a ella, el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de Programas de Investigación y el 1% para programas de extensión. De igual manera, el Nivel Central puede aportar recursos para inversión, por ejemplo, para dotación de laboratorios. Estos aportes garantizan el

funcionamiento del cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa de Artes Plásticas y de los demás programas regulares de la Universidad de Caldas.

La ampliación de la oferta de nuevos programas de pregrado, posgrado, y de educación continuada, así como el aumento de la oferta de servicios, de productos de valor agregado, las donaciones, los estímulos o cooperación internacional, tienen como objetivo diversificar las fuentes de financiación de la Universidad.

Otro aporte financiero que apoya al programa es el Fondo de Facultad, el programa de Artes Plásticas pertenece a la Facultad de Artes y Humanidades, este fondo favorece económicamente a los estudiantes y docentes, ya que invierte parte de su dinero en la movilidad e inscripción a eventos.

b) Evidencia de la aplicación de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento en los últimos cinco años.

Los mecanismos de seguimiento y verificación que implementa la institución son las auditorías de gestión que consisten en "un examen independiente, objetivo y fiable de si las iniciativas, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones funcionan con arreglo a los principios de economía, eficiencia y eficacia, y si existe margen de mejora" ISSAI 300.

En tal sentido, la Oficina de Control Interno de la institución reporta **(Anexo 20)** que para el periodo 2021 se realizó seguimiento a los reportes de información contable y presupuestal requerida por la Contraloría General de la Republica; dando cumplimiento al 100% de los reportes establecido. Igualmente, la oficina gestionó la visita realizada por la Contraloría General de la Nación para la realización de la Auditoria Financiera para el periodo 2019, 2020 y 2021, en cada año. Como resultado de esta se formuló plan de mejoramiento para cada periodo, de acuerdo con los seguimientos realizados por la oficina de control interno, el plan de mejora de años anteriores a 2019, cuenta con cumplimiento del 100%, para el periodo 2020, se cumplió en promedio del 89%; el plan de auditoria para el periodo 2021, se encuentra en desarrollo, dado que a la fecha no se ha recibido el informe final. Como resultado de esta última, se obtuvieron 6 hallazgos administrativos, 3 con posible alcance disciplinario; y el Fenecimiento de la Cuenta. Situación que evidencia la mejora de los conceptos emitidos en años anteriores donde se emitieron 18 hallazgos y la cuenta no se consideraba Fenecida.

Respecto a los seguimientos internos de la Oficina de Control Interno, se realizó informe de evaluación por dependencia el cual se realizó para todos los procesos; como el proceso de Gestión Financiera. Dentro del plan de auditorías se ejecutaron auditorias relacionadas con

las conciliaciones bancarias, caja menor, presupuestales: ICFES, regalías, ejecución de ingresos y gastos, indicadores, austeridad del gasto, informe control interno contable, seguimiento a relación de acreencias a favor de terceros-boletín deudores morosos del estado, gestión de contratación y desarrollo del plan estratégico y de inversión, entre otros. De esta auditorias han surgido planes de mejora de las cuales se cuentan a la fecha solo en desarrollo planes de mejora del segundo semestre del 2021 y lo corrido del 2022, encontrándose en desarrollo y seguimiento por el Equipo de Auditoría de la oficina de control interno.

Así mismo, se hace seguimiento a los planes de mejoramiento producto de informes finales que hayan surgido debido a investigaciones por parte del Ente de Control. Cabe anotar que las diferentes dependencias han estado atentas a las auditorías realizadas por esta oficina y acogen de manera cordial las recomendaciones que se han brindado. Por último, se informa que en cada una de las auditorías se revisaron los riesgos identificados en los diferentes procesos, lo cual llevó a presentar recomendaciones en la aplicación y ejecución del control establecido para minimizar o eliminar el riesgo.

c) Evidencia de la asignación y distribución de la asignación presupuestal en los últimos cinco años, para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejan en el programa académico.

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Universidad, se concentran gran parte de las acciones y actividades asociadas a la planeación de los recursos financieros y de la Infraestructura física de los programas y las distintas facultades. La planificación financiera se realiza a partir de las políticas financieras de la institución, (Plan Operativo Anual de Inversiones POAI- https://www.ucaldas.edu.co/portal/planes-institucionales/#1597159386851-7d711d63-fcd4), las necesidades financieras de cada una de las dependencias y los balances anteriores. Se define el presupuesto institucional de esta misma oficina de planeación y junto con la oficina de Planeación y Sistemas, elaboran la planificación de infraestructura física, que implica la elaboración del plan de ordenamiento físico, el plan maestro de desarrollo físico, plan de obras y el diseño arquitectónico de obras de infraestructura y espacios físicos. Por otro lado, parte de la asignación presupuestal que destina la Universidad a la oficina de Internacionalización ha ayudado a que estudiantes de la Licenciatura se movilicen a otros países como España y México.

d) Programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del Programa y mecanismos de control.

En el Estatuto Financiero (Acuerdo 01 de 1998 Consejo Superior http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12494.PDF) están contenidas todas las disposiciones presupuestales para la elaboración, aprobación, modificación, programación, presentación, seguimiento, control y evaluación del presupuesto. El Plan Operativo Anual de Inversiones (artículo 5 del Estatuto financiero) señala los proyectos de inversión clasificados por docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y administrados a través del Banco Universitario de Programas y Proyectos, concebido como el Sistema de Información de aquellos seleccionados como viables. La lista de bienes y servicios que pretende adquirir anualmente la Universidad de Caldas debe estar contenido en el Plan Anual de Adquisiciones, en este están discriminados gastos como los honorarios por prestación de servicios personales, materiales y suministros para las diferentes áreas, inversiones en el mantenimiento de Bienestar Universitario, capacitación docente formal y no formal, ampliación y diversificación de la oferta académica de pregrado, dotación tecnológica, entre otros. La regulación de todas las actividades financieras de la Universidad como el presupuesto, contabilidad y la tesorería para todas las dependencias de la institución está regida por el Estatuto Financiero. Este estatuto define los gastos de funcionamiento, de inversión y los ingresos de la Universidad. Los ingresos provienen de rentas propias (venta de servicios, derechos académicos o Programas especiales) y aportes de personas jurídicas o naturales externas a la Universidad. Otro mecanismo de control es el Plan Anticorrupción y de Atención del Ciudadano, este pretende prevenir y actuar prácticas que representen riesgo de corrupción, a través de la definición de acciones que siendo desarrolladas según lo planificado y a partir de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, permitan establecer y aplicar los controles pertinentes para orientar la Universidad de Caldas al camino de la eficiencia y eficacia administrativa y que la conduzcan a resultados de excelencia, no solo en su gestión institucional, sino en el uso que se haga de los recursos públicos.

Calificación de la Característica 45

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.4

CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

a) Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del Programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del Programa Académico.

Para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del Programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación, existen mecanismos como los siguientes:

- Reuniones del Comité de Currículo del Programa, las cuales se realizan o periódicamente, de acuerdo con las necesidades del programa, con representación de egresados quienes sugieren modificaciones al Programa de acuerdo con las oportunidades de mejora o necesidades para el óptimo desempeño de la profesión.
- Reuniones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con una periodicidad semanal, con la participación de profesores, estudiantes y egresados. - Reuniones de los profesores que prestan servicios al programa, las cuales se realizan de acuerdo con las necesidades del programa.
- Reuniones de los colectivos docentes de los Departamentos, con una periodicidad semanal o quincenal.
- Reuniones de los grupos y semilleros de investigación, la periodicidad responde a las dinámicas propias de los grupos o los semilleros.
- Evaluación de las actividades académicas realizadas por los profesores o el programa. Para verificación de la información, se puede ingresar a http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=consultarNormatividadConsulta&tipo_normatividad=INTERNA y en el ítem instancia seleccionar las opciones:
    - Actas del comité de currículo Artes Plásticas
    - Actas del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.
    - Actas del Departamento de Artes Plásticas.

La Universidad a través del Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior (http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0079-030-027.PDF), creó y organizó el Sistema Institucional de Autoevaluación y Calidad de la Universidad de Caldas-SIAC, orientado a la verificación de la calidad académica integral de los programas y la institución, mediante el cual se emprenden acciones de autorregulación que garanticen la vigencia y pertinencia del proyecto educativo institucional, con la participación de la comunidad académica. Adicionalmente, en la Universidad con el propósito de generar una cultura de calidad y de conformidad con el Decreto 1537 de 2001, artículo 3, el rol de la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco tópicos: acompañar y asesorar, valorar riesgos, realizar evaluaciones y hacer seguimiento, fomentar la cultura del control y establecer relaciones con entes externos.

La visión de la dependencia es consolidar la Universidad de Caldas y como una organización transparente de cara a la región, con talento humano, comprometido en el mejoramiento continuo a través de la cultura del autocontrol.

b) Un sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita evidenciar los logros en formación, en investigación, en proyección social y en internacionalización, acorde con el nivel de formación del Programa y la práctica real de procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a mejoras en el programa académico.

El comité de currículo revisa de manera periódica las actividades académicas orientadas desde los diferentes departamentos, los prerrequisitos, las prácticas, las salidas, de igual manera la coordinación general de la práctica y el comité de asesores de práctica se realiza el seguimiento continuo a los practicantes, centros de prácticas y actividades relacionadas con este proceso formativo. A partir de las diferentes reuniones se generan planes de seguimiento y mejoramiento de las actividades académicas.

Por otra parte, para los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad se cuenta con comités de autoevaluación conformados por los docentes del programa, dichos comités trabajan en coordinación con la Oficina de Calidad Académica para mantener la evaluación y mejora continua del programa.

c) Grado de participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en los procesos de mejoras.

En los procesos de mejora se involucran profesores del Departamento de Artes Plásticas, estudiantes y egresados. También los integrantes del Comité de Currículo que incluyen un representante de cada departamento, un representante estudiantil y uno de los egresados reúnen periódicamente para discutir sobre la calidad y factores de mejora del programa, en estos espacios también se incluyen casos particulares. Cuando estos casos requieren el análisis de los directores de Departamentos y de los colectivos docentes se citan para dar una respuesta coherente al caso particular. El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades es la dependencia que aprueba las recomendaciones realizadas por parte de los comités de currículo. En tal sentido, el grado de participación de la comunidad académica en los procesos de mejora es alto.

Calificación de la Característica 46

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

11.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

En términos de organización y administración del programa se puede evidenciar que en aras del desarrollo y mejoramiento del mismo se han abierto espacios para la participación de diversos representantes de la comunidad académica, como se puede corroborar en los

acuerdos que dan cuenta de la participación de los diferentes actores, tales como director de programa, estudiantes egresados y profesores, lo que ha garantizado independiente de las limitaciones económicas de la institución la proyección de la misma, lo que se refleja en una evaluación apenas aceptable desde la apreciación de estudiantes y docentes adscritos al programa; ahora en términos de estructuras de dirección la universidad establece diversas, tales como los consejos de facultad y los departamentos, órganos también encargados de la rendición pública de cuentas que garantizan el manejo transparente de los recursos. En el mismo sentido de control, el comité curricular desempeña un papel importante que garantiza la participación de diferentes actores tal como consta en las actas erigidas por dicho comité.

Lo anterior busca garantizar la coherencia entre la dirección y la gestión del programa tratando de potenciar la creación artística de docentes y estudiantes especialmente a través del desarrollo de proyectos de proyección que en ocasiones incluso convoca y/o establece convenios internacionales, lo que se puede soportar a partir de los informes finales de los diversos proyectos del programa que reposan en la Vicerrectoría de Proyección de la universidad, asimismo a partir de los entregables a cargo del director del programa.

De otra parte, las políticas de gestión y administración que demuestran la correspondencia entre la gestión administrativa y las orientaciones académicas de estudiantes son apreciables en la plataforma SIG de la Universidad de Caldas, dicha gestión se ha venido fortaleciendo y evidencia de ello es el alto nivel de algunas tesis de graduación que incluso han formado parte de salones regionales y asimismo en Uniminuto.

Por otro lado y en relación con los sistemas y canales de información, la Universidad de Caldas cuenta con variados canales especialmente virtuales que han generado un profundo impacto dentro de la comunidad académica, más aún en el actual tiempo de pandemia donde la prespecialidad aún no ha sido posible, lo que ha nutrido la aplicación de estrategias de comunicación que han facilitado la interacción entre los diversos actores, en donde se encuentran por ejemplo, Ucaldas cultural, Ctransmedia, Vivelab, y ClusterLab. También la página Web de la Universidad de Caldas ha sido una plataforma imprescindible para la actualización constante de quien la visita, exponiendo una larga lista (como se puede apreciar en el numeral C de la característica 43) de menús que enlazan a diversa y nutrida información, misma donde se encuentra registrada la evidencia de la gestión documental, sin embargo la apreciación de docentes y estudiantes no es satisfactoria en un 100% en los últimos 5 años por los procesos de ajuste derivados de las actualizaciones tecnológicas, en particular de la nueva plataforma del SIA. No obstante, los esfuerzos de la institución han sido destacables, especialmente en el tiempo de pandemia en el sentido de proporcionar canales virtuales para el cumplimiento de las clases no presenciales suministrando incluso planes de datos y prestando equipos de cómputo a algunos estudiantes con problemas de conectividad.

Lo anterior tiene como premisa fundamental garantizar la permanencia de los estudiantes dentro de la institución, claro está manteniendo la coherencia de los lineamientos educativos institucionales que van articulados también con el número de estudiantes admitidos (Acuerdo 18 del 11 de junio del 2013 del Consejo Académico) para garantizar un acompañamiento adecuado a cada uno de los estudiantes del programa, lo que se evidencia en las clases mismas, en la oferta académica y la estabilidad de cuerpo docente versus el número de estudiantes admitidos por semestre.

Al mismo tiempo hay que considerar el equilibrio y coherencia entre el cumplimiento de las funciones del programa y la inversión, que como es de conocimiento general para la universidad pública esta característica se hay convertido en el principal desafío a enfrentar por los siempre escasos recursos destinados a la educación lo que sin duda alguna dificulta una ejecución óptima de las funciones sustantivas del programa, en una institución actualmente en déficit, lo que redunda en un seguimiento fácil y efectivo de la distribución presupuestal que se encuentra toda soportada.

Por su parte y en torno a la evaluación de los objetivos y procesos del programa, este ha dispuesto los canales suficientes a través del Acuerdo 33 acta 25 del 8 de noviembre del 2019 donde se garantiza la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, que a su vez han sido garantes de los logros alcanzados por el programa en temas de investigación, formación, proyección social e internacionalización tal como se lista en el numeral b de la característica 46, de los cuales muchos se han alcanzado gracias a la participación conjunta de docentes y estudiantes y directivos en los campos de investigación, proyección e internacionalización, por medio de semilleros, laboratorios, planes de capacitación, y monitorias.

11.3.1 FORTALEZAS

- Existen fuertes y amplios canales de comunicación virtuales y análogos para toda la comunidad académica (Moodle, correo electrónico, página web, redes sociales, entre otros).
- Se ha dado apoyo para la conectividad a estudiantes con dificultades para acceder a la educación no presencial mediada por TIC.
- Se ha fortalecido la capacitación y formación de docentes, estudiantes y administrativos para el uso de herramientas virtuales.
- La Universidad en su interés por mejorar la consulta, revisión y adecuación de aspectos académicos entre los actores de la academia implementó en el 2020 un Nuevo Sistema de Información Académica.
- Hay equilibrio entre número de estudiantes y número de docentes

- El programa cuenta con un amplio número de proyectos de proyección, laboratorios y semilleros que involucran a directivos, docentes y estudiantes.
- Existen abundantes canales de participación para directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- La Universidad cuenta con una Oficina de Control Interno que realiza auditorías de manera continua a los diferentes procesos misionales de la Institución, que realiza hallazgos, recomendaciones y observaciones.
- La implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el sistema de correos institucionales ha fortalecido la comunicación e información de la comunidad académica.
- El talento humano responsable de la organización y gestión del Programa es competente en el desempeño de sus labores.
- La valoración de profesores y estudiantes sobre la dirección del programa es positiva.
- Las auditorías constantes por parte de la oficina de Control Interno favorecen la transparencia en los procesos financieros de la Universidad.
- El programa de Permanece con Calidad apoya a los estudiantes con dificultades académicas, brindando herramientas que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

11.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- En la universidad existen recursos importantes para el desarrollo de procesos digitales de creación artística (realidad virtual, realidad aumentada, impresión en 3D), sin embargo, estos recursos no son administrados por el programa de Artes Plásticas por lo que no se tiene acceso constante a ellos, por esto, es importante democratizar los recursos de manera que puedan ser utilizados por toda la comunidad.
- Pese a que se han generado espacios de participación para toda la comunidad académica, los estudiantes no se sienten muy motivados para ocupar dichos espacios.
- La Universidad ha invertido en una plataforma LMS muy robusta (Moodle) que podría ser mejor utilizada por los docentes si tuviera un mayor grado de autonomía en su implementación.
- Incrementar el recurso financiero para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa (docencia, investigación y proyección).

11.4 JUICIO CRÍTICO

Desde una perspectiva organizacional, administrativa, y financiera del Programa de Artes Plásticas es importante resaltar que el programa ha dispuesto los espacios de encuentro a los diversos integrantes del colectivo académico, asimismo ha cumplido y acatado todas las

directrices de orden central dispuestas por la Universidad de Caldas, lo que ha promovido una cultura del respeto y la transparencia en los diversos procesos, no obstante hay que tender la mirada a ámbitos tales como aquellos que propenden por el establecimiento de mecanismos que garanticen una mayor articulación entre la gestión del programa académico con los fines de la docencia, lo cual no debería resultar complejo, siempre y cuando se garantice un incremento paulatino de recurso financiero que aligere las preocupaciones y permita enfocar el esfuerzo del talento humano en donde más se necesita, que es en la formación de profesionales capaces y en la construcción de nuevo conocimiento. En tal sentido, se deben mejorar las condiciones en términos económicos para el programa que, por su carácter altamente práctico, demanda bienes y servicios sin los cuales se dificulta grandemente el cumplimiento de otras características necesarias para el correcto funcionamiento del programa.

11.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Dificultad para cuantificar y tabular la información acerca de la participación de la comunidad académica en la gestión del programa	Diseñar nuevas herramientas que permitan cuantificar la participación de la comunidad académica en la gestión del programa, con indicadores objetivos	Vicerrectoría Académica, concejo de facultad, y departamento de Artes Plásticas	Mediano y largo plazo

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

12.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

12.1.1 El mejoramiento de los espacios deportivos, los cuales durante esta vigencia pasaron de ser proyectos a ser una realidad, como la construcción y puesta en servicio, para la comunidad, de la Unidad deportiva y la construcción de la cancha sintética y la pista atlética de la universidad.

12.1.2 El mejoramiento de las redes de wifi y ampliación del ancho de banda en el interior del campus, así como renovación y actualización de la sala de sistemas de la Sede Bellas Artes que cuenta con 11 computadores de alto rendimiento y se inaugurará en agosto de 2022.

12.1.3 La construcción y puesta en funcionamiento del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, con 5090 m2 de biblioteca, salas grupales e individuales, auditorio, centro de eventos, y el centro de ciencia Francisco José de Caldas.

12.1.4 La adquisición de herramientas de apoyo, durante la vigencia de la acreditación se adquirieron 3 televisores nuevos, 3 videobeam, 10 tabletas digitalizadoras, 10 cámaras fotográficas digitales con trípode, una cabina de sonido. Todos estos elementos están a disposición para apoyo de la formación (docentes y estudiantes).

12.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

a) Coherencia entre los recursos de infraestructura con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales del Programa Académico.

La Universidad de Caldas cuenta con seis (6) espacios urbanos conformados por dieciséis (16) edificios, algunos de estos cuentan con parques, zonas verdes, parqueaderos, laboratorios, áreas culturales y zonas deportivas distribuidos en los siguientes sitios:

- Campus principal: Calle 65 N- 26 -10
- Campus Sancancio: Carrera 35 N- 62 – 160
- Campus Palogrande: Carrera 23 N- 58 – 65
- Campus Versalles: Carrera 25 N- 48 – 57
- Campus Bellas Artes: Carrera 21 N- 13 – 02 Avenida 12 de octubre.

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la universidad tiene la responsabilidad, entre otras, del manejo del sistema de aulas. Este sistema administra la asignación de los diferentes espacios a cada una de las unidades académicas de la Universidad; permitiendo el control de fechas y horarios para el uso de estos.

El Programa de Artes Plásticas se encuentra ubicado y desarrolla sus actividades entre la Sede Bellas Artes, edificio declarado como bien de interés cultural (Bloque N). El programa cuenta con una infraestructura física que proporciona a docentes, estudiantes y administrativos los espacios necesarios para el correcto desarrollo del programa: 7 aulas de clase, 7 laboratorios, 1 auditorio, 1 sala de sistemas, 4 oficinas y 1 cafetería.

b) Demostrar la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, acordes con los objetivos del Programa, su formación y modalidad.

El Departamento de Artes Plásticas a través de los procesos de mejoramiento dirigidos por la Facultad de Artes y Humanidades y la Universidad de Caldas, en los últimos años ha venido fortalecido la planta física y la dotación de nuevos recursos tecnológicos y herramientas de trabajo. Ha fortalecido especialmente los laboratorios de docencia e investigación con la dotación de equipos audiovisuales, así como las mejoras y el mantenimiento de los espacios físicos necesarios para las diferentes actividades académicas, entre otros la implementación de espacios para las reuniones docentes y mejoras en los espacios académicos, lo que permite a docentes, administrativos y personal estudiantil disponer de estos recursos. Actualmente el Departamento de Artes Plásticas cuenta con los siguientes laboratorios de docencia e investigación:

Laboratorios de docencia en teorías del arte: (Aula N-105), es un espacio dispuesto para la teorización del arte y cuenta con la siguiente dotación tecnológica:

- 1 televisor Led de 65”.
- 1 computador portátil.
- 1 proyector videobeam marca Epson.
- 1 Cabina de sonido.

Laboratorio de docencia en Arte Bidimensional: Cuenta con dos espacios de trabajo diferenciados en las aulas N-505 y N-601. Estos espacios han sido dotados con las siguientes herramientas audiovisuales:

- 1 televisor Led de 65”.
- 1 proyector videobeam marca Epson.

Laboratorio de docencia en Artes Mediales ARTMED: Actualmente cuenta con dos espacios de trabajo N104 y N102, en estos espacios académicos se exploran procesos análogos y digitales.

Laboratorio de docencia en prácticas artísticas escultóricas: Actualmente ubicado en el aula N107, es un espacio destinado para el diseño tridimensional y la práctica escultórica en diferentes técnicas y materiales como fundición de metales, modelado en cerámica y vaciado en resinas y polímeros. Está dotado de las siguientes herramientas audiovisuales:

- -1 proyector videobeam marca Epson.

En los últimos 3 años a través del desarrollo de proyectos de proyección, ha sido dotado con los siguientes equipos y herramientas tecnológicas:

- -Horno eléctrico programable para quema de cerámicas.
- -Pulidora 4 1/2 pulgadas 900W 1200 RPM Dewalt.
- -Esmeril de banco marca Dewalt ½ hp 375 wts piedra 6X ¼ profesional

Todos estos elementos están a disposición para apoyo de la formación (docentes y estudiantes).

Actualmente el laboratorio de docencia en prácticas escultóricas cuenta con un Taller de microfundición, el que ha permitido explorar diferentes procesos de investigación-creación entorno a los procesos de micro fundición a la cera perdida, como a la cera recuperada, permitiendo a profesores y estudiantes de semilleros de investigación en escultura, la fabricación de piezas escultóricas de pequeño formato como y el diseño de accesorios artísticos. De este modo el taller permite explorar el diseño tridimensional a través del modelado y fundición de diferentes tipos de metales preciosos (oro y plata) y no preciosos (bronce, cobre y aluminio) y sus diferentes grados de fusión, procesos de encofrado y descerado, procesos de fundición en centrífuga, en cámaras de vacío y hornos programables sirviendo como medio de representación artística tridimensional.

Laboratorio de investigación en artes mediales MONITORLAB: Actualmente está ubicado en el aula N-605 en la Torre. Es un espacio académico dirigido a la investigación-creación de técnicas y procesos digitales basados en la creación fotográfica, audiovisual, arte digital, realidad virtual, ilustración digital 2D y modelado 3D. Explora también la investigación-creación de técnicas y procesos fotoquímicos como el revelado de fotografía a blanco y negro, la cianotipia, el papel salado y el Vandik, fotografía de 35 mm y formato medio, revelado a color. Apoya los proyectos de investigación y proyección de los semilleros de investigación en artes mediales SIAM y el semillero de investigación en fotografía análoga SIFANA del Departamento de Artes Plásticas.

Laboratorio de investigación LAB/PRAC: Actualmente ubicado en el aula N-205. Es un espacio destinado a la investigación creación en técnicas de grabado al aguafuerte, punta

seca, mezzotinta, linograbado y la serigrafía entre otros. El laboratorio experimenta especialmente técnicas y procedimientos de grabado menos tóxico y nocivo para el medio ambiente a través de procesos con sales minerales.

Laboratorio de docencia en Fotografía Análoga: El laboratorio está actualmente ubicado en el Aula N 101 y tiene como objetivo la enseñanza de los diferentes procesos de creación de la imagen análoga a partir de la experimentación con diferentes soportes fotoquímicos. Las actividades del laboratorio se enfocan en fortalecer los procesos educativos en torno a la imagen análoga, como una herramienta pedagógica que permite a la población estudiantil contar con un espacio para el análisis conceptual y la práctica creativa fotográfica. De esta manera, fortaleciendo los procesos plásticos en la producción a de la obra de arte y la comunicación visual.

En los últimos años se ha dotado de un Taller de serigrafía, el cual permite implementar con los estudiantes procesos de grabado menos tóxicos y menos nocivos para el medio ambiente, a través de sales minerales.

La Facultad de Artes y Humanidades y la institución ponen a disposición de la comunidad académica del programa toda su infraestructura en salas de cómputo, las cuales no están adscritas exclusivamente a un programa en particular. En el caso del programa de Artes Plásticas, su comunidad académica hace uso de espacios como: el laboratorio MonitorLab, que cuenta con los equipos necesarios para realizar las actividades académicas, sala del Centro de Museos, sala ViveLab ubicada en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, salas de sistemas ubicadas en los diferentes campus de la Universidad. Se destaca que, al momento de la visita ya se venían desarrollando diferentes proyectos de investigación del Departamento de Artes Plásticas para lo cual se cuentan con espacios adecuados con equipos para su ejecución. Debe aclararse que el Departamento realiza solicitudes de dotación a la Facultad de Artes y Humanidades, a través de la cual se suplen las necesidades a partir de las actividades del mismo. En ningún momento los anteriores hechos han demeritado la función de la docencia o la investigación del programa de Artes Plásticas. Finalmente, es bueno mencionar que estos recursos están a disposición del cuerpo docente, lo que ha permitido el desarrollo de sus procesos formativos a nivel de maestría, doctorados y movilidad internacional, hecho que ha favorecido la capacitación docente del Departamento.

c) Evidencia de espacios que efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa académico y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

El mejoramiento en los espacios físicos tiene impacto en el bienestar de la comunidad universitaria, entre ellos el acondicionamiento del campo deportivo, la cancha de fútbol sintética, la adquisición del edificio Bicentenario, el acondicionamiento del pavimento del

parqueadero de Bellas Artes, el arreglo y la instalación de un nuevo sistema de extracción de vapores químicos del Laboratorio de fotografía del Departamento de Artes Plásticas.

d) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa académico, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

Por su parte y de común acuerdo con Planeación, la Facultad de Artes y Humanidades y el Departamento de Artes Plásticas determinan la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de su planta física de acuerdo con los requerimientos de cada periodo, teniendo en cuenta los procesos descritos en el SIG y los recursos disponibles del nivel central y del Fondo de Facultad.

En consonancia con lo anterior, a través de diferentes fuentes de recursos por regalías y recursos propios la universidad de Caldas ha mejorado el mantenimiento de la infraestructura de los espacios físicos y tecnológicos del Departamento de Artes Plásticas con las siguientes intervenciones:

- Reparación de acceso principal del concreto y acabados de pintura del Campus de Bellas Artes (2021).
- Mantenimiento en pisos, escaleras y cielo rasos que conducen a los talleres y laboratorios de docencia e investigación del Departamento de Arte Plásticas.
- Reparación del piso en el área administrativa.
- Reparar el piso de la sala del laboratorio de Docencia ARTMED, aula N-606.
- Reparaciones en antepecho de terraza con acabado en marmolplast amarillo.
- Reparación del piso de salón de pintura Aula N-605.
- Reparaciones de humedades en cielorraso y pintura del acceso a la torre del reloj.
- Suministro e instalación de baranda a metálica en 3 hilos para acceso torre del reloj (Laboratorio de investigación en Artes Mediales MONITORLAB).
- Reparación en mortero escaleras acceso torre reloj aula N-605 (Laboratorio de investigación en Artes Mediales MONITORLAB).
- Tres puntos de datos de red y 3 puntos eléctricos aula N-605 (Laboratorio de investigación en Artes Mediales MONITORLAB).
- Instalación de un nuevo sistema de extracción de vapores químicos para el Laboratorio de fotografía del Departamento de Artes Plásticas N-104.

También se adquirieron los siguientes recursos para la dotación tecnológica de los laboratorios:

Laboratorio de investigación en artes mediales MONITORLAB Aula N605

Comunicaciones

- 3 Puntos de red de datos y puntos eléctricos regulados.
- Cubrimiento de por red inalámbrica.

Tecnología

- 2 Tablas digitalizadoras profesionales marca Wacom INTUOS 22”.
- 1 Computador Asus.
- 1 Cámara digital profesional Canon T6i.
- 1 Cámara digital profesional Canon T3i.

Laboratorio de docencia e investigación LAB/PRAC:

Equipos electrónicos

- Computador I MAC.
- 1 licenciamiento ADOBE CREATIVE CLOUD (Suite completa de software de diseño).
- Grabadora de audio profesional ZOOM H 6.
- Cámara de video HD.
- Cámara digital de fotografía profesional NIKON D 50.

Equipos de grabado

- 2 Prensas o tórculos para grabado de ¼ de pliego.
- 1 Prensa o tórculo para grabado de ½ de pliego.
- 1 Prensa o tórculo para grabado de pliego.
- 1 Esmeril de ½ Marca Powertool.
- 1 Cuarto oscuro para la solarización de pantallas de serigrafía.
- 1 Caja de solarización de pliego.

Laboratorio de docencia en artes mediales ARTMED:

- -11 computadores GAMER para edición fotográfica y audiovisual, renderizados en 2D y 3D y realidad virtual.
- -11 Tablas digitalizadoras marca Wacom para ilustración digital.
- -11 Licenciamientos de ADOBE CREATIVE CLOUD (Suite completa de software de diseño).
- -2 Cámaras fotográficas profesionales Canon T6I con lente 18-55.
- -1 Televisor Led de 65”

Laboratorio de docencia en TEORÍAS DEL ARTE:

- 1 televisor Led de 65”.
- 1 computador portátil.
- 1 proyector marca Epson.
- 1 Cabina de sonido.

Laboratorio de docencia en Arte Bidimensional

- 1 televisor led de 65”

Laboratorio de docencia en Prácticas Artísticas Escultóricas

Herramientas básicas del taller

- 3 Taladros Dewalt de ½ .
- 1 Sierra circular de mano Dewalt.
- 1 Sierra e ingleteadora de 10 pulgadas STANLEY.
    - Cierra caladora de mano marca AEG.
- 1 Cortador de Plasma CEBORA.
- 1 Soldador convencional y TIC portátil marca CEBORA.
- 1 Soldador arco y TIC portátil marca ELITE.
- 2 Yunques planos de 10 cm.
- 1 Yunque para forja de 30 kilos.
- 1 Roladora o curvadora de lámina de fabricación artesanal.
- 1 Dobladora de lámina de pequeño formato 40 cm marco PESTO.
- 3 Prensas #4 marca URSUS.
- 1 Esmeril ½ marca Dewalt.
- 1 Compresor industrial de aire.

Equipos industriales adquiridos a través de proyectos de proyección y convenios interinstitucionales en los últimos tres años

- 1-Equipo de soldadura industrial para electrodo revestido y electrodo de hilo (MIG) marca ESAV.
- 4 Esmeriles de 3/8 marca Dewalt.
- 2 Tronsadoras de metal 14 pulgadas marca Dewalt.
- 1 Soldador convencional y cortador de plasma portátil marca AXT.
- 2 Pulidoras de mano de 4 ½ pulgadas marca Dewalt.
- Herramientas varias de mano (alicates, cortafríos, cizallas de mano, hombresolos, mango cierras, cinceles, limas).

Laboratorio de docencia en Fotografía Análoga

- 2 Cámaras Análogas de 35 mm.
- 5 Ampliadoras fotográficas 35 mm.
- 5 Temporizadores análogos para ampliadora.
- 5 Tanques reveladores.
- 5 Cubetas de revelado.

e) Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.

La universidad mediante la Resolución de Rectoría número 861 de octubre de 2008 creó el comité de Obra Física en la Universidad de Caldas, en dicha resolución se establece en su artículo 3, numeral 4 "verificar el cumplimiento de los requerimientos relacionados con salud ocupacional, en cuanto a ventilación, aireación, iluminación, accesibilidad, entre otros". Adicionalmente, si se identifica en el programa a las personas con limitaciones físicas, tanto estudiantes como docentes, y si se les asignó algún espacio que dificulte su acceso, se les reubica en una nueva aula o espacio que les garantice un completo acceso.

Calificación de la Característica 47

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	Se cumple en alto grado	4.4

CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

a) Coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa Académico.

En cuanto a los recursos informáticos la Universidad tiene a disposición 37 salas de informática para el uso de la comunidad educativa en general, una de las cuales está ubicada en la Sede Bellas Artes, lo cual facilita su uso por parte de los estudiantes del programa; en cuanto a los recursos de comunicación, la institución ha dispuesto el correo electrónico institucional como el medio oficial para para la comunicación entre la comunidad académica, la página web es el medio de comunicación por excelencia (https://www.ucaldas.edu.co/portal/) y las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter han cobrado mucha relevancia en los últimos años.

b) Coherencia entre los recursos tecno-pedagógicos con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del programa académico.

Para responder a la contingencia de la pandemia de SARs-CoV2, la Universidad realizó una serie de actualizaciones de los recursos que se tenían a disposición, de manera tal que se garantizara la continuidad del proceso de formación; a partir del 20 de marzo del 2020 la Universidad inició proceso de capacitación a profesores en Moodle (los temas abordados se pueden consultar a través del siguiente enlace https://uvirtual.ucaldas.edu.co/?page_id=2577), los profesores durante este tiempo han producido una serie de recursos que van desde videos, guías, prácticas caseras y demás que apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además del Campus virtual, en la institución se fomentó el uso de la biblioteca digital, bases de datos y recursos especializados en línea (https://biblio.ucaldas.edu.co/bases-de-datos/) todos estos recursos responden a las necesidades del programa y propenden por el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección.

c) Arquitectura de datos de los sistemas de información asociados al Programa (sistemas de información, bases de datos, plataformas, recursos digitales, hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad.

En la actualidad la institución se encuentra en un proceso de renovación de la infraestructura tecnológica mediante la cual se pretende impactar en 3 componentes:

- Renovación del cableado de datos: modernizando aproximadamente 1178 puntos de red, logrando velocidades de transmisión de 1 Gbps hasta 10 Gbps. Los segmentos de red a intervenir actualmente ofrecen velocidades hasta 100 Megas.
- Renovación de la red WiFi: actualmente se cuenta con aproximadamente 122 puntos de acceso (Access Point), en su mayoría tecnología obsoleta con bajas coberturas. La adquisición de 231 Access Point de última generación permitirá ampliar notablemente la capacidad de cobertura en acceso a la red inalámbrica, donde se aspira beneficiar 19 mil 380 usuarios de la comunidad universitaria.
- Renovación de Equipos Activos de Red (Switches): estos nuevos equipos permitirán administrar de una manera más dinámica e inteligente el tráfico de la red, permitiendo definir prioridades en algunos de sus segmentos.

El proyecto tiene una inversión de aproximadamente 3 mil 100 millones de pesos, financiado con recursos de regalías y de la universidad.

d) Recursos y herramientas de realización de pruebas de evaluación donde se encuentre el estudiante y que pueden ser monitorizadas y vigiladas desde diferentes lugares a través del empleo de recursos telemáticos (proctoring) y seguridad que garanticen la integralidad, confiabilidad y accesibilidad de la información académica.

El Campus virtual de la universidad cuenta con un plugin para evaluaciones seguras llamado Safe exam browser-SEV esta aplicación añade una utilidad al Moodle para que cuando un estudiante este realizando una evaluación se bloquee la opción de copiar y pegar, no se puedan abrir otras ventanas y se restrinja el acceso a otros programas, entre otras, cuyo propósito es la realización de evaluaciones seguras, sin embargo, esta herramienta es poco usada por los profesores del programa. En la actualidad la institución no cuenta con otras herramientas de este tipo, no obstante, recientemente fue aprobada la Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar y con la que se pretende la creación de programas de formación y actividades académicas mediadas por la tecnología y en la que se contempla el uso de recursos y herramientas que permitan una evaluación íntegra, confiable y accesible

e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa académico.

En las Tablas Tabla 56Tabla 57 se encuentra la apreciación de los estudiantes sobre los recursos computacionales que el Programa de Artes Plásticas tiene a su disposición. A continuación, se presenta la apreciación de los docentes.

Tabla 76. Grado de satisfacción de profesores con los recursos computacionales del programa

Pregunta: Con respecto a los recursos computacionales que posee el programa, valore su:	Zona de satisfacción %
Suficiencia	88
Actualización	88
Mantenimiento	88
Acceso	94
Utilización	88

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2021.

Como se puede ver en esta tabla, el grado de satisfacción de los docentes con respecto a estos recursos es mayor, probablemente esto se deba a que para docentes hay un número adicional de recursos computacionales que pueden ser utilizados para su ejercicio en los

distintos laboratorios y aulas, aunque el Programa de Artes Plásticas cuenta hoy también con recursos adicionales para préstamo a los estudiantes como cámaras, tabletas digitalizadoras, etc.

En cuanto a los mecanismos de comunicación, se encuentra una disonancia entre la satisfacción con los mecanismos por parte de los docentes, en su comunicación con los estudiantes y a la inversa, la valoración de los estudiantes en su comunicación con los docentes. Mientras que para los primeros hay una satisfacción del 100%, para los segundos hay una satisfacción del 83.1%, esta cifra, sin ser alarmante nos lleva a cuestionarnos sobre esos procesos de comunicación y cómo se están llevando a cabo.

Tabla 77. Grado de satisfacción de estudiantes y profesores con los mecanismos de comunicación del programa

Pregunta: Sobre la eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa al que dedica la mayor parte de la labor docente, valore:	Zona de Satisfacción %	
	Profesores	Estudiantes
Entre estudiantes y docentes	100	83.1
Entre la dirección del programa y los estudiantes	88,2	80.9
Entre el colectivo docente	94,1	-

Fuente: Encuestas electrónicas 2021.

Calificación de la Característica 48.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4.6

12.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

12.3.1 FORTALEZAS

- Actualmente la Universidad de Caldas a través del fondo de regalías y recursos propios, se encuentra en el proceso de renovación tecnológica y mantenimiento de los recursos informáticos y de comunicación con un inversión de alrededor de $3000 millones de pesos (2000 mil millones de pesos por regalías y 1000 millones por la Universidad de Caldas).
- De este modo se está ampliando la cobertura de datos, la red WiFi, el radioenlace entre los diferentes campus universitarios, como la renovación de cableado estructurado y red eléctrica regulada de todos los campus incluyendo Bellas Artes a través de los siguientes componentes:

- Instalación de Red de datos de 7ª categoría.
- Renovación de red eléctrica regulada.
- Renovación de toda la red WiFi en toda la universidad.
- Soporte y mantenimiento de lo RADIOENLACES para mejorar la señal del enlace entre Bellas y la Sede Central.

- Se han realizado reparaciones locativas para la mejora de las condiciones generales de la sede y los espacios académicos.

12.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Dentro de la renovación tecnológica aún se pueden mejorar las condiciones y dotación d los distintos laboratorios de docencia e investigación.

12.4 JUICIO CRÍTICO

Se evidencia que la Universidad de Caldas ha realizado un esfuerzo importante en el mantenimiento locativo y la actualización tecnológica lo cual influye en la adecuación y calidad de la formación de los estudiantes y en el desarrollo de competencias de los maestros en Artes Plásticas para adaptarse a un entorno competitivo y tecnológico.

12.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
Dotación de equipos electrónicos para completar los espacio de trabajo en el Laboratorio de Docencia ARTMED	Compra de 4 equipos de cómputo y 4 tablas digitalizadoras	Director Departamento de Artes Plásticas y Decanatura de Artes y humanidades de la Universidad de Caldas.	Mediano
Dotación de equipos electrónicos especializados para el Laboratorio de Investigación Monitorlab	-Compra de cámara de video y fotografía 360. -Gafas de realidad virtual. -Computador para renderizados 3D.	Director Departamento de Artes Plásticas y la Vicerrectoría académica de la Universidad de Caldas.	Mediano
Dotación de equipo fotográfico para revelado químico a color. Laboratorio de Investigación en fotografía análoga.	Compra de procesadora a color.	Director Departamento de Artes Plásticas y Decanatura de Artes y humanidades de la Universidad de Caldas, Vicerrectoría académica	Mediano

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
		de la Universidad de Caldas.	
Mantenimiento de equipos fotográficos. Laboratorio de Investigación en fotografía análoga.	Mantenimiento de equipos fotográficos	Director Departamento de Artes Plásticas y Decanatura de Artes y humanidades de la Universidad de Caldas, Vicerrectoría académica de la Universidad de Caldas.	Mediano

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

Apreciación global de la Calidad del Programa:

El programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas es consistente con los procesos misionales docencia, investigación y proyección, el proyecto Educativo del Programa es coherente con la misión y la visión institucional, el programa posee un currículo flexible, actualizado y pertinente, la formación recibida por los estudiantes tiene adecuadas condiciones de infraestructura física, logística, administrativa, entre otras, que garantizan una formación integral, además de un amplio abanico de posibilidades formativas, como lo son los convenios nacionales e internacionales que posee la universidad, permitiendo con ellos que los estudiantes y los docentes expandan las fronteras disciplinares y adquieran habilidades y capacidades que redundan el progreso económico, social y cultural de nuestro país y del mundo. La autoevaluación ha permitido examinar nuestra labor, plantear acciones de mejora con miras a metas constantes con participación de estudiantes, docentes y administrativos, el documento presentado para la acreditación es muestra del proceso significativo y los cambios de mejoramiento continuo, el plan de mejoramiento recoge las necesidades y aspectos importantes en busca de seguir posicionando el programa en los más altos estándares de calidad con mayor visibilidad nacional e internacional. Por último, se resalta la formación de los docentes, los cuales poseen la competencia para cada una de sus áreas y el compromiso con la docencia, con la calidad de los procesos investigativos y, por su puesto, con la puesta en marcha de acciones relativas a la proyección social. Por todas las razones anteriores y las demás contenidas en este informe, se considera que este programa satisface altos estándares de calidad con un alto nivel de cumplimiento, lo cual se confirma con la calificación total del ponderado de los factores de la autoevaluación, que fue de 91.8. No obstante se considera que existe oportunidad de mejora de algunos temas, los cuales han quedado también consignados en el presente informe.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Estudio de pertinencia Programa de Artes Plásticas, 2018

Anexo 2. Circular N.º 03 de la Vicerrectoría Académica

Anexo 3. Adenda Circular N.º 03 de la Vicerrectoría Académica

Anexo 4. Documento maestro registro calificado Programa de Artes Plásticas, 2018

Anexo 5. Resultados de aprendizaje Programa de Artes Plásticas, 2021

Anexo 6. Listado de estudiantes coterminales

Anexo 7. Listado de estudiantes beneficiarios Permanece con Calidad

Anexo 8. Reporte histórico de movilidad Programa de Artes Plásticas, 2018-2022

Anexo 9. Listado de estudiantes monitores 2017-2021.

Anexo 10. Resultados concurso docente 2016

Anexo 11. Resultados concurso docente 2018

Anexo 12. Listado de docentes con Diplomado en Docencia Universitaria

Anexo 13. Listado de docentes que han recibido apoyo en la capacitación formal y no formal, 2017-2021

Anexo 14. Ascenso en el Escalafón Docente, Docentes Programa de Artes Plásticas, 2017-2021

Anexo 15. Asignación de puntaje CIARP docentes Programa de Artes Plásticas 2017-2021

Anexo 16. Promedio de evaluaciones docentes 2016-2019

Anexo 17. Informe visita de pares última acreditación

Anexo 18. Listado de estudiantes inscritos en semilleros

Anexo 19. Informe Centro de Bibliotecas

Anexo 20. Reporte Oficina Control Interno